

**Rita Arditti**

**DE POR VIDA**  
**HISTORIA DE UNA BÚSQUEDA**

**Las Abuelas de Plaza de Mayo  
y los niños desaparecidos**

*Traducción de Horacio Pons*

**grijalbo mondadori**

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la fotocopia y el tratamiento informático.

Diseño de cubierta: Estudio MB  
Foto de cubierta: Alejandra López  
Foto de la autora: Estelle Disch

Título original: *Searching for Life: The Grandmothers of Plaza de Mayo and the Disappeared Children of Argentina*

© 1999, Rita Arditti  
Published by arrangement with the University of California Press  
© 2000, de la edición española Grijalbo S.A. (Grupo editorial Grijalbo-Mondadori)  
Av. Belgrano 1256/64 - (1093) Buenos Aires  
info@grijalbo.com.ar

Las fotografías fueron tomadas por la autora, salvo aquellas expresamente acreditadas a otras fuentes.

Primera edición  
ISBN: 950-28-0267-5  
Hecho el depósito que marca la ley 11.723  
Impreso en Verlap s.a., Comandante Spur 653, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina,  
en el mes de septiembre de 2000.

*Para las Abuelas*

*y en afectuosa memoria de mi madre,  
Rosa Cordovero de Arditti,*

*y de Renée Epelbaum,  
Madre de Plaza de Mayo, Línea Fundadora*

## Índice

|                                                                       |     |
|-----------------------------------------------------------------------|-----|
| Dedicatoria .....                                                     | 7   |
| Agradecimientos .....                                                 | 11  |
| Prefacio a la edición española .....                                  | 15  |
| Prefacio a la edición inglesa .....                                   | 21  |
| 1. No sólo un golpe más .....                                         | 29  |
| 2. Las Abuelas se organizan .....                                     | 75  |
| 3. Del terror a la resistencia .....                                  | 113 |
| 4. La localización de los niños .....                                 | 159 |
| 5. Mentres cautivas, vidas cautivas .....                             | 187 |
| 6. Una nueva estrategia: el derecho a la identidad .....              | 211 |
| 7. La política de la memoria .....                                    | 231 |
| Epílogo 2000 .....                                                    | 243 |
| Apéndice 1: Esbozos biográficos de las Abuelas<br>entrevistadas ..... | 255 |

|                                                                                             |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Apéndice 2: Declaración de principios y testimonio<br>de las Abuelas de Plaza de Mayo ..... | 271 |
| Apéndice 3: Carta de Estela Barnes de Carlotto<br>a su nieto desaparecido .....             | 273 |
| Siglas .....                                                                                | 275 |
| Notas .....                                                                                 | 277 |
| Bibliografía .....                                                                          | 309 |
| Lista de ilustraciones .....                                                                | 327 |
| Índice analítico y de nombres .....                                                         | 329 |

## Agradecimientos

Muchas personas de la Argentina y de los Estados Unidos me dieron ayuda práctica y alimentaron mi ánimo. Durante mi estadía en Buenos Aires tuve la dicha de alojarme en la casa de mi hermana y mi cuñado, Edith y Jaime Benveniste, y en la de mi prima Renée Chonchol, quienes me apoyaron de todas las maneras imaginables. Sin su ayuda, este libro no habría existido. Muchas gracias, también, a mi hermana Alicia Arditti, a mi prima Laura Chonchol, y a Julia y Jan Lichtig.

Mi amiga Alicia D'Amico me mantuvo informada sobre los últimos acontecimientos políticos en la Argentina y me envió recortes muy importantes de los diarios de Buenos Aires. Sus comentarios siempre fueron iluminadores. Magui Bellotti y Marta Fontenla, de ATEM (Asociación de Trabajo y Estudios de la Mujer), me ayudaron a ponerme al tanto de los actuales debates feministas en la Argentina y me conectaron con Lita Boitano, de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, quien, a su vez, me vinculó con HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio). Juan Jorge Fariña compartió conmigo sus ideas y materiales y Esteban Costa me proporcionó aliento y un oído atento. Graciela Mabel Wolfenson, Ariel Pereyra y María Adela Antokoletz (hija) transcribieron con destreza varias entrevistas. Renée Epelbaum, ya fallecida, y María Adela Antokoletz (madre), de las Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, fueron (y son) una constante inspiración. Alejan-

dro Inchaurregui, del Equipo Argentino de Antropología Forense, me brindó información detallada sobre algunas de las mujeres embarazadas asesinadas tras dar a luz. Cristina Camusso me ayudó a tener acceso a publicaciones agotadas. Agradezco también a Daniel Bustamante, Marcelo Pablo Castillo, Abel Madariaga, y María Santa Cruz su constante apoyo e interés.

En los Estados Unidos estoy en deuda con Christine Dinsmore por sugerirme que me pusiera en contacto con la University of California Press, y con Becky Thompson, Cynthia Enloe y Gilda Bruckman por sus sólidos consejos editoriales. Shelley Minden, Tatiana Schreiber, George A. Stewart, Janine Baer y Elly Bulkin hicieron muchas y excelentes sugerencias. Brinton Lykes me introdujo en la obra de Ignacio Martín-Baró y Jean Hardisty, Blue Lunden y Jeanmarie Marshall, ya fallecida, me alentaron constantemente. Elliot G. Mishler me dio un ejemplar de su libro sobre entrevistas de investigación, que contribuyó a hacer más sólido mi enfoque. Mientras terminaba su libro sobre la Argentina, Marguerite Feitlowitz compartió generosamente conmigo sus materiales. Estoy muy agradecida a Markéta Freund y Enriqueta Horenovsky, quienes a través de su trabajo en Amnistía Internacional dieron apoyo a las Abuelas y organizaron sus viajes a los Estados Unidos.

Me siento especialmente en deuda con Víctor B. Penchaszadeh e Inés Musacchio, quienes me hicieron conocer el trabajo de las Abuelas, y con César Chelala por sus informaciones, comentarios y respaldo. Muchas gracias a Lawrence Weschler, quien me dio la dirección del reverendo Jaime Wright en Brasil, y a Bert B. Lockwood Jr., que hizo lo mismo con la de Theo van Boven en Holanda. Eva Fleischner y Susan Zuccotti en los Estados Unidos y Sabine Zeitoun, del Centre d'Histoire de la Résistance et de la Déportation de Lyon, Francia, me ayudaron con el caso Finaly, y mi amigo Dick D'Ari, de París, me envió el libro de Jacob Kaplan. Mi sobrino Martín Benveniste me remitió, también desde París, el libro de Irene Barki. El personal de la Cambridge Public Library y su sección de referencias fueron siempre pacientes y amistosos. Además,

mientras escribía este libro, disfruté de la amistad y el apoyo de muchos de mis colegas del Union Institute.

Mi hijo, Federico, su esposa, Naïma Benali, y la hija de ambos, Layla Muchnik, me recordaron con su presencia las múltiples bendiciones que me acompañan y me ayudaron con las fuentes en francés y las correcciones. Mi querida amiga Estelle Disch pensó conmigo la organización del material, me alentó desde el comienzo mismo y leyó pacientemente todos mis borradores. Su conocimiento de primera mano y su amor por las Abuelas fueron de la mayor importancia.

Mi editora de la University of California Press, Naomi Schneider, expresó su entusiasmo desde el principio y me respaldó sin desmayos mientras el trabajo avanzaba. En la Argentina, Julia Saltzmann, de Grijalbo, cumplió un rol similar y me dio sugerencias invaluable.

Mi agradecimiento de todo corazón a todas las Abuelas que aceptaron ser entrevistadas para este libro y que me instruyeron con paciencia acerca de los diversos aspectos del trabajo de la asociación.

La Thanks Be to Grandmother Winifred Foundation fue la única fuente de apoyo económico para este proyecto hasta dar por terminado el original. Su subsidio contribuyó a pagar los gastos de viaje y las transcripciones. La dirección de la fundación, que otorga subsidios a mujeres de más de 54 años, es P. O. Box 1449, Wainscott, NY 11975-1449, USA. Le estoy eternamente agradecida por su apoyo.

## Prefacio a la edición española

Ya han pasado más de dos años desde que *De por vida* se publicó en los Estados Unidos, y desde entonces han sucedido muchas cosas que son de importancia para este libro. Tras una estadía de dos meses en Buenos Aires a principios de 2000, volví a los Estados Unidos convencida de que los derechos humanos están nuevamente en el centro de la vida pública de la Argentina. Apenas pasa un día sin que aparezca en los diarios un artículo sobre algún tema concerniente a los detenidos desaparecidos. Se han producido muchos acontecimientos jurídicos y políticos —sintetizados a continuación— que abren nuevas posibilidades y escenarios en relación con las violaciones de los derechos humanos cometidas por el régimen que gobernó el país entre 1976 y 1983. En estos dos últimos años, el trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo ha despertado mucho interés. Agrego a esta edición un “Epílogo 2000” en el que abordo específicamente algunos de los desafíos y éxitos de la Asociación de Abuelas durante este período.

Uno de los acontecimientos mencionados es la renovada atención que se presta al tema de la impunidad. Ésta, y sus consecuencias para la creación de una sociedad verdaderamente democrática, están en el centro de muchas de las discusiones sostenidas en las comunidades jurídica y de derechos humanos de la Argentina. No es una sorpresa que vuelva a debatirse la idea de anular las leyes de punto final y obediencia debida. Los argumentos favorables a la anulación son de largo alcance y tienen fundamentos sólidos, que van desde la inconstitucionalidad de esas leyes, por estar en conflicto con el artículo

29 de la Constitución, hasta la ruptura de los tratados internacionales firmados por la Argentina, que obligan a los países signatarios a "juzgar o extraditar" en los casos de crímenes contra la humanidad, como el genocidio, la tortura y la desaparición forzada. Algunos expertos jurídicos también han señalado que hay un precedente para la anulación de las leyes aprobadas durante la represión, dado que la ley de pacificación nacional (autoamnistía) sancionada por los militares en septiembre de 1983 fue declarada nula pocos meses después, cuando el presidente Alfonsín llegó al poder.<sup>1</sup>

A principios de 1998, seis miembros de la Cámara de Diputados presentaron un proyecto de anulación del punto final y la obediencia debida. Tras muchos debates y planteos de posiciones políticas, las leyes fueron derogadas pero no anuladas. (Una *derogación* impide que la ley se aplique en el futuro, en tanto que la *anulación* se aplica de manera retrospectiva.) Aunque las organizaciones de derechos humanos se sintieron decepcionadas, varias de ellas expresaron su firme compromiso de seguir impulsando la anulación de estas leyes como un paso necesario para poner fin a la impunidad en la Argentina.

Otro suceso digno de destacarse es el importante apoyo legislativo y judicial a la búsqueda de la verdad emprendida por los familiares que quieren conocer la suerte corrida por sus seres queridos. En la ciudad de La Plata, en 1998, la Cámara Federal, a instancias de la Asamblea Permanente por los De-

1. El artículo 29 declara lo siguiente: "El Congreso no puede conceder al Poder Ejecutivo Nacional, ni las legislaturas provinciales a los gobernadores de provincia, facultades extraordinarias, ni la suma del poder público, ni otorgarles sumisiones o supremacías por las que la vida, el honor o las fortunas de los argentinos queden a merced de gobiernos o persona alguna. Actos de esta naturaleza llevan consigo una nulidad insanable, y sujetarán a los que los formulen, consientan o firmen, a la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria". En Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y Liga Argentina por los Derechos del Hombre, "Algunos fundamentos de la nulidad de las leyes de punto final y obediencia debida", Buenos Aires, febrero de 1998, se encontrará un muy útil análisis con respecto a la anulación de las leyes.

rechos Humanos, inició el Juicio por la Verdad para averiguar qué sucedió con las más de dos mil personas que desaparecieron en esa ciudad durante la represión. El juicio ya ha entrado en su tercer año. El derecho a la verdad, vigorosamente apoyado por la legislación internacional, ha sido hoy efectivamente reconocido por el Estado, aunque el procesamiento y el castigo de los delitos no pueden concretarse debido a las leyes de amnistía y los indultos presidenciales. Sin embargo, es posible que acontecimientos recientes modifiquen esta situación. Magistrados de dos cámaras federales —las de La Plata y Buenos Aires— invocaron el principio de la “justicia universal” y declararon que los crímenes contra la humanidad no prescriben; también cuestionaron la aplicación automática de las leyes de amnistía. Juicios similares se están sustanciando en Bahía Blanca, Rosario y Córdoba.

Las detenciones y procesamientos de integrantes de la represión fueron otro de los acontecimientos de nota. En mayo de 1998, Alfredo Astiz fue encausado por “apología del delito”. En una entrevista con la periodista Gabriela Cerrutti para la revista *Tres puntos*, se había definido como “el hombre mejor preparado técnicamente en este país para matar a un político o a un periodista”. Poco después fue dado de baja de la Armada por el presidente Menem y perdió la pensión de que gozaba como oficial retirado de esa fuerza. Su juicio, que se desarrolló en marzo de 2000, resultó en su primera condena en la Argentina: una sentencia en suspenso de tres meses de cárcel.

Pero el hecho que coronó toda esta situación fue con seguridad la detención de los ex comandantes Jorge Rafael Videla y Emilio Eduardo Massera, también en 1998, por su participación en el secuestro de los hijos de los “subversivos”. (Esto se analizará con más profundidad en el “Epílogo 2000”, que se refiere específicamente al trabajo de las Abuelas.) Poco después se produjo una serie de arrestos de prominentes integrantes de la represión: Reynaldo Bignone, Cristino Nicolaidese, Eduardo Acosta y Rubén Franco en 1998; Antonio Vañek, Héctor Antonio Febres y José Suppich en 1999; y Juan Bautista Sasaiñ a principios de 2000.

En la escena internacional, las investigaciones que se llevaban a cabo en otros países contra los represores cobraron nuevo impulso en 1999. En Alemania se inició un juicio contra 41 militares argentinos acusados de violaciones de los derechos humanos; entre los acusados están los ex comandantes Videla y Galtieri. En Italia, tras una prolongada investigación de más de 16 años, finalmente se reactivó un juicio por la desaparición y el asesinato de ocho italoargentinos. Entre las víctimas de este caso se cuentan Laura Estela Carlotto y Guido Carlotto, la hija y el nieto de Estela Carlotto, actual presidenta de las Abuelas. Entre los siete hombres acusados están los ex generales Guillermo Suárez Mason y Omar Riveros. En marzo de 2000, el Primer Tribunal Penal de Roma rechazó las solicitudes de anulación que habían presentado los abogados de los acusados, que argumentaban que sus casos eran "cosa juzgada" en la Argentina. El fiscal anunció que pedirá prisión perpetua para los procesados. Y Francia, donde Astiz ya fue condenado a prisión de por vida por la desaparición de dos monjas francesas (véase el capítulo 1), ha reabierto el juicio por el asesinato de un sacerdote de la misma nacionalidad, Gabriel Longueville, estrecho colaborador del obispo Angelelli en La Rioja.

Baltasar Garzón, cuyo trabajo condujo al arresto del dictador chileno Augusto Pinochet en Gran Bretaña, procesó a 98 oficiales de las fuerzas armadas y la policía en 1999, incluyendo a una docena de integrantes de las juntas, acusados de genocidio, tortura y terrorismo, y ordenó la captura de 48 de ellos. El procesamiento es el resultado de sus tres años de investigación de la "guerra sucia". En la actualidad, el Estado de Israel estudia la posibilidad de colaborar con el juez Garzón en el tema de la persecución de judíos durante el régimen militar. Y el CO.SO.FAM (Comité de Solidaridad con Familiares) de Barcelona entregó a Garzón un informe de doscientas páginas sobre *La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983)*. El informe presenta pruebas del crimen de genocidio contra la población judía.

El juez Garzón también investiga la Operación Cóndor, la red clandestina de fuerzas de seguridad forjada entre Argenti-

na, Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Brasil que permitió el traslado entre países y la ejecución de opositores de los distintos regímenes. Es bien sabido que en varios de los casos de robo de niños esta red intervino para facilitar el traslado de las víctimas de uno a otro país.

Finalmente, en una decisión histórica, 183 de los 190 miembros de la Cámara de Diputados votaron en mayo de 2000 una resolución que declaraba la falta de idoneidad de Antonio Domingo Bussi para ocupar su banca en el parlamento de la nación, debido a su participación en el secuestro, la tortura y el asesinato de casi setecientas personas en Tucumán. Este rechazo priva a Bussi de la inmunidad parlamentaria y abre la posibilidad de que el poder judicial investigue los muchos crímenes que cometió mientras fue gobernador de esa provincia.

A través de todos estos años, los *escraches*, denuncias públicas de los represores frente a sus casas organizadas por HIJOS y otros grupos, recordaron eficazmente a la ciudadanía que muchos criminales aún “viven entre nosotros”. Los *escraches* son un nuevo y alentador método para hacer que los ciudadanos vuelvan a tomar conciencia de los hechos no resueltos del pasado reciente de la Argentina. En el juicio a Astiz en 2000, la agrupación HIJOS organizó un *escrache* dentro de Tribunales.

Mi esperanza es que el resurgimiento del interés de la sociedad argentina en los derechos humanos y la memoria prospere, y que el trabajo contra la impunidad pronto dé frutos. Los acontecimientos antes mencionados y el activismo de los jóvenes dan pábulo a esa esperanza. Diecisiete años después de la caída de la dictadura, parece existir la impresión de que muchas “cuentas” que aparentemente estaban cerradas para siempre serán reabiertas. Espero con impaciencia el día en que la verdad y la justicia, antes impensables en la Argentina, sean una realidad.

## Prefacio a la edición inglesa

Éste es un libro acerca de las Abuelas de Plaza de Mayo, un valeroso grupo de mujeres de la Argentina que ha trabajado sin descanso durante más de veinte años para encontrar a sus nietos desaparecidos y alcanzar en su país cierto grado de justicia. También es un libro sobre las incontables violaciones a los derechos humanos que los militares infligieron al pueblo argentino entre 1976 y 1983 y la forma en que este grupo de mujeres opuso resistencia a la peor dictadura en la historia del país.

Bajo el reino de terror del régimen militar, hasta el disenso moderado se equiparaba con la subversión. Todos los "subversivos" eran vistos como enemigos del Estado, a los que era necesario eliminar. Además, los militares creían que no debía permitirse que los hijos de esos subversivos crecieran en las familias que habían sido la cuna de sus padres. Era preciso entregarlos a familias "decentes" y "patrióticas" que los salvaran de convertirse en la siguiente generación de subversivos. Ésos son los niños que las Abuelas están buscando: los niños que nacieron en cautiverio en los más de 340 campos de concentración en que sus madres embarazadas estaban detenidas y donde fueron asesinadas tras darlos a luz, así como los que fueron secuestrados y desaparecieron junto con sus padres.

Me enteré por primera vez de la existencia de las Abuelas de Plaza de Mayo en 1986, cuando, tras responder a una carta de solicitud de fondos del Argentine Information Service Center (AISC) de Nueva York, recibí un libro sobre ellas, *Botín de guerra*, de Eduardo Nosiglia. Recuerdo haber mirado

con estupor la tapa gris y negra, que mostraba un carrito de bebé quemado y lo que parecían los restos de un edificio destruido por una explosión. Me preguntaba de qué se trataba el libro. Lo que leí me sacudió.

Desde hacía años conocía la represión en la Argentina y sabía que si hubiera vivido allí durante el régimen militar yo misma podría haber desaparecido. En los años de la dictadura, cada vez que iba a la Argentina tenía que tramitar la renovación de mi pasaporte en la policía federal (cuando los ciudadanos argentinos residentes en el exterior entraban al país, sus pasaportes vencían automáticamente). Esas visitas a la policía siempre me pusieron nerviosa, y por buenas razones. En situaciones similares, algunos de mis amigos argentinos habían sido detenidos e interrogados, a veces durante horas; y un científico a quien yo había conocido mientras trabajaba en el MIT, Antonio Misserich, desapareció tras regresar a la Argentina.

Sabía que las Madres de Plaza de Mayo hacían su marcha todos los jueves a las tres y media de la tarde y conocía el liderazgo moral que habían ejercido durante muchos años, tanto en épocas de la dictadura como después de ella, pero ignoraba la existencia de las Abuelas. Era difícil creer que durante la "guerra sucia" (como los militares mismos denominaban la represión) los niños se habían convertido en blancos, que los recién nacidos se entregaban a familias que formaban parte del régimen represivo y que cientos de ellos crecían con historias e identidades falsas.

Cuando la gente del AISC me llamó para preguntarme si podía acompañar a dos Abuelas durante su visita a la zona de Boston, contesté encantada que sí. María Isabel Chorobik de Mariani, "Chicha" para sus amigos, y Nélida Gómez de Navajas, presidenta y tesorera de la asociación, estaban en los Estados Unidos para realizar una gira auspiciada por Amnistía Internacional, que incluía visitas a facultades, universidades, iglesias y organizaciones de derechos humanos. Mientras traducí sus relatos para las audiencias angloparlantes, empecé a comprender la naturaleza múltiple de su trabajo y las complejidades de su tarea. Me conmovió mucho enterarme de que

algunos de los niños encontrados habían tenido durante mucho tiempo sospechas sobre sus orígenes, y que tras la conmoción inicial al conocer la verdad, se integraban rápidamente a sus familias legítimas. Comencé a conocer los argumentos referidos a la restitución de los niños: ¿constituiría ésta un segundo trauma? ¿No sería mejor dejar a los niños con las personas que ellos conocían como sus padres, independientemente del papel que esos "padres" hubieran desempeñado durante la represión? También me enteré de las demoras del poder judicial que permitían que los niños fueran llevados al extranjero, a fin de que sus secuestradores pudieran escapar a la justicia. Comprendí la urgencia del trabajo de las Abuelas. Cada día que pasaba era un día más en que los niños crecían con mentiras y privados de sus historias, mientras se profundizaba la socialización fraudulenta a la que estaban sometidos.

Al conocer las muchas facetas de la actividad de las Abuelas, me intrigó la riqueza de sus historias y decidí que tenía que aprender más sobre ellas. Luego de esa visita, cada vez que volvía a Buenos Aires a ver a mi familia y mis amigos, iba a la sede de su organización. De regreso en los Estados Unidos, me mantenía en contacto leyendo su boletín de informaciones y actualizaciones ocasionales de las noticias. Mi trabajo sobre las tecnologías reproductivas me había llevado a considerar cuestiones de identidad e historia personal y a participar en discusiones más amplias en la comunidad feminista acerca de los derechos de los niños, la identidad y las diversas definiciones de lo que constituye una familia; veía muchos puntos de conexión con el trabajo de las Abuelas.

Decidí contar su historia porque quería transmitir a otros lo que yo había conocido de ellas. Pese al dolor y el terror que habían sido parte de sus vidas, estas mujeres irradiaban una irresistible y contagiosa energía positiva. Su coraje inspirador frente al peligro era un reto para mis estereotipos sobre las mujeres y el envejecimiento. En 1993, durante un año sabático de mis responsabilidades docentes y con el espíritu de "prestar testimonio", envié una carta a las Abuelas en que les planteaba la posibilidad de hacer un libro sobre ellas. Les explicaba que quería tener la oportunidad de presentar su trabajo

ante el público angloparlante. La respuesta fue rápida y positiva. Sí, me darían los nombres y las direcciones de abuelas que se identificaban como miembros del grupo y cualquier otra información que fuera útil para el proyecto. Envié una detallada descripción de éste a veinte mujeres: tres declinaron ser entrevistadas, pero pronto se incorporaron otras tres. Cada una de las veinte Abuelas que entrevisté expresó su deseo de que sus comentarios se registraran oficialmente, y no que fueran anónimos.

La mayoría de las entrevistas se realizaron en la sede de las Abuelas en Buenos Aires, en un barrio cercano al sector comercial judío de la ciudad. El barrio también es conocido por haber sido en su momento el hogar del legendario Carlos Gardel. Subir hasta el cuarto piso en el ascensor —una trabajada jaula de hierro forjado de aspecto siniestro, construida a principios de siglo— era una experiencia inquietante. A menudo sentía un nudo en el estómago cuando evocaba el pasillo oscuro que llevaba a la oficina y luego, una vez abierta la puerta de ésta, la gran cartelera con fotos de cientos de niños desaparecidos y de sus padres. Afiches, premios internacionales, pinturas y fotografías sobre los temas de los niños y los derechos humanos hacían que la misión del grupo resultara inmediatamente evidente. La oficina de las Abuelas es un lugar vibrante: el teléfono suena constantemente, las conversaciones son animadas y los visitantes de otros lugares del país son habituales. Los parientes de los niños desaparecidos hacen un alto en ella para averiguar la situación de las búsquedas. Yo tuve el privilegio de asistir a seis de las reuniones semanales de planificación de la asociación, en las que los miembros activos discuten las últimas noticias sobre cada caso y estudian los acontecimientos políticos de la escena nacional que pueden afectar su trabajo.

La duración de las entrevistas varió entre una hora y media y tres horas. Recolecté información demográfica de cada Abuela en referencia a su edad, situación familiar, antecedentes de clase y los sucesos que la habían llevado a participar en el grupo. Una guía de pautas ayudaba a iniciar la conversación. En la mayoría de los casos, tras una o dos preguntas

exploratorias, decidí dejar la guía a un lado y escuchar simplemente lo que querían contarme. Las entrevistas fueron grabadas y transcritas por mí, por personas sugeridas por las Abuelas o por amigos de confianza y partidarios del movimiento de derechos humanos. Aunque por lo común cité literalmente las conversaciones, en algunos casos condensé ligeramente los relatos. También entrevisté a otras personas relacionadas con el trabajo de las Abuelas: parientes, psicólogos, abogados, la directora del Banco Nacional de Datos Genéticos, antropólogos forenses, activistas de los derechos humanos y a tres de los niños recuperados.

En diciembre de 1993 y 1994 asistí a la fiesta de fin de año realizada en la sede de las Abuelas. Me conmovió ver a algunos de los niños recuperados (hoy adolescentes o jóvenes adultos) con sus familias legítimas, en animada charla con sus amigos y absolutamente a sus anchas con todos los presentes. El orgullo y el placer que las Abuelas sentían al estar con ellos eran notorios. Como la mayoría de las Abuelas todavía no pudieron identificar a sus nietos, los que han sido hallados son muy especiales para ellas. La presencia de estos chicos les recuerda sus éxitos, las reafirma en la idea de que su trabajo no es un sueño sin esperanzas y las hace confiar en que también otros niños serán localizados. Los jóvenes parecían muy conscientes de ese papel mientras se movían entre las Abuelas, les hacían preguntas sobre su trabajo y sus familias y mostraban el conocimiento y los lazos íntimos que existen entre ellos.

Durante una visita a la Argentina en octubre y noviembre de 1996, la última antes de terminar este libro, ocurrió lo inesperado. A las 48 horas de llegar, mi hermana me informó que una pariente, Reina Waisberg, quería hablar conmigo. Había conocido a Reina brevemente en mi juventud (una de sus hermanas está casada con el único de mis tíos que aún vive). En nuestra conversación telefónica, Reina me dijo que se había enterado de que yo estaba escribiendo el libro debido a su trabajo con la asociación de Abuelas. Cuando nos encontramos, me contó la desaparición, en 1976, de su hijo Ricardo y su compañera Valeria Beláustegui Herrera, en ese momento con un embarazo de dos meses. Mi familia quedó

atónita al enterarse del activismo de Reina; conocían la desaparición de su hijo pero no sabían que su compañera estaba embarazada y que nuestra pariente buscaba a su nieto. Sin embargo, cuando le mencioné mi vinculación con Reina a una de las Abuelas, no se sorprendió y su comentario fue: "Por eso decimos que no hay familia que no haya sido tocada, de una u otra manera, por lo que pasó aquí". Era una frase que yo había escuchado varias veces desde que empecé a trabajar en el libro, pero esta vez tocó un punto vulnerable. La visita a Reina y su nieta Tania (que tenía 15 meses cuando sus padres desaparecieron) fue uno de los momentos culminantes de mi viaje, y me sentí particularmente contenta cuando aceptaron ser entrevistadas. La conversación dejó ver con claridad cuán profundamente arraigada está en la Argentina la conspiración de silencio a la que las Abuelas aluden con tanta frecuencia, e hizo que me sintiera más decidida que nunca a contribuir a difundir los crímenes de la dictadura y la resistencia de aquéllas.

Al comenzar a trabajar en el libro se reavivaron recuerdos de mi propia infancia. Durante la década del cuarenta desapareció una de las hermanas de mi madre, Matilde Cordovero, que vivía en Francia. Gracias a la escucha fragmentaria de conversaciones telefónicas entre mi madre y sus hermanos, deduje que la habían enviado a un campo de concentración. Nunca supimos nada más de ella. Decidí iniciar mi propia búsqueda de información sobre su destino. Gracias al trabajo de Serge Klarsfeld acerca de la deportación de judíos en Francia, me enteré de que Matilde había sido llevada a Auschwitz el 7 de marzo de 1944, en un convoy con otras 1.501 personas, y que murió allí. Cuando se lo conté a mi tía Daisy, su única hermana sobreviviente, me agradeció por darle la "buena noticia", como la calificó. Si bien yo nunca conocí personalmente a mi tía, su presencia había persistido en la familia, y cuando por fin nos enteramos de lo que le había sucedido, hubo una inexplicable sensación de alivio. Esta experiencia fortaleció mi creencia en el potencial sanador del trabajo de las Abuelas y la necesidad de establecer la verdad con respecto al destino de sus hijos y nietos.

Como el secuestro de niños y el cambio de sus identidades no son delitos amparados por las leyes de amnistía y los indultos otorgados por los gobiernos constitucionales que siguieron a la dictadura, el trabajo de las Abuelas tiene una significación singular. Ellas quieren que el pasado se recuerde y con frecuencia se refieren a la importancia de la memoria colectiva. Sin embargo, su punto de mira es el futuro. Creen que para que haya una *verdadera* reconciliación nacional, los culpables de atrocidades deben admitir sus crímenes y aceptar el castigo. Sólo entonces la sociedad argentina tendrá la posibilidad de convertirse en terreno fértil en el que pueda florecer una verdadera democracia. Me uno a su creencia y espero que este libro contribuya, aunque sea en pequeña medida, a su éxito, y aumente el apoyo y la comprensión del público hacia su trabajo.

## CAPÍTULO 1

# No sólo un golpe más

*Yo soy el señor de la vida y la muerte.*

CORONEL ROBERTO ROUALDES,  
jefe de operaciones Del Primer Cuerpo de Ejército en 1977

El 23 de octubre de 1975, en la Undécima Conferencia de Ejércitos Latinoamericanos que se realizaba en Montevideo, Uruguay, los periodistas interrogaron al teniente general Jorge Rafael Videla, comandante en jefe de las fuerzas armadas argentinas, sobre la lucha contra la subversión. "Deberán morir todas las personas necesarias —contestó el general Videla—, para lograr la seguridad del país." Y cuando se le pidió que definiera a un subversivo, respondió: "Cualquiera que se oponga al modo de vida argentino".<sup>1\*</sup>

Cinco meses después, el 24 de marzo de 1976, los militares tomaron el poder por sexta vez desde 1930. El teniente general Videla, el almirante Emilio Eduardo Massera y el brigadier general Orlando Ramón Agosti derrocaron al gobierno constitucional de María Estela (Isabel) Martínez de Perón y se proclamaron como nuevos gobernantes del país, con el general Videla en la presidencia. Éste no fue simplemente un golpe más; estaba por comenzar el período más sangriento y vergonzoso de la historia argentina, durante el

\*Las notas correspondientes a cada capítulo figuran tras los apéndices, a partir de la p. 277. (N. de la E.)

cual el país se cubriría de infamia por las atrocidades de su gobierno y sus sorprendentes semejanzas con el régimen nazi. Una de sus consecuencias sería la introducción de la palabra *desaparecidos* en el lenguaje corriente en todas las lenguas, asociada para siempre a la mera mención de la Argentina. Como una estremecedora anticipación de lo que iba a suceder, Bernardo Albarte, un destacado dirigente peronista, fue visitado en las primeras horas del día del golpe por una unidad conjunta del ejército y la policía federal. Ante la mirada aterrorizada de su familia, lo arrojaron por la ventana de su departamento en un sexto piso. Con éste, el primero de muchos actos de terror, el nuevo gobierno comenzó a consolidarse.<sup>2</sup>

El caos general y la inestabilidad política reinantes en el gobierno de Isabel Perón habían preparado el terreno para la toma del poder. Los asesinatos, la inflación y las profundas divisiones dentro de los partidos políticos hicieron que el golpe pareciera inevitable a grandes sectores de la sociedad.<sup>3</sup> Una campaña cuidadosamente orquestada por los sectores conservadores de los medios de comunicación, el apoyo de los terratenientes e industriales argentinos y las presiones de los círculos financieros internacionales crearon una imagen de los generales como hombres razonables y honestos dispuestos a tomar sobre sus hombros la pesada carga de "salvar" a la Argentina. Los niveles más altos de las fuerzas armadas habían aprobado el golpe en septiembre de 1975, poco después de que Isabel Perón designara al general Videla como comandante en jefe del ejército; se prepararía dentro de los siguientes seis meses. Casi inmediatamente después del golpe, las fuerzas armadas reemplazaron la Constitución por el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional, que les daba la facultad de ejercer los tres poderes: el judicial, el legislativo y el ejecutivo. Se debilitó el *habeas corpus*, la censura se extendió a todas las esferas de la vida y los sindicatos, los partidos políticos y las universidades quedaron bajo el control de los militares. El estado de sitio que había impuesto el gobierno de Isabel Perón se prorrogó indefinidamente y se suspendieron todas las garantías constitucionales; el ochenta por ciento de

los jueces fueron reemplazados. Las fuerzas armadas, que se presentaban como defensoras de "la tradición, la familia y la propiedad", consideraban cualquier crítica a su régimen como signo de un comportamiento antiargentino y subversivo que había que aplastar para proteger a la nación. Una vez más, el general Videla lo expresó con claridad: "La represión es contra una minoría a la que no consideramos argentina".<sup>4</sup>

El "derecho de opción", que había permitido a los detenidos a disposición del poder ejecutivo elegir entre la cárcel y el exilio, quedó inmediatamente abolido. Una multitud de decretos y leyes recién promulgados aumentaron las facultades de la policía y los militares y establecieron la pena de muerte para crímenes políticos. Tras hacer suyos los tres poderes del Estado, la junta lanzó una de las más brutales campañas de represión del hemisferio occidental. Cuatro juntas gobernaron el país durante casi ocho años. La democracia sólo volvió a instaurarse tras el desastre de la guerra de las Malvinas, con la elección de Raúl Alfonsín en 1983.<sup>5</sup>

## ANTECEDENTES DEL GOLPE

Luego de que los militares derrocaran el gobierno de Juan Domingo Perón en 1955, los problemas económicos, sociales y políticos de la Argentina siguieron aumentando sin que nada los detuviera. Tras su caída Perón siguió gozando de mucha popularidad entre los trabajadores que se habían beneficiado con sus programas, quienes no aceptarían fácilmente la dominación de sus adversarios. Aunque se sucedieron una tras otra distintas administraciones militares y civiles, ninguna fue capaz de detener el crecimiento de la desocupación, la inflación, las divisiones sociopolíticas y la decadencia institucional del país.

Cuando el general Juan Carlos Onganía tomó el poder en junio de 1966, el golpe se anunció como un "nuevo comienzo". Tras presentarse como un amigo de la clase obrera, Onganía lanzó al ruedo la idea de un "peronismo sin Perón"

para obtener el apoyo de los trabajadores. Sin embargo, pronto resultó evidente que su objetivo era manipular los sindicatos y sofocar su resistencia. Instaló un régimen militar y creó una autocracia: los cambios sociales se producirían desde arriba. Proscribió todos los partidos y las actividades políticas, intervino las universidades nacionales, envió a las fuerzas armadas a reprimir las protestas de los trabajadores y anunció su intención de permanecer indefinidamente en el poder.<sup>6</sup>

En mayo de 1969, la ciudad de Córdoba estalló en lo que llegaría a conocerse como *el Cordobazo*, una de las protestas populares más grandes de ese período. Conducido por los estudiantes universitarios y los obreros de la industria automotriz, el alzamiento presagió el derrumbe del régimen de Onganía. Hacia 1970 aparecieron en escena dos grupos guerrilleros: los Montoneros, que se identificaban con el peronismo de izquierda, y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Los Montoneros secuestraron y posteriormente dieron muerte al ex presidente Pedro Eugenio Aramburu, uno de los líderes del golpe contra Perón en 1955.<sup>7</sup> Al mismo tiempo surgieron organizaciones derechistas clandestinas, que se dedicaron a secuestrar militantes estudiantiles y sindicales, quienes desaparecían sin dejar rastros. A principios de 1971, se producía una de esas “desapariciones” cada 18 días.<sup>8</sup>

En 1970, tras cuatro años en el poder, Onganía fue derrocado. Su sucesor, el general Roberto M. Levingston, sólo permaneció nueve meses en su cargo antes de ser reemplazado por un tercer general, Alejandro Lanusse. Éste prometió elecciones y trató de aislar a los extremistas, permitiendo que los sindicatos tuvieran un papel dirigente en las negociaciones salariales. Su gesto conciliatorio más importante —el levantamiento de la proscripción que desde hacía 18 años pesaba sobre el peronismo— condujo en definitiva al retorno de Perón a la Argentina en 1973.<sup>9</sup> Tras disociarse de los grupos de izquierda del peronismo, Perón estableció alianzas con los sectores más reaccionarios, y en octubre de 1973 comenzó su tercer mandato como presidente. De 78 años de edad y lleno de

achagues, murió antes de cumplir un año en el cargo; lo sucedió su esposa, Isabel Perón, que había sido su compañera de fórmula.

Durante el gobierno de Isabel Perón los escuadrones derechistas de la muerte lanzaron una campaña de terror contra trabajadores, estudiantes y cualquiera que estuviera vagamente sospechado de tendencias izquierdistas. Con la declaración del estado de sitio en noviembre de 1974, la presidenta dio carta blanca a las fuerzas armadas, y con ello autorizó un sangriento operativo para aplastar las actividades guerrilleras en la provincia de Tucumán. Organizada por José López Rega, que era la mano derecha de Isabel Perón y ministro de bienestar social, la siniestra Alianza Anticomunista Argentina (o Triple A, como se la llamaba corrientemente) asesinó a alrededor de setenta de sus adversarios en la segunda mitad de 1974; hacia principios de 1975 el grupo eliminaba un promedio de cincuenta izquierdistas por semana.<sup>10</sup> Entre las víctimas se contaban figuras destacadas como el exiliado general Carlos Prats, comandante en jefe del ejército chileno durante la presidencia de Salvador Allende, y su esposa, muertos al explotar una bomba en su auto; el abogado y académico Silvio Frondizi, hermano del ex presidente Arturo Frondizi, fue secuestrado un mediodía en el centro de Buenos Aires y eliminado a tiros en las afueras de la capital.<sup>11</sup>

Cuando la primera junta militar llegó al poder en 1976, los grupos guerrilleros de la Argentina habían sido prácticamente barridos de la escena. El propio general Videla había declarado en enero de ese año que la guerrilla ya no era un peligro. Según Daniel Frontalini y María Cristina Caiati, investigadores del Centro de Estudios Legales y Sociales, las fuerzas insurgentes probablemente no superaban las dos mil personas, de las cuales tal vez sólo el veinte por ciento tenía armas, en tanto las modernas y poderosas fuerzas armadas contaban con alrededor de doscientos mil efectivos en sus filas.<sup>12</sup> La amenaza del terrorismo izquierdista fue una excusa para asumir un completo control e imponer el tipo de terrorismo estatal que la propia junta alentaba. Los líderes militares tenían la intención de modificar, por el medio que fuera

necesario, la estructura social, política, económica y cultural del país e instalarse como la autoridad definitiva e indiscutible.<sup>13</sup>

## LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL

La doctrina de la seguridad nacional, piedra angular de la política del régimen, no era una idea novedosa. Durante el gobierno derechista del general Onganía, el ejército ya enseñaba a sus soldados que la verdadera amenaza para la Argentina provenía de adentro, de los "subversivos" que procuraban destruir los valores tradicionales de la sociedad nacional. ¿Quiénes eran esos subversivos? Quienquiera que no adhiriese a las virtudes cristianas y militares que presuntamente salvarían al mundo del comunismo.

Como muchos otros militares argentinos, Onganía estaba muy influenciado por los cursos de contrainsurgencia de los Estados Unidos, que habían contribuido a difundir esta doctrina por toda América Latina; en rigor de verdad, la llamaba "doctrina West Point", en honor a la institución en que se habían originado sus postulados centrales. De acuerdo con los términos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca [TIAR] de 1947, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos creó en 1951 su Programa de Asistencia Militar para armar y entrenar a los ejércitos latinoamericanos. Los oficiales de América Latina recibían instrucción en centros norteamericanos como el Inter-American Defense College, en Fort McNair, Washington. El secretario de defensa de los Estados Unidos, Robert S. McNamara, elogiaba los programas: "Sus países seleccionan cuidadosamente a estos oficiales para que se conviertan en instructores cuando regresen a ellos. *Son los futuros líderes*, los hombres que poseerán el conocimiento y lo impartirán a sus fuerzas". En 1969, tras una gira por América Latina en representación del presidente Nixon, Nelson Rockefeller anunció que los militares eran "la fuerza esencial del cambio social constructivo".<sup>14</sup>

En la Argentina, oficiales franceses que habían intervenido en Indochina y Argelia participaban en el entrenamiento del

ejército. El general Ramón Juan Camps, jefe de policía de la provincia de Buenos Aires desde 1976 hasta 1979, admiraba el enfoque francés de la represión; lo consideraba más eficaz y completo que el norteamericano, que se apoyaba casi exclusivamente en la fuerza pura y tenía una perspectiva militarista. Camps se enorgullecía de sintetizar ambos métodos y, al hacerlo, de crear un tipo único de represión en la Argentina.<sup>15</sup>

La doctrina de la seguridad nacional era un conjunto poco claro de conceptos, algunos contradictorios y escasamente delineados; su poder de cohesión descansaba en su definición del comunismo como "el enemigo". Vestigio de la guerra fría, su objetivo era proteger la hegemonía económica de los Estados Unidos en América Latina. El temor a "otra Cuba" empujaba a aquel país a financiar y entrenar a los ejércitos latinoamericanos para suprimir la "amenaza" del marxismo.<sup>16</sup> La doctrina sostenía que se estaba librando una "tercera guerra mundial" entre el "mundo libre" y el comunismo, una guerra en la que la Argentina era un campo de batalla clave. Como lo explicó el general Luciano Benjamín Menéndez, comandante del Tercer Cuerpo de Ejército en Córdoba: "De un lado estaban los subversivos que querían destruir el estado nacional para convertirlo en un estado comunista, un satélite en la órbita roja, y del otro nosotros, las fuerzas legales, que, por [la autoridad de] dos decretos del entonces poder constitucional, participábamos en esa lucha".<sup>17</sup>

Por este motivo, el enemigo interno era más peligroso que los enemigos externos, ya que amenazaba los valores occidentales y cristianos fundamentales de la sociedad argentina. Las fronteras nacionales pasaban a quedar subordinadas a las "fronteras ideológicas": las fuerzas armadas protegerían la pureza ideológica del país, no sólo sus límites geográficos. El Estado comenzó a intervenir en los asuntos internos de otros países y se unió a los regímenes militares del cono sur en el combate contra la "subversión". Al mismo tiempo, el modelo represivo se exportó a otros lugares, en particular a América Central, donde los militares argentinos tuvieron un activo papel en el entrenamiento de las fuerzas gubernamentales en Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Honduras.<sup>18</sup>

Según el punto de vista de los militares, la estrategia global del comunismo exigía que el Estado respondiera con un enfoque también global. De ello se deducía la necesidad de militarizar la sociedad argentina para luchar contra la "amenaza" marxista. La junta justificó de ese modo el lanzamiento de una guerra no declarada —una "guerra sucia", como la llamaban— contra su propio pueblo. En las mentes de los hombres que realizaban las operaciones cotidianas necesarias para mantener al régimen represivo en el poder se inculcó cuidadosamente la idea de la inevitabilidad de una tercera guerra mundial. Al escribir sobre sus experiencias en el campo de detención clandestina donde lo mantuvieron prisionero, Jacobo Timerman, director del diario *La Opinión*, recuerda los cursos semanales que el ejército impartía sobre dicha guerra. Timerman se refiere a la "asistencia obligatoria de todo el personal de torturadores, interrogadores y secuestradores".<sup>19</sup> El mensaje transmitido por esta "academia" era simple: había que parar el comunismo, y las tácticas y los métodos nazis eran las únicas herramientas eficaces en la lucha contra la subversión. Luego de las clases, los guardianes de Timerman solían discutir las lecciones con él, que aprovechaba la oportunidad para corregir sus erróneas concepciones acerca del sionismo.

Los trabajadores sindicalizados se contaban entre los blancos principales de la represión. El movimiento sindical argentino era el meollo del partido peronista, y las exigencias de reforma social y justicia económica planteadas por la clase obrera se consideraban parte de un "complot comunista". El ministro de economía Martínez de Hoz, quien también era presidente del directorio de Acíndar (una de las tres compañías siderúrgicas de la Argentina y subsidiaria de U. S. Steel), integrante del directorio de Pan American Airways e ITT y amigo personal de David Rockefeller,<sup>20</sup> impuso políticas económicas que despojaron de sus derechos políticos a los trabajadores. Su accionar favoreció aquellos intereses empresarios, ya que congeló los salarios obreros a la vez que aumentaba los de los militares, anulaba las leyes laborales progresistas y beneficiaba vigorosamente a los inversores ex-

tranjeros a expensas de la industria local. El resultado fue la "desindustrialización", mientras enormes créditos otorgados por la banca extranjera apuntalaban la economía.<sup>21</sup> Martínez de Hoz hizo que las huelgas fueran punibles con diez años de cárcel y tomó préstamos por más de mil millones de dólares en menos de un año.

A corto plazo, el dinero llegó en torrentes y los argentinos que podían darse el lujo viajaban por todo el mundo con sus bolsillos llenos de *plata dulce*, pero pronto la inflación y la desocupación galopantes redujeron los ingresos. El periodista Iain Guest describió con idoneidad el resultado de las políticas económicas derechistas de Martínez de Hoz: "Abajo las barreras, arriba el peso y adentro los préstamos".<sup>22</sup>

#### LA GUERRA SUCIA Y LA METODOLOGÍA DE LA REPRESIÓN: SECUESTRO, TORTURA Y MUERTE

Los militares pusieron en práctica una nueva metodología de represión para imponer la doctrina de la seguridad nacional: el secuestro, la tortura y el asesinato de decenas de miles de personas. La junta no inventó este tipo específico de terror. En 1941, Hitler en persona había pergeñado el *Nacht und Nebel Erlass* (decreto de la noche y la niebla), apuntado a las personas que "pusieran en peligro la seguridad alemana": como su ejecución pública podía erigirlas en mártires, el decreto establecía que tenían que "desvanecerse sin rastros en medio de la noche y la niebla de lo desconocido en Alemania".<sup>23</sup>

Aunque ya las había habido antes del golpe, las desapariciones se incrementaron dramáticamente después de marzo de 1976. Por cada dos cadáveres de personas asesinadas que se encontraban, había nueve desapariciones.<sup>24</sup> Nadie estaba inmune. Hombres y mujeres; jóvenes y viejos, criaturas y adolescentes; mujeres embarazadas, estudiantes, trabajadores, abogados, periodistas, científicos, artistas y docentes; ciudadanos argentinos y de otros países; monjas y sacerdotes, miembros progresistas de las órdenes religiosas: todos engrosaron las

filas de los desaparecidos. La expresión *detenidos desaparecidos* describe la metodología de la represión con más precisión que *desaparecidos*. La gente no se desvanecía simplemente en el aire o se iba del país sin avisar a sus parientes, como daban a entender las autoridades. Tampoco eran secuestrados por grupos marginales sin conexión directa con el gobierno. El uso de la primera expresión incriminaría directamente al Estado, ya que le atribuye responsabilidad por las desapariciones y refleja lo que *realmente* estaba pasando: personas detenidas por grupos armados que actuaban con órdenes de las autoridades, y desaparecidas en medio de la noche y la niebla del régimen.<sup>25</sup>

Los militares proclamaban su inocencia y afirmaban no tener conocimiento de esos hechos. Emilio Mignone, uno de los fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales, que se reunió con muchos integrantes de las fuerzas armadas para procurar conocer la suerte corrida por su hija desaparecida, escuchó repetidas veces lo siguiente: "No vamos a hacer como Franco y Pinochet, que fusilaban, porque entonces hasta el Papa nos va a pedir que no lo hagamos".<sup>26</sup> Era un plan diabólico, y durante casi ocho años logró crear un reino de terror sin paralelos en la historia argentina.

Para que la represión se afianzara plenamente, era necesario el consentimiento judicial. Aunque no estaba oficialmente suspendido, el recurso de *habeas corpus* perdió eficacia gracias a la complicidad de muchos jueces. Cuando una persona es detenida, se puede presentar ese recurso ante un juez para conocer su paradero. Se supone que el juez solicita entonces información a las autoridades. Temerosos de desafiar el silencio impuesto por las fuerzas armadas y de seguridad, los magistrados rechazaban casi todas las solicitudes de *habeas corpus* que se les presentaban. Como dijo Mignone: "Se formó una inmensa e inútil montaña de papel escrito que cubría los despachos de los jueces para ser inexorablemente archivada." Mignone calcula que se plantearon unos ochenta mil recursos, porque algunas familias hicieron en vano muchos intentos por obtener información acerca de sus parientes.<sup>27</sup> El general de división Tomás Sánchez de Bustamante comentó cándidamente: "En este tipo de lucha, el secreto que debe envolver las

operaciones hace que no deba divulgarse a quién se ha capturado y a quién se debe capturar: debe existir una nube de silencio que rodee todo...".<sup>28</sup> Los mismos abogados que presentaban recursos de *habeas corpus* en representación de los parientes de las víctimas corrían un alto riesgo de desaparecer. No menos de 109 de ellos sufrieron esa suerte, el noventa por ciento entre marzo y diciembre de 1976. Veintitrés fueron asesinados por razones políticas, más de un centenar fue a dar a la cárcel y una cantidad incontable se exilió para salvar la vida.<sup>29</sup>

La represión fue el resultado de un plan sistemático y deliberado, centralmente organizado y dirigido por los altos mandos. No se trató de una violencia accidental y azarosa o de simples "excesos" de una guerra, como pretendió después la junta. Se había desarrollado una metodología terrorista que se siguió al pie de la letra. Las violaciones de los derechos humanos, aun en regiones del país distantes entre sí, respetaban un patrón establecido: las mismas formas de tortura, secuestros similares y hasta los mismos grilletes usados para encadenar a los prisioneros. En palabras del general Santiago Omar Riveros, jefe de la delegación argentina a la Junta Interamericana de Defensa: "Hicimos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los comandos superiores; nunca necesitamos, como se nos acusa, de organismos paramilitares... Esta guerra la condujeron los generales, los almirantes y los brigadieres... La guerra fue conducida por la junta militar de mi país a través de sus estados mayores".<sup>30</sup>

El instrumento fundamental de la represión fueron los grupos de tareas constituidos por las diferentes ramas de las fuerzas armadas y de seguridad. Los grupos de tareas 1 y 2 estaban integrados por personal del ejército, el 3 correspondía a la armada, el 4 a la aeronáutica y el 5 a la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE). Sus miembros tomaron parte, en diferentes momentos y diferentes combinaciones, en una diversidad de "misiones especiales". A menudo, los participantes no se conocían entre sí cuando se encontraban en lugares predeterminados para recibir las instrucciones correspondientes a una misión terrorista específica. Una vez cumplida la

tarea, cada uno de ellos regresaba a su grupo de origen.<sup>31</sup> Un “pacto de sangre” mantenía a los integrantes de los grupos de tareas unidos y recíprocamente fieles. Todos participaban en los diferentes aspectos de los operativos represivos —secuestro, interrogatorio, tortura y asesinato— y rotaban en las actividades a fin de que el silencio y la complicidad estuvieran garantizados.<sup>32</sup>

La mayoría de los secuestros se producían a la noche o al amanecer —principalmente en las casas, pero a veces en las calles o los lugares de trabajo—, por lo común en los últimos días de la semana. El momento elegido contribuía a demorar cualquier medida que los parientes quisieran tomar. Hombres vestidos de civil y fuertemente armados solían aparecer y amenazar a las víctimas y sus familiares, y con frecuencia a los vecinos. Mediante acuerdos previos, la policía dejaba expedito el acceso de los secuestradores al área donde se encontraba la casa. A menudo la “sellaban” con varios autos que bloqueaban las calles circundantes. La cantidad de hombres que intervenían variaba entre seis y cincuenta. Autos particulares sin patentes (con frecuencia Falcon verdes o azules) o camiones o camionetas militares solían llevar a las víctimas, vendadas y esposadas, a un centro secreto de detención. En ocasiones, antes de la llegada de la banda, se cortaba la electricidad en el barrio en que iba a producirse la incursión. De vez en cuando, un helicóptero sobrevolaba el área. Por lo común, las bandas intervinientes saqueaban las casas de sus víctimas.<sup>33</sup>

Los secuestradores tiraban a sus presas en el piso de un auto o las introducían en un camión y las llevaban a uno de los 340 centros clandestinos de detención ubicados en todo el país. Estos centros eran pequeñas casas, sótanos de grandes edificios, talleres mecánicos o bases militares adaptadas para la misión y provistas de cercas dobles de alambres de púas, guardias con perros, helipuertos y torres de vigilancia.<sup>34</sup> Financiados por el Estado, eran la base de los operativos militares. A su llegada a un centro, cada prisionero era cuidadosamente identificado y registrado. Los guardias llenaban formularios en cuadruplicado y enviaban copias al Ministerio del Interior y los servicios de seguridad. Los formularios también establecían

qué guardias eran responsables de cada prisionero.<sup>35</sup> En estos centros, los represores aplicaban torturas físicas y psíquicas e intentaban deliberadamente despojar a las víctimas de su identidad y su historia, suprimir su humanidad y aniquilar su sentido de sí mismos como seres humanos. Como identificación, los prisioneros recibían una letra y un número correlativo (por ejemplo, M1, M2), y se los castigaba brutalmente si usaban sus nombres. Este sistema cumplía dos finalidades: aumentaba su sensación de alienación y pérdida de identidad y les impedía conocer la identidad de los demás prisioneros. Al hacer todos los esfuerzos posibles para inducirlos a sentir que sus desapariciones los habían barrido del mundo de los vivos, los represores lograban que los prisioneros perdieran toda esperanza.

Otras execrables técnicas orientadas a producir el colapso psíquico de la víctima consistían en inducir a los prisioneros a colaborar con sus represores. Una vez en los campos, los "subversivos" que cooperaban disfrutaban de mejores condiciones de vida, la posibilidad de ponerse en contacto con sus familias y, en algunos casos, la promesa de que finalmente los liberarían. Convertir a una persona en informante era otra forma de destruirla. En ciertos y contados casos, hasta se les permitía dejar el campo y visitar a sus familias. Los guardias les aclaraban que cualquier intento de escapar provocaría la muerte de sus familiares y otros prisioneros. Algunos, tras ser liberados de los campos, se vieron obligados a trabajar como mano de obra esclava. Sin embargo, la colaboración no garantizaba necesariamente su supervivencia.

Las torturas físicas y psíquicas pretendían humillar y degradar a sus víctimas. Los testimonios de sobrevivientes de las sesiones de tormentos proporcionan información detallada sobre los métodos usados. Dos prisioneros que pasaron 15 meses en los campos y pudieron escapar describieron vívidamente sus experiencias:

En lo que se refiere a la tortura física, nos trataban a todos igual; las únicas diferencias eran la intensidad y la duración. Desnudos, nos ataban de pies y manos con cadenas o correas

gruesas a una mesa de metal. Después nos ataban a un dedo del pie un cable con descarga a tierra y empezaba la tortura.

Durante la primera hora nos aplicaban la *picana* sin hacernos ninguna pregunta. Según decían, la finalidad de esto era “ablandarte, para que podamos entendernos”. Seguían así durante horas. Nos picaneaban en la cabeza, las axilas, los genitales, el ano, la ingle, la boca y todas las partes sensibles del cuerpo. De vez en cuando nos tiraban agua o nos lavaban, “para enfriarte el cuerpo y que vuelvas a tener sensibilidad”...

No había límites para la tortura. Podía durar uno, dos, cinco o diez días. Todo se hacía bajo la supervisión de un médico, que nos controlaba la presión sanguínea y los reflejos: “No vamos a dejarte que te mueras antes de tiempo. Tenemos todo el tiempo del mundo y vamos a seguir con esto indefinidamente”. Era exactamente así, porque cuando estábamos al borde de la muerte, solían parar y hacernos revivir. El médico nos inyectaba suero y vitaminas, y cuando nos habíamos recuperado más o menos, empezaban a torturarnos de nuevo...<sup>36</sup>

También familias enteras se convirtieron en el blanco de la represión. Las bandas secuestraban a todos sus miembros, niños pequeños, jóvenes y adultos, y a menudo utilizaban a los parientes como rehenes para atraer a las personas que estaban buscando. Los familiares de los “subversivos” eran castigados a causa de sus lazos de sangre. Torturarlos era una forma de obligar a los prisioneros a “hablar”.<sup>37</sup> Jacobo Timerman, que fue secuestrado en abril de 1977 y mantenido como prisionero durante treinta meses, comenta sobre la tortura de las familias:

De todas las situaciones dramáticas que he visto en las cárceles clandestinas, nada puede compararse a esos grupos familiares, torturados muchas veces juntos, otras por separado, a la vista de todos, o en diferentes celdas sabiendo unos que torturaban a los otros. Todo ese mundo de afectos contruidos con tantas dificultades a través de los años, se derrumba por una patada en los genitales del padre, o una bofetada en la

cara de la madre, o un insulto obsceno a la hermana, o la violación sexual a la hija. De pronto se derrumba toda una cultura basada en los amores familiares, en la devoción, en la capacidad de sacrificarse el uno por el otro. Nada es posible en este universo, y es precisamente eso lo que saben los torturadores.<sup>38</sup>

"Traslado" era un eufemismo para referirse a los asesinatos. El exterminio físico de los prisioneros adoptaba diversas formas. Algunos morían luego de las sesiones de tortura o los fusilaban; algunos se suicidaban. Otros eran drogados, transportados en aviones y arrojados al mar.<sup>39</sup> A lo largo de las costas del río de la Plata empezaron a aparecer cuerpos. En los cementerios proliferaban las tumbas únicamente identificadas como NN (Ningún Nombre, del latín *non nominatus* también llamadas "Noche y Niebla" del alemán *Nacht und Nebel*). Cuando luego de la caída de la dictadura se abrieron algunas de ellas, se reveló otro aspecto obsceno de la crueldad de los torturadores: contenían sólo pedazos de los cadáveres, decapitados y descuartizados antes de su entierro. Estaban fragmentados, atomizados y diseminados en diferentes partes del cementerio para garantizar no sólo la desaparición de una persona sino, tras su muerte, la de su cadáver.<sup>40</sup>

Las ejecuciones masivas de los escuadrones fusiladores también suscitaban un problema: era preciso hacer algo con los cuerpos. Otro testigo cuenta que éstos eran arrojados a pozos, donde los rociaban con gas oil y los quemaban hasta convertirlos en cenizas.<sup>41</sup> En el caso de algunos detenidos, los guardias inventaban "motivos" para asesinarlos, incluidos los "enfrentamientos armados" y los "intentos de fuga".<sup>42</sup>

Las mujeres no escapaban a la metodología de la represión. Eran secuestradas solas o junto con amigos o familiares, se las mantenía prisioneras y se las torturaba en los centros clandestinos de detención, y finalmente eran asesinadas. Ciertas formas de tortura, como colgar al prisionero desnudo mientras los guardias incitaban a sus perros a que lo atacaran, parecen haberse utilizado principalmente con mujeres.<sup>43</sup> Sumada a las ya intolerables condiciones que enfrentaban todos los detenidos,

las mujeres sufrían una dimensión adicional de violencia y violación sexuales.<sup>44</sup> Su integridad sexual y su dignidad física y psíquica eran sometidas a un ataque directo. Los represores dirigían las torturas a las partes más vulnerables e íntimas del cuerpo femenino, las fuentes mismas de la vida: "A las mujeres se les introducía el cable en la vagina y luego se lo pasaban por los pechos, lo que provocaba un gran sufrimiento y en ocasiones muchas de ellas menstruaban en plena tortura".<sup>45</sup>

Martha García Candelero recuerda que después de que la secuestraran, le dijeron: "Ah, ¿así que sos psicóloga? Una puta, como todas las psiquiatras. Aquí vas a aprender lo que es bueno". Y empezaron a torturarla delante de su marido, para obligarlo a hablar. La brutalización de un niño delante de su madre y la tortura de un hombre frente a su esposa eran uno de los modos predilectos de tratar de hacer que la mujer hablara.<sup>46</sup> Las prisioneras también se utilizaban como esclavas sexuales. En El Vesubio, uno de los centros clandestinos de detención, el jefe del campo usaba a las mujeres —incluso a las que estaban embarazadas— para su gratificación sexual. Lo cual no impedía que finalmente ordenara matarlas. Los fines de semana, cuando el mayor Pedro Durán Sáenz dejaba el campo, este "hombre de familia" solía ir a su casa, donde lo esperaban su esposa y cinco hijos.<sup>47</sup>

## MUJERES EMBARAZADAS EN CAUTIVERIO

El tratamiento y la tortura de las mujeres embarazadas revelan un nivel casi inimaginable de odio y crueldad. Una vez terminada la represión, un ex oficial de uno de los grupos de tareas, que había estado a cargo del campo de concentración más grande de Buenos Aires, la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), recordó que "uno de los encantadores sistemas que Mengele [apodado al médico del campo] inventó para torturar a las embarazadas era con una cuchara. Les metían una cuchara o un instrumento metálico en la vagina hasta que tocaban al feto. Entonces le daban 220 voltios. Le pasaban electricidad al feto".<sup>48</sup>

Ana María Careaga tenía 16 años y estaba embarazada de dos meses cuando la secuestraron un mediodía en una calle de Buenos Aires. Su historia es particularmente sobrecogedora debido a su juventud, la magnitud de las torturas padecidas y el destino de su madre, que la había buscado activamente:

Me secuestraron en Corrientes y Juan B. Justo, en pleno día, la gente se quedó dura. Yo alcancé a gritar, iba caminando. Me agarraron dos tipos, me metieron en un auto, rapidísimo todo. [...] Al principio no dije que estaba embarazada, después sí, cuando se empezó a ver. Entonces me torturaron durante muchas horas, me reanimaban y me volvían a torturar. [...] No se podía hablar, no se podía uno mover, estábamos tabicados y con cadenas. [...] No te llevaban al baño todas las veces que querías y si te hacías pis en la celda te sacaban para torturarte. [...] Era permanente la tortura. [...] Me metieron la picana en la vagina, me tiraban kerosene, nafta en la vagina, en los ojos, en los oídos. [...] Me colgaron de un caballete con las muñecas atadas a los tobillos, boca abajo, me hamacaban, por eso se me hizo este absceso, todavía tengo las marcas en un brazo. [...]

Cuando me estaban torturando tenían un médico que me tomaba la presión y me controlaba. Ellos me decían "nosotros no te vamos a dejar morir", porque sabían que en esas circunstancias uno prefiere la muerte. Me daban pastillas que decían que eran para el corazón, estaba atada en una tarima, en una mesa de metal, con los brazos hacia atrás y las piernas abiertas.

En los campos de concentración a lo que se tendía era al aislamiento total. [...] Es terrible tener un hijo en un campo de concentración, pero de alguna manera fue un privilegio porque no estaba sola. Yo aprendí a hablar con la nena, le ponía las manos encima, la acariciaba todo el tiempo. El momento en que se movió por primera vez fue para mí muy importante, porque realmente, de alguna manera, sentí que juntas habíamos triunfado sobre el horror. Cuando se empezó a mover yo estaba acostada en la tarima, fue una dicha, se me caían las lágrimas de la emoción. ¿Qué mejor acompaña-

do puede estar uno que con una vida dentro de su vida? Y tal es así que después que salgo le escribo una poesía donde digo: "Mi sangre fue tu vida. Tu sangre fue mi fuerza". Ella pudo sobrevivir porque yo la nutrí y ella me nutrió de otra manera.

Cuando me dejaron en libertad me fui a Europa. Los europeos me preguntaban por qué no dije que estaba embarazada, si no pensaba que eso me podría haber ayudado. Tuve que explicarles que en los campos de concentración en Argentina el hecho de estar embarazada hubiera sido una herramienta más para presionar. El gobierno sueco les dio asilo a mis padres y mi mamá dijo que no. [...] Cuando yo aparecí, ella quiso seguir trabajando con las madres de otros jóvenes desaparecidos. Ella dijo: "voy a seguir con ustedes hasta que aparezcan todos". A mi madre la secuestraron en diciembre de 1977, cuando yo estaba en Suecia. Cuando llamamos para decirle que había nacido la nena, nos enteramos de la mala noticia. [...] Nunco supo que la nena y yo estábamos bien.<sup>49\*</sup>

En la mayoría de los casos, las embarazadas no eran "trasladadas". Las que no abortaban debido a las torturas, daban a luz en cautiverio y posteriormente eran asesinadas.<sup>50</sup> Se sabe que al menos tres centros clandestinos —la ESMA, Campo de Mayo y el Pozo de Bánfield— tenían "instalaciones" para ellas. En algunos casos, las atendían médicos y enfermeras. A menudo, los médicos realizaban cesáreas para acelerar el nacimiento, en violación de los principios más elementales del juramento hipocrático. En medio de los dolores del trabajo de parto, las embarazadas permanecían atadas de pies y manos a sus camas y se les daba suero para apurar el nacimiento.<sup>51</sup>

\*El texto de las entrevistas es el correspondiente a las transcripciones de las conversaciones, gentilmente cedidas por la autora. Hemos optado por presentarlas sin modificaciones, con sus errores e imperfecciones gramaticales, para conservar el tono personal de las distintas voces (N. del T.).

Dos sobrevivientes de la ESMA contaron cómo se engañaba a las mujeres embarazadas para que creyeran que sus hijos iban a ser entregados a sus familias:

A nuestra llegada a la ESMA, vimos a muchas mujeres tiradas en el suelo, en colchonetas, que esperaban el nacimiento de sus hijos. [...] Una vez nacida la criatura, la madre era "invitada" a escribir una carta a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño. El entonces Director de la ESMA, capitán de navío Rubén Jacinto Chamorro, acompañaba personalmente a los visitantes, generalmente altos mandos de la Marina, para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la "Sardá" (que es la maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenían instalada en ese campo de prisioneros. [...] Por comentarios supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga de dicho nosocomio.<sup>52</sup>

Más adelante, personal médico del Hospital Militar de Campo de Mayo reveló que había detenidos cuya admisión no se había registrado; que se trataba de mujeres en avanzado estado de gravidez, con los ojos vendados u ocultos detrás de anteojos negros; que tenían una abundante custodia; que, en la mayoría de los casos, se las sometía a operaciones cesáreas; y que tras la intervención, la madre era separada de su criatura. El destino de los niños se desconocía.<sup>53</sup> Se sabe que al menos un médico militar —el doctor Norberto Atilio Bianco, que trabajaba en ese hospital— se llevó a dos de los hijos de detenidas y los inscribió como propios. Tras vivir muchos años como fugitivo en Paraguay, finalmente fue extraditado a la Argentina a principios de 1997.<sup>54</sup>

En ocasiones, las embarazadas eran llevadas a hospitales civiles comunes en los que, fuertemente custodiadas por la policía, no se les permitía comunicarse con el personal. En los certificados de nacimiento, los nombres de las mujeres solían asentarse simplemente como NN. Silvia Isabella Valenzi, con

un embarazo de siete meses y medio, fue llevada a un hospital municipal. Se las ingenió para decir en voz alta su nombre y el de sus familiares, con la esperanza de que alguien les advirtiera de las circunstancias que atravesaba. Pero los militares no querían correr riesgo alguno: una partera, María Luisa Martínez de González, y una enfermera, Generosa Frattasi, que informaron a la familia sobre la situación de la joven, fueron secuestradas y desaparecieron poco después. Según constancias, se las vio por última vez en uno de los centros clandestinos de detención. Había que mantener a cualquier precio el secreto de las mujeres embarazadas y sus hijos.<sup>55</sup>

Adriana Calvo de Laborde fue una de las escasas excepciones, una embarazada que dio a luz en cautiverio, sobrevivió y conservó a su hija. La secuestraron cuando su embarazo era de seis meses y medio:

El 15 de abril comenzó mi trabajo de parto. Después de tres o cuatro horas de estar en el piso con contracciones cada vez más seguidas y gracias a los gritos de las demás, me subieron a un patrullero con dos hombres adelante y una mujer atrás (a la que llamaban Lucrecia y que participaba en las torturas). Partimos rumbo a Buenos Aires, pero mi bebita no supo esperar y a la altura del cruce de Alpargatas, frente al Laboratorio Abbott, la mujer gritó que pararan el auto en la banquina y allí nació Teresa. Gracias a esas cosas de la naturaleza, el parto fue normal. La única atención que tuve fue con un trapo sucio, "Lucrecia" ató el cordón que todavía la unía a mí porque no tenían con qué cortarlo. No más de cinco minutos después seguíamos camino rumbo a un teórico "hospital". Yo todavía seguía con los ojos vendados y mi beba lloraba en el asiento. Después de muchas vueltas llegamos a lo que después supe era la Brigada de Investigaciones de Bánfield (pozo de Bánfield). Allí estaba el mismo médico que había atendido a Inés Ortega de Fossatti. En el auto cortó el cordón y me subieron uno o dos pisos hasta un lugar donde me sacaron la placenta. Me hicieron desnudar y frente al oficial de guardia tuve que lavar la camilla, el piso, mi vestido, recoger la placenta y, por fin, me dejaron lavar a mi beba, todo en medio de insultos y amenazas.

Diez días después del nacimiento, sus torturadores la soltaron en medio de la noche cerca de la casa de sus padres. En camisón y ojotas, llena de piojos igual que su criatura, Laborde fue una mujer "afortunada", que sobrevivió y conservó a su hija.<sup>36</sup>

Mucho más común es el caso de Graciela Alicia Romero de Metz, descripto por Alicia Partnoy en *The Little School* (La Escuelita); Graciela, de 24 años, fue secuestrada cuando estaba embarazada de cinco meses, y la obligaron a permanecer

acostada, con los ojos vendados y maniatada como el resto de los prisioneros. Durante el último mes de su embarazo se le permitía "caminar". Esas caminatas consistían en vueltas alrededor de una mesa, con los ojos vendados. Unos días antes del parto la llevaron a una casilla rodante en el patio. El día 17 de abril de 1977 dio a luz un varón. El 23 de abril fue sacada de "La Escuelita" y no supe más de ella. Según los guardias, su hijo fue entregado a uno de los interrogadores. El caso Metz ha sido adoptado por Amnistía Internacional.<sup>37</sup>

## LA IGLESIA CATÓLICA:

### ¿IGLESIA DEL CÉSAR O IGLESIA DEL PUEBLO?

En la Argentina, con más de noventa por ciento de católicos, la Iglesia tiene un enorme poder para influir en la política y en todos los aspectos de la vida. Por otra parte, y como el régimen militar se presentaba como un defensor de los valores cristianos, las críticas de dirigentes religiosos habrían creado serios problemas para la junta. Lamentablemente, la jerarquía católica se convirtió en cómplice de ésta.

La noche anterior al golpe del 24 de marzo, dos de los comandantes en jefe, el general Videla y el almirante Massera, se reunieron con la dirigencia de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), el principal organismo de la Iglesia Católica argentina. El mismo día del golpe, la junta mantuvo una prolongada reunión con el arzobispo Adolfo Servando Tortolo, presidente de la CEA y jefe del vicariato militar; al retirarse del

encuentro, éste alentó a la población a "cooperar de una manera positiva" con el nuevo gobierno. De los más de ochenta sacerdotes pertenecientes a la CEA, sólo cuatro se levantaron en apoyo de las organizaciones de derechos humanos: el Comité Ejecutivo de la Conferencia los calificó de "comunistas y subversivos".<sup>58</sup>

Las declaraciones y comentarios de algunos miembros de la jerarquía eclesiástica con respecto al gobierno bordearon lo surrealista. Tras el golpe, el obispo Victorio Bonamín, provicario castrense, afirmó "que cuando un militar cumple con su deber represivo, 'Cristo ha entrado con verdad y con bondad' ", y previó un tiempo en que "los miembros de la junta militar serán glorificados por las generaciones futuras". El padre Felipe Perlanda López, capellán penitenciario, le dijo a un detenido que se quejaba por las torturas que había sufrido: "M'hijito, ¿qué querés si vos no cooperás con las autoridades que te interrogan?" Durante un viaje a Italia en 1982, uno de los principales integrantes de la CEA, el cardenal Juan Carlos Aramburu, arzobispo de Buenos Aires, respondió a una pregunta sobre las desapariciones diciendo: "Yo no me explico por qué se sacó ahora este asunto de la guerrilla y del terrorismo que ya ha terminado hace tiempo".<sup>59</sup>

Dos de los más fuertes partidarios del régimen eran monseñor Antonio José Plaza, el poderoso arzobispo de La Plata, y el padre Christian von Wernich. Monseñor Plaza se identificaba con la dictadura cada vez que le era posible, presentaba acusaciones contra estudiantes (incluido su propio sobrino) y aceptó el puesto de capellán en jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires. A la vez que recibía, gracias a ese cargo, un segundo salario y un segundo automóvil, visitaba los centros clandestinos de detención donde se torturaba y asesinaba a los prisioneros. El padre Von Wernich, identificado con las fuerzas armadas y colaborador de la represión ilegal, era "una suerte de paradigma de clérigo fascista".<sup>60</sup> Era capellán de la policía de la provincia de Buenos Aires y amigo personal del general Camps. Testimonios de sobrevivientes de los campos y de un ex agente policial de la provincia describieron su participación en varios secuestros y sesiones de torturas.<sup>61</sup>

Una figura polémica dentro de la jerarquía eclesiástica fue el arzobispo Pio Laghi, nuncio papal en la Argentina. En 1976 recibió una invitación del gobernador de Tucumán, el general Antonio Domingo Bussi, cuyas actividades represivas eran notorias; habló con jefes y oficiales militares y les dio la bendición papal. Consideraba que la Iglesia era parte del "proceso de reorganización nacional" y que colaboraba con las fuerzas armadas "no sólo con palabras sino con actos". Cuando su nombre apareció en 1984 en una lista de 1.351 personas involucradas en actividades represivas, se desató un ardoroso debate.<sup>62</sup> Aunque un sobreviviente de los campos afirmó haberse encontrado con el arzobispo en un helipuerto cuando era un detenido ilegal del ejército, su testimonio no pudo confirmarse. Prominentes integrantes del nuevo gobierno democrático, desde el presidente Alfonsín hasta el ministro del interior, Antonio Tróccoli, miembros progresistas de la Iglesia y conocidos intelectuales defendieron a Pio Laghi.<sup>63</sup>

En tanto la jerarquía eclesiástica justificaba y aprobaba las acciones de la junta, ésta perseguía a los miembros de la Iglesia que se identificaban con las ideas progresistas del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín de 1968: quienes imaginaban la Iglesia como una comunidad de iguales. Sacerdotes, monjas y seminaristas unieron su destino al de los oprimidos, con su trabajo en los barrios desheredados, la creación de organizaciones campesinas y cooperativas agrícolas, la realización de campañas de alfabetización y la impugnación de la alianza tradicional entre la oligarquía y la Iglesia. Llevaron esperanza y cierta sensación de poder a los más pobres de los pobres. Por consiguiente, la junta los trató como subversivos. El oficial que lo interrogaba le dijo a uno de ellos, detenido en la ESMA: "Vos no sos un guerrillero, no estás en la violencia, pero vos no te das cuenta que al irte a vivir allí [una villa miseria] unís a la gente, unís a los pobres, y unir a los pobres es subversión".<sup>64</sup>

Muchos de estos clérigos pagaron con la vida su compromiso con la justicia social. Entre 1974 y 1983, fueron asesinados o desaparecieron 19 sacerdotes católicos ordenados (incluidos dos obispos), y alrededor de un centenar de miembros de ór-

denes religiosas sufrieron torturas, se exiliaron o fueron detenidos. El más destacado fue Enrique Ángel Angelelli, obispo de La Rioja, quien se alió incondicionalmente con los pobres y desafió a los terratenientes ricos y el gobierno local. Figura carismática e inspiradora, murió en agosto de 1976 en un "accidente de auto". En 1986, cuando la investigación del caso finalmente avanzó, el juez designado declaró formalmente que su muerte "no obedeció a un accidente de tránsito, sino a un homicidio fríamente premeditado y esperado por la víctima": la carátula del expediente pasó de "accidente" a "homicidio calificado".<sup>65</sup>

## LOS JUDÍOS Y EL TERRORISMO ESTATAL

En la Argentina, el antisemitismo tiene raíces profundas en las entretelas de la conciencia nacional. Desde la época colonial, cuando conversos y judíos eran un blanco favorito de la Inquisición, hasta el pogromo de la Semana Trágica en 1919, la cultura dominante vio a los judíos como "foráneos inasimilables", extranjeros cuya lealtad a la sociedad siempre se ponía en duda.<sup>66</sup> La extrema derecha argentina es notoriamente antisemita y promovió de manera consecuente la imagen de una "infiltración hebrea y comunista" en el país.<sup>67</sup> La xenofobia, el racismo y los furiosos ataques de algunos miembros de la Iglesia Católica contribuyeron a mantener viva esa imagen.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la Argentina mantuvo una posición neutral y recién en 1944, y a último momento, declaró con reticencias la guerra a Alemania. Terminado el conflicto, el país pronto se convirtió en un muy conocido asilo para criminales nazis, quienes se insertaban con facilidad en la amplia y próspera comunidad alemana. Joseph Mengele, Adolf Eichmann y muchos otros encontraron refugio en la Argentina.<sup>68</sup>

Durante el régimen de Onganía, la comunidad judía había sufrido, sobre todo, los ataques de un antisemita notorio, Enrique Horacio Green, jefe de policía y cuñado del presiden-

te.<sup>69</sup> Durante los años setenta, la campaña antijudía siguió creciendo sin encontrar obstáculos. Los ataques a los barrios predominantemente judíos de Buenos Aires y las bombas contra sinagogas, centros culturales, escuelas y bancos se convirtieron en cosa corriente. A lo largo de toda esta época la literatura antisemita circuló libremente y podía encontrársela prácticamente en todos los kioscos y librerías. Una editorial, Milicia, anunció con orgullo que había publicado diez libros nazis, todos los cuales se vendían en "cantidades impresionantes".<sup>70</sup>

El hecho de tener antecedentes religiosos y culturales diferentes de los de la mayoría de la población hacía que los judíos constituyeran una categoría de "alto riesgo"; se convertían en probables chivos expiatorios. Las acusaciones contra ellos eran variadas y contradictorias: formaban parte de una conjura judío-bolchevique, eran capitalistas que explotaban a los obreros o miembros de un complot sionista. El hilo conductor de estos diferentes argumentos era la visión de los judíos como foráneos, una amenaza para la vida económica, social y política del país.

Durante el gobierno de la junta el antisemitismo alcanzó nuevas cimas. Cuando los judíos eran secuestrados, a menudo se los interrogaba sobre el "Plan Andinia", que supuestamente guiaba un intento de apoderarse de parte de la Patagonia a fin de colonizarla con inmigrantes de esa fe.<sup>71</sup> Los detenidos judíos recibían tratamientos especiales: los guardias pintaban esvásticas en sus cuerpos, los obligaban a levantar la mano y gritar "¡yo amo a Hitler!" y los amenazaban diciéndoles que iban a "hacerlos jabón". Les estaba especialmente dedicada una forma de tortura: el "rectoscopio", consistente en un tubo con una rata en su interior que se introducía en el ano de la víctima o la vagina de la mujer. En su búsqueda de una salida, el animal comenzaba a roer los órganos internos de las víctimas.<sup>72</sup> El clima de los campos es vívidamente transmitido por un sobreviviente que describe el caso de un judío apodado "Chango", a quien el guardia solía sacar de su calabozo y lo obligaba a salir al patio: "Le hacían mover la cola, que ladrara como un perro, que le chupara las botas. Era impresionante lo bien

que lo hacía, imitaba al perro igual que si lo fuera, porque si no satisfacía al guardia, éste le seguía pegando. [...] Después cambió y le hacía hacer de gato".<sup>73</sup>

En 1985, sobrevivientes judíos de los campos describieron sus experiencias ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Una sobreviviente judía, Miriam Lewin de García, recuerda:

La actitud general era un profundo antisemitismo. En una oportunidad me preguntaron si entendía idisch, contesté que no, que sólo sabía pocas palabras. No obstante me hicieron escuchar un casete obtenido en la intervención de un teléfono. Los interlocutores eran aparentemente empresarios argentinos de origen judío, que hablaban idisch. Mis captores estaban sumamente interesados en conocer el significado de la conversación. [...] El único judío bueno es el judío muerto, decían los guardianes.<sup>74</sup>

Aunque es difícil conseguir datos cuantitativos confiables, hay acuerdo general en cuanto a que el porcentaje de judíos desaparecidos durante la represión —de cinco a diez por ciento— excede con mucho su representación en la población general, que ronda el uno por ciento. El Comité de Parientes de las Víctimas de la Represión, instalado en Israel, estima en mil quinientos el número de judíos desaparecidos.<sup>75</sup>

El escritor y filósofo Marcos Aguinis señala: "Cuando las fuerzas de seguridad arrestan un judío, sea culpable o inocente, le hacen sufrir mayor ofensa y tortura no sólo porque los excita el antisemitismo, sino porque este antisemitismo tiene la noble justificación de estar al servicio de la victoria occidental y cristiana".<sup>76</sup> Para la mentalidad del régimen, los judíos eran "foráneos", extranjeros, que no se identificarían plenamente con la sociedad argentina: como tales, se los veía como sospechosos, peligrosamente cercanos a los "subversivos" a quienes la junta también consideraba como no argentinos y a los que estaba decidida a aniquilar.

## INTENTOS DE RESISTENCIA

Durante la dictadura, entre 1976 y 1983, la sociedad estuvo en gran parte paralizada por el miedo. Los dirigentes de los partidos políticos y las organizaciones cívicas, culturales, sindicales y religiosas guardaron silencio, a pesar de las masivas violaciones de los derechos humanos dirigidas contra muchos de sus miembros. Pero en el nivel popular hubo intentos de resistencia. Los activistas gremiales, en particular, se opusieron a la supresión sistemática de los derechos que habían conquistado a través de largos años de luchas.

La represión a los trabajadores fue crucial para imponer las políticas económicas de las juntas. Como los salarios reales de aquéllos habían caído un cincuenta por ciento, el debilitamiento del poder de los sindicatos era una prioridad gubernamental. El Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional suspendió todas las actividades sindicales. Prohibió las huelgas, anuló las negociaciones colectivas, autorizó el despido de trabajadores sin causa justificada y derogó las leyes referidas a la salud laboral. En las fábricas, la producción se colocó bajo el control de los militares.<sup>77</sup>

Los trabajadores pronto entraron en conflicto con el régimen militar y llevaron su protesta a las organizaciones obreras internacionales. En Ginebra, el órgano rector de la Organización Internacional del Trabajo (oit), que vela por el derecho a constituir sindicatos independientes, trató el caso de la Argentina. Seis meses después del golpe publicó una lista de sindicalistas desaparecidos y acusó a la junta de violar el derecho a la libertad de asociación. En mayo de 1978, pidió a la junta que explicara las causas de la gran cantidad de gremialistas desaparecidos y detenidos.<sup>78</sup>

De máxima importancia para consolidar el reino del terror era el control de los medios de comunicación; la población debía permanecer ignorante del verdadero curso de los acontecimientos, a fin de que no pudieran producirse protestas públicas. Aun antes del golpe, los sectores más importantes de la prensa habían sido puestos en vereda: los diarios y las revistas presentaban sólo una imagen positiva de la junta y

exageraban la amenaza guerrillera. Pero Videla y sus aliados no querían correr ningún riesgo. Tan pronto como tomaron el poder, anunciaron penas de hasta diez años de cárcel para quien usara la prensa a fin de "publicar, divulgar o propagar noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o dañar la reputación del accionar de las fuerzas armadas, las fuerzas de seguridad o la policía". La represalia contra los periodistas que se atrevieron a expresar puntos de vista opuestos al gobierno fue feroz. Los periodistas extranjeros críticos de la versión oficial de los acontecimientos eran amenazados y se veían obligados a dejar el país.<sup>79</sup>

Sólo los diarios *The Buenos Aires Herald*, y de vez en cuando *La Opinión*, mencionaban las presentaciones de *habeas corpus* y otros recursos hechas por parientes de los desaparecidos. En medio de esta lúgubre situación, Rodolfo Walsh, un periodista muy respetado, puso en marcha una red de comunicaciones clandestinas para informar al pueblo de los abusos que se producían diariamente. Integrante de los Montoneros, Walsh se valió de sus destrezas periodísticas para organizar la Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA) y distribuir sus informes entre los diarios locales e internacionales y otros medios. En octubre de 1976 escribió y difundió un documento que daba información detallada sobre la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y analizaba los sucesos que habían culminado en el golpe y las medidas represivas de la junta.<sup>80</sup> Walsh también creó un boletín clandestino, *Cadena Informativa*, cuyo primer número terminaba con un vigoroso llamado a la acción:

CADENA INFORMATIVA (CI) es uno de los instrumentos que está creando el pueblo argentino para romper el bloqueo de la información. CI puede ser usted mismo, un instrumento para que usted se libere del terror y libere a otros del terror. Reproduzca esta información por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunica-

ción. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad. DERROTE AL TERROR. HAGA CIRCULAR ESTA INFORMACIÓN.<sup>81</sup>

Un año después del golpe y un día después de haber enviado una carta abierta a la junta denunciando sus múltiples abusos, un grupo de tareas de la ESMA ametralló a Walsh en las calles de Buenos Aires. Lo llevaron a la Escuela de Mecánica, donde un prisionero vio su cadáver, acribillado a balazos.<sup>82</sup>

Los parientes de los desaparecidos se convirtieron en los críticos más abiertos y visibles del régimen. En las búsquedas incesantes de sus seres queridos —cuando recorrían comisarías, hospitales, ministerios, cuarteles militares, morgues e iglesias— comenzaron a reconocerse unos a otros. Las mismas caras aparecían en las interminables filas ante el Ministerio del Interior donde, increíblemente, el gobierno había abierto una oficina para registrar las denuncias de desapariciones. En las contadas ocasiones en que las autoridades los recibían, los familiares eran despedidos perentoriamente o reprendidos por haber criado a “subversivos”. Uno de los pocos lugares en que obtenían algún apoyo era la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Fundada en 1937, la liga era la organización de derechos humanos más antigua del país y estaba tradicionalmente vinculada con el Partido Comunista; familiarizaba a los parientes con el recurso de *habeas corpus* y sugería fuentes de información y ayuda.

Hacia agosto de 1977 los parientes ya tenían su propia organización, la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. En octubre el grupo redactó un petitorio en que enumeraba los nombres de cientos de individuos desaparecidos y detenidos y organizó su primera manifestación, en la que centenares de personas fueron apaleadas y arrestadas.<sup>83</sup>

## LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO

Entre los familiares de los desaparecidos surgió un grupo de madres animadas por una mujer de más de cincuenta años, Azucena Villaflor de DeVincenti, que había sufrido el secuestro de su hijo y su nuera.<sup>84</sup> Su energía y carisma se convirtieron en fuentes de inspiración para las otras madres. Éstas empezaron a reunirse en su casa para redactar petitorios, recoger informaciones y plantar las semillas de su futura organización.

El 30 de abril de 1977, 14 madres se reunieron en la Plaza de Mayo. Al elegir ese lugar, las Madres se ponían a la vista de todos en un intento desesperado para llamar la atención sobre la situación de sus familias. Calificadas como *Las locas de Plaza de Mayo*, rompieron la conspiración de silencio que se había extendido por el país y encontraron una forma de canalizar su desesperación y frustración en la acción. Luego de ese día, la Argentina ya no sería la misma.<sup>85</sup>

Las marchas de las Madres se convirtieron en un acto semanal, que se realizaba todos los jueves a las tres y media de la tarde. Obligadas a "circular" porque las disposiciones del régimen prohibían las reuniones públicas, solían caminar lentamente durante media hora. Cuando la policía trataba de intimidarlas y forzarlas a marcharse, se resistían y afirmaban su derecho a manifestar en nombre de sus hijos desaparecidos. Poco a poco su número empezó a aumentar y comenzaron a usar pañuelos blancos y mostrar fotos de sus hijos. Las mujeres pidieron a sus esposos que no se unieran a ellas en sus reuniones semanales, temerosas de que la presencia de los hombres empeorara la situación. María Adela Antokoletz recuerda: "Aguantábamos empujones, insultos, la embestida del ejército, los desgarrones de ropa y las detenciones. Pero los hombres no hubieran soportado una cosa así sin reaccionar, se hubieran producido incidentes; hubieran sido apresados por alteración del orden público y posiblemente no los volveríamos a ver más".<sup>86</sup>

La publicación de solicitadas en los diarios para dar a conocer los nombres de los desaparecidos fue una de las princi-

pales actividades de difusión de las Madres. Los diarios cobraban tarifas bastante elevadas por estas solicitadas y pedían los domicilios certificados de diez de las firmantes, direcciones que posteriormente se entregaban a la policía.<sup>87</sup> El 8 de diciembre de 1977, en una reunión realizada en la iglesia de la Santa Cruz a fin de recaudar fondos para publicar una solicitada, se produjo la irrupción de un grupo de tareas de la ESMA, que secuestró a nueve personas. Entre ellas estaba la hermana Alice Domon, una monja francesa que había trabajado con campesinos en algunas de las regiones más pobres de la Argentina y apoyaba la tarea de las Madres. En Buenos Aires, la hermana Domon había enseñado catecismo a niños con síndrome de Down, entre ellos uno de los hijos del general Videla.<sup>88</sup> Otro partidario del grupo fue secuestrado en su casa. Y dos días después —el 10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos— corrieron la misma suerte Azucena Villaflor de De Vincenti y Léonie Duquet (otra monja francesa), que engrosaron las filas de los desaparecidos. Sobrevivientes de la ESMA testimoniaron haber visto a estas 12 personas en ese campo, donde fueron brutalmente torturadas.<sup>89</sup>

El secuestro de las dos monjas francesas se convertiría finalmente en un punto de unificación de la protesta internacional, que prosigue hasta hoy. El gobierno, que trató de achacar la desaparición a los Montoneros, mostró fotos de las monjas debajo de un falso cartel de esa organización. La hermana Domon fue obligada a escribir una carta en la que declaraba que estaba en “manos de un grupo armado” opuesto al gobierno.<sup>90</sup> En realidad, el teniente Alfredo Astiz, un marino de 26 años, se había infiltrado en el grupo de las Madres con el pretexto de que era hermano de un desaparecido. Joven, de ojos azules y con apariencia inocente, se había ganado la confianza de Azucena y la hermana Domon. Tras acudir al encuentro en la iglesia de la Santa Cruz, Astiz alertó al grupo de tareas de la ESMA cuando la reunión estaba a punto de finalizar. La desaparición de Azucena no logró disuadir al grupo. “Fue una época difícil para nosotras, pero no nos quebramos. Ellos creían que había una sola Azucena, pero ella no era la única. Éramos centenares”, dijo Aída de Suárez, una de las Madres.

La misma Azucena, de manera premonitoria, había dicho unos días antes de su secuestro: "Si me pasa algo, sigan adelante. No lo olviden".<sup>91</sup>

Gracias a su decisión, valor e inteligencia, las Madres empezaron a granjearse el reconocimiento internacional y a recibir apoyo de gobiernos y organizaciones preocupados por los derechos humanos. Periodistas extranjeros cubrían a menudo sus marchas semanales; y en oportunidad del Campeonato Mundial de fútbol realizado en Buenos Aires en 1978, hicieron especial hincapié en ellas, lo que les brindó una exposición internacional instantánea. Las Madres se convirtieron en la conciencia moral del país y ganaron un espacio en la arena política, impugnando la idea de la impotencia de las mujeres y su subordinación a la familia y el Estado.

#### APOYO INTERNACIONAL A LOS ACTIVISTAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

A medida que las noticias de las desapariciones se difundían en el exterior, los gobiernos extranjeros y las organizaciones internacionales comenzaron a prestar más atención a la situación en la Argentina. En 1978, la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), solicitó visitar el país para investigar las denuncias de desapariciones que llegaban a torrentes a su oficina de Washington. El gobierno argentino rechazó el pedido. En un encuentro en Roma durante la coronación papal de Juan Pablo II, el vicepresidente norteamericano Walter Mondale presionó al general Videla para que aceptara la misión investigadora de la CIDH. Como compensación, Mondale le ofreció la aprobación de unos préstamos que los Estados Unidos habían bloqueado a causa de las violaciones de los derechos humanos en la Argentina. Videla aceptó el trato y decidió tolerar la visita a cambio de los préstamos.<sup>92</sup>

En septiembre de 1979, la CIDH fue a la Argentina. La gente hizo cinco cuerdas de cola para presentar sus testimonios.<sup>93</sup> En total, recibió 5.580 denuncias.<sup>94</sup> Durante su visita, la jun-

ta trató de "sanear" su imagen. Los detenidos de la ESMA fueron escondidos en otros centros o asesinados. Los generales lanzaron una campaña con el eslógan *Los argentinos somos derechos y humanos*, de ubicua aparición en negocios, calcomanías para autos y anuncios callejeros. A pesar de estos esfuerzos, la comisión elaboró un documento devastador, que confirmaba las denunciadas violaciones de los derechos humanos y afirmaba inequívocamente que se habían pisoteado los derechos a la vida, la libertad, la seguridad, la integridad personal, la justicia, el debido proceso y la libertad de expresión. Declaraba además que las fuerzas de "seguridad" habían matado a millares de personas, indicaba que había una elevada cantidad de tumbas NN en los cementerios argentinos y estimaba urgente investigar, juzgar y castigar a los responsables.<sup>95</sup>

Sin embargo, la CIDH tenía que someter su redacción final a la consideración del gobierno argentino. Como resultado de ello, la versión publicada no contenía todos los testimonios recogidos ni la lista de nombres de los agentes de seguridad involucrados en la represión.<sup>96</sup> Pese a estos cambios, la junta prohibió la difusión del informe en la Argentina. Emilio Mignone, quien se encontraba en los Estados Unidos cuando fue publicado, se las arregló para entrar quinientos ejemplares al país.<sup>97</sup> El informe de la OEA, que fue un severo golpe a la credibilidad de la junta, contribuyó a fortalecer la moral de las familias de los desaparecidos.

También las Naciones Unidas recibieron miles de denuncias de los familiares de las víctimas. Cuando Theo van Boven, director del Centro de Derechos Humanos de la organización mundial, trató de averiguar reiteradas veces el destino de los desaparecidos, el gobierno argentino simplemente ignoró sus pedidos.<sup>98</sup> Los gobiernos extranjeros también empezaban a preguntar qué había pasado con sus ciudadanos desaparecidos en la Argentina. Francia quería conocer la suerte corrida por Alice Domon y Léonie Duquet, las dos monjas francesas secuestradas en diciembre de 1977. En una reunión entre el almirante Massera y el presidente Valéry Giscard d'Estaing, en 1978, el primero admitió que ambas estaban muertas, y afirmó que las habían asesinado miembros del Primer Cuerpo de

Ejército.<sup>99</sup> El gobierno sueco siguió haciendo averiguaciones sobre Dagmar Hagelin, una joven sueco argentina de 17 años que había sido secuestrada y muerta a tiros por Alfredo Astiz y sus secuaces, en lo que parecía ser un caso de confusión de identidades.<sup>100</sup>

En 1977, Patricia Derian, subsecretaria de Estado de derechos humanos del presidente Carter, hizo varias visitas oficiales a la Argentina para inquirir sobre los desaparecidos. Los argentinos exiliados, algunos de los cuales eran sobrevivientes de los campos, proporcionaban a las organizaciones internacionales y los gobiernos extranjeros información de primera mano acerca de las atrocidades del régimen. En 1979, un artículo publicado en el *New York Times Magazine*, escrito en colaboración por un científico argentino residente en los Estados Unidos y un periodista norteamericano, rompió por primera vez el silencio sobre la Argentina en la prensa internacional. Luego, en octubre del mismo año, tres mujeres que habían estado en la ESMA durante dos años realizaron una conferencia de prensa en la sede del Senado francés, en París, donde describieron las torturas que habían sufrido y los brutales actos que habían presenciado.<sup>101</sup> El informe de 1980 de Amnistía Internacional acerca de los campos clandestinos de detención alertó a la comunidad de derechos humanos sobre la existencia de los campos de concentración. Como la presión internacional seguía creciendo, y consciente de la magnitud del perjuicio a la reputación de la Argentina en el mundo, la junta contrató a una empresa de relaciones públicas de Madison Avenue, Burston Marsteller, para limpiar su imagen.<sup>102</sup>

El apoyo internacional a las organizaciones de derechos humanos seguía en aumento. En 1980, miembros socialistas del Parlamento Europeo postularon a las Madres de Plaza de Mayo para el Premio Nobel de la Paz. Finalmente, éste fue otorgado a Adolfo Pérez Esquivel, un arquitecto que era el coordinador latinoamericano del SERPAJ, una de las organizaciones de derechos humanos con actividad en la Argentina. Éste fue otro golpe a la imagen internacional de la junta. Pérez Esquivel había estado encarcelado durante 14 meses, y tras su liberación estuvo otros 18 bajo vigilancia policial. Cuando la

junta lo acusó de participar en actividades terroristas, como los secuestros y asesinatos de dirigentes empresarios y militares, hubo una protesta internacional. El canciller noruego Knut Frydenlund proclamó que el premio era "una inspiración para todos los que luchan por la protección de los derechos humanos"; la vicepresidenta del Partido Laborista noruego, Gro Harlem Brundtland, afirmó que Pérez Esquivel cumplía un papel clave en el movimiento no violento contemporáneo; y Patricia Derian calificó la concesión del premio como una "advertencia para todos los países que aún apelan a la represión".<sup>103</sup> Pérez Esquivel, amigo de las Madres, anunció que les donaría el diez por ciento de los 212 mil dólares del Premio Nobel, con lo que ponía de relieve a la vez la importancia de su trabajo y el respeto con que las consideraban otros destacados activistas de los derechos humanos.<sup>104</sup>

## EL RÉGIMEN EMPIEZA A DESMORONARSE

En el otoño de 1979, en un intento por borrar los resultados de sus actividades terroristas, la junta promulgó la ley n° 22.068, de "presunción de muerte". Su intención era redefinir a los desaparecidos como oficialmente muertos pese a la ausencia de toda explicación sobre las circunstancias que habían rodeado su fallecimiento. También se promulgó otra ley que brindaba reparaciones económicas a las familias de los "muertos". La pretensión de estas leyes era poner punto final a la discusión sobre las desapariciones y silenciar a los familiares de las víctimas, pero éstos y los grupos de derechos humanos las rechazaron rápidamente.<sup>105</sup>

Al régimen le resultaba cada vez más difícil ignorar las demandas de los varios organismos defensores de los derechos humanos y las presiones del exterior. Un signo del cambio de los tiempos fue una solicitada aparecida en *Clarín*, en agosto de 1980. En ella se exigía información sobre los desaparecidos y estaba firmada por 175 destacadas personalidades; entre ellas se contaban Jorge Luis Borges, que antes había expresado su apoyo al golpe, y César Luis Menotti, director técnico del

seleccionado nacional de fútbol y un héroe a los ojos de millones de argentinos. Apenas unos meses antes, esta actitud habría sido impensable.<sup>106</sup>

Pero fueron la crisis económica y la derrota en la guerra de las Malvinas las que finalmente decretaron la condena del régimen de las juntas. El gasto fiscal había hecho que la deuda externa trepara de 7,8 mil millones de dólares en 1975 a 45 mil millones en 1983. La desocupación era pronunciada y los salarios reales caían drásticamente.<sup>107</sup> Las empresas estatales tomaban préstamos de bancos extranjeros y la especulación en los mercados internacionales provocaba la fuga de enormes sumas de dinero. Las mismas fuerzas armadas, a través de Fabricaciones Militares, eran el mayor empleador del país y producían bienes por un valor de dos mil doscientos millones de dólares (alrededor del dos y medio por ciento del producto bruto interno). A la vez, participaban directa y plenamente en las maniobras financieras que estaban arruinando el país.<sup>108</sup>

Las antiguas divisiones y rivalidades entre las distintas fuerzas se intensificaron. En 1979, el general Luciano Benjamín Menéndez, comandante del poderoso Tercer Cuerpo de Ejército, había montado una revuelta en Córdoba para protestar contra la decisión del gobierno de liberar a Jacobo Timerman, según lo ordenado por la Corte Suprema.<sup>109</sup> Aunque el alzamiento fue sofocado, se trataba de una señal de que las diferentes facciones de las fuerzas armadas volvían a pelear por el control. Se había ahondado una desavenencia entre el almirante Massera y el general Videla y el gobierno perdía su dominio del país. Massera tramaba secretamente lanzar su propio partido político y convertirse en un "segundo Perón", para lo cual había elaborado un plan por el que algunos montoneros detenidos en la ESMA trabajaban en su beneficio mientras él establecía contactos con dirigentes guerrilleros en el exilio.<sup>110</sup> La segunda junta, que asumió el poder en marzo de 1981, sólo duró ocho meses; su presidente, el general Roberto Viola, sufrió el continuo trabajo de zapa del general Leopoldo Galtieri, quien sería el siguiente jefe del ejecutivo.

El 30 de marzo de 1982, la CGT Brasil, encabezada por Saúl Ubaldini, organizó una huelga y una manifestación a la que

concurrieron millares de personas. Durante varias horas, los manifestantes combatieron con la policía para protestar por la dura situación económica y exigir que las autoridades revelaran el destino de los desaparecidos.<sup>111</sup> Anteriormente, la CGT había mantenido un notorio silencio, aun cuando los trabajadores habían sido uno de los principales blancos de la represión. Sólo un año antes, Ubaldini se había negado a firmar un documento que las Madres hacían circular. Nora de Cortiñas recuerda:

Yo le fui a pedir a Saúl Ubaldini, en 1981, la firma para un reclamo. Estaba reunido con toda la cúpula de la entonces CGT Brasil y él me dijo: "Sí, señora, comprendo todo, pero yo no puedo firmar como CGT". Entonces le pregunté: "Señor Ubaldini, ¿por qué no firma a título personal?" "Y... no, señora, a título personal no voy a poder...". Entonces, a cada uno de los dirigentes sindicales que estaban reunidos les pedí el apoyo para la petición, pero ninguno firmó.<sup>112</sup>

El golpe final al régimen fue el fiasco de la guerra de las Malvinas. El 2 de abril de 1982, en una jugada concebida para ganar el apoyo popular y desviar la atención de la crisis económica, la Argentina invadió las islas. Al creer que los británicos no se molestarían en despachar tropas desde el otro lado del mundo y que su íntima relación con la administración Reagan garantizaría el respaldo estadounidense, el general Galtieri cometió un grave error de cálculo. Aunque Galtieri había sido de utilidad al disponer que los militares argentinos brindaran instrucción a los "contras" nicaragüenses en Honduras, el presidente Reagan se puso del lado de su amiga Margaret Thatcher, impuso sanciones económicas a la Argentina y suministró a los británicos la tecnología necesaria para detectar el movimiento de tropas argentinas en las islas y asegurar la victoria de Thatcher.<sup>113</sup>

El 14 de junio, dos meses y medio después de la invasión —la primera guerra "real" que los militares argentinos habían librado en un siglo—, la Argentina se rindió. Esta última aventura de los generales costó la vida a un millar de argenti-

nos y doscientos cincuenta británicos. Poco después, el general Galtieri renunció, una cuarta junta asumió el poder y el general Reynaldo Benito Bignone se convirtió en presidente provisional. Las presiones favorables al retorno a un gobierno civil comenzaban a rendir sus frutos. En julio se levantó la proscripción de la actividad política y se permitió que los partidos realizaran concentraciones públicas. En octubre de 1982, los grupos de derechos humanos organizaron una marcha nacional con fuerte participación de dirigentes políticos, sindicales y religiosos. Pese a la prohibición oficial, la "Marcha por la Vida" atrajo a más de diez mil personas; el gobierno pronto anunció que las elecciones se realizarían en octubre de 1983.<sup>114</sup>

En abril de 1983, las fuerzas armadas, al comprender que el fin estaba cerca, publicaron el "Documento final de la Junta Militar sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo", que defendía su accionar genocida y distorsionaba la historia de los siete años pasados. El documento causó indignación tanto en el país como en el extranjero. En junio, las organizaciones de derechos humanos convocaron a una marcha de protesta contra el "Documento final", en la que participaron cincuenta mil personas. En septiembre, el gobierno promulgó el decreto ley 22.924, popularmente llamado "ley de autoamnistía", que extinguía las acciones penales para los crímenes cometidos por las fuerzas armadas en los nueve años pasados.<sup>115</sup>

Al acercarse las elecciones, los partidos políticos incluyeron en sus plataformas un rechazo explícito de la doctrina de la seguridad nacional. Raúl Alfonsín, el candidato de la Unión Cívica Radical, declaró que, en caso de ser elegido, no transigiría en el tema de los derechos humanos y anularía la ley de autoamnistía.<sup>116</sup>

## LA COMISIÓN NACIONAL SOBRE LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y EL JUICIO A LAS JUNTAS

Con una plataforma fuertemente basada en los derechos humanos, Alfonsín ganó cómodamente las elecciones, con el

52 por ciento de los votos. Asumió el gobierno el 10 de diciembre de 1983, aniversario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Poco después, envió al congreso un proyecto de ley que declaraba nula la ley de autoamnistía; al mismo tiempo, creó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Su misión era investigar las desapariciones y proporcionar la información necesaria para procesar a los responsables. Los grupos de derechos humanos habían impulsado la formación de una comisión parlamentaria que tuviera la facultad de decretar la comparecencia de testigos pero la CONADEP carecía de la facultad de obligar a testificar. Las fuerzas armadas, e incluso algunos jueces, se negaron a cooperar con ella.

Tras nueve meses de investigaciones y entrevistas con millares de testigos, la CONADEP entregó al presidente Alfonsín cincuenta mil páginas de testimonios. Un libro de quinientas páginas, *Nunca más*, documentó los métodos utilizados para aterrorizar a la población; tanto esta obra como el volumen que la acompañaba, que enumeraba los nombres de 8.961 desaparecidos, se publicaron en 1984. De acuerdo con el informe, el setenta por ciento de los desaparecidos eran hombres y el treinta por ciento mujeres; tres por ciento eran embarazadas. La gran mayoría (81 por ciento) eran jóvenes, de entre 16 y 35 años; los estudiantes y los trabajadores manuales y administrativos constituían el setenta por ciento de las víctimas. La CONADEP reconocía que la cantidad de desaparecidos superaba con mucho el número de casos investigados. Graciela Fernández Meijide, secretaria de la comisión, informó que ésta procesó sólo el treinta por ciento del material recibido durante sus nueve meses de actividad.<sup>117</sup>

La cifra total fue sumamente discutida. Emilio Mignone, del CELS, investigó casos en los que era posible conocer la identidad del desaparecido y comprobó que sólo se había denunciado la mitad, a causa del miedo, la ignorancia, el aislamiento, la carencia de recursos o la falta de esperanzas.<sup>118</sup> Varios organismos de derechos humanos estimaban que el número de desaparecidos era 30.000. En las primeras semanas de su publicación, se vendieron más de doscientos mil ejem-

plares de *Nunca más*. Lamentablemente, éste no contenía los nombres de los represores, pero el presidente Alfonsín recibió una lista con 1.351 de ellos, que luego publicó la revista *El Periodista de Buenos Aires*, en noviembre de 1984.<sup>119</sup> A pesar de sus limitaciones, *Nunca más* fue una poderosa acusación pública contra los militares y la doctrina de la seguridad nacional. Pocos días después de asumir la presidencia, Alfonsín anunció que los nueve miembros de las primeras tres juntas, a quienes consideraba los mayores responsables de la represión, serían juzgados por tribunales militares. Pero los organismos de derechos humanos no confiaban en que los militares juzgaran a sus pares; más importante aún, querían que fueran juzgados por la justicia civil a fin de afirmar el principio de igualdad ante la ley. Al mismo tiempo, el presidente Alfonsín envió a juicio a siete miembros de dos grupos guerrilleros, el ERP y los Montoneros, que fueron acusados de "actividades terroristas".

Alfonsín presentaba así un tema en el que seguiría insistiendo durante algunos años: la teoría de los "dos demonios". Según esta concepción, los guerrilleros y los militares eran igualmente responsables de actos criminales, y unos y otros merecían un castigo. Los activistas de los derechos humanos señalaban que la teoría de los dos demonios abría la puerta a la justificación de toda clase de abusos por parte del Estado. Sostenían que éste sólo debía actuar dentro del marco de la ley y los principios morales; por otra parte, destacaban que cuando el Estado comete delitos, las víctimas se encuentran totalmente indefensas, sin recurso alguno.<sup>120</sup>

Tal como lo habían previsto los grupos de derechos humanos, el juicio a los militares por parte de sus pares se convirtió rápidamente en una farsa. Tras meses de dilaciones, el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas se negó a juzgar a las juntas e incluso trató de justificar su accionar. Alfonsín y sus asesores admitieron haber cometido un "error histórico" al esperar que los cuadros militares estuvieran dispuestos a castigar a sus propios colegas. El juicio se trasladó entonces a la justicia civil.<sup>121</sup>

El juicio civil a los miembros de las tres juntas se inició oficialmente en abril de 1985. Durante cinco meses, las sesio-

nes de lo que en la Argentina dio en llamarse "el juicio del siglo" electrizaron al país. A lo largo de este tiempo, bombas, amenazas y declaraciones hostiles de parte de los militares crearon un clima de tensión e incertidumbre política. El fiscal, doctor Julio César Strassera, y su asistente, el doctor Luis Moreno Ocampo, presentaron 711 cargos contra los generales por asesinato, detención ilegal, tortura, violación y robo. El tribunal escuchó los testimonios de más de ochocientas personas, incluyendo a sobrevivientes de los campos de detención, familiares de los desaparecidos, ex miembros del gobierno peronista, dirigentes sindicales, oficiales militares, activistas de los derechos humanos, miembros de organizaciones internacionales, peritos científicos y representantes de gobiernos extranjeros.<sup>122</sup>

Strassera caracterizó las acciones contra las organizaciones guerrilleras como "feroces, clandestinas y cobardes". Señaló que, al renunciar a los principios éticos, el Estado había creado su propia clase de terrorismo y reproducido en sí mismo los males que intentaba combatir: "¿Y qué hizo el Estado para combatirlos [a los guerrilleros]? Secuestrar, torturar y matar en una escala infinitamente mayor". Y se preguntó: "¿Cuántas víctimas de la represión eran culpables de actividades ilegales? ¿Cuántas, inocentes? Jamás lo sabremos, y no es culpa de las víctimas".<sup>123</sup> En uno de los momentos más dramáticos del juicio, el abogado de uno de los generales le preguntó a Magdalena Ruiz Guiñazú, la conocida periodista radial e integrante de la CONADEP, si conocía a alguna persona inocente que hubiera sido perseguida. En su declaración de dos horas y media en el estrado de los testigos, ella dirigió la atención de la corte hacia las desapariciones de niños; su testimonio se siguió en un profundo silencio.<sup>124</sup>

Strassera cerró su alegato con una frase, hoy famosa en la Argentina: "Señores jueces, quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria. Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino. Señores jueces: nunca más". Sus palabras suscitaron una salva de aplausos y vítores tan grande que hubo que desalojar la sala y se vedó el acceso

público a las audiencias. Cinco generales fueron condenados a penas que iban desde cuatro años y medio de cárcel hasta prisión perpetua, y otros cuatro fueron declarados inocentes. Los nueve fueron absueltos de los cargos de robo de menores y sustitución de identidad.<sup>125</sup>

El resultado del juicio no satisfizo a las organizaciones de derechos humanos, que consideraron insuficiente y hasta peligroso el castigo, porque podía contribuir a sentar las bases de una cultura de la impunidad. Las fuerzas armadas, en contraste, exigieron la exoneración de todos los acusados, a quienes describían como mártires y participantes en una "guerra santa". Sin embargo, el juicio estableció con claridad la responsabilidad de los militares en las incontables violaciones de los derechos humanos que se habían producido, y fue la señal de un nuevo clima político: por primera vez en la Argentina, miembros de las fuerzas armadas habían sido llevados a juicio y condenados.

## LAS LEYES DE AMNISTÍA

Tras el juicio a los integrantes de las juntas, estaba previsto que también fueran juzgados cientos de miembros de las fuerzas armadas acusados de "cumplir órdenes". Las amenazas al gobierno proseguían. En un esfuerzo por pacificar a los militares, el presidente Alfonsín envió al congreso un proyecto de ley que establecía un plazo máximo de sesenta días para iniciar nuevos procesos. La ley, aprobada el 24 de diciembre de 1986, se conoció como de Punto Final. Los únicos casos excluidos eran los delitos de sustitución de estado civil y de sustracción y ocultación de menores.

La ley de Punto Final suscitó un vendaval de actividad entre las víctimas y los grupos de derechos humanos, que trataron de presentar nuevas acusaciones dentro del plazo de sesenta días establecido. Al final de éste, todo parecía indicar que más de cien oficiales serían llevados a juicio.<sup>126</sup> Uno de los oficiales acusados de delitos en la provincia de Córdoba, el mayor Er-

nesto Barreiro, se negó a presentarse ante la corte y su regimiento lo respaldó. Esto prendió la mecha de la rebelión militar en Buenos Aires y un grupo, conducido por el teniente coronel Aldo Rico, se levantó en armas contra el gobierno con la exigencia de una ley de amnistía. Los rebeldes, a quienes se conocía como carapintadas, se convirtieron rápidamente en una fuente de implacable hostilidad al presidente Alfonsín. El gobierno convocó a la ciudadanía en su apoyo. Cientos de miles de personas manifestaron en las calles su respaldo al gobierno democráticamente elegido y cerca de cincuenta mil se apostaron ante las instalaciones militares donde los rebeldes habían establecido su cuartel general. El Domingo de Pascua, 19 de abril de 1987, el presidente Alfonsín anunció que se había reunido con los insurrectos y que éstos aceptaban deponer las armas.<sup>127</sup>

Poco después, Alfonsín envió al congreso otra ley, que otorgaba inmunidad a un mayor número de acusados potenciales y abarcaba casi todos los delitos cometidos durante la guerra sucia. La nueva ley, de Obediencia Debida, sólo exceptuaba de la amnistía "los delitos de violación, sustracción y ocultación de menores o sustitución de su estado civil y apropiación extorsiva de inmuebles". Pero ni siquiera las dos leyes de amnistía de Alfonsín eran suficientes para los militares. En 1988 se produjeron otros dos levantamientos de los carapintadas, que resultaron en más negociaciones y compromisos. En enero, Aldo Rico volvió a rebelarse, pero la mayoría de los militares se mantuvieron leales al gobierno y la insurgencia se desinfló. En diciembre, Rico y otro oficial, el coronel Mohamed Alí Seineldín, desafiaron una vez más al gobierno. Exigían mejores salarios para las fuerzas armadas y el reconocimiento de la legitimidad de los actos de las juntas en la "lucha contra la subversión". Este último levantamiento fue sofocado mediante el esfuerzo conjunto de los civiles, la policía y las fuerzas leales. Sin embargo, el presidente Alfonsín incrementó la provisión de fondos para el ejército y concedió un aumento salarial a las fuerzas armadas.<sup>128</sup>

En enero de 1989, cincuenta miembros de un pequeño grupo izquierdista, el Movimiento Todos por la Patria, atacó

los cuarteles del ejército en La Tablada, provincia de Buenos Aires. Fue un sangriento enfrentamiento por parte de ambos bandos: murieron nueve soldados y dos miembros de la policía provincial, así como 28 atacantes. Dieciocho de los asaltantes fueron detenidos. Algunos fueron muertos tras su rendición y otros desaparecieron, con lo que volvió a cernirse el espectro de las violaciones militares de los derechos humanos. Como resultado del episodio, el presidente Alfonsín aumentó el poder de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad interior y redactó una ley que limitaba la libertad de expresión.<sup>129</sup>

## LOS INDULTOS PRESIDENCIALES

La hiperinflación, los disturbios en procura de alimentos y una sensación general de desesperanza con respecto a la economía del país obligaron al presidente Alfonsín a dejar su cargo cinco meses antes de lo previsto. El nuevo presidente, Carlos Saúl Menem fue aún más lejos que Alfonsín en sus intentos de apaciguar a los militares. En octubre de 1989 indultó a los oficiales de alto rango que no habían sido amparados por las leyes anteriores, y se adelantó con ello a cualquier investigación o condena ulteriores. Hizo lo mismo con los oficiales carapintadas que habían planeado los levantamientos contra Alfonsín. Y en diciembre de 1990 indultó a todos los miembros de las juntas juzgados en 1985 y que aún cumplían sus sentencias. Para que estas medidas en favor de los militares fueran más digeribles, también indultó a un líder montonero, Mario Firmenich, que había sido sentenciado a treinta años de cárcel.<sup>130</sup>

La justificación racional del presidente Menem consistía en que era tiempo de unificar el país y avanzar hacia la reconciliación. Pero el ochenta por ciento de la población estaba en contra de los indultos. Los grupos de derechos humanos, dirigentes políticos y organizaciones sindicales protestaron contra la medida del presidente, en tanto los primeros convocaban a manifestaciones pacíficas. El 30 de diciembre, en el peor

momento del año y prácticamente sin tiempo para organizarla, ochenta mil personas asistieron a una concentración en Buenos Aires para protestar contra la decisión del presidente Menem.<sup>131</sup> Los oficiales indultados no sólo no expresaron ningún pesar por sus actos, sino que consideraron los indultos como un paso hacia su plena reivindicación. Apenas 24 horas después de dejar la prisión, el general Videla exigió un perdón de parte de la sociedad y el pleno reconocimiento por su trabajo en favor de la "democracia".<sup>132</sup>

Las leyes de amnistía y los indultos presidenciales transformaron en una ficción la reparación legal de la mayoría de las violaciones de los derechos humanos. Estas medidas abrieron el camino a la impunidad y sus consecuencias influyen la vida cotidiana y la cultura política de la Argentina de hoy. Los grupos de derechos humanos consideran la anulación de estas leyes una condición necesaria para el desarrollo de una sociedad democrática en la Argentina y continúan trabajando para que esto suceda.

## CAPÍTULO 2

### Las Abuelas se organizan

*En ese largo caminar nos encontramos las Abuelas, organizamos un grupo para buscar a los niños desaparecidos, primero pensando que éramos pocas y el terror fue tremendo cuando nos enteramos que éramos cientos.*

MARÍA ISABEL CHOROBK DE MARIANI (1986)

En los encuentros semanales de las Madres en Plaza de Mayo había Madres que buscaban no solamente a sus hijos sino también a sus nietos, secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio. En octubre de 1977, 12 de estas Madres crearon la Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo y se organizaron alrededor de una exigencia específica: que los niños que habían sido secuestrados fueran restituidos a sus familias legítimas. La asociación creció rápidamente, ya que docenas de abuelas se incorporaron a ella. Hasta el momento presente las Abuelas de Plaza de Mayo han documentado la desaparición de 220 niños (84 niños y 136 mujeres embarazadas) pero calculan que la verdadera cantidad de niños desaparecidos es de alrededor de quinientos. El número exacto tal vez nunca se sepa, porque el temor aún hace que algunos secuestros permanezcan sin denunciar. Por otra parte, cuando desaparecían familias enteras, no quedaba nadie que pudiera contar lo que les había pasado; y algunos padres probablemente no sabían que sus hijas estaban embarazadas en el momento de la desaparición.<sup>1</sup>

Sobre el tema de los niños desaparecidos, *Nunca más* afirmaba lo siguiente:

Cuando un niño es arrancado de su familia legítima para insertarlo en otro medio familiar elegido según una concepción ideológica de "lo que conviene a su salvación", se está cometiendo una páfida usurpación de roles.

Los represores que arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto, decidieron de la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botón de guerra.

Despojados de su identidad y arrebatados a sus familiares, los niños desaparecidos constituyen y constituirán por largo tiempo una profunda herida abierta en nuestra sociedad. En ellos se ha golpeado a lo indefenso, lo vulnerable, lo inocente y se ha dado forma a una nueva modalidad de tormento.<sup>2</sup>

En 1984, el general Ramón Juan Camps, ex jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires (finalmente sentenciado a 25 años de cárcel por su participación en cientos de homicidios), declaró lo siguiente: "Personalmente, no eliminé a ningún niño. Lo que hice fue llevar a algunos a organizaciones de beneficencia para que les encontraran nuevos padres. Los padres subversivos enseñan subversión a sus hijos. Eso tiene que terminar".<sup>3</sup> El general José Antonio Vaquero le dijo a Emilio Mignone, activista de los derechos humanos, que "uno de los problemas que enfrentamos es el de los hijos de los desaparecidos, que van a crecer odiando a las instituciones militares". En la misma línea, un diplomático y político muy conocido, Mario Amadeo, informó que el secretario de la presidencia sostenía que la separación de los menores de sus familias era una doctrina establecida por los altos mandos para impedir que los hijos de los desaparecidos odiaran a los militares.<sup>4</sup>

El plan del general Camps de encontrar "nuevos padres" para los niños implicaba, en la práctica, que muchos de ellos fuesen entregados —como si fueran objetos o elementos de un botón de guerra— a funcionarios gubernamentales de alto rango, miembros de las fuerzas armadas u oficiales de la policía. Otros quedaban abandonados en la calle o se los dejaba en orfanatos sin información alguna sobre sus orígenes.<sup>5</sup> Al considerar a los niños como uno de los objetivos de sus políticas

represivas, los militares idearon una forma especialmente cruel de disciplinar a quienes el régimen calificaba de "subversivos": mediante la destrucción de la identidad de sus hijos, les robaba el futuro. Los militares comprendían con claridad la importancia de las familias, y en especial de las madres, en la transmisión de valores e identidades de generación en generación, y castigaban a las mujeres por criar a quienes se atreverían a desafiar al régimen. Una metáfora comúnmente empleada durante la dictadura era "la Nación Argentina es una gran familia". Como "padres", los militares creían que "salvaban" a los jóvenes de convertirse en la próxima generación de subversivos. La separación de los niños de sus familias legítimas era necesaria para incorporarlos a la "gran familia argentina".<sup>6</sup>

¿Fue único en América Latina el caso de la Argentina? Sabemos que 13 niños uruguayos desaparecieron en la década del setenta. Todos fueron secuestrados o nacieron en cautiverio en la Argentina, lo que aporta una prueba adicional de que las fuerzas de seguridad de ambos países emprendían operaciones conjuntas.<sup>7</sup> Hace poco aparecieron pruebas de que a principios de los años ochenta, durante la guerra civil en El Salvador, los hijos de los simpatizantes y activistas políticos de la guerrilla eran apartados de sus padres y entregados en adopción a extranjeros de Europa y los Estados Unidos o bien quedaban a cargo de los militares.<sup>8</sup> Es posible que en el futuro nos enteremos de otros casos de robos de niños por razones políticas en otros países en América Latina.

## LOS PRIMEROS DÍAS DE LAS ABUELAS

El 25 de noviembre de 1976, un día después del ataque armado y la destrucción de la casa de su hijo, María Isabel Chorobik de Mariani (a quien sus amigos conocían como "Chicha") se enteró de la muerte de su nuera y la desaparición de su nieta de tres meses. Había ido a visitar a su padre enfermo. Al volver a su casa, comprobó que también ella se había convertido en un objetivo:

Me tomé un taxi en el centro y cuando se acerca el taxi, veo que está mi casa llena de gente en la puerta. [...] Estaban todos los vecinos llorando en la puerta, creyendo que yo estaba muerta adentro. Llego, entro, y un vecino me alcanza a decir "¡cuidado!" Un cable pelado, conectado con la puerta, para que al pasar... Habían volcado todo... no quedaba nada de nada... se habían llevado todo. Bueno, la hecatombe.<sup>9</sup>

Como su hijo no estaba en su casa cuando la asaltaron y destruyeron, todavía estaba con vida. Ella se las arregló para verlo antes de que él entrara en la clandestinidad y se encontraron algunas veces más durante los meses siguientes, siempre en absoluto secreto. Sin embargo, nueve meses después, Chicha Mariani sufrió dos golpes más: un llamado telefónico anónimo le informó que habían asesinado a su hijo, y algunos de sus parientes cercanos, que habían logrado ponerse en contacto con fuentes allegadas al general Camps, recibieron la noticia de que también su nieta estaba muerta. A pesar de esta información devastadora, Chicha, contra todos los pronósticos, empezó a buscar a su nieta desaparecida.

En una de sus innumerables visitas a comisarías, cuarteles del ejército y juzgados, Chicha Mariani conoció a la doctora Lidia Pegenaute, una de las pocas funcionarias públicas que mostró interés en su relato. Pegenaute, juez de menores, le habló varias veces de otras dos mujeres que también buscaban a sus nietos. Chicha Mariani recuerda:

Yo no captaba lo que ella me quería decir, una y otra vez. [...] Yo lloraba y lloraba y nada más. [...] Hasta que un día me di cuenta que me estaba diciendo que por qué no las buscaba. Entonces dije: "¿Y yo no podría tener contacto con alguna de esas señoras?" La doctora Pegenaute pegó un salto y dijo: "Ya le traigo la dirección de la señora de de la Cuadra que vive en La Plata". [...] Ahí mismo me fui a la casa de Alicia. Me abre la puerta una linda señora, alta, elegante, de ojitos celestes con un batón rosa y me hizo pasar. Yo le conté quién era, por qué la buscaba y quién me mandaba. Charlamos horas y horas.

La hija de Alicia de de La Cuadra estaba embarazada de cinco meses en el momento de su desaparición. Por informaciones de sobrevivientes del campo secreto de detención donde la habían llevado, Alicia se enteró de que había tenido una niña a quien llamó Ana. También supo que la criatura pesaba 3.750 kilos y que cuatro días después de nacer la habían separado de su madre. La reunión entre las dos abuelas duró horas. Intercambiaron relatos e ideas, e iniciaron así lo que sería una prolongada y ferviente amistad. Alicia dijo que había asistido a las concentraciones semanales de las Madres en Plaza de Mayo, y Chicha decidió ir con ella.

En la primavera de 1977, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, visitó la Argentina. Las Madres organizaron una manifestación y se acercaron a él con petitorios referidos a la situación de sus hijos desaparecidos. Fue la primera manifestación en que participó Chicha Mariani, que se quedó inmóvil y no pudo entregar su mensaje:

Vino una señora corriendo y me dice: "¿Entregaste el testimonio?" "No —le digo—, lo tengo acá". Me lo arrebató, corrió entre los perros y las armas, con riesgo, porque iba corriendo detrás de Cyrus Vance, y le entregó el papel. Y dice: "ya está, ya lo entregué". Ésa era Azucena Villaflor de DeVincenti.

Ese mismo día, durante la manifestación, Alicia la presentó a otras mujeres cuyas hijas embarazadas también habían desaparecido. Decidieron encontrarse una vez más para discutir su situación común, ya que creían que, si se juntaban, las autoridades no podrían ignorarlas con tanta facilidad.

Haydée Vallino de Lemos fue otra de las integrantes originales del grupo. Tanto su hijo como su hija, que estaba en su octavo mes de embarazo, desaparecieron. La familia quedó en la ruina debido a la búsqueda de ambos. Haydée recuerda los primeros días:

Yo era de las Madres, las que dábamos vuelta a la plaza.  
[...] Al principio, yo lo único que hice, me acostaba y mira-

ba al techo, nada más. Llegué a pesar cuarenta kilos. [...] Y un día mi marido me trae, comprábamos *La Prensa*, y me mostró *La Prensa* y me dice: "Mirá, se reúnen". [...] Entonces dije: "Yo sola no soy, hay más..." Entonces ahí me levanté y lo primero que hice me fui al Ministerio del Interior. [...] Y ahí me encontré con una señora y ella me dijo: "¿Por qué no venís los jueves a la Plaza de Mayo? Llevá un clavito, te ponés el clavito y con eso te van a conocer". Y yo fui y me senté en un banco y mi marido se sentó más allá, más lejos. Y llevé el clavito en la mano y vi que las otras llevaban un clavito, entonces me di cuenta que eran ellas.<sup>10</sup>[...]

En una manifestación una señora empezó a contarme su historia, y cuando supo que yo tenía una hija embarazada, dice: "¡Ay!" Enseguida sacó una libretita, ella también tenía una hija embarazada que había desaparecido. [...]

En la plaza, nos pasábamos papelitos, así en dónde nos teníamos que reunir. [...] Nos reuníamos en las iglesias, en mi casa, en la casa de mi hermana [...]. Mi hermana vive en un piso 12 y no tomábamos el ascensor, no queríamos tomar el ascensor para que no se sintiera el ruido, éramos unas cuantas y a la hora en que el portero está durmiendo. Íbamos en puntitas de pie hasta el piso 12 todas [...] y ahí, ¡qué momento!, nos reuníamos. Y ahí pensábamos cosas, mandábamos cartas de acá, juntábamos firmas entre nosotras, una tenía una idea de dónde podíamos mandar las cartas a quién [...] cada vez se iba haciendo más grande. [...]

Fuimos simples amas de casa que nunca habían hecho nada. Yo no sabía ni viajar en colectivo, yo no sabía si no era con mi esposo. [...] Ahora mismo yo no haría lo que hice, no me animaría a hacer lo que hicimos.<sup>11</sup>

Raquel Radío de Marizcurrena, otra de las Abuelas fundadoras, perdió a su hijo, secuestrado el día que cumplía 24 años junto con su esposa, que estaba embarazada de cuatro meses. Raquel recuerda su arresto luego de una de las marchas en la Plaza de Mayo:

Un día en la plaza bajaron a los pasajeros de tres colectivos y nos cargaron a nosotros. Nos llevaron a la comisaría quinta. Cuando bajamos de los colectivos, los pisos eran blancos, llenos de papelitos, todo lo que teníamos en la cartera que podía comprometernos, todo eso lo rompimos, todo, todo. [...] He estado presa con Azucena, Azucena era una mujer fantástica. De cualquier parte te llamaba para firmar, nos citaba en las iglesias, nos citaba en las plazas, nos citaba tal día vamos al Botánico, o si no al Zoológico. Nos poníamos en grupo así separadas en los bancos y firmábamos. [...] Y todos los jueves, no faltábamos un jueves, empezamos a ir a la plaza.<sup>12</sup>

Pronto, sin embargo, según recuerda Raquel, algunas de las Madres empezaron a plantear la cuestión de sus nietos desaparecidos:

Un día dice Chicha: "qué te parece —nos dice a todas las abuelas—, vamos como festejando el Día del Niño, con carteles de los niños y las fotos juntas". Hicimos un cartel grande con todas las fotos de los chiquitos y de las embarazadas. Ahí fue nuestra separación de las Madres porque dos Madres nos sacaron de la plaza, que si queríamos una plaza para eso que fuéramos a la Plaza Congreso, que ésa era la plaza de las Madres. [...] Las únicas dos ellas y fue una sola vez. Así que seguimos yendo a la plaza. [...] Sí, lo que pasó es que ellas dijeron que nosotros empezamos a dividir unas cosas de las otras, ellas pensaban que nosotros al buscar a los niños, no buscábamos a nuestros hijos. Ésa era la idea de ellas, pero no era así, porque nosotros no olvidábamos, nunca olvidamos a nuestros hijos.

Delia Giovanola de Califano, una Abuela fundadora que sufrió las desapariciones de su hijo adoptivo y su nuera, embarazada de ocho meses, recuerda su escepticismo inicial ante la idea de reunirse con otras Madres:

Al principio me parecía que era perder el tiempo ir a hablar con otras madres que les pasaba lo mismo porque yo

tenía que buscar al mío y no veía la conexión, ¿qué me podía servir ir a contarle a otras que les pasaba lo mismo? [...] Pero ante la insistencia de otra madre que tenía un hijo desaparecido, un día la acompañé a la plaza. Ahí, en la plaza, éramos muy poquitas, seríamos dos o tres madres, era muy al principio. Y ella me presenta a Azucena Villafior. [...] Azucena saca lápiz y papel y toma todos mis datos. [...] El grupo iba creciendo tanto que ya no pasábamos desapercibidas. Y nos mandaban hacer circular. Venía la policía; circulen, circulen. [...] Dábamos la vuelta a la Pirámide para circular, así iba creciendo. [...] Un día, alguien que estaba en el borde de la rueda, decía a medida que íbamos pasando, “¿hay alguna que tenga la hija o la nuera embarazada?” Entonces yo me arrimo y nos quedamos a citar en confiterías, las Abuelas.<sup>13</sup>

Las Abuelas empezaron a reunirse en La Plata y en Buenos Aires y a compilar una lista de nombres con las fotos de cada niño y cada mujer embarazada secuestrados. Difundieron la lista entre individuos y organizaciones de la Argentina y el extranjero. El grupo original estaba compuesto por 12 mujeres.<sup>14</sup> Hacían su trabajo en lugares públicos —confiterías, restaurantes y paradas de colectivos— y trataban de parecer señoras mayores convencionales que tomaban el té con masas y fingían celebrar fiestas de cumpleaños u otros acontecimientos familiares. Elaboraron un código para hablar por teléfono sin que las entendieran: “el Hombre Blanco” era el papa; los “cachorros”, los “cuadernos” o las “flores” eran los niños; las “chicas” o las “jóvenes” eran las Madres; y las “viejas” o las “tías viejas” eran ellas mismas.<sup>15</sup>

Rosa Tarlovsky de Roisinblit, la vicepresidenta actual del grupo, cuya hija embarazada desapareció en 1978, explica cómo trató de obtener información sobre ella y cómo se enteró de la existencia de las otras Abuelas:

Presenté *habeas corpus* para mí, para mis consuegros. [...] Fui al Ministerio del Interior. Me dirigí a las entidades judías que lamentablemente no me ayudaron nada, eso lo quiero decir así, bien fuerte. [...] Aunque finalmente después de

pasados tantos años, casi los estoy justificando, porque el miedo, el terror era tan grande, que a lo mejor no se querían complicar la existencia conmigo por temor a que se perjudicara otra gente de la colectividad, puede ser que haya sido eso. [...] Fui a hablar con el rabino Marshall Meyer, el rabino Meyer me recibió muy bien, en forma muy comprensiva, yo no era la primera que acudía a él de la colectividad judía, antes de que le dijera nada, me dijo que ya sabía para qué venía. [...] Me dio, entre otras, la dirección de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y entonces yo fui allá y justamente me atendió un abogado, el doctor Galletti. Me tomó todo el historial y me dijo: "Señora, mañana van a venir unas cuantas abuelas a mi casa, vamos a hacer un documento de denuncia de cada una", era la época en que hacían las denuncias frente a la OEA. "Véngase usted también." [...]

Así fue como al día siguiente, con todo el miedo, porque yo tenía un miedo pánico, porque no sabía quién era ese señor, yo no sabía que era el doctor Galletti que era una persona que también tenía una hija desaparecida. [...] Yo iba a ciegas. Fui allá y me encontré con unas cuantas abuelas, y así fue como empecé a trabajar con las Abuelas, que todavía no se llamaban Abuelas de Plaza de Mayo. [...] Me trajo cierta paz interior, aunque la preocupación seguía muy grande, ¿no? Pero por lo menos yo tenía esa paz de saber que estaba trabajando por mi hija y por mi nieto.<sup>16</sup>

La primera denominación del grupo, con el que solían firmar sus petitorios y solicitadas, era Abuelas Argentinas con Nietitos Desaparecidos. En 1980 se rebautizaron como Abuelas de Plaza de Mayo, el nombre que la gente empezaba a darles mientras seguían reuniéndose todas las semanas en la plaza. Por su propia cuenta, empezaron a redactar recursos de *habeas corpus* que presentaban a los jueces. Escritos en una vieja máquina de escribir, uno de los pocos elementos rescatados de la casa de Chicha Mariani, estos documentos representaron los primeros resultados visibles del proceso de organización de las Abuelas.<sup>17</sup>

Gran parte de sus primeras actividades estaba centrada en

los juzgados de menores, porque sospechaban que la mayoría de los niños habían pasado por ellos antes de ser adoptados, entregados en guarda o trasladados a institutos de menores. Las Abuelas visitaban los tribunales y a los jueces de menores de la provincia de Buenos Aires y escribían a los jueces del resto del país. La actitud de los magistrados era de desinterés o bien de abierta hostilidad. Finalmente se comprobó que muchos de ellos habían entregado a los niños en adopción sin investigar sus orígenes ni sus historias familiares. En 1984, uno de esos mismos jueces actuó de abogado defensor de un policía que se había quedado con uno de los niños.<sup>18</sup> La doctora Delia Pons, juez de un juzgado de menores de Buenos Aires, manifestaba con particular estridencia su hostilidad hacia las Abuelas:

Estoy convencida que sus hijos eran terroristas, y terrorista es sinónimo de asesino. A los asesinos yo no pienso devolverles los hijos porque no sería justo hacerlo. No tienen derecho a criarlos. Tampoco me voy a pronunciar por la devolución de los niños a ustedes. Es ilógico perturbar a esas criaturas que están en manos de familias decentes que sabrán educarlos como no supieron hacerlo ustedes con sus hijos. Sólo sobre mi cadáver van a obtener la tenencia de esos niños.<sup>19</sup>

Las Abuelas empezaron a acumular pruebas convincentes de que sus nietos todavía estaban vivos y habían sido entregados en adopción a familias relacionadas con el régimen, o bien habían ingresado como NN en instituciones de menores. Por ejemplo, en diciembre de 1976 Chicha Mariani había recibido un llamado telefónico de un conocido que quería encontrarse con ella en el mayor de los secretos:

Me llama una persona que yo aprecio, que tenía una noticia que darme, muy muy importante, pero con muchísimo miedo. [...] Me dijo que él sabía que la nena estaba viva y que al jefe de policía de la seccional de la zona donde fue el operativo lo había criado a él, de manera que era como un

padre. [...] Yo me fui a ver al comisario. [...] Me dijo que la nena estaba viva, pero que él lo iba a negar siempre [...] y que cuando yo salía de ahí era como si no hubiéramos hablado.

De manera similar, un obispo auxiliar de La Plata, monseñor Picchí, le dijo al marido de Alicia de de la Cuadra que su hija había dado a luz en cautiverio, que el niño había sido entregado a una familia muy influyente y que no se podía hacer nada más.<sup>20</sup>

Apremiado por las Abuelas, el político Mario Amadeo informó que se había realizado una reunión entre quienes podríamos llamar los "padres actuales" de los niños desaparecidos e importantes miembros de las fuerzas armadas, para comprobar sus reacciones ante la idea de devolverlos. Pero los padres actuales, tras negar el origen de sus hijos, afirmaron unánimemente que nunca los entregarían.<sup>21</sup>

En julio de 1978, las Abuelas escribieron a la Corte Suprema de la Argentina en un intento por reclamar a sus nietos desaparecidos. En previsión de los problemas que iban a surgir si los niños eran "legalmente" adoptados, solicitaron a la Corte que prohibiera la adopción de niños registrados como NN y exigiera investigaciones exhaustivas sobre los orígenes de los menores de tres años o menos que habían sido entregados en adopción desde marzo de 1976. La Corte se negó a recibir el caso, declarándose incompetente para tratar el problema y afirmando que la "separación de los diferentes poderes del estado" justificaba su inacción.<sup>22</sup>

El 5 de agosto de 1978, Día del Niño, uno de los grandes diarios de Buenos Aires se arriesgó a publicar una carta abierta de las Abuelas dirigida a quienes tuvieran nietos. Titulada "Llamado a la conciencia y a los corazones", recordaba a los lectores de *La Prensa* que los niños tenían el derecho fundamental de reunirse con sus abuelas, quienes, fuera como fuese, los buscarían por el resto de sus vidas.<sup>23</sup> Este documento puso a las Abuelas francamente ante la mirada de la opinión pública. Ya no podían negarse ni su existencia ni sus intenciones. Sus búsquedas individuales habían convergido y creado

un movimiento. La carta abierta, reproducida miles de veces, estremeció al mundo. En Europa —particularmente en Italia y España, donde muchos argentinos tienen familiares—, las reacciones, intensas, oscilaron entre la incredulidad y la indignación. Este documento marcó el inicio de lo que sería una oleada de atención y respaldo internacionales al trabajo de las Abuelas.

En agosto de 1978, Estela Barnes de Carlotto, la actual presidenta de la asociación, se incorporó al grupo. Su hija Laura, de 22 años y miembro de los Montoneros, tenía un embarazo de dos meses cuando la secuestraron. Permaneció en un campo clandestino de detención hasta que la mataron. Por el testimonio de prisioneros liberados, Estela de Carlotto se enteró de que su hija había dado a luz a un niño mientras estaba en cautiverio. Recuerda el día que supo que Laura estaba muerta:

El 25 de agosto de 1978, nos citan en la comisaría de Isidro Casanova en La Matanza, para decirnos que Laura había sido muerta. Y toda la historia ésa mentirosa, que había sido un operativo, bueno, la pudimos velar, no pudimos hacer la autopsia, no conseguí un médico que me certificara cómo murió. [...] La tuve que enterrar con la historia de los milicos.<sup>24</sup>

Estela de Carlotto y Chicha Mariani compartían una historia fatídica: la hija de aquélla y el hijo de ésta, también montonero, eran íntimos amigos. Él había sido asesinado luego de ayudar a Laura a mudarse, y ella era la informante anónima que llamó a Chicha para comunicarle la muerte de su hijo. Cada una de las madres tenía información que contribuía a llenar lagunas en la historia del hijo de la otra. Con sus fuertes y carismáticas personalidades, se convertirían en los años venideros en un equipo imparable en favor de la causa de las Abuelas.

El estilo de trabajo de las Abuelas era cooperativo e informal. Trabajaban en equipos, y cuando visitaban a los jueces iban de a tres. Chicha Mariani solía escribir las cartas y anun-

cios públicos. Como vivían alejadas unas de otras, cuando era muy engorroso juntar sus firmas, Chicha se encargaba de llevar hojas en blanco que todas firmaban; el texto de la carta se agregaba después.

Cuando su trabajo comenzó a ser conocido y respetado, se tornó necesario crear algún tipo de estructura que les permitiera atender con eficacia a su red de simpatizantes. Conformaron una junta directiva, cuyos miembros se elegían anualmente. La primera presidenta, en 1978, fue Alicia de la Cuadra; cuando ésta se marchó a Italia por un período prolongado, la reemplazó Chicha Mariani, con Estela de Carlotto como vicepresidenta. En 1989, Estela fue elegida tercera presidenta de las Abuelas. Rosa Roisinblit recuerda cómo llegó a ser tesorera, un cargo que ejerció durante siete años:

El primer país que nos ayudó, el pueblo que nos ayudó, fue el de Canadá. Recibimos la ayuda del Canadá por intermedio de una institución que se llama Desarrollo y Paz [Development and Peace] y nos llegaron diez mil dólares. [...] Para nosotras era una suma súper, entonces fuimos tres personas, fuimos a retirar del Banco de Canadá esa suma, entonces con todo cuidado nos repartimos entre las tres un poquito cada una el dinero y empezamos a conversar y dijimos: "Bueno, ¿qué hacemos? ¿Adónde metemos esta plata?" [...] Y yo así, un poquito temerosa, dije: "Miren, tengo una caja de seguridad en un banco, si ustedes quieren, si confían en mí, yo puedo guardar esa plata en la caja de seguridad y a medida que vayamos necesitando voy a ir sacando", y ellas aceptaron. Yo llevé ese dinero a mi caja de seguridad y a medida que necesitábamos el dinero, fui sacando. [...] A medida que fue entrando dinero después de otras instituciones, fue también a parar a mi caja de seguridad y así me transformé en la tesorera de la institución. Cuando se formó la comisión directiva, entonces, como yo ya manejaba el dinero, yo fui la tesorera.

Abuelas de distintos lugares del país se incorporaron a la organización. Pronto tenían contactos y filiales en otras ciuda-

des, incluidas Mar del Plata y Rosario, y en las provincias de Córdoba, Tucumán y La Rioja. Otilia Lescano de Argañaraz, una abuela de Córdoba, se unió a la organización en 1977, luego de la desaparición de su hija:

Mi hija estaba embarazada de seis meses. Por testigos que la han visto sabemos que la trataron con mucha consideración, cuando mi hija tiene un amago de pérdida, ya le dan colchón, vitaminas, alimentos y de todo [...] porque ponían los ojos en los niños. Las hacían creer que las iban a liberar. [...] En Córdoba trabajamos contra viento y marea, porque hay una escasez de recursos única [...], mucho tiempo hemos estado funcionando Abuelas en mi casa por no poder pagar el alquiler. [...] Las abuelas de Córdoba, de España, nos regalaron una máquina de escribir, por suerte, si no no hubiésemos tenido ni una máquina de escribir.<sup>25</sup>

Cuando la organización de las Abuelas cobró cuerpo y se hizo cada vez más visible, empezaron a llover las amenazas. Un hombre enmascarado al volante de un auto siguió a Chicha Mariani. Otro automóvil estuvo a punto de atropellar a Alicia de la Cuadra. Emma Spione de Baamonde, que buscaba a su nieto de tres años, descubrió las paredes de su edificio cubiertas con enormes pintadas rojas que decían "madre de un subversivo, madre de un comunista", y recibió amenazas de muerte por teléfono. Cuando un policía se presentó en su casa para interrogarla sobre su participación en las actividades de las Abuelas, contestó con aplomo: "Sí, integro el plantel de Abuelas de Plaza de Mayo. ¿Y qué pasa con eso? Yo soy dueña de hacer lo que me da la gana con mi vida. No molesto a nadie, no jorobo a nadie y tengo que buscar a mi hijo. [...] ¿Usted sabe lo que es buscar un hijo?"<sup>26</sup> Un oficial del ejército advirtió a Julia de Grandi, una mujer que buscaba a su nieto, que se mantuviera al margen de las Abuelas de Plaza de Mayo si quería encontrar al niño. Ella le contestó:

Mire, coronel, quería comunicarle que ésta es la última vez que vengo a verlo. Me he unido a las Abuelas y desde hoy yo también voy a ir a la Plaza de Mayo. ¿Y sabe por qué? Porque a mí, sola, los jueces no me reciben. Y a las Abuelas, sí.<sup>27</sup>

Antonia Acuña de Segarra, una abuela de Mar del Plata, recuerda:

Recibíamos amenazas por teléfono en mi casa. [...] Una vez dijeron que yo vaya al cementerio, que allí me iban a decir qué es lo que hicieron con mis hijos. [...] En otra oportunidad, cuando amenazaron a varias Madres en Mar del Plata, a mí me llegó una carta del comando, diciendo que en cualquier momento yo también iba a desaparecer. Ya a uno le sacaron lo mejor de uno, le arrancaron totalmente todo, así que las amenazas nunca las tomé en cuenta.<sup>28</sup>

Ninguna de las Abuelas desapareció. En su opinión, el reconocimiento y respaldo que recibieron de organizaciones internacionales y gobiernos extranjeros impidieron sus propias desapariciones y les permitieron proseguir con su trabajo.

Las Abuelas acuñaron la expresión *desaparecidos con vida* para describir la situación de los niños robados. Como parte integrante del movimiento por los derechos humanos de la Argentina, su asociación busca la verdad y la justicia en muchos frentes, pero su objetivo primordial es la identificación de estos menores y la reintegración a sus familias. Las Abuelas sienten una gran urgencia, porque saben que cada día que pasa es un día más en que sus nietos se socializan en un mundo con un conjunto de valores radicalmente diferentes de los que sus padres imaginaron para ellos.

## LLAMAMIENTOS A LA IGLESIA CATÓLICA

Las Abuelas, muchas de las cuales eran católicas practicantes, buscaron apoyo y solidaridad en miembros influyentes de la Iglesia Católica. Con pocas excepciones, la Iglesia ignoró sus

inquietudes. Entre los dignatarios a quienes escribieron se contaban el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, cardenal Raúl Primatesta; el arzobispo de Buenos Aires, cardenal Juan Carlos Aramburu; y el nuncio papal, arzobispo Pio Laghi.

En una de sus visitas a este último, tuvieron una confirmación adicional de sus sospechas. En un intento por tranquilizarlas, el secretario del arzobispo les dijo: "Señoras, yo pienso que ustedes no deberían preocuparse por el futuro y por la suerte corrida por sus nietos. Quienes los tienen en sus manos han pagado tanto por ellos, que evidentemente demuestran, con esa actitud, ser gente de muchos recursos. Por ende, los chiquitos jamás padecerán las privaciones que impone la pobreza. Es más, yo diría que tienen el futuro asegurado" <sup>29</sup>

Las Abuelas buscaron la ayuda de los sacerdotes que conocían personalmente. Chicha Mariani fue a ver a monseñor Montes, un obispo auxiliar del arzobispo de La Plata, que había estado presente en la boda de su hijo. Al principio la recibió cordialmente, pero su cortesía fue efímera; finalmente le gritó, la acusó de no tener suficiente fe e insistió en que la solución estaba en la plegaria. Chicha también acudió a monseñor Emilio T. Grasselli, un capellán militar que tenía la reputación de ser aliado de las miles de familias que buscaban a sus parientes desaparecidos. Monseñor Grasselli admitió que su nieta estaba "ubicada muy alto", pero le dijo que no se podía hacer nada.<sup>30</sup> Hoy se sospecha que este sacerdote desempeñó un doble papel. A la vez que parecía sinceramente interesado en ayudar a los familiares, recogía información, verificaba las relaciones de parentesco, suscitaba confusión y trataba de aplacar a las familias de los desaparecidos. Emilio Mignone, un católico que analizó el papel de la jerarquía eclesiástica durante la represión, no tiene dudas: "Dado el conocimiento que Grasselli llegó a tener de los hechos merced a su contacto diario con centenares de testigos, sólo puede pensarse que cumplió, bajo las directivas del vicario, una función cómplice dentro del engranaje siniestro de la acción genocida".<sup>31</sup>

Cuando la Abuela Mirra Baravalle solicitó a un sacerdote que celebrara una misa por su hija desaparecida, el cura se

negó, porque no quería mencionar las desapariciones en público. Mirta recuerda:

Yo le pregunté si no sabía lo que estaba pasando en la calle. "Yo no sé nada —me dijo—, no sé de lo que está hablando, me dedico a las almas que es la misión de la Iglesia." No pude contenerme. Lo agarré violentamente de un brazo, lo empujé hasta la puerta y le grité que si no sabía nada saliera a averiguarlo. Sorprendido y agitado, me dijo: "Señora, señora, cálmese, no grite, a ver si a usted también le pasa algo".<sup>32</sup>

Las Abuelas comprendieron finalmente que si bien ciertos miembros jerárquicos de las filas de la Iglesia Católica conocían la suerte de algunos de los niños desaparecidos, no denunciarían abiertamente los delitos cometidos. Decidieron entonces ejercer presión sobre la Conferencia Episcopal, el organismo más poderoso de la Iglesia. Desde abril de 1978 en adelante, las Madres y las Abuelas se reunieron habitualmente en el lugar de las afueras de Buenos Aires donde la CEA realizaba sus deliberaciones. Policías fuertemente armados protegían a los obispos mientras las mujeres trataban, infructuosamente, de entregarles sus petitorios. Una abuela comentó con amargura: "¿Qué pueden saber estos hombres de nuestro dolor? Nunca sabrán qué significa tener un hijo".<sup>33</sup>

En enero de 1978, las Abuelas intentaron llegar al papa Pablo VI. La carta que le enviaron todavía espera una respuesta:

Nos dirigimos a Su Santidad con el fin de suplicarle, en el nombre de Dios, quiera interceder ante quien considere conveniente para que nos sean restituidos nuestros nietitos, desaparecidos en la República Argentina. Somos algunas de las mujeres argentinas que hemos sufrido la desaparición o muerte de nuestros hijos en estos últimos dos años. Y a este desgarrador dolor de madres se ha agregado el dolor de privarnos de los hijos de nuestros hijos, recién nacidos o de algunos meses de edad. No entendemos esto. Nuestra razón no alcanza a comprender por qué se nos somete a una tortu-

ra. Somos madres cristianas, que no sabemos si nuestros hijos están vivos, muertos, sepultados o insepultos. No tenemos el consuelo de dirigirles una mirada, si están en prisión, o rezar ante su tumba si han sido muertos. Pero nuestros nietitos también han desaparecido: Herodes no ha vuelto a la tierra, por lo tanto alguno los esconde, no sabemos con qué fines. ¿Están en orfanatos? ¿Fueron regalados o vendidos? ¿Por qué deben crecer sin amor, cuando sus abuelitas tienen tanto amor para ayudarlos a crecer queriendo a sus semejantes? En algunos casos, la criatura por quien clamamos es nuestro único descendiente: no queda horizonte para nosotras, sólo abismos de dolor renovados diariamente en nuestra incesante búsqueda de esos inocentes, que ya dura meses y hasta más de un año. Hemos llamado a todas las puertas pero no hemos obtenido respuesta. Por eso nos permitimos rogar a Su Santidad para que interceda para poner fin a este Calvario que estamos viviendo.<sup>34</sup>

Cada vez que las Abuelas viajaban a Italia, solicitaban audiencia con el Papa. Chicha Mariani recuerda:

En una oportunidad con Licha [Alicia de de la Cuadra], fuimos y pedimos audiencia. [...] Nos dijeron que tratáramos de estar en la primera fila, que el Papa nos iba a ver. Entonces nos hicimos nuestro letrerito, que decía "Abuelas de Plaza de Mayo", y nos instalamos en primera fila. Cuando el Papa venía, con sus hombres de negro atrás, le dijeron algo al Papa, y el Papa nos salteó, las únicas que salteó. Saludó a las anteriores [...], iba dando la mano, y pasó sobre nosotras dos y les dio la mano a las otras. Fue un golpe terrible. [...] Cada vez que fuimos a Roma pasamos por el Vaticano y pedimos audiencia. Cada vez que fuimos dejamos una carpeta, con los testimonios de los casos. [...] Pero en resumidas cuentas, el Papa nunca hizo nada, nunca habló por los chicos, nunca. Fue una gran decepción.

Las Abuelas fueron finalmente recibidas por el papa Juan Pablo II en noviembre de 1997.

Nélida Gómez de Navajas, católica practicante, comenta:

He estado muy triste y muy muy desolada, con respecto a mi propia religión, porque no ha sido coherente en ninguna forma [...] a ellos mismos les han matado cualquier cantidad de sacerdotes y no levantaron nunca la voz, todavía daban razón, de que tenían razón los otros. [...] Pienso en esos curitas que están en las villas, que no llevan sotana y están poniendo ladrillos y están yendo y apoyando a la gente, es la verdadera religión, que es el cristianismo, una religión de solidaridad, de amparo, no ese aparato y ese boato y esas cosas, no estoy de acuerdo con eso, pienso que hay mucha hipocresía en eso.<sup>35</sup>

## DIFUSIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONALES

Las Abuelas habían declarado que su organización tenía "como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados-desaparecidos por la represión política". Las manifestaciones, los llamamientos a los tribunales y la Iglesia y las solicitadas pagas en los principales diarios fueron el inicio de sus esfuerzos públicos en la Argentina.<sup>36</sup> Pronto, sin embargo, empezaron a extenderse al resto del mundo. Al comprender que la imagen del gobierno argentino se deterioraba rápidamente en el exterior, las Abuelas recurrieron a las presiones internacionales como ayuda para su causa. Se convirtieron en grandes comunicadoras, que escribían abundantemente a grupos internacionales de derechos humanos, organizaciones internacionales, embajadas extranjeras, diarios y políticos prominentes. El Vaticano, las Naciones Unidas, el Consejo Mundial de Iglesias y la Organización de los Estados Americanos (OEA) conocieron su existencia. Durante los primeros dos años de actividad, se pusieron en contacto con más de ciento cincuenta grupos internacionales y políticos de otros países.<sup>37</sup>

La presión que ejercieron sobre la OEA es un buen ejemplo del impacto de su campaña de difusión internacional. En abril

de 1978, las Abuelas escribieron a la sede de ese organismo en Washington, DC. Como no recibieron respuesta, volvieron a escribir cuatro meses después. Esta vez lograron que les contestaran: la OEA registró su denuncia como "caso n° 3459, la situación de los niños desaparecidos".<sup>38</sup> Luego de la visita de la organización a la Argentina en 1979, tras la cual la OEA publicó su informe, salió a la luz el caso de la nieta de Chicha: por primera vez, el organismo alertaba a la comunidad internacional de derechos humanos sobre el tema de la desaparición de niños. Las Abuelas testimoniaron con frecuencia ante las asambleas de la OEA y sostuvieron extensas discusiones con el comité ejecutivo y su secretario, el doctor Edmundo Vargas Carreno. Casi diez años después de su contacto inicial con la organización, la Asamblea General de la OEA resolvió en 1987, por consenso, considerar oficialmente a los niños en su siguiente convención sobre desapariciones.<sup>39</sup> Por fin, el prolongado e inflexible trabajo de las Abuelas daba sus frutos.

Lo más importante es que, prácticamente sin recursos, comenzaron a viajar y contar sus historias ante una amplia variedad de públicos, desde estudiantes universitarios y grupos de mujeres a primeros ministros y presidentes de estados extranjeros. En 1979 lograron establecer una conexión muy importante con el Comité por la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR), una organización brasileña de derechos humanos creada con los auspicios del arzobispo Evaristo Arns en San Pablo. Jaime Wright, ministro presbiteriano y uno de sus fundadores, se convirtió en uno de sus más leales aliados y simpatizantes.<sup>40</sup> CLAMOR conectó a las Abuelas con exiliados argentinos que vivían en Brasil y les abrió sus archivos. Eso les dio acceso a los testimonios de docenas de sobrevivientes de los campos clandestinos de detención, que las Abuelas copiaron e introdujeron subrepticamente en la Argentina. Los sobrevivientes confirmaban la presencia de niños en los campos y afirmaban que eran usados como rehenes. Describían las torturas de mujeres embarazadas, su angustia por tener que dar a luz en cautiverio y su ansiedad con respecto al destino de sus criaturas.<sup>41</sup> Por una pareja que había estado en La Cacha, Estela de Carlotto se enteró de que su hija

Laura, esposada, había tenido un varón al que llamó Guido, como el padre de la joven. También se enteró de que le habían hecho creer que pronto sería liberada y que su madre se había negado a aceptar al niño.<sup>42</sup>

En agosto de 1979, un suceso electrizó a las Abuelas. Dos niños desaparecidos —Victoria y Anatole Julien Grisonas, de cuatro y seis años— fueron hallados en Valparaíso, Chile, donde vivían desde hacía dos años con una pareja que los había adoptado, ignorante de sus orígenes.<sup>43</sup> Chicha Mariani había enviado una foto de los niños —miembros de una familia uruguaya que se había refugiado en la Argentina y fue secuestrada en 1976— a CLAMOR, que la publicó en un boletín. Una chilena residente en Valparaíso vio la foto y reconoció a los niños.<sup>44</sup> El varón recordaba su verdadero nombre, el de su hermanita y su dirección en la Argentina. Recordaba además que los habían agarrado unos hombres con “pistolas grandes” y que después de un “viaje largo en un auto grande, tía Mónica” los había dejado en una plaza. Dijo que su madre no “se sentía bien”; en realidad, se sentía tan mal que se había caído al suelo y tenía manchones rojos en todo el cuerpo... También se acordaba del cruce de unas montañas muy altas cubiertas de nieve (los Andes, la cordillera que separa a la Argentina de Chile) antes de llegar a Valparaíso.<sup>45</sup>

CLAMOR dispuso que un exiliado uruguayo que había conocido a la familia fuera a Valparaíso e identificara a los niños. Las dos abuelas fueron informadas y una de ellas viajó a la ciudad chilena, junto con un abogado de CLAMOR, para conocerlos. El vigoroso respaldo del cardenal Arns a la obra de las Abuelas contrastaba pronunciadamente con el silencio y la complicidad de sus pares argentinos. Las abuelas decidieron que los niños debían seguir viviendo con sus padres adoptivos, y se dispuso un régimen de visitas amplio.

En consulta con las Abuelas, CLAMOR elaboró otros proyectos. Durante tres años seguidos, la organización publicó y distribuyó ampliamente un calendario con fotos en colores e información en cuatro idiomas sobre todos los niños desaparecidos denunciados; también editó un libro con la lista más completa de personas desaparecidas en la Argentina. Esa

nómina sería de gran utilidad para el trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984.

El caso de los niños Julien Grisonas confirmó las corazonadas de las Abuelas. Sí, había una red que coordinaba las fuerzas represivas en la Argentina, Uruguay y Chile y que había hecho posibles esos secuestros. Pero como estos dos niños estaban vivos, había motivos para la esperanza: otros debían haber recibido un trato similar, y ellas los encontrarían.

En 1982 las Abuelas viajaron a Ginebra, en busca de una institución que las ayudara a hacer una presentación ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. Cuando supieron de la existencia del Movimiento Internacional por la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos (UFER), una organización no gubernamental que gozaba de un estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, solicitaron su incorporación a ella.<sup>46</sup> Hacia 1984 habían viajado al extranjero más de cuarenta veces, sobre todo a Brasil y a Ginebra para asistir a las sesiones de la ONU sobre derechos humanos. Fueron particularmente fructíferas sus visitas a Alemania y Austria, donde la amplia publicidad que se dio a su búsqueda resultó en una profusión de apoyo emocional y económico.

El permanente interés de los grupos internacionales, las comunidades religiosas, las organizaciones municipales y los intelectuales de todo el mundo creó una red que permitió a las Abuelas acumular recursos y recoger informaciones, cosas que fueron de gran ayuda para su trabajo. Sus viajes al exterior galvanizaron la atención internacional y las ayudaron a establecer conexiones útiles. También las pusieron en contacto con exiliados argentinos y sobrevivientes de los campos secretos de detención que, como en el caso de la hija de Estela de Carlotto, tenían información crítica sobre el destino de sus hijos y nietos.

## LAS ABUELAS SE CONVIERTEN EN DETECTIVES

Estimuladas por el éxito de CLAMOR en el hallazgo de los niños Julien Grisonas, las Abuelas avanzaron en su proceso de

transformación en detectives, siguiendo todas las huellas e investigando cualquier pista posible. Paulatinamente, empezaron a recibir datos; alguien les entregaba un papel con una dirección en alguna de las marchas de los jueves en Plaza de Mayo; una Abuela recibía un llamado anónimo en su casa; el contestador automático de la oficina del grupo grababa un mensaje sobre un niño que se parecía a uno de los que estaban buscando. Emma Baamonde recuerda cómo empezaron a buscar a los niños:

Venía la gente, hacía la denuncia y vigilábamos la calle. Si la mujer tenía una peluquería íbamos a la peluquería, tratábamos de arreglarnos el cabello. Una vez tuve que ir a una pedicura con otra Abuela. Mientras nos arreglaban los pies, le sacábamos informaciones. Así era como se hacía la investigación, vigilando, vigilando. [...] Como hormigas, como espías. [...] Y nos entrenamos solitas.

Chicha Mariani resume su estilo de trabajo:

No hay nada que no intentemos para saber algo sobre los chicos. Cuando tenemos algunos indicios de que una familia es sospechosa de haber adoptado ilegalmente a un niño, empezamos a seguirla muy de cerca. Hubo casos en que algunas de nosotras se ofrecieron a trabajar como empleadas domésticas para poder entrar en la casa. En otro caso, uno de los abuelos se hizo pasar por un plomero que buscaba trabajo.

Pero la ayuda más grande viene de la gente. Periódicamente publicamos información en los diarios acompañada por fotos de los chicos desaparecidos, y hay personas que se presentan con información sobre ellos. Cuando no podemos acercarnos a los niños, hasta usamos un teleobjetivo para seguirlos a distancia.<sup>47</sup>

Las investigaciones de las Abuelas contribuyeron a crear lo que podríamos llamar una "metodología de la esperanza". Decididas a encontrar a los niños, se convirtieron en expertas en rastrear el área donde se produjo una desaparición y en

verificar todas las pistas. También tuvieron que aprender a protegerse, saber qué medidas mínimas de seguridad debían tomar, cómo conectarse con personas que conocían a la familia donde podía estar un niño y quién podía suministrar información, cómo vencer la resistencia de los vecinos y acercarse al niño o la familia en cuestión sin despertar sospechas.<sup>48</sup>

Cuando el volumen y la complejidad de su trabajo aumentaron, decidieron formar equipos (legal, médico-psicológico e investigativo) para tratar la multitud de detalles que surgían de cada caso. Rosa Roisinblit explica:

Al principio nosotras hacíamos solas las investigaciones. [...] Llegó un momento que ya fuimos muy conocidas, nuestras caras fueron conocidas y ya no pudimos ir nosotras a hacer las investigaciones. [...] Entonces armamos un grupo, un equipo de investigación, a medida que fue avanzando el tiempo la institución se abrió, como un abanico digo yo siempre, y se conformaron distintos equipos. No solamente el de investigación, porque cuando empezamos a tener las denuncias de dónde podían estar nuestros nietos, necesitábamos gente con capacidad jurídica para presentar los reclamos ante la justicia, entonces se formó un equipo jurídico. [...] Luego vino el hecho de que las familias, nosotras mismas estábamos en un estado tan deplorable desde el punto de vista psíquico, que necesitábamos asistencia psicológica. [...] Y también necesitábamos para los niños que fuimos recuperando asistencia psicológica para ellos, entonces se formó un equipo de psicólogos, que hacía la asistencia psicológica para algunas Abuelas que lo necesitaban, para el niño que era restituído y para la familia que recibía al niño.

En marzo de 1980, las Abuelas tuvieron la recompensa del primer éxito en su patria: dos hermanas, Tatiana Ruarte Britos y Laura Malena Jotar Britos, que habían desaparecido en 1977, fueron localizadas en una familia que las había adoptado de buena fe. El mismo juez que tres años antes las había entregado en adopción se puso ahora en contacto con la abuela Jotar y le pidió que identificara a las niñas. En la larga

experiencia de las Abuelas, éste era el único ejemplo de un juez capaz de cambiar su parecer y reconocer la legitimidad de sus demandas. Sin embargo, el juez fue extremadamente cauto y exigió una prueba incontrovertible del origen de las hermanas. Las Abuelas enfrentaban un problema crucial, ya que comprendían que localizar a los desaparecidos sólo era el primer paso. Ahora debían probar ante los jueces que estas niñas eran efectivamente sus familiares. Viejas fotografías y muestras de cabellos no se consideraron pruebas suficientes. ¿Qué pasaba, por otra parte, con los bebés que habían nacido en cautiverio, de los que no quedaba nada tangible? ¿Cómo podían identificarse? Chicha Mariani lo explica:

El dilema que enfrentábamos había nacido de la incertidumbre de cómo identificaríamos a las primeras dos niñas que ubicamos en 1980. Teníamos foros y otras pruebas, pero no eran suficientes. El juez quería más. Habían pasado tres años desde su secuestro y eran más altas y, por supuesto, habían crecido. Así que nos preguntamos: "¿Qué vamos a hacer con los niños que nacieron en los centros de detención?" En algunos casos, no conocíamos su sexo y ni siquiera de quiénes eran. Bueno, pensamos en todo lo posible. Por ejemplo, yo tenía mechones de pelo de mi niera de antes de que la secuestraran. Los envié a Amnistía Internacional para ver si podían usarlos para identificarla. Recibí una respuesta en que decían que iba a ser difícil, en especial porque el pelo había sido cortado muchos años atrás y no contenía folículos. Otras abuelas preguntaron: "Tengo un diente de leche que guardé de mi nieto; ¿podría usarse para identificarlo?" Entonces, un día de 1981 leí en *El Día*, un diario de La Plata, un artículo que decía que los científicos habían descubierto una manera de identificar a una persona gracias al análisis de la sangre. Bueno, no entendí todos los términos científicos, pero la esencia era que en la sangre había un elemento que se repetía sólo dentro de la misma familia. Lo recorté. Y cuando viajaba al exterior lo llevaba conmigo. Preguntaba a los científicos, los médicos y las instituciones científicas si este nuevo descubrimiento podría ayudarnos a identificar a nuestros nietos desaparecidos.<sup>19</sup>

## AYUDA CIENTÍFICA: UN ANÁLISIS

Después de que Chicha Mariani se enterara de que el análisis de sangre hacía posible establecer el lazo biológico entre un niño y sus padres, las Abuelas, durante sus viajes al extranjero, empezaron a consultar a los científicos sobre la factibilidad de elaborar una prueba que mostrara una filiación biológica aun cuando los padres estuvieran muertos. Los argentinos en el exilio demostraron una vez más su utilidad. El doctor Víctor B. Penchaszadeh, actualmente profesor de pediatría en el Albert Einstein College of Medicine de Nueva York, se había marchado de la Argentina en 1975, luego de que la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) intentara secuestrarlo en pleno día en el centro de Buenos Aires. En noviembre de 1982, un grupo de Abuelas que visitaban los Estados Unidos se puso en contacto con él. Penchaszadeh lo recuerda así:

Las Abuelas vinieron acá [Nueva York], cuando estaban haciendo las gestiones en Naciones Unidas, con toda esta cosa de buscar a los chicos, de ver si había análisis. Ellas tenían mi nombre, como genetista, como miembro del AISC [Argentine Information Service Center], de derechos humanos. Me llamaron en noviembre del 82 y nos juntamos una tarde en un café. Yo sabía de Abuelas y el tema de los chicos desaparecidos. No sabía los detalles ni la magnitud ni toda la información que estas mujeres tenían. Ellas tenían mucha información, todavía era la época de la dictadura. Estaban trabajando bajo amenazas, todavía no había salido mucho a la luz pública. [...] La pregunta clave que ellas tenían era cómo se podía saber, si ellas encontraban un chico, que era el chico que estaban buscando. Yo ahí les dije que era algo que tenía sus antecedentes en los análisis genéticos de paternidad, había las pruebas de paternidad. [...] Esto, lo único que requería para el objetivo de las Abuelas era un tratamiento estadístico de la información, estadístico matemático, teniendo en cuenta que en este caso particular, los padres no estaban, estaban desaparecidos. [...] Entonces yo empecé a buscar

[...] interesé a genetistas que se ocupaban de marcadores genéticos en sangre. Hablé con el doctor Fred Allen del New York Blood Center y nos reunimos con él y las Abuelas.<sup>50</sup>

El doctor Allen coincidió en que con una fórmula matemática apropiada podría elaborarse un análisis de "abuelidad". La reunión con Allen confirmó la solidez de la idea de las Abuelas y fortaleció enormemente su decisión de encontrar un respaldo científico para su trabajo. Con su persistencia característica, iniciaron una búsqueda internacional de científicos que pudieran ayudarlas. Tras seguir todas las pistas, consiguieron finalmente que su idea se convirtiera en realidad.

En octubre de 1983, durante uno de sus viajes a Washington, las Abuelas se reunieron con Eric Stover, director del programa de ciencia y derechos humanos de la American Association for the Advancement of Science (AAAS). Otra argentina que vivía en los Estados Unidos, Isabel Mignone (hija de Emilio Mignone), había concertado el encuentro. El propio Stover había sufrido una breve "detención" durante un viaje a la Argentina en 1976. Su reacción fue de apoyo y atención inmediatos cuando las Abuelas le hicieron una pregunta: ¿cómo podían aplicarse los análisis genéticos para determinar la abuelidad? Stover recuerda: "Las Abuelas vinieron a mi oficina y empezamos a hablar. Nunca lo olvidaré. Ya habían visto a Penchaszadeh. Discutí la cuestión con Cristian Orrego, un científico chileno que trabajaba en los NIH [National Institutes of Health], y él se puso en contacto con investigadores de Stanford, que lo derivaron a Mary-Claire King, una genetista de Berkeley, California, como una persona que podía ayudar a elaborar el tratamiento estadístico necesario".<sup>51</sup>

Orrego, a su turno, quedó impresionado por la creatividad de las Abuelas: "La idea que tenían las Abuelas, y que efectivamente les pertenecía, consistía en usar la genética para confirmar una prueba circunstancial".<sup>52</sup> También Mary-Claire King creía que los marcadores genéticos podían usarse para establecer la abuelidad con un alto grado de certeza.

En 1983, luego de que Raúl Alfonsín asumiera la presidencia de la nación, la CONADEP ordenó la excavación de cientos de

tumbas colectivas. Las exhumaciones se realizaron de una manera insensible y primitiva, ya que cientos de huesos se apilaban junto a las tumbas abiertas, lo que hacía imposible cualquier identificación. En febrero de 1984, las Abuelas se reunieron con la CONADEP e instaron a la comisión a ponerse en contacto con Eric Stover en la AAAS, para solicitarle su asesoramiento sobre los procedimientos adecuados que había que emplear.<sup>53</sup>

En junio de 1984 la AAAS envió una delegación de científicos forenses para colaborar en las exhumaciones y hacer recomendaciones con respecto a la identificación de los desaparecidos. Las Abuelas insistieron en que Mary-Claire King se sumara a ellas para trabajar en el análisis genético. La CONADEP, que empezaba a interesarse en las pruebas genéticas, había concertado anteriormente una reunión entre las Abuelas y dos científicos argentinos que eran expertos en la materia. Las Abuelas los rechazaron: uno de ellos trabajaba en un hospital militar, lo que generaba un conflicto potencial de intereses que podía poner en peligro la totalidad del trabajo. Las Abuelas habían compartido con Allen y sus colegas su reticencia a trabajar con los científicos argentinos sugeridos por la CONADEP y su preocupación por la falta de expertos genéticos en el país. El doctor Pablo Rubinstein (chileno) les había informado entonces que la doctora Ana María Di Lonardo, jefa de la unidad de inmunología del Hospital Durand de Buenos Aires, tenía un laboratorio completamente equipado para llevar adelante la tarea de identificación necesaria.<sup>54</sup> Cuando Mary-Claire King llegó a la Argentina, las Abuelas la presentaron a Di Lonardo, y ambas colaboraron en el desarrollo de la fórmula matemática de los análisis.<sup>55</sup> King quedó impresionada por las instalaciones, el espíritu cooperativo del laboratorio y la idoneidad de los científicos argentinos.<sup>56</sup>

Cuando King se unió a ellos, el equipo de Di Lonardo acababa de completar los aspectos biológicos del caso de una niña de ocho años, Paula Logares, que vivía con un policía y a quien las Abuelas habían identificado como nieta de una de ellas. Mediante el análisis genético y con la aplicación de la nueva fórmula matemática, se estableció con un 99,95 por ciento de

certidumbre que se trataba, en efecto, de la nieta de Elsa Pavón de Aguilar. Paula se convirtió así en la primera niña secuestrada a la que se identificaba gracias al análisis genético. Sobre la base de éste y de pruebas circunstanciales, fue restituida a su familia de origen.

De inmediato resultó evidente que la prueba genética sería un método decisivo que los jueces podrían ordenar en futuros casos de niños localizados. Las Abuelas habían alcanzado su meta. El saber científico había ratificado la corazonada de Chicha Mariani, y en lo sucesivo su trabajo de investigación podría desarrollarse con un fundamento más firme. Ahora sería posible apelar a pruebas empíricas y objetivas para convencer a jueces antes escépticos. Frente a esta nueva información, la Comisión de Derechos Humanos del gobierno y la Secretaría de Salud Pública de la ciudad de Buenos Aires establecieron una comisión técnica para supervisar la implementación del análisis genético. Irónicamente, el doctor Penchaszadeh, que antaño había huido de la Argentina para salvar la vida, pasó a ser asesor del organismo.

## EL BANCO NACIONAL DE DATOS GENÉTICOS

Las Abuelas movieron activamente influencias en favor de la creación de una base de datos genéticos a fin de almacenar permanentemente la información genética de las familias que buscaban a los niños desaparecidos, porque no había manera de saber cuándo se encontraría al último de ellos. Las Abuelas se empeñaron en que el análisis se realizara en una institución pública, tanto por una cuestión de principio como para garantizar su accesibilidad a cualquiera que lo solicitara. Les parecía que ese servicio era una reparación mínima que el Estado debía a la ciudadanía, habida cuenta de su responsabilidad en la desaparición de los niños.

En febrero de 1986, luego de dos años de buscarla, las Abuelas lograron finalmente una audiencia con el presidente Alfonsín, a quien le presentaron cuatro demandas: que ordenara públicamente a todos los funcionarios oficiales que cola-

boraran en la tarea de restituir a los niños desaparecidos, que convocara a la población argentina a ayudar activamente a localizarlos, que se estableciera un vínculo oficial entre la secretaría presidencial y las Abuelas para facilitar la comunicación y que se enviara rápidamente al Congreso la propuesta de creación del Banco Nacional de Datos Genéticos.<sup>57</sup> La acumulación de pruebas sobre los niños y la eficacia del análisis eran un poderoso argumento, y el presidente Alfonsín aprobó lo solicitado.

Las Abuelas, junto con una serie de organismos gubernamentales y el servicio de inmunología del Hospital Durand, redactaron una ley que fue unánimemente aprobada por el Congreso en mayo de 1987.<sup>58</sup> Por ella se creaba un banco de datos para resolver *cualquier tipo de conflicto que implicara cuestiones de filiación*, incluidos los casos de niños desaparecidos. La ley especificaba que los servicios del banco serían gratuitos para los familiares de los desaparecidos; por otra parte, disponía que todos los tribunales de la nación realizaran el estudio de marcadores genéticos en cualquier niño con filiación dudosa y establecía los procedimientos que debían seguir los familiares que vivieran en el extranjero y quisieran hacer uso del banco. También determinaba que la negativa a someterse a la prueba se consideraría como una señal de complicidad en los secuestros.<sup>59</sup> Dada la expectativa de vida promedio en la Argentina, se calcula que el banco será utilizado por los menores secuestrados por lo menos hasta 2050; podrán someterse al análisis en cualquier momento de sus vidas.

En 1987, por primera vez, una niña nacida en cautiverio fue devuelta a su familia de origen luego de que análisis genéticos realizados en el Banco Nacional de Datos Genéticos dieran pruebas de su identidad.<sup>60</sup> Hacia 1996, dos mil cien personas habían depositado sus muestras de sangre en el Banco, en representación de unos 175 grupos familiares; y gracias al trabajo de la institución, se había establecido la identidad de más de treinta niños. Esa actividad no sólo beneficia a los niños desaparecidos sino también a aquéllos cuyos padres desaparecieron (o que fueron abandonados) y sobre cuya identidad no quedó información alguna.<sup>61</sup>

Aunque todos los estudios efectuados en el Banco de datos se llevan a cabo por disposición tribunalicia y el Banco informa a los jueces, su trabajo y su misma existencia han estado constantemente amenazados. Las normas que lo crearon disponían que la ciudad de Buenos Aires pagara el equipamiento y el personal científicos, en tanto el Ministerio de Salud y Acción Social tendría a su cargo la provisión de los reactivos químicos y otras sustancias necesarias para el análisis. La realidad, sin embargo, ha sido diferente. La doctora Di Lonardo lo explica:

El ministerio jamás se hizo cargo, no puso jamás un reactivo [...] la municipalidad cumplió en algunas cosas, mal. [...]. Yo escribí al mundo y me han ayudado. Yo he tenido de parte de Francia una actitud de cooperación permanente, de comprensión, de ayuda total, desde Madame Mitterrand y su fundación hasta ACAT, hasta Médicos del Mundo, y varios centros científicos. [...] En 1989 fui invitada por el profesor Jean Dausset, premio Nobel de medicina, a París a hacer estudios de biología molecular para ADN para usar en nuestras pruebas. [...] Mi relación es total con Francia.

Mantener y actualizar el Banco ha sido —y sigue siendo— una trabajosa batalla, que se convirtió en una de las principales preocupaciones de las Abuelas. En septiembre de 1988, éstas se reunieron con funcionarios del gobierno para urgirlos a promulgar las leyes en respaldo del Banco. Debido a la falta de recursos necesarios para realizar los análisis, el trabajo prácticamente se había interrumpido.<sup>62</sup> En noviembre las Abuelas acudieron a una nueva audiencia con el presidente Alfonsín y le solicitaron que garantizara la asistencia económica indispensable para el funcionamiento del Banco. También le pidieron que designara un fiscal especial para seguir los casos de los niños desaparecidos, a fin de apurar las investigaciones. Tras escucharlas, Alfonsín nombró una comisión para acelerar tanto a las investigaciones de estos casos como la iniciación de los procedimientos legales necesarios para resolverlos.<sup>63</sup>

Rumores incesantes sobre la estabilidad del Banco generaron un clima de profunda inseguridad.<sup>64</sup> En marzo de 1991, un juez respondió a las denuncias de un policía que había secuestrado a un niño nacido en un campo clandestino de detención ordenando a la policía federal que allanara el Banco. La policía retiró muestras biológicas, y la actividad del instituto se interrumpió. Este episodio indica con claridad que aun en el régimen democrático el poder judicial argentino tiende a aliarse con los victimarios y no con las víctimas.<sup>65</sup>

Pero el Banco, que propone un modelo de científicos que trabajan en favor de los derechos humanos y la justicia, tiene una misión aún más amplia. Di Lonardo pinta un panorama de lo que puede llegar a ser su futuro trabajo:

Las Abuelas han hecho una gran difusión sobre el Banco, este Banco tiene esa motivación histórica, de Banco de desaparecidos. La ley misma tiene esa motivación histórica, pero la ley fue más allá y tomó todos los casos de filiaciones. Un 10 o 12 por ciento del trabajo es sobre los chicos de los desaparecidos, y el resto son causas comunes, de filiación y otras causas, sencillamente penales, no causas civiles, violaciones, incestos, cosas bastante graves. [...] Es un instrumento idóneo para investigar el tráfico de niños, que hay en toda América Latina, ¿pero quién lo quiere averiguar? Muchísimas veces han venido acá jóvenes para saber sus orígenes. El futuro del Banco lo veo en la dirección de que aquella persona que tenga alguna duda sobre sus orígenes [...] el Banco tiene la posibilidad de brindarle todas las informaciones.

## LA CIENCIA FORENSE Y EL TRABAJO DE LAS ABUELAS

En 1985, un grupo de científicos forenses reunidos por la AAAS viajó a la Argentina para capacitar a científicos locales en las técnicas arqueológicas empleadas para abrir tumbas, remover esqueletos y establecer las causas de la muerte. Encabezaba el equipo el doctor Clyde Snow, un conocido antropólogo forense de Oklahoma, que participó en las tareas que condu-

jeron a la identificación de los restos de Mengele, el científico nazi, en Paraguay. Jorgelina de Pereyra, madre de una joven desaparecida, se había enterado de que su hija de 21 años, Liliana, estaba en su quinto mes de embarazo en el momento de su secuestro. Los informes policiales decían que la muchacha había muerto en un tiroteo en julio de 1978 y que había sido enterrada en un cementerio privado. Tras la caída del régimen, la madre de Liliana empezó a examinar en los registros del cementerio las características físicas de los NN enterrados en aquella fecha. Gracias a las conexiones de las Abuelas, se enteró de la visita de los científicos forenses y solicitó la ayuda de Clyde Snow para identificar los restos de su hija. La presunta tumba de Liliana fue abierta y se examinó el esqueleto.

Los registros *pre mortem* confirmaban que la tumba era la de Liliana. Pero en contra de las afirmaciones de la policía, los estudios *post mortem* revelaron que la joven había muerto a causa de una herida a quemarropa en la cabeza. Su muerte, dijo Snow, tenía "todas las señales de una ejecución". También se estableció, mediante un estudio de los huesos pélvicos, que había dado a luz a un niño en término o cerca de él, lo que confirmaba informes ya recibidos de quienes compartieron su cautiverio en la ESMA. Éste fue un gran avance para las Abuelas. Ahora era posible, en caso de encontrarse restos de las mujeres embarazadas, obtener pruebas científicas con respecto al nacimiento de sus nietos y proseguir su búsqueda con la certeza de que sus hijas habían dado a luz en cautiverio.<sup>66</sup> Clyde Snow se sentía esperanzado al presentar el caso de Liliana Pereyra en el juicio a las juntas en 1985: "Todo esto parece lúgubre, pero aquí, al menos, buscamos muerte y encontramos vida. Pudimos decirle a su madre que aunque su hija esté muerta, en alguna parte está su nieto. Eso allana el camino para que las Abuelas de Plaza de Mayo empiecen a buscar y posiblemente a localizar al niño".<sup>67</sup>

El trabajo de Clyde Snow también aportó pruebas sobre las cuidadosas técnicas de encubrimiento de los militares para ocultar el secuestro de niños. En septiembre de 1976 desapareció la familia Lanuscou, compuesta por un matrimonio y tres hijos.

Cuando se restableció la democracia, las Abuelas recibieron información sobre la existencia de cinco tumbas NN que concordaban con la fecha de desaparición de la familia. Snow recuerda:

Yo estaba haciendo una presentación en La Plata y cuando terminé, este grupo de mujeres de edad hizo una pregunta: ¿sería posible, cabría esperar que los huesos de un feto se desintegraran en una tumba? Les contesté que no, que los huesos fetales pueden durar siglos. No me podía imaginar hacia adónde apuntaba esa pregunta. Pero después, en una pausa, me lo explicaron. Hablaron del caso Lanuscou. Se habían exhumado los restos óseos de la familia, pero entre ellos no estaban los de la hija menor, Matilde, de seis meses. Les dijeron que sus huesos se habían desintegrado. Tomé el caso y examiné todos los huesos; encontramos los de los dos hijos mayores, los de la madre y los del padre, pero ni uno solo de la niña. Tomamos una muestra de la arena y la grava que se habían recogido en el mismo momento de la exhumación de los cuerpos y la tamizamos; conseguimos unos cedazos y la lavamos. Tardamos horas y horas. Examinamos hasta la última partícula de grava y no encontramos absolutamente ninguna prueba de que allí hubiese habido una niña.<sup>68</sup>

Todo lo que se encontró fue un osito de peluche, un chupete y algunos otros objetos. "Matilde nunca estuvo en ese ataúd. Es así de simple", le dijo Snow al juez a cargo del caso. Más adelante, ciertas pruebas circunstanciales indicaron que los militares, cuyo encubrimiento había quedado en evidencia, la habían entregado en adopción.<sup>69</sup> Amelia Herrera de Miranda, la abuela de la niña, se unió a las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda de su nieta, fortalecida con la esperanza de que ésta estuviera viva.

## EL DON DE LAS ABUELAS A LA CIENCIA

El apoyo que las Abuelas ganaron en la comunidad científica internacional es poco habitual. Aunque eran un grupo de

mujeres sin antecedentes científicos, utilizaron el sentido común e incitaron a los científicos a desarrollar herramientas que dieran una base más sólida a su trabajo. Representan un ejemplo sobresaliente de ciudadanos legos que enrolan a los científicos en la lucha por los derechos humanos. En nuestro tiempo resulta cada vez más claro que si bien se presenta como una “actividad neutral” basada en la racionalidad y la objetividad, en la práctica la ciencia se alió tradicionalmente con los poderosos y representó los intereses de una elite masculina, blanca y rica. En nuestro siglo, su imagen ha quedado empañada por Hiroshima y la evidente complicidad del *establishment* científico en la carrera armamentista nuclear. Las amenazas a la supervivencia del planeta planteadas por unas tecnologías lanzadas a una carrera frenética —lo mismo que la explotación de la genética para modificar la vida y controlar el futuro de nuestra especie— han hecho que la ciencia aparezca como una empresa alienada y en cierto modo peligrosa. En medio de este cuadro desconsolador, su uso en respaldo de una valiosa causa es sin duda un soplo de aire fresco.

Los científicos que prestaron asistencia a las Abuelas expresaron su agradecimiento por poder colaborar con una causa que promueve la justicia y les brinda la oportunidad de comprometerse plenamente, como seres humanos íntegros, en su trabajo. Eric Stover reflexiona:

Lo más interesante era que no se trataba de una mera cuestión científica. Era una cuestión humanitaria en la que unas personas que se empeñaban profundamente en la recuperación de sus hijos querían que la ciencia las ayudara. En los casos de Coque Pereyra y la hija de Estela, nos encontramos con un nivel de intimidación que normalmente no se da si uno es abogado o simplemente tiene que redactar un informe técnico. Había que estar presente para asimilar la emoción, ya fuera cuando se hacía la identificación o bien para compartir la alegría por la restitución de un niño. Es muy fuerte. Yo decía que la única vez que me sentí realmente deprimido fue cuando volví de un viaje a la Argentina, donde trabajé varias

semanas con las Abuelas, y una persona me llamó para invitarme a jugar al tenis.

El suyo fue verdaderamente el primer caso en que la ciencia se utilizó para promover los derechos humanos: los científicos como detectives. Desde entonces, hemos visto que la ciencia forense exhumó tumbas y estableció la causa de muerte de personas de por lo menos 14 países: Bolivia, Brasil, Chile, Venezuela, Perú, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, el Kurdistan iraquí, Etiopía, las Filipinas y la ex Yugoslavia. De modo que lo que empezó con las Abuelas se convirtió en toda esta idea de usar las ciencias forenses en cuestiones humanitarias. Su aporte trascendió claramente la situación argentina.

En el Seminario Internacional de 1992 sobre Filiación, Identidad y Restitución —organizado por las Abuelas para festejar sus 15 años de lucha—, Víctor Penchaszadeh agregó los siguientes comentarios:

Estamos aquí convocados para analizar el papel de la ciencia en la defensa y promoción de los derechos humanos y, específicamente, en la identificación genética de los niños secuestrados por la última dictadura militar. [...] Por lo tanto, la ciencia no es “neutra”, sino que está influida por las relaciones políticas y económicas que se dan en la sociedad, y a la vez influye sobre éstas a través de sus aplicaciones. [...] A comienzos de este siglo, las concepciones racistas y elitistas prevalentes en Estados Unidos impulsaron la promulgación de leyes que permitieron la esterilización involuntaria de decenas de miles de personas catalogadas como “asociales”, “retardados” o “defectuosos”. [...] La Alemania nazi enarboló la bandera de la “pureza racial” basada en la ignorancia y la tergiversación de los principios de la genética. [...] Los genetistas más connotados de Alemania [fueron] los que impulsaron y convencieron a los políticos de la justeza de sus apreciaciones, y contribuyeron así a darle una fachada “científica” al genocidio. [...] Cuando las Abuelas Chicha Mariani y Estela Barnes de Carlotto me preguntaron en 1982, en

Nueva York, si era posible probar la identidad de niños cuyos padres estaban desaparecidos contando sólo con posibles abuelos y otros parientes colaterales, estaban haciendo un reclamo de la sociedad a la ciencia de la genética. [...] El desafío que significó para nosotros este reclamo de Abuelas se vio plasmado unos meses después en la identificación y restitución de la primera de estas víctimas: Paula Logares. Y esto permitió que la genética humana, que durante mucho tiempo estuvo al servicio de intereses retrógrados y de muerte, se pusiera ahora al servicio de la vida.<sup>70</sup>

También Clyde Snow atribuye a las Abuelas la idea de usar la ciencia forense como una herramienta en las investigaciones sobre derechos humanos:

La ciencia forense no se había utilizado en el trabajo en favor de los derechos humanos. La verdad es que todo empezó en la Argentina. Y las Abuelas fueron de gran utilidad en el desarrollo de la idea. Personalmente, tuve el privilegio de reclutar a jóvenes en la Argentina, de crear un equipo y tener la satisfacción de hacer algo valioso. Eso me llevó a un nuevo ámbito de trabajo y me abrió todo un nuevo mundo. Si las Abuelas no hubieran asistido a mi charla en La Plata y no me hubiesen hecho esa pregunta, habría vuelto a casa y todo habría quedado ahí.

El trabajo de Snow en la Argentina resultó en la creación del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), un grupo de jóvenes profesionales a quienes aquél instruyó y que aprendieron las técnicas de exhumación e identificación de restos. Única organización en su tipo en el mundo, el EAAF sigue trabajando en la Argentina; también actuó en varios otros países donde las violaciones de los derechos humanos hicieron necesaria su experiencia.<sup>71</sup>

Las Abuelas han aportado un modelo para el trabajo conjunto de legos y científicos que pone en tela de juicio la alienación del *establishment* científico y hace posible imaginar una relación diferente entre ciencia y sociedad. Han contribui-

do a redimir a la ciencia al proponerle un nuevo tipo de asociación. El don que las Abuelas le ofrecieron a la ciencia es en realidad un don al mundo, a todos aquellos que desean una ciencia que incorpore los valores humanos y sea una fuerza positiva y afirmadora de la vida.

### CAPÍTULO 3

## Del terror a la resistencia

*Yo pienso que los que trabajamos en las Abuelas la pasamos mejor que los otros que se quedaron en su casa. Aquí hay muchas personas que terminaron en un hospicio o que terminaron alcohólicas o que se suicidaron, muchos padres y madres. {...} Silvina desapareció a las seis y media de la tarde, yo a las siete estaba en la policía. {...} Todos los días salía a hacer algo. {...} Uno también se hace camino al andar, no hay nada que supimos, sino que lo fuimos haciendo.*

SONIA TORRES

Durante la década del setenta, a medida que crecía la inestabilidad política, se recordaba a las mujeres argentinas, con más fuerza que nunca, que su papel primordial estaba en la casa y que, como esposas y madres, su función consistía en consolidar la conformidad y la obediencia al Estado. El gobierno de Isabel Perón había tomado una serie de medidas que reforzaban la posición subordinada de las mujeres en la familia. La misma presidenta había vetado la "patria potestad", una ley que habría dado a ambos padres los mismos derechos legales sobre sus hijos.<sup>1</sup>

Una vez instalada la dictadura, las revistas femeninas populares lanzaron lo que equivalía a una campaña psicológica orientada a desacreditar las organizaciones de derechos humanos y ganar el apoyo de las mujeres para las políticas económicas y sociales del régimen. Los artículos que denunciaban la infiltración "marxista" en la escuela las llamaban a convertirse en los perros guardianes contra las ideologías "foráneas".

Una autora, por ejemplo, mientras ensalzaba a los generales Videla y Viola y al ministro de economía Martínez de Hoz, exhortaba a las mujeres a apoyar al régimen. Así lo proclamaba: "Porque de las mujeres depende como de nadie el destino del país. En nuestras manos está nada más y nada menos que la educación de los hijos. Es nuestra lucha, nuestro ejemplo, nuestro interés por las cosas del país los que los ayudarán a crecer y formarse. [...] Nuestro deber es participar".<sup>2</sup> En otro caso bien conocido, una de las principales revistas femeninas (*Para Ti*) publicó una entrevista a Thelma Dorothy Jara de Cabezas, madre de un joven desaparecido, en la que ésta denunciaba a las organizaciones de derechos humanos de que la habían "usado". Advertía a otras madres que debían vigilar a sus hijos para que no se convirtieran en idiotas útiles de los "subversivos". Más tarde se reveló que la "entrevista" se había realizado mientras la mujer estaba detenida y era torturada en la ESMA; nunca había hecho las declaraciones que se le atribuían. Era evidente que los editores de la revista femenina estaban directamente vinculados con las fuerzas represivas y eran sus cómplices.<sup>3</sup>

Finalmente, la desaparición de sus seres queridos animó a muchas mujeres y las impulsó a la acción política, lo que condujo a algunas a cuestionar las pautas tradicionales de dominación y sometimiento de la sociedad argentina. Las Madres de Plaza de Mayo desafiaron a la dictadura y transformaron su aflicción personal en activismo político. Los esfuerzos del régimen por procurarse un dócil acatamiento resultaron un tiro por la culata, ya que las mujeres se unieron y extendieron el amor que sentían por sus propios hijos a todos los oprimidos y perseguidos. Con esa actitud, las Madres creaban una nueva forma de participación política, al margen de las estructuras partidarias tradicionales y fundada en los valores del amor y la solicitud. La maternidad les permitía construir un lazo y dar forma a un movimiento sin hombres.<sup>4</sup>

De manera similar, las Abuelas, muchas de las cuales comenzaron a activar como integrantes de las Madres, se apartaron de sus roles tradicionales, negándose a ser víctimas silenciosas. Con ingenio y perseverancia, buscaron a sus nietos

desaparecidos, a quienes esperaban que la dictadura hubiera mantenido con vida. Su protesta tenía un enfoque claro y pragmático: querían encontrar a los niños, devolverlos a sus familias legítimas y castigar a los responsables de los crímenes cometidos. Aunque las Abuelas siempre afirmaron que su trabajo era "para dos generaciones" —tanto sus hijos como sus nietos—, su energía creativa encontró su cauce principal en la búsqueda, la identificación y la restitución de sus nietos. En su mayoría eran amas de casa y madres, y sus antecedentes y experiencias eran muy variados. Algunas trabajaban en ocupaciones típicamente femeninas, como la docencia y la asistencia social. La Abuela Elena Santander las describe como un grupo de "mujeres comunes, como todas [...] Somos todas diferentes, venimos de familias diferentes y creo que si no hubiera pasado esto, nunca nos habríamos conocido". Sin interés en impugnar el sistema de géneros y la división sexual del trabajo, las Abuelas estaban comprometidas con la preservación de la vida; y exigían, como mujeres "tradicionales", el derecho a garantizar la supervivencia de sus familias.<sup>5</sup>

Enfrentar los sentimientos de indefensión que se derivaban naturalmente de los horrores que habían soportado representaba un enorme desafío. Como mujeres maduras y de mucha edad, un grupo habitualmente desvalorizado en la sociedad argentina, encontraron poco apoyo y aún menos interés en el público en general. Pero en vez de sentirse abrumadas y paralizadas por los trágicos acontecimientos que habían golpeado a sus familias y de retraerse en su dolor privado, las Abuelas se tendieron las manos unas a otras. Contra todos los pronósticos, se organizaron y lograron reinstaurar en sus vidas y en la comunidad en general una noción de lo que significan el sentido y la justicia. En su desafío a la historia oficial, las Abuelas apelaron al recuerdo de sus hijos y se sostuvieron mutuamente para superar el miedo. El éxito que representó conseguir hallar a algunos de sus nietos les dio esperanza, y el respaldo de otros grupos fortaleció su sensación de poder. Su coraje, la claridad de su pensamiento y las ideas sobre sus propios procesos de transformación las ayudaron a resistir a la dictadura e inspiraron a muchos otros a seguir su ejemplo.

Hacia 1983, la percepción que el público en general tenía de ellas había cambiado radicalmente; ahora sumamente respetado, el grupo era a menudo honrado y ovacionado cuando aparecía en acontecimientos públicos.

## FRENTE AL TERROR

### La Abuela Nya Quesada recuerda:

Miedo y pavor, esto era una cosa tan tremenda... Hubiéramos tenido que salir todos. [...] Si hubiéramos salido todos quizás hubiera cambiado el panorama. [...] Sabrás lo de "La noche de los lápices", es de espanto. [...] Eran chicos de La Plata, de esa localidad que querían el pasaje mínimo para el secundario. [...] Tendrían 14, 15, 16 años. [...] Entonces cuando lo fueron a pedir los metieron a todos, a todos adentro... se los llevaron, los trataron como terroristas... uno solo pudo salir. [...] Por eso el pavor cundía en La Plata, ¿cómo no iba a tener miedo la demás gente? [...] Nadie podía hacer nada de nada.<sup>6</sup>

El terror que generaban las desapariciones no tenía comparación con nada que la población hubiese experimentado hasta entonces. La equiparación de la disidencia con la subversión había sido extraordinariamente eficaz para silenciar aun a los críticos más moderados del régimen. "Por algo será" era una expresión corriente usada cuando la gente se enteraba de las desapariciones. Muchos se enfrentaron a la angustia retirándose a sus mundos privados y su fuero interno. Al aislarse unos de otros, sus vidas quedaban bajo el control del terror, que influía en cada pensamiento, cada acción y cada sentimiento.

Un sociólogo, Guillermo O'Donnell, ha bautizado "cultura del miedo" la tensión de vivir con la constante experiencia de abusos contra los derechos humanos.<sup>7</sup> Las Abuelas se enfrentaron de muy diferentes maneras a ese miedo que impregnaba la vida cotidiana. Elsa Sánchez de Oesterheld, cuya

familia fue íntegramente destruida por la dictadura, sólo se preocupaba por su nieto sobreviviente, Martín:

Con lo que respecta a mí en lo individual, en lo personal, nunca sentí miedo, jamás. Porque hay una razón bastante lógica: a mí ya me daba lo mismo vivir que morir. Te imaginás, con lo que yo llevaba arriba. Yo, es más, pensaba que estaba condenada, que en cualquier momento detrás de cualquier árbol, detrás de cada lugar, alguien me iba a secuestrar o pegarme cuatro tiros. Eso lo tenía clarísimo, pero jamás sentí miedo. [...] Los miedos que no puedo superar, es el miedo a que le pase algo a Martín, eso no lo puedo superar. [...] Cuando no sé dónde está y tarda, no puedo evitar el miedo, algo que le pueda pasar, el miedo que lo lleven preso. [...] Ésa es la única cosa que me quedó como producto de tanto terror que viví.<sup>8</sup>

Cuando los militares llegaron a la casa de Berta Schubaroff en busca de su hijo y le exigieron a punta de pistola que les dijera dónde estaba, ella se dio cuenta de que su miedo a la muerte se había desvanecido:

En ese momento contesté una pregunta que me había hecho toda la vida y que me daba mucha vergüenza... ¿vos darías la vida por tu hijo? [...] A mí me venía terror y me escapaba a la pregunta que me hacía yo misma. [...] Porque le tengo mucho terror a la muerte [...] me escapaba a esa pregunta, ahí me la contesté. [...] Nadie me va a sacar de acá dentro donde está mi hijo [...] y ya me vino como una alegría, de acá no me va a sacar nadie, que me maten.<sup>9</sup>

Elena Santander describe las idas y venidas del miedo: "Yo me puse tan mal que vine y rompí el cuaderno que tenemos con la dirección de todas nosotras, de la familia. [...] Les digo: 'No quiero ni saber de ustedes ni de nadie de acá, que no me molesten más', porque era pavor que tenía. [...] Pero después se me pasó. A los dos, tres días, ya estaba acá otra vez y se pasó todo".

Entre quienes pagaron un alto precio está Raquel Marizcurrena, ya que sus familiares se entregaron por completo al miedo: "Después que desaparecieron los chicos nunca más nos hablaron, mis seis hermanas y mi hermano. [...] Hace 17 años que no veo a ninguno de mi familia. [...] Estaban aterrados, que les iba a pasar lo que le pasó a mi hijo".<sup>10</sup>

Haydée Lemos recuerda una sensación generalizada de temor. Quemar los libros de su hija la ayudó a liberar parte de la angustia:

Yo, como muchos, quemé libros. [...] Nos dijeron que eran subversivos. Quemar un libro era fulero, feo. [...] Yo los hojeaba y no los quería quemar, cuando los veía decía "pero yo los tengo que leer". [...] Pero no podía, porque no sabía en qué momento la policía podía entrar en mi casa. Cuando vino la democracia, volví a comprar algunos. [...] Uno era *Las venas abiertas de América Latina*, de Galeano. Y fue uno que pude leer y que más me abrió los ojos, más todavía...<sup>11</sup>

Otilia Argañaraz, una Abuela que actuaba en la provincia de Córdoba, señala que una de las mejores maneras de manejar el miedo era hacerle frente:

Yo no puedo decir que no he tenido miedo, el miedo es humano, yo creo, pero la suerte que hemos tenido es que no nos hemos quedado a llorar bajo la cama, a escondernos con el miedo, sino que salimos a enfrentar eso y a luchar. [...] Tenemos en contra la Iglesia, el arzobispo de Córdoba es un reaccionario, una vez nos cerró las puertas, salíamos desesperadas de la cárcel donde estaban llevándonos los hijos y nos cerró la puerta en la cara, nos cerró la puerta del arzobispado. Ahora ya estamos todos identificados, así que a esta altura, aunque hubiera miedo...<sup>12</sup>

Pero enfrentar el miedo no significa ponerle fin. Rosa Roisinblit reconoce que todavía es una presencia en su vida:

Al principio tenía mucho miedo.[...] Cuando yo ingresé aquí, a las Abuelas de Plaza de Mayo, nos escondíamos, nos encontrábamos en confiterías. [...] En la época que había amenazas telefónicas, que nos van a poner una bomba, que nos van a reventar, claro que teníamos miedo. [...] Cuando salía de viaje no sabía si a la vuelta me iban a dejar entrar o si me iban a agarrar. [...] Muchas veces pienso si algún día todavía no me va a pasar algo. Uno supera el miedo, aunque no se haya ido del todo. Pero el amor que uno siente por un hijo, el amor que uno siente por un nieto, la necesidad que uno siente de hacer algo, de trabajar para conseguir algo, es superior al miedo.<sup>13</sup>

## LA IMPUGNACIÓN DE LA HISTORIA OFICIAL

Cuando las Abuelas preguntaban a las autoridades cuál había sido la suerte de sus hijos y nietos, se topaban con la negativa, las evasivas y la mentira lisa y llana. El conocimiento que tenían de sus hijos, sus propias fuentes de información y sus experiencias personales les decían que algo andaba mal.

Ignacio Martín-Baró, un psicólogo y jesuita radicalizado que fue asesinado en El Salvador en 1989 por su compromiso con los pobres, describía así la "historia oficial" que producen los regímenes autoritarios:

El objetivo es, sobre todo, crear una versión oficial de los hechos, una "historia oficial" que ignora algunos aspectos decisivos de la realidad, distorsiona otros e incluso falsifica o inventa otros más. Esta historia oficial se impone por medio de un despliegue intenso y extremadamente agresivo de propaganda, respaldada inclusive por todo el peso de los más altos cargos oficiales. [...] Cuando, por cualquier razón, salen a la luz hechos que contradicen directamente la "historia oficial", se los "acordona". [...] Las declaraciones públicas sobre la realidad nacional, la denuncia de violaciones de los derechos humanos y, sobre todo, el desenmascaramiento de la historia oficial, de la mentira institucionalizada, son conside-

rados actividades "subversivas" —y lo son, en la medida en que subvierten el orden de la mentira establecida—. <sup>14</sup>

Cuando las fuerzas armadas tomaron el poder en 1976, en un principio hubo en la Argentina una sensación general de alivio. Los medios de comunicación, los partidos políticos y los intereses empresarios pintaron un panorama rosa, y muchos creyeron que la estabilidad política y el bienestar económico estaban a la vuelta de la esquina. Pero Estela de Carlotto rechazó el cambio institucional y las fantasías de progreso y orden que prometía. Cuando una de sus amigas la llamó para celebrar el golpe, le contestó francamente: "Y yo le dije, 'no', de ninguna manera, vamos a llorar mucho esto, esto es una ocupación ilegal, desalojan a un gobierno constitucional, esto no es para brindar, esto es triste, esto es terrible, van a venir tiempos muy duros". <sup>15</sup> Luego de la desaparición de su hija Laura en 1977, Estela la buscó en vano durante varios meses. Cuando la policía la citó para que identificara su cuerpo y le dijeron que había muerto en un enfrentamiento armado, no les creyó: los acusó de asesinarla a sangre fría. Los hechos demostrarían que tenía razón. Como queda dicho en 1985, el Equipo Argentino de Antropología Forense estableció que la muerte de Laura había sido producto de una ejecución, luego de haber permanecido en cautiverio durante varios meses. <sup>16</sup>

Los tres hijos de Antonia Acuña de Segarra desaparecieron en 1978. Tras su conmoción inicial, se puso en contacto con un abogado para presentar un recurso de *habeas corpus*. El abogado le sugirió que esperara antes de hacer algo, ya que podía ser que sus hijos simplemente se hubieran ido sin avisarle:

Me voy a mi casa pero era imposible estar, de todas maneras era tal el aturdimiento que tenía que no sabía para dónde disparar; al final dije "esto no puede ser, tengo que salir a buscar", porque había dos caminos, o matarte o salir a la calle a buscar. [...] Seguí haciendo los *habeas corpus* que no les llevaban el apunte. [...] Esto sucedió en pleno Mundial, en el '78, donde mostrábamos al mundo que en Argentina no

pasaba nada, éramos todos felices. En el '78 hubo muchísima gente que desapareció, así como desaparecieron mis tres hijos y los dos bebés por nacer.<sup>17</sup>

Cuando su cuñado, un policía, le decía reiteradamente a Elsa Pavón de Aguilar que no podría encontrar a su nieta, ella se negaba resueltamente a creerle: "Él decía: 'No la va a encontrar a la nena, nunca, no la busque. Y si la encuentra, la va a encontrar con el jefe del operativo que no se la va a dar'. Le dije que no, que la voy a seguir buscando y el día que la encuentre se la voy a traer, para que vea".<sup>18</sup> Y efectivamente encontró a su nieta (véase el capítulo 4).

Raquel Marizcurrena recuerda su reacción inmediata cuando se llevaron a su hijo y a su nuera embarazada:

Mi hijo cumplía años el 11 de octubre. [...] Fuimos a cenar a su casa y preparamos todo para la fiesta. A las 11 de la noche, cuando ya habíamos terminado de cenar, ya habíamos corrado la torta y todo, empezamos a jugar a la lotería. Toca el timbre, es la policía. Entran seis hombres y dicen que vienen a buscar unos libros. [...] Los chicos agarraron una caja con libros que dejó un amigo y se la mostraron. Entonces, les dicen: "Nos tienen que acompañar para un careo". [...] Que volvían en una hora. [...] Yo lloraba a gritos y los otros me dicen: "¿Pero por qué llorás?" Les dije: "Porque ya sé que no van a volver. Ustedes no saben nada, ustedes no leen los diarios. Yo sí. Vas a ver —les digo—, no vuelven".

Las Abuelas también cuestionaron directa y públicamente la historia oficial. Berta Schubaroff describe un episodio:

Durante cinco años yo tuve un puesto en el Parque Centenario todos los domingos. [...] Hice un panel grande, pegué las fotografías que tenemos acá de todas las mujeres embarazadas y las fotografías de los bebés desaparecidos, vendí los libros, revistas, todo el material de Abuelas. [...] Una señora vino a provocar, yo traté de explicarle: "Mire, usted tiene una hijita —tenía una hijita en un carrito—, viene uno

y le saca a su nena y se la lleva, y usted se da vuelta y no está más su nena, ¿a usted qué le pasaría? Piénselo, señora". [...] Dice "a mí eso no me pasa". [...] Le digo "sí, esas cosas pasan"... bueno, empezó a insultarme, que cómo teníamos el coraje de sacar los chicos de donde se habían criado. [...] Yo tenía una botella de Coca Cola y se la tiré y reventó ahí a los pies de ella. [...] Los artesanos venían corriendo a ver qué pasaba.

En *Powers of the Weak*, Elizabeth Janeway sugiere que los "impotentes" cuentan con ciertos recursos a su alcance si tienen el valor de usarlos. Uno de los poderes decisivos a los que se refiere es el de la *incredulidad*, negarse a aceptar las versiones dominantes, oficiales, de la realidad:

Dudemos, no demos por sentado lo que los poderosos dicen sobre los hechos, su causalidad, su significado y su importancia. [...] La incredulidad, entonces, indica algo que los poderosos temen, y por leve que pueda parecer, no debemos subestimar su fuerza. De hecho, se trata del primer signo de que los gobernados dejan de aceptar la autoridad sancionada de sus gobernantes, el primer desafío a la legitimidad.<sup>19</sup>

Las Abuelas tuvieron el valor y la fortaleza de creer en su propia realidad y definirla, en momentos en que la confusión y el miedo eran preponderantes. De ese modo mantuvieron viva la esperanza necesaria para proseguir con su trabajo. Nutridas por la ira que sentían ante los crímenes cometidos contra ellas y dotadas con el poder de la incredulidad, pudieron mantenerse firmes y unirse unas a otras para emprender su búsqueda. Y cuando las historias sobre el régimen empezaron a confirmarse y los niños desaparecidos comenzaron a ser localizados, quedaron reivindicadas su perspicacia, sus sospechas y su desconfianza hacia la "historia oficial".

## JUNTARSE

Como señala Janeway, la desconfianza hacia quienes están en el poder es un primer paso necesario; pero otras personas que compartan nuestras dudas deben guiarse por él y ratificarlo. Una vez que se inicia este proceso, cuando empiezan a constituirse lazos entre quienes no creen, surge un terreno fértil para el crecimiento de un movimiento. Cuando las Abuelas comenzaron a conectarse y a construir un nuevo marco de creencia, la confianza en sí mismas y la que sentían unas por otras se incrementaron. Esto contribuyó a hacer posible el surgimiento del activismo. Aunque algunas de las Abuelas provenían de familias con un interés activo en la política, ellas mismas, con pocas excepciones, nunca habían participado en ningún tipo de acción pública. Alzar la voz, exigir que los funcionarios gubernamentales rindieran cuentas y unirse a otros en marchas y protestas eran nuevas actitudes que llegaron a parecer rutinarias a medida que acumulaban fuerza e inspiración en su interacción recíproca.

Berta Schubaroff recuerda el torrente de emoción positiva que sintió al conocer a las Abuelas:

Estuve con las Madres hasta que me fui a España en 1979. [...] Cuando volví de España, un día llovía, lloviznaba, estaba muy muy oscuro y yo empecé a caminar por la calle, el cielo lloraba y yo lloraba también. [...] Me sentía muy sola porque yo había estado cinco años en España, en una de esas saqué la libreta mía donde tenía anotado Abuelas de Plaza de Mayo y digo acá voy, allá voy, me tomé el colectivo y fui a la casa de las Abuelas. [...] Cuando se abrió la puerta del departamento donde estaban las Abuelas se prendió la luz [...] el pasillo estaba oscuro, el ascensor, el pasillo muy oscuro y cuando se abre la puerta aparece mucha luz, un lugar muy iluminado, con muchas voces y muchas mujeres polentonas, yo entré allí, es como si se prendiera la luz o saliera el sol [...] enseguida me atendieron, me sirvieron un té, me trajeron masitas, me empezaron a hablar, me empezaron a preguntar [...] a partir de ahí ya integré el grupo de Abuelas. [...]

Cuando yo encontré los restos de mi hijo estuve muy acompañada y rodeada de todas las Abuelas, sentí como se puede sentir la mano de la madre alrededor mío [...] yo me sentí protegida, que no estaba sola.

La historia de otra abuela inspiró a Nélida Gómez de Navajas a tener esperanzas y empezar a buscar a su nieto:

Un día fui a Abuelas a llevar unos datos. [...] Y ellas me dicen: "¿Y vos tenés algún desaparecido?" Sí, digo, tengo una hija que estaba embarazada de dos meses pero pienso que abortó. [...] Entonces Estela me comenta el caso de su hija, que su hija había tenido varios embarazos estando llena de cuidados, de mimos y de todo, y los perdía, y cómo estando detenida, la chica llega a tener su bebé. Me dice: "Mirá, hacé la denuncia porque nosotros somos este grupo, somos todas abuelas y estamos buscando a los chicos". [...] Me estuvieron explicando en la forma que ellas estaban trabajando. Encontré una gran acogida de parte de ellas. [...] Entonces hice la denuncia y así empecé, y seguimos trabajando casi diez años.<sup>20</sup>

También Amelia Herrera de Miranda se refiere a la importancia de descubrir que ya no estaba sola:

Si a mí me había parecido tan duro lo que me había pasado, vi que las otras habían pasado cosas peores. Entonces, yo dije: "Bueno, acá lo mejor es unirse y luchar todas". No es sólo yo que estoy sufriendo, sufren todas estas mujeres, son un montón, y sí, da fuerzas. Y uno se ubica para seguir luchando, porque antes uno ni captaba, no sabía ni lo que pasaba realmente. Claro, estaba como perdida una. [...] Acá estamos unidas en esta búsqueda, con el problema, el dolor nuestro y la esperanza.<sup>21</sup>

Las Abuelas tratan de apoyarse activamente unas a otras y respetar mutuamente su dolor. Antonia Segarra señala:

Yo tengo por norma, junto a la otra Abuela que salimos, no dar nuestro testimonio personal, porque creemos que tenemos que hablar en nombre de todas las Abuelas, porque no todas las Abuelas pueden salir, entonces es un deber nuestro no tocar nuestros testimonios personales, pero sí hablar en general. [...] Si tengo tiempo, doy mi testimonio, pero a pedido, yo tampoco lo busco.

Rosa Roisinblit da otro ejemplo de este compromiso de reciprocidad:

Somos varias, varias, las que estamos comprometidas de por vida, hasta el último día de nuestra existencia, para buscar a los niños.[...] Acá tenemos muchas Abuelas que ya han encontrado a sus nietos y que siguen trabajando para la institución. Y yo pienso hacer lo mismo el día que encuentre a mi nieto.

## OTRAS FUENTES DE FORTALEZA Y PODER INTERNOS

Al desconfiar de la historia oficial y constituir un grupo, las Abuelas crearon un ámbito seguro en el que podían ventilar sentimientos dolorosos y, al mismo tiempo, enfrentar la falta de esperanza y la desesperación. La veracidad, la acción cooperativa y los vínculos con otros grupos de derechos humanos contribuyeron a realzar su sensación de poder y esperanza. La pensadora feminista Dorothy Dinnerstein distingue la “esperanza de ojos abiertos, que por definición incorpora la incertidumbre y aconseja la acción”, de la “esperanza ciega, que es pasiva y rehúye los hechos disponibles”.<sup>22</sup> La “esperanza de ojos abiertos” describe adecuadamente la energía positiva y la claridad de ánimo de las Abuelas. Una gran fuente de esa esperanza fue la profunda conexión que muchas de las mujeres tenían con sus hijos desaparecidos. Como los querían y confiaban en ellos, las Abuelas sentían que era preciso mantener vivo su recuerdo, sostener sus valores y honrar su idealismo.

Esa motivación es notoria en la descripción de Sonia Torres:

Y bueno, la ausencia de mi hija, no tenerla conmigo todos los días, la necesidad de encontrarla, y después, que ya supimos que no íbamos a encontrarla, la necesidad de hacer algo por ella, encontrar a su hijo y decirle quiénes fueron sus padres, que no eran unos padres cualquiera, personas que sufrieron por sus convicciones. [...] Porque después de la primera detención de mi hija en julio de 1975, cuando yo la saco de la cárcel a mi hija, le digo: "No, yo te voy a mandar inmediatamente a otro lado", y me dice: "No, yo no me muevo de acá, yo no he cometido ningún delito para salir de la Argentina y además, si todos los que pensamos como yo nos vamos del país, ¿qué va a ser del país?".<sup>33</sup>

Berta Schubaroff recuerda su relación con su hijo y la manera en que los insultos que su nuera sufrió en el campo por tener un marido judío fortalecieron su decisión de luchar:

Yo a mi hijo lo quise muchísimo, yo lo adoraba, era muy dulce, muy inteligente, también fue un chico muy estudioso. [...] Con deseos de justicia social. [...] En la escuela primaria lo nombraron a él monitor, que era el que se tenía que encargar de la limpieza y de todas las responsabilidades de un grado [...] y él dijo "de ninguna manera voy a aceptar ese trabajo", porque él no estaba de acuerdo que haya una persona con la responsabilidad de todo un grado, que ahí tenían que colaborar todos. [...] Yo lo tengo escrito eso, él escribió una carta y se la dio al maestro, yo tengo esa carta guardada. [...]

En el campo de concentración le preguntan a mi nuera si no le daba asco estar casada con un judío y ella les dijo que no, entonces el hombre le dijo "estos judíos de mierda, los vamos a matar a todos". [...] Es ahí donde se me levantó una muralla adentro mío y pensé, contra ésta se van a tener que golpear, porque yo soy judía, en ese momento me hice fuerte y dura como esa muralla y pensé que ellos no me van a atra-vesar nunca [...] hasta el día que me muera voy a pelear contra esta cosa, contra este salvajismo.

Luego de la muerte de su hija, Estela de Carlotto se comprometió con el activismo por el resto de su vida:

Ahí empecé la lucha, todo lo contrario de lo que se pueda pensar, que a uno le entregan un cuerpo y dice: "Bueno, basta, la historia terminó". La historia empezaba, empezaba para buscar a los asesinos, empezaba para buscar a mi nieto [...] para encontrar a mi nieto y para criarlo. [...] Supe que mi hija decía: "Mi mamá no les va a perdonar a los milicos, mientras viva, lo que me están haciendo". Y qué razón que tuvo, porque si a mí me decían en ese momento que yo iba a dedicar mi vida a no perdonar y a buscar la verdad, yo diría no sé. [...] Pero ella me conocía más.

Nya Quesada atribuye su persistencia a la esperanza que todavía mantiene de ver viva a su hija:

Mi persistencia es algo, es como que tengo la impresión que se lo debo a ella. Y siempre esa esperanza, estúpida, de verla. Porque es una esperanza basada en no sé qué. La realidad es otra y uno no quiere ver la realidad. No quiere verla. Ya han pasado muchos años, ya son muchos años y no se termina de tener algo de esperanza. [...] Es una estupidez, lo comprendo, pero... Hay otras madres totalmente distintas a mí, totalmente, pero yo las respeto también. Cada uno encuentra su manera de vivir mejor.

Chicha Mariani, que tenía una estrecha relación con su hijo, sentía que él la ayudaba a entender la realidad social de un modo más amplio:

Fue mi hijo el que despertó mi conciencia social. [...] Tuvimos muchas conversaciones profundas, siempre en la cocina, sobre la pobreza y la explotación. Un día le dije: "Tenés que cuidar tu vida, yo no te di la vida para esto", y él me dijo: "Sí, mamá, me diste la vida, pero ahora es mía". [...] Yo le decía que no valía la pena, peleé como todas las madres, discutimos mucho. [...] Cuando lo estaban buscando, mi

marido, que había comprado un departamento en Roma para que se fueran, le dijo: "¡Te venís ya!", y él dijo: "Papá, una palabra más y no nos vemos más".<sup>24</sup>

Para Amelia Herrera de Miranda, encontrar los restos de su hija y sus nietos fue de extrema importancia. Eso le confirmó que aquélla estaba muerta y le permitió concentrarse en la búsqueda de su nieta superviviente:

El encontrar huesos fue un momento especial, no digo de alegría, pero se confirmó algo, una cosa que estaba, que no se sabía ni sí ni no. Se confirmó, bueno, ella está muerta, está ahí. [...] ¿Y mi nieta? ¿Dónde está? Si recién empiezo a luchar... yo la encuentre o no hasta el fin de mi vida la voy a buscar. [...] Hay que trabajar para que eso no suceda más. La desaparición de personas es lo peor, lo más cruel. [...] Hay que decir lo que pasa, si uno se calla es cómplice, hay que decirlo y luchar, sin miedo.

Argentina Rojo de Pérez acopió fuerzas de diversas formas: "No tuve grupo de apoyo, atención psicológica, nada. Ni antes, ni después. Me hice fuerte porque yo sabía que tenía que luchar por la nena. Yo he sobrevivido por ella, porque si no, la verdad... Es lo único que me queda".<sup>25</sup>

También Delia Califano reflexiona sobre el origen de su vigor:

¿Qué me da fuerzas a mí? Mi hijo y mi nuera, eran los dos perfectos. [...] Eso me da fuerza. No les puedo dejar un hijo de ellos suelto en el mundo. A veces, te digo, que no tengo ganas de venir, porque tengo setenta años, vos me dirás que no los represento, que estoy bien, pero me canso. Hay días que tengo unas ganas de quedarme en mi casa y me da fuerzas pensando en ellos. Es lo menos que puedo hacer.<sup>26</sup>

Alba Lanzillotto habla del respeto que sintió por sus hermanas menores desaparecidas, para quienes era como una madre, y se refiere a su presencia constante en su vida:

Yo de su militancia, todo eso, las respeto desde luego que ellas hayan elegido eso porque lo han hecho como personas adultas y conscientes. No he estado de acuerdo con muchas cosas, desde luego, pero realmente las respeto porque las chicas han sido dos niñas mimadas. [...] Ellas tenían la mejor ropa, el mejor esto, todo, todo, no les faltaba nada. Y se han ido a estudiar y después han comenzado a militar y han hecho un cambio, de ser unas personas entregadas a la causa en que ellas creían [...] un cambio total. [...] Dejar la vida tranquila, ellas podían haber sido como todas sus compañeras, y estar casadas con un profesional viviendo lo más bien [...], no les faltaba nada pero tenían algo adentro que las obligaba. [...] Yo, después de todo lo que ha pasado, las he llegado a valorar mucho más a ellas, a comprender. [...] Ahora tendrían 46 años, tenían mucho para dar y mucho para hacer. En toda mi familia las mellizas son una cosa muy valiosa que está siempre presente, en ningún momento está como ausencia de nosotros, al contrario. Mi hija la quería mucho a Annie y ella siempre está pendiente de eso, cualquier cosa, de recordar esto y aquello de las chicas. Y lo mismos los hijos, los que-remos mucho, están cerca nuestro.<sup>27</sup>

Las oportunidades en que sus esfuerzos alcanzaron el éxito fueron consecuentemente mencionadas por las Abuelas como algunas de las experiencias más vivificantes y fortalecedoras de sus vidas. El hecho de que se confirmaran sus corazonadas y de tocar y ver realmente a niños que habían estado desaparecidos durante años, representó un increíble estímulo para su moral. Su restitución a sus familias originarias les hizo ver que, después de todo, podía alcanzarse algo de justicia y que su trabajo extraordinariamente exigente era digno del precio que habían tenido que pagar.

Raquel Marizcurrena trabajó en el caso de Pablito Moyano, un niño localizado años después de su desaparición, ocurrida cuando tenía un año:

Uno de los momentos más hermosos es cuando recuperamos chicos. Una vez sacamos todas las fotos de los chicos en

la tapa de una revista. [...] Una señora reconoce a Pablito y se pone en contacto conmigo. [...] Cuando desapareció era un bebé y ahora tenía seis años. ¡Tenía la misma cara que cuando era un bebé! Los ojos grandes, las pestañas largas, las cejas tupidas, era inconfundible. Cuando llevamos a la abuela, que lo reconoció enseguida, Pablito se le tiró a los brazos enseguida, como si la hubiera reconocido. [...] Fue un momento fantástico, casi parece mentira.

En términos más generales, Antonia Segarra reflexiona sobre los años de duro trabajo y la satisfacción que obtienen cuando encuentran a los niños:

Esos 54 niños que hemos recuperado es fruto de mucho sacrificio, pero es una satisfacción, verlos a los chicos con su verdadera familia. Aunque no lo veas al chico, es una alegría, no se puede transmitir esa alegría. [...] Cada uno de ellos es un pedacito de nosotras.

Como en el caso de las otras Abuelas, la creencia de Reina Esses de Waisberg en la importancia de que los niños supieran que no fueron abandonados por sus padres le da fortaleza:

Para mí cualquier nieto que se encuentre es como si fuera el mío. Lloramos y bailamos todas las Abuelas, estamos tan contentas como si fuera nuestro. [...] Por eso peleamos tanto, porque cada niño desaparecido tiene que saber que no fue tirado a la basura y que su madre no lo dejó sino que fue concebido con mucho amor. [...] Lo sé por mi hijo y por Valeria, que querían tener otro hijo.<sup>28</sup>

## APOYO EXTERNO

Las expresiones de solidaridad que las Abuelas recibieron de sus familias y de otros grupos que trabajan por la justicia social, tanto en la Argentina como en el extranjero, también las fortalecieron y vivificaron. Elena Santander dice lo siguiente:

El apoyo de mi familia me sirvió mucho, vino mi hija de Brasil, vino mi hijo, estaba con todo el mundo al lado mío y eso es bueno. [...] Mis amigos me apoyaron, me comprenden. [...] Y se han alegrado mucho con la venida de la nena. [...] Nos apoyan los homosexuales, las prostitutas, los chicos enfermos de SIDA, otros grupos. [...] Una vez que fui al juicio ése, yo estaba en la fila esperando que abrieran los Tribunales y estaba esta señora. [...] Ella sabía quién era yo e incluso yo llevaba el pañuelo en la cabeza y me puse a conversar con ella y me dijo: "Yo estoy para todo al lado de ustedes". [...] Y dijo: "Yo soy la presidenta de las prostitutas, y lo único que les quiero pedir es que no digan 'hijos de puta', porque las putas no parimos esas bestias". [...] Siempre me acuerdo, jamás me voy a olvidar, me pareció fantástico [...] en cada marcha que hay, ella va.

Nélida de Navajas describe una experiencia similar:

Una de las cosas más bellas del trabajo con Abuelas ha sido la comprensión que he encontrado siempre en el exterior, a mí me ha impactado, me parecía imposible que hubiera tanto interés por el problema que nos estaba afectando. Me pareció que la solidaridad del exterior era extraordinaria, muy positiva. [...] Nos ha apoyado el movimiento de mujeres, el CHA [Comité Homosexual Argentino], también los transexuales. [...] Yo espero que venga otra generación, tiene que ser la juventud que luche para tratar de hacer esto un poco mejor, y que las enseñanzas que les dejemos nosotros les sirvan para unirse y apoyarse.

Sus búsquedas exitosas, la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, su aptitud para influir en la legislación sobre los derechos de los niños y el apoyo que recibieron, contribuyeron a fomentar en las Abuelas la resolución de continuar su trabajo sin vacilaciones. El hecho de asumir la responsabilidad de su situación y enfrentarla de la mejor manera posible las hizo aún más fuertes.

Judith Lewis Herman, una psiquiatra que dirige la capaci-

tación en el Programa de Víctimas de la Violencia del Cambridge Hospital, en Cambridge, Massachusetts, explica la dinámica vigente en estos casos. Respaldada por sus veinte años de experiencia con mujeres que sufrieron maltratos sexuales, señala que si bien las sobrevivientes de violaciones, guerras y otros traumas no son responsables de las agresiones que sufrieron, sí lo son de su recuperación: "Paradójicamente, la aceptación de esta evidente injusticia es la forma de comenzar a tener poder. La única manera de que la sobreviviente pueda asumir un pleno control de su recuperación es aceptar la responsabilidad que le cabe en ella. La única manera de poder descubrir su fortaleza indemne es usarla en toda su magnitud".<sup>29</sup>

Las Abuelas se convirtieron precisamente en esas sobrevivientes. En 1986 declararon lo siguiente:

No ha sido fácil nuestra tarea. Empezamos de la nada en octubre de 1977, en medio del terror generalizado, hechas una llaga viva. Si hoy tuviéramos que sintetizar en una palabra el sentimiento predominante en aquella época, aparte del dolor, diríamos IMPOTENCIA. [...] Descubrimos que teníamos que andar solas, que debíamos inventar caminos, buscar métodos inéditos, como inédito era el horror que estábamos viviendo [...] A pesar del silencio de algunos, las vacilaciones de otros, la indiferencia de muchos, con la ayuda del pueblo seguiremos buscando sin descanso a los centenares de niños desaparecidos, para reintegrarlos a sus verdaderos hogares, porque solamente así retornarán a la vida. Es un deber hacia ellos, hacia sus padres martirizados, hacia la niñez argentina que ha perdido su seguridad, hacia los treinta mil desaparecidos que reclaman justicia.<sup>30</sup>

Las Abuelas se comprometieron a contar la verdad pese al terror que dominaba la vida del país, y se negaron a creer las mentiras que el régimen imponía a la población. Crearon un lugar en el que la cooperación mutua y la finalidad compartida les permitieron alimentar su ánimo y sentir poder en vez de desesperación. El amor por sus hijos y el regocijo de encontrar a algunos de sus nietos las sostuvieron a través de su lucha. Y

la solidaridad de otros grupos hizo que creyeran que otras personas se preocupaban y que su mensaje finalmente sería escuchado.

## EL PAPEL DE LOS HOMBRES EN EL TRABAJO DE LAS ABUELAS

Cuando las Abuelas se juntaron para construir su organización, sus esposos, hijos y otros miembros varones de sus familias cumplieron en general un papel de apoyo, sin participar directamente en las actividades del grupo. El ordenamiento tradicional de género (las mujeres en un segundo plano y los hombres activamente involucrados en la arena política) se invirtió cuando las Abuelas se situaron en el primer plano. Su intención, sin embargo, no fue excluir a los hombres. Las Abuelas expresaron diversos puntos de vista sobre el papel de éstos en su movimiento. Para algunas, su mayor vulnerabilidad era lo que los mantenía en un segundo plano; otras creían que tenían menos capacidad de enfrentar el dolor; otras, por fin, consideraban que su necesidad de ganarse la vida era la razón que los hacía mantener un bajo perfil. Con frecuencia, las Abuelas aludieron al carácter especial de la relación madre-hijo para explicar la mayor participación de las mujeres. Como lo recuerda Berta Schubaroff:

Cuando suben los militares y se ponen a hacer asesinatos y empiezan a matar gente, a maltratar, a torturar [...] dimos un grito de dolor que continúa hasta estos días porque nos han arrancado lo más importante que tenemos en nuestras vidas. [...] Nosotras decidimos salir solas a la calle justamente porque nos menospreciaban [...] no dejamos venir a los hombres, a los esposos y a los hijos, porque a ellos los hubieran secuestrado también.

Sonia Torres coincide:

Pensamos que a las mujeres por ser mujeres, no nos iban a hacer los mismos atropellos que a los hombres [...] que ellos

eran más vulnerables, que a las mujeres no nos iban a hacer lo mismo. [...] Pero no, desaparece la primera Madre y otras también. [...] A mí me parece que los hombres no hacen tanto por los hijos como las mujeres. En la vida cotidiana, si una se queda sin comida en el plato, si hay poco, se lo pasa al hijo, calladita. Creo que es algo que te despierta la maternidad, que te da la maternidad, la paternidad es una cosa más accesorio.

Raquel Marizcurrena, uno de cuyos hijos desapareció, expresa puntos de vista similares sobre la mayor vulnerabilidad de los hombres:

Nos reuníamos puras mujeres. Las mujeres solas corríamos menos peligros, mientras que a los hombres los iban a atacar más que a las mujeres [...] por eso es que los hombres se quedaron en casa. Pero no se quedaron en casa [...] mi marido siempre andaba por allá, enfrente de la Catedral o en el Cabildo. Mi gran miedo era dejar solo a mi otro hijo, que me apoyaba mucho. [...] El marido de Azucena y el hijo también siempre estaban por ahí y el hijo le decía: "Mami, no te pongas siempre adelante hablando, frená un poco".

Pero Nya Quesada cree que la mayor dificultad de los hombres para enfrentar el dolor tuvo algo que ver con su relativa pasividad:

Yo creo que los hombres no tienen tanto aguante, no tienen tanta polenta como tiene la mujer. [...] Esto nos lo pregunta mucha gente, ¿dónde están los padres? Yo pienso que el hombre no tiene tanta resistencia al dolor. [...] No tiene tanta fuerza como la mujer. [...] Ellos lo sienten y los golpea pero la mujer se levanta para ver qué se puede hacer, para que sepan en todos los lugares del mundo, para seguir. [...] Mi marido murió en dos años de enfermedad, impresionante [...] aunque quisiera no podía. [...] Conozco muchos casos de hombres que han fallecido por el gran dolor, verdaderamente tendrían una dolencia y eso les apresuró. [...] Si te hacen una estadística acá, creo que va a ser así.

Amelia Miranda coincide, aunque su marido, Juan, fue uno de los pocos hombres que tuvieron participación activa en la organización de las Abuelas; trabajó con el equipo de investigación hasta que sufrió una grave invalidez:

Peleamos mucho por los hijos; mi marido también lo hizo mientras pudo, pero él se enfermó. [...] No sé, el hombre el dolor lo toma de otra forma, o se enferma o... no sé. La mujer es más perseverante, pienso. Por eso salimos más a la calle ahora a gritar y a protestar, algo así... El hombre sufre mucho, pero queda más, muy encerrado. [...] Porque el hombre enseguida quiere la lucha, pelear, no tiene paciencia [...] y acá no es de pelear, es de pelear despacito, luchar, es como el trabajo de la hormiguita, todos los días un poquito, no se ve, pero al fin de los años uno consiguió criar hijos y mantener todo en orden y lo hizo. [...] La mujer tiene más perseverancia, pienso, y más aguante.

Las reflexiones de Otilia Argañaraz son muestra del mismo espíritu:

Yo creo que los hombres llevan los pantalones pero la batuta la llevamos nosotros. [...] Yo siempre he pensado que el dar a luz, sobre todo cuando se da con mucho dolor, es ya un dolor tan inmenso y una felicidad tan grande, que uno se vuelve una leona para defender eso, desde el momento que nace [...] la felicidad ésa de tener el hijo después de un sufrimiento tan grande, un sufrimiento físico tan grande, ya da disposición para todo. [...] Con los padres que hablás los ves muy quebrados. Mis hermanos mismos me dicen: "Cómo te envidio el que estés luchando. Yo no soy capaz".

También había consideraciones prácticas. Para Antonia Segarra, que vivía en Mar del Plata y viajaba con frecuencia para trabajar con las Abuelas en Buenos Aires, el hecho de que su marido ganara el sustento hacía posible que ella fuera una activista: "Alguien tenía que trabajar [...] necesitábamos pla-

ta para movernos. [...] En mi caso, mi marido se quedó en casa. Él, que se quedó en casa, se llevó la peor parte”.

Sin embargo, Alba Lanzillotto cree que la mayor capacidad de las mujeres para el activismo fue responsable del papel protagónico de las Abuelas:

Lo que pasa es que en este país, en todas las cosas, las que trabajan son las mujeres. Es verdad: en los centros de profesoras, ¿quiénes están? Todas las profesoras. A los profesores, para llevar uno, tienes que llevarlo con la grúa [...] y lo mismo en la Iglesia, ¿quiénes son las que trabajan? Las mujeres. [...] Las Abuelas, los abuelos, no. Ellas dicen que en los primeros tiempos que el hombre trabajaba y tenían miedo y tal, pero yo creo que no es tanto eso sino que la mujer es la que tomaba la delantera y la que salía más desgarrada. [...] Lo que tienen adentro las mujeres es más fuerte, me parece a mí [...] porque en todos lados, en Familiares, en Madres, son mujeres, no hay Padres de Plaza de Mayo. [...] Es así en general, alguna cosa la inician los hombres pero después las que quedan son las mujeres.

Cualesquiera hayan sido las razones que mantuvieron a los hombres en un segundo plano, las Abuelas entraron en la arena pública y participaron plenamente en el florecimiento del movimiento de los derechos humanos. En ese proceso, pasaron de ser mujeres “tradicionales” definidas por sus relaciones con los hombres (madres, esposas, hijas) a transformarse en manifestantes públicos en representación de toda la sociedad.

## LO PERSONAL ES POLÍTICO

Al transformar la impotencia en acción social, combinar una perspectiva práctica con la visión más amplia de una sociedad necesitada de un cambio exhaustivo y luchar por la justicia, estas “mujeres comunes y corrientes” expandieron de manera irreversible el campo de la política y contribuyeron a derribar los límites entre lo privado y lo público. Como ma-

dres y abuelas, reaccionaron ante los ataques contra sus familias mediante la apropiación del espacio público y la impugnación de la idea de que los cuidados maternos están restringidos al mundo privado.

La teórica feminista Sara Ruddick se ha referido a las "demandas" exigidas por la práctica del cuidado materno: preservar la vida, alimentar a la descendencia y dar forma al crecimiento de los hijos de un modo que sea aceptable para el grupo social de la madre. Como corolario de la distinción entre dar a luz y brindar cuidados maternos, Ruddick argumenta que todas las madres son "adoptivas": "Adoptar es comprometerse a proteger, alimentar y formar a determinados niños. Aun la pariturienta más apasionadamente amorosa se embarca en un acto de adopción cuando se compromete a sostener a una criatura en el mundo".<sup>31</sup> Como madres "adoptivas" de sus nietos, las Abuelas querían proseguir el trabajo materno que el régimen militar había interrumpido brutalmente. Su compromiso de proteger, alimentar y formar a los hijos de sus hijos era una afirmación de la continuidad y la promesa que representa cada nueva vida.

Como la Asociación de Abuelas es una organización dirigida por mujeres, es inevitable que surja la pregunta: ¿las Abuelas son feministas? Para el caso, ¿qué *significa* "feminismo" en América Latina? En un importante artículo en que analizan los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe, convocados bianualmente desde 1981, Nancy Saporta Sternbach, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryk y Sonia E. Álvarez hablan de "feminismos" porque es difícil "generalizar a todos los países en una región tan diversa como América Latina cuando se discute cualquier fenómeno sociopolítico". Sostienen que los feminismos latinoamericanos, obligados a vérselas con la represión estatal y una extrema explotación económica, han desarrollado una sólida base política que los distingue de movimientos similares en regiones más ricas del mundo. Las feministas de América Latina, que tuvieron que enfrentar el militarismo, consideran que "la dictadura, que institucionaliza la desigualdad social, se funda en la desigualdad dentro de la familia".<sup>32</sup>

Los feminismos latinoamericanos instan a una revolución en la vida cotidiana, que imponga un reto a los privilegios clasis-

tas y raciales, así como al sistema sexual y de género patriarcal. Uno de los temas cruciales para las feministas de América Latina ha sido su relación con la lucha general por la justicia social, en particular con los *movimientos de mujeres*, organizaciones femeninas populares que se crean para cubrir las necesidades básicas de la vida y que habitualmente no ponen la opresión de género en el centro de sus análisis. El diálogo con las activistas de estos movimientos es una rica fuente de ideas y retos que hacen que la definición de los feminismos latinoamericanos conserve su fluidez y se mantenga en constante revisión.<sup>33</sup>

Ninguna de las Abuelas se autocalificaba de feminista, aunque algunas de ellas, como Elsa Oesterheld, expresan su entusiasmo por la lucha por la igualdad de las mujeres:

Yo estaba dejándome estar, hasta que encontré a estas mujeres activistas. [...] Me han dado una inyección de esperanza. Vuelvo a creer. [...] Me despertaron de nuevo, yo fui una nueva persona a partir de ahí. [...] Es algo increíble y la gente aún no se ha dado cuenta. [...] Yo querría vivir cincuenta años más porque eso va a ser... El mundo va a cambiar irreversiblemente. [...] Es una eclosión de la mujer en este momento. [...] El siglo que viene es de la mujer.

Elena Santander también expresó con claridad la energía positiva del movimiento de las mujeres, pero vio los peligros de convertirse en una activista:

Me gusta cuando las mujeres defienden sus derechos, derechos de la mujer y del ser humano, derechos a una buena vivienda, a un sueldo digno, a una casa digna, educación para sus hijos. [...] Acá está la Unión ésa, UMA, y yo he ido muchas veces. Es la Unión de Mujeres Argentinas, que han hecho muchos viajes a Cuba por el Día de la Mujer. [...] Pero tengo miedo de que si las mujeres entran en la política pierdan lo que tienen que tener, su familia, que creo que es lo más importante. De alguna manera tenés un mundo de uno mismo, que se pierde, que se pierde. [...] Yo lo he visto, acá, en esta casa, muchas de nosotras que ha tenido a lo mejor su

marido y no le ha dado la atención debida [...] porque estamos acá. [...] Yo perdí el compañero que tenía porque abandoné todo, mi casa, todo, por esta cosa.

Amelia Miranda reflexiona sobre su matrimonio y el rol de hombres y mujeres:

Pienso que la mujer si trabaja tiene que tener el mismo derecho que el hombre. A igual trabajo, igual beneficio. [...] Y la mujer tiene que tener su licencia cuando tiene hijos, y esas cosas. Y si ellos tienen oportunidad, ¿por qué no nosotras? Porque lo que no encuentro bien es que todas las mujeres tenemos que nacer para lavar platos y criar chicos, no. Si uno tiene inteligencia y le gusta otra cosa, que tenga una oportunidad también. [...] Y en el gobierno, ¿por qué no van a tener puestos en el gobierno? Si tuviéramos cargos, la mujer, no habría tantos problemas. [...] Yo no creo que eso sea feminismo, sino justicia. Yo me casé para siempre. [...] Me gusta la libertad de acción y que se escuche mi voz, que se me respete, pero feminista, decir: "no necesito hombre", no [...] porque ni somos todas perfectas nosotras ni son los hombres todos perfectos, todos tenemos contras y Dios nos hizo varón y mujer y creo que así debe ser la cosa.

Berta Schubaroff coincide con Amelia:

Las luchas de las mujeres son importantísimas [...] pero no quiero tampoco hacer pensar que somos mejores que los hombres, para nada. [...] Valemos tanto también como un hombre [...] pero sin un hombre nos falta algo muy importante, que es el amor, la sexualidad, el compañerismo. [...] Para mí los hombres y las mujeres están juntos en este mundo. [...] Sin embargo, fijáte, yo tengo una hermana que no se casó, tiene una gran profesión, porque ella es una de las mejores dentistas, es una persona que ha investigado y que ha descubierto cosas nuevas y está siempre en la búsqueda [...] gana bastante dinero, tiene una vida llena de amigos. [...] No es imprescindible que tenga hijos y que tenga el hogar, no,

a ella le gustó otra cosa, me parece bárbaro, me parece bárbaro que se pueda elegir lo que uno quiere.

Reina Waisberg expresa su reconocimiento por el trabajo de las mujeres activistas:

Yo estoy muy de acuerdo con el movimiento de mujeres, me parece muy bien y pienso que la mujer tiene que hacerse valer a la par del hombre. [...] Me parece perfecto, la idea de legalizar el aborto, yo lo apoyo y estoy con mucha bronca cuando el clero se opone, me da mucha rabia, porque si mi madre hubiera tenido un tratamiento legal, yo creo que no se hubiera muerto. [...] Yo tenía 18 años cuando murió mi mamá, tuve que cuidar a mis hermanitas que eran muy chiquitas.

Las Abuelas han llevado su mensaje a las conferencias nacionales e internacionales de mujeres, en las que buscaron (y recibieron) apoyo para su trabajo y solicitaron una condena de las leyes de amnistía y los indultos presidenciales otorgados a los integrantes de las juntas. En el VIII Encuentro Nacional de Mujeres realizado en Tucumán en 1993, las Abuelas Amelia Miranda y Otilia Argañaraz hablaron de sus experiencias como mujeres y madres cuyos hijos y nietos fueron víctimas de la dictadura. Recordaron al público —unas seis mil mujeres de todo el país— los “miles de mujeres, nuestras hijas, que lucharon heroicamente por un país mejor” y dieron a luz y alimentaron la vida en los campos clandestinos de detención del régimen.<sup>34</sup>

En América Latina, a fines del siglo xx, han surgido nuevos movimientos sociales —movimientos que van más allá de las estructuras e instituciones políticas tradicionales—. La creciente participación de las mujeres, en particular, ha modificado claramente los modelos establecidos de movilización política.<sup>35</sup> La gente habla de una “nueva forma de política”, una nueva concepción de lo político, una transformación de la arena pública. En la Argentina, la imagen de las Abuelas como custodias del ciclo de la vida se ha incorporado a esta concepción compartida con una fuerza sin precedentes, para convertirse en un elemento permanente del nuevo paisaje político.



*Abuelas en actividad, examinan fotos de hijos y nietos desaparecidos (fotografía de Estelle Disch).*



*María Isabel Chorobik de Mariani  
(fotografía de Estelle Disch).*



*Elsa Pavón de Aguilar.*



*Otilia Lescano de Argañaraz.*



*Emma Spione de Baamonde.*



*Delia Giovanola de Califano con las fotografías de su hijo y su nuera, ambos desaparecidos.*



*Estela Barnes de Carlotto con la fotografía de su hija, secuestrada y asesinada.*



*Raquel Radío de Marizcurrena.*



*Amelia Herrera de Miranda.*



*Nélida Gómez de Navajas.*



*Elsa Sánchez de Oesterheld.*



*Argentina Rojo de Pérez con su nieta Mariana Pérez (hermana de un niño nacido en cautiverio).*

*Rosa Tarlowsky de Roisinbliz.*



*Antonia Acuña de Segarra.*



*Reina Esses de Waisberg.*



*Alba Lanzillotto.*



*Nya Quesada.*



*Elena Santander (la siguiente fotografía muestra a su nieta recuperada).*



*María Victoria Moyano (nacida en cautiverio, ballada cuando tenía diez años).*



*Berta Schubaroff.*



*Sonia Torres.*



*Tatiana Sfiligoy (secuestrada cuando tenía cuatro años y hallada a los ocho).*



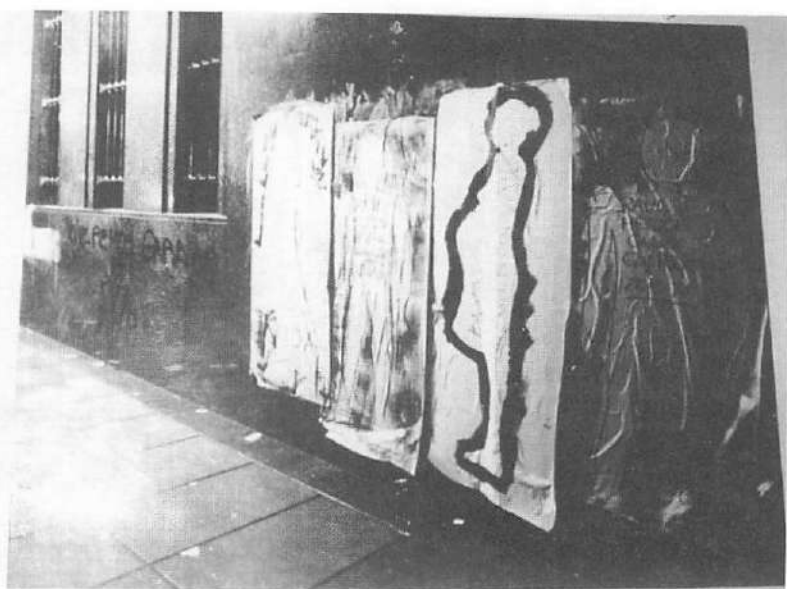
*Tania Waisberg (hermana de un niño nacido en cautiverio).*



*Afiche de la colección de las Abuelas.*



*Afiche premiado de Jorge Proz (de la colección de las Abuelas). La margarita representa a la familia, con un pétalo que falta.*



*"Embarazada", afiche en una calle de Buenos Aires (de la colección de las Abuelas).*

Mi abuela me sigue buscando...
 ...diganle donde estoy.

**RESTITUCION ES REGRESO A LA VIDA**

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO

Dirección: Montevideo 459 - 7° piso B - (1018) Capital Federal  
 Tel. 48-4708 - República Argentina

*Afiche de la colección de las Abuelas.*



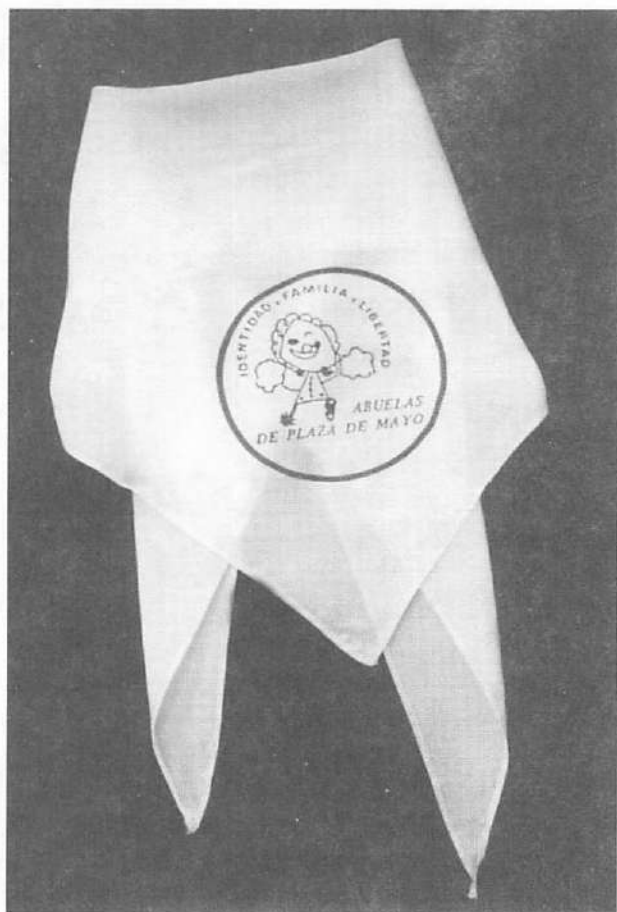
*Dos escenas de las Abuelas en manifestación (colección de las Abuelas de Plaza de Mayo).*



*Manifestación. Un policía enfrenta a las Abuelas (colección de las Abuelas de Plaza de Mayo).*



*Cartelera en la oficina de las Abuelas: "Niños localizados".*



*Pañuelo de las Abuelas, con el logo de la asociación:  
"Identidad - Familia - Libertad" (fotografía de  
Estelle Disch).*

## CAPÍTULO 4

### La localización de los niños

*Te quiero tocar y besar. Vos sos la hermana de mi mamá y le llevás un año, nada más; tenés que tener algo de mi mamá.*

UNA NIÑA RECUPERADA, TRAS HABER SIDO DEVUELTA A SU FAMILIA

Las Abuelas usaron un método simple para obtener información sobre sus nietos desaparecidos: apelaron a la conciencia y el sentido ético del público en general para que las ayudara en su tarea. En abril de 1982, por primera vez en la Argentina, apareció en uno de los principales diarios de Buenos Aires una lista con los nombres de los niños, publicada por CLAMOR, la organización brasileña de derechos humanos que apoyaba el trabajo de las Abuelas desde 1979 (véase capítulo 2). La publicación de esa lista, cuyos firmantes solicitaban que se les aportara información sobre los niños, tenía un objetivo secundario: mostrar a los militares argentinos que las Abuelas contaban con el respaldo de una de las instituciones más respetadas del continente, la arquidiócesis de San Pablo, Brasil.<sup>1</sup> Cientos de personas llamaron a la oficina de las Abuelas para ofrecer información y sugerencias.

En algunos casos, la "doctrina establecida" consistente en separar a los niños de sus familias (véase el capítulo 2) fue demasiado, incluso para los represores. Un sobreviviente de los campos informó que un integrante de las fuerzas armadas, tras secuestrar a una pareja joven, desobedeció las órdenes y dejó a su pequeño hijo con el portero del edificio en que vivían.<sup>2</sup> Elsa Oesterheld, una Abuela de Plaza de Mayo cuyo marido era un conocido escritor, confirmó las "excepciones" producidas:

El oficial fue a hacer un operativo a la casa de mi hija. Ella no estaba pero agarraron al nene, Martín, que tenía tres años y medio. [...] La orden era entregarlos NN a los chiquitos, pero este hombre admiraba a mi marido y se lo llevó a la comisaría donde estaba preso mi marido. [...] Mi marido le dio la dirección de mis padres y le dijo: "Lléveselo a mi señora que lo va a cuidar". [...] Entonces él apareció de noche en casa. [...] Fue así que me entregó a Martín.<sup>3</sup>

En 1983, con la vuelta a la democracia, las Abuelas lanzaron una campaña para recoger el apoyo del pueblo argentino. Empapelaron la ciudad con carteles y distribuyeron miles de volantes con las fotos de los niños. Avisos de radio y televisión destacaban la búsqueda de los menores desaparecidos, en tanto los diarios y las revistas corrían de historia en historia. Hacia 1999, la Asociación de Abuelas había recibido más de ocho mil datos e informaciones anónimas: se había identificado a 66 niños, de los cuales 37 se habían reunido con sus familias biológicas, 14 permanecían con sus padres adoptivos, 9 fueron encontrados asesinados y 6 casos estaban en los tribunales. Recientemente, en 2000, se han identificado 2 jóvenes más.

## RESTITUCIÓN

La identificación de los niños es el primer paso en el laborioso proceso de reunirlos con sus familias. Las Abuelas ven esta reunión como un acto de verdad, una "vuelta a la vida" que devolverá a sus nietos su debida identidad, lo que les permitirá crecer sin secretos ni mentiras. A menudo comparan la situación de los niños que viven con identidades falsas con la esclavitud. Aunque la Argentina la abolió en 1813, las Abuelas señalan que hay cientos de niños argentinos que actualmente viven con personas que los separaron de sus familias legítimas y les ocultan sus orígenes y su historia.

Las Abuelas emplean el término "restitución" para describir el proceso de reunión de los niños con sus familias de origen. La restitución no es simplemente un acto por el cual un

niño se encuentra con su familia. Es un proceso complejo que exige atención en todos los niveles: individual, familiar y social. Estela de Carlotto recuerda que lloró cuando se produjo la primera restitución, la de Paula Logares. Durante su infancia, Estela había estado temporalmente separada de su madre y recordaba la angustia que había sentido. Comprendió la reacción negativa inicial de Paula. Pero luego:

Me di cuenta de que yo estaba haciendo un razonamiento equivocado, porque mi mamá era mi mamá, en cambio a Paula la estaban separando de los ladrones y de la mentira, del ocultamiento, de la falsedad. Cosa que después demostró, con el correr de los años, efectivamente, que no deja un trauma de separación, de quienes han sido los victimarios de estos chicos, pero en ese momento yo decía como el común de la gente, "pobrecito", porque los separamos y les estamos haciendo daño.<sup>4</sup>

A principios de la década del ochenta se sabía muy poco sobre la dinámica de la restitución y sus posibles efectos sobre los niños. Habla a favor de las Abuelas el hecho de que siempre insistieron en que había que ser extremadamente cauteloso cuando se tomaban decisiones que afectaban el marco de vida de los niños hallados. Consecuentemente, trabajaron con psicólogos, médicos y abogados para crear un equipo interdisciplinario que les permitiera manejar ese complejo y multifacético proceso. El trabajo con esos profesionales las ayudó a establecer las mejores condiciones posibles para el desarrollo psicosocial saludable de los menores localizados.<sup>5</sup>

Las Abuelas recalcan que estos niños no fueron abandonados: sufrieron una apropiación ilegal y llevan en su psique los traumas de su secuestro y la tortura de sus madres. Las Abuelas creen que, para superar esos traumas, los niños necesitan volver a sus "nidos ecológicos", para poder crecer con el amor y la seguridad que les brindan sus familias legítimas. Sin embargo, también creen que cuando fueron adoptados de buena fe por familias no involucradas en la represión, es posible dar forma a una familia extensa que beneficiará a todas las

personas en cuestión. La Abuela Reina Esses de Waisberg explica sus puntos de vista sobre el proceso de la restitución:

Yo pienso que si encuentro a mi nieto o nieta, si lo tiene un matrimonio normal que tuvo la adopción plena sin saber que era hijo de desaparecidos [...] que es un matrimonio realmente papá y mamá y lo han criado bien, voy a pedir que se quede con ellos, pero que nos visitemos, que sepa que tiene una hermana, que sepa que tiene una familia biológica y que mamá y papá no quisieron tirarlo a la basura. [...] Pero si está con un matrimonio del Proceso, yo voy a pelear hasta las últimas consecuencias para sacárselo y que venga a vivir conmigo.<sup>6</sup>

Su nieta, Tania, tenía 15 meses cuando sus padres fueron secuestrados; la madre estaba en su segundo mes de embarazo. La niña quedó en la calle con un papel con el nombre y el número de teléfono de Reina. Tania, que hoy tiene veinte años, cree que

La restitución es dura, pero es un proceso necesario. [...] Si vos mentís en una cosa tan esencial, no se puede creer en nada. [...] Siempre le pedía a Reina que fuera a lo de Abuelas, cuando murió mi otra abuela yo necesitaba alguien que fuera [...] yo quería que estuviera alguien. [...] Si aparece mi hermano [...] sería difícil, tendría que contarle muchas cosas sobre gente que ya no está [...] y tonterías. [...] Me fijaría si tiene los dedos pegados como yo, los dedos del pie, siameses.<sup>7</sup>

Han surgido muchas concepciones erróneas sobre el significado del proceso. Chicha Mariani explica:

Hay un error de concepto en la gente que cree que estamos tratando de conseguir chicos para traerlos a casa y para ganar no sé qué. [...] No es así. Siempre hemos estado pensando en la restitución de lo suyo, no tanto en la restitución de la criatura a nosotros, sino de lo suyo a ella. [...] Cada caso es distinto, porque cada niño está en un hogar distinto. [...] Hubo

niños restituidos por nosotras, sin injerencia de la justicia. Hacíamos las cosas a nuestra manera, al estilo casero, y salieron bien. Hablábamos con las familias para que se arreglaran entre ellos, que hicieran lo mejor para la criatura. Otras veces tomó parte la justicia, pero en forma muy simple. [...] Si la familia no estaba implicada en la represión, lo mejor era acercarse y tratar de hacer un arreglo entre las familias.<sup>8</sup>

El caso de Tamara Arze es un ejemplo de "arreglo entre familias". En 1975, la niña, de dos años, quedó en poder de unos vecinos luego de que su madre, Rosa Mery Riveros, fuera secuestrada por la policía. Aunque Rosa Mery preguntó muchas veces por el destino de su hija, se le negó toda información. En 1981 fue liberada y se exilió en Suiza. Desde allí, se puso en contacto con las Abuelas y les pidió que buscaran a su hija. Como resultado de su investigación, las Abuelas encontraron a la niña en 1983. La familia que se hizo cargo de Tamara le había contado, cuando tenía seis años, que no era su hija. Cuando las Abuelas la abordaron, la familia estuvo de acuerdo, con tristeza y luego de extensas discusiones, en que si la madre estaba viva, Tamara debía estar con ella. Rosa Mery le envió un casete en el que le contaba lo sucedido y le explicaba que no la había abandonado, sino que las habían separado a la fuerza, y que había tratado de encontrarla. Tras una larga conversación telefónica, Tamara, por entonces de nueve años, dijo que quería vivir con su madre. Las Abuelas la llevaron a Lima, Perú, donde se reunió con Rosa Mery. Chicha Mariani recuerda:

Fui testigo del encuentro entre Tamara y su madre y de los primeros días de Tamara en su nueva situación. [...] Recién ahí empezamos a ratificar que la restitución de los niños no era solamente un acto de justicia. Lo más importante era lo que habíamos podido devolverle a Tamara y no a su madre. [...] La mamá de Tamara nos contó que la primera noche bañó a la niña y después de jugar un rato la acostó. Cuando Tamara se durmió, y mientras ella le acariciaba el pelo, sintió un olor extraño pero que le parecía conocido. Tardó un

cuarto de hora en descubrir, azorada, que era el mismo aroma que despiden los recién nacidos después de tomar la leche de sus madres."

La niña entendió claramente la complejidad de su situación y comentó: "Lo que pasa es que tengo dos familias, la mía y la que me crió".<sup>10</sup> Esta última le entregó un gran ramo de flores para Rosa Mery, como señal de su deseo de establecer una vinculación de peso con ella. Si bien vive en Europa, Tamara todavía se las ingenia para visitar a su familia en la Argentina y mantenerse en contacto con ella.

En un esfuerzo por hacer que la sociedad argentina entendiera el proceso, las Abuelas organizaron sesiones públicas de educación. En una conferencia de 1988 sobre los niños desaparecidos y la restitución, encararon a sus opositores. Con lo que parece ser únicamente la mejor de las intenciones, algunos críticos promueven una política de "no intervención" que deje a los niños donde están —"para que no sufran"—, que en sustancia transforma a las víctimas en victimarios. Afirman que si los niños parecen felices y bien adaptados, el hecho de apartarlos de sus familias adoptivas equivale a un "segundo trauma".<sup>11</sup> Esta visión facilista y reduccionista preocupa mucho a las Abuelas, porque ignora el sufrimiento infligido por los secuestros y no censura a los apropiadores. Y este punto de vista se equivoca, sobre todo, al concentrarse únicamente en el momento actual de los niños, como si la historia no hubiera sucedido: como si su situación no hubiese empezado con un crimen que tiene graves implicaciones para su futuro y sus derechos.<sup>12</sup>

El concepto de "trauma psicosocial" elaborado por Ignacio Martín-Baró puede ayudarnos a entender el proceso de restitución. Él creía que cuando una agresión que afecta a personas se ha producido, alimentado y mantenido mediante un conjunto determinado de relaciones sociales, las soluciones individuales no son eficaces. Hay que tomar en cuenta el contexto social responsable de la agresión. Para curar el trauma, es necesario un nuevo "contrato social" que incorpore a la ecuación los factores individuales y sociopolíticos.<sup>13</sup> En el caso de

los niños desaparecidos, su pérdida de identidad representa un trauma que afecta no sólo su vida sino también su relación con la sociedad. Para restablecer esa relación, es preciso que se expongan las distorsiones sociales producidas. La restitución pone en primer plano la dimensión social del trauma, ya que proporciona un contexto más amplio a cada historia individual. Si se pretende que los niños construyan para sí mismos un futuro significativo como individuos y miembros de la sociedad, la verdad y la justicia deben formar parte del cuadro.

## OBSTÁCULOS A LA RESTITUCIÓN

Cuando se localiza a un niño, las Abuelas comienzan con negociaciones entre las dos familias; pero si las discusiones llegan a un callejón sin salida, debe intervenir el poder judicial. Es necesaria una prueba legal de la identidad de los niños para zanjar el desacuerdo y decidir su futuro. Muchos de los actuales jueces de la Argentina fueron designados durante la represión y, según la experiencia de las Abuelas, contadas veces actuaron con justicia y profesionalidad. Con pocas excepciones, los procesos se dilatan y con frecuencia se empantanar en minucias, lo que origina prolongadas demoras antes de llegar a algún tipo de resolución.

A menudo los jueces se declararon incompetentes en esos casos o adoptaron una actitud pasiva. La actitud general del poder judicial puede deducirse de un memorándum interno que se filtró a la prensa, en el que el doctor Augusto César Belluscio, uno de los integrantes de la Corte Suprema de la Argentina, criticó la restitución de una niña a su familia de origen y consideró el proceso un "lavado de cerebro digno de un establecimiento psiquiátrico moscovita". Belluscio también afirmaba que la relación de la niña con la familia adoptiva era más importante que su filiación biológica.<sup>14</sup>

En varios casos, las demoras judiciales permitieron que los secuestradores pasaran a la clandestinidad o huyeran a otros países con los niños. Carla Rutila Artés y su madre, Graciela, estuvieron detenidas en un campo clandestino en 1976. Mien-

tras la madre aún está desaparecida, en 1983 las Abuelas pudieron localizar a la niña: vivía con una identidad falsa con Eduardo Alfredo Ruffo, un miembro de la siniestra SIDE y uno de los torturadores más sádicos del campo de detención donde ambas habían sido prisioneras. Cuando Ruffo advirtió que lo habían encontrado, utilizó sus conexiones policiales para pasar a la clandestinidad junto con su esposa y Carla. Cientos de carteles con sus fotografías, pegados en las calles de Buenos Aires, convocaron a los ciudadanos a colaborar en la búsqueda. Cuando Ruffo fue finalmente detenido, se comprobó que llevaba un pasaporte falso que le habría permitido sacar a Carla del país. La historia terminó con la restitución de la niña a su abuela.<sup>15</sup>

En una reunión realizada en febrero de 1986 con el presidente Alfonsín, las Abuelas le formularon una serie de demandas que abordaban el tema de las demoras y los obstáculos con que se topaban en su trabajo legal y las consecuencias que acarreaban para el bienestar mental y físico de los niños.<sup>16</sup> Un caso particularmente dilatado que alcanzó notoriedad internacional fue el de Ximena Vicario. Bajo el titular de "Disputa por una adopción en la Argentina", en un diario norteamericano apareció una foto calculadamente sensacionalista de la niña llorando en brazos de su madre adoptiva, Susana Siciliano.<sup>17</sup> El texto que acompañaba la fotografía simplificaba groseramente los hechos. Ximena, a quien habían secuestrado junto con su madre cuando tenía nueve meses, fue dejada ulteriormente en un orfanato, con un rótulo que rezaba "Mi nombre es Ximena Vicario y soy hija de guerrilleros". Las Abuelas la localizaron en 1983. Siciliano, que trabajaba en la institución donde la habían dejado, la había adoptado ilegalmente. La abuela de Ximena le propuso llegar a un acuerdo por el cual ambas intervinieran en la crianza de la niña, pero la mujer lo rechazó. En 1987, cuatro años después de su localización, las pruebas genéticas establecieron los orígenes de la niña y los jueces dispusieron que fuera devuelta a su familia. Susana Siciliano fue acusada de ocultar su verdadera identidad y aportar informaciones falsas en el trámite de adopción.

Durante los siguientes nueve meses, Ximena vivió con su abuela materna y restableció la conexión con su familia. Sin embargo, la madre "adoptiva", con el apoyo de miembros influyentes de la prensa, lanzó una campaña mediática para recuperarla y apeló a la Corte Suprema. En 1989, ésta emitió un fallo basado en una anticuada ley por la cual los abuelos u otros parientes no podían ser tenidos por partes en una disputa concerniente a la guarda de un menor. El abogado designado para representar a la niña —el doctor Carlos Tavares, que había sido el abogado defensor del general Videla en el juicio a los ex comandantes— recomendó que volviera con Siciliano, pero los deseos expresos de Ximena y el comportamiento ejemplar de su familia llevaron a los jueces a decidir que permaneciera con su abuela. No obstante, se otorgó a Siciliano el derecho a una visita semanal bajo vigilancia policial; durante esas visitas, la mujer denigraba constantemente a los padres de Ximena. La niña, que por entonces tenía 14 años, escribió al juez a cargo del caso enumerando 12 razones por las cuales no quería volver a verla. Entre ellas, mencionaba que le había mentido con respecto a sus orígenes y había intentado más de una vez sacarla del país. El caso llegó a un punto muerto. Al no tener ya otro recurso, las Abuelas lo llevaron a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, para advertir a la comunidad internacional que se estaban violando los derechos de la niña y su familia. Recién en 1991, ocho años después de que las Abuelas hubieran localizado a la niña, un juez anuló finalmente la adopción e hizo posible que Ximena recuperara su historia, su identidad y su verdadero nombre.<sup>18</sup>

## LOS NIÑOS

### *"Ya no oculto lo que pasó"*

En octubre de 1977, Tatiana Ruarte Britos, de cuatro años, y su hermana Laura Malena Jotar Britos, de tres meses, fueron secuestradas junto con su madre, Mirta Graciela Britos y con el padre de Laura Malena, Alberto Javier Jotar. La policía lo negó y sostuvo en cambio que habían encontrado a las niñas

abandonadas en la calle. Aun cuando Tatiana sabía su nombre completo y el de su hermana, las separaron, las enviaron a dos orfanatos diferentes y las registraron como NN. No se hizo esfuerzo alguno por hallar a su familia. Seis meses después, un juez otorgó la guarda provisoria de la niña menor a una pareja casada y sin hijos, Inés y Carlos Sfiligoy. Cuando éstos se enteraron de que la niña tenía una hermana, solicitaron y obtuvieron también su guarda, ya que consideraban inhumano que permanecieran separadas.

Pero la familia Sfiligoy pronto empezó a sospechar la verdadera naturaleza de la adopción. Tatiana había mencionado que su madre, entre sollozos y con la cabeza cubierta por una capucha, había sido llevada por un grupo de "hombres malos". La familia se puso en contacto con el juez para averiguar los orígenes de las niñas, pero el magistrado desestimó sus preocupaciones. En 1980, las Abuelas, que habían investigado el caso, convencieron al juez de que concertara un encuentro entre una de las abuelas y las niñas. Tatiana Sfiligoy recuerda la reunión:

Yo tenía siete años. La reconocí, pero hice como si no la reconociera [...] la abuela se espantó, porque cómo puede ser, si estuvo viviendo conmigo, es verdad, yo estuve viviendo con ella, pero cuando me preguntaron, yo dije que no. [...] A la otra abuela también le dije que no. [...] Yo no haría eso si estuviera en esa situación ahora, no lo haría, se habrá sentido remal, pobre. [...] Pero yo no quería ser sacada otra vez de ese lugar. Una cosa así... O sea, estaba bien con mi mamá y mi papá y de repente... otra vez... ¡no! Una cosa así, yo pienso...

Cuando tenía 11 años, pensé: y si aparecen mis papás, ¿qué hago? Y bueno, se me ocurrió, si voy a tener cuatro padres, viviría con los cuatro.<sup>19</sup>

En este caso, los padres adoptivos fueron excepcionalmente solícitos. Les habían contado a las niñas que eran adoptadas y, preocupados por su bienestar, querían que conocieran su historia. Cuando encontraron a su familia, la actitud abierta y amistosa de los Sfiligoy desactivó una situación potencialmente explosiva. Abrieron su casa a la familia biológica. Las niñas

visitaban a sus tres abuelas (eran hijas de distinto padre) y conocieron a sus primos, tías y tíos. Se enteraron del secuestro y de la desaparición de sus padres. Las tres abuelas estuvieron de acuerdo en dejar que permanecieran con sus padres adoptivos y de tal modo se creó una cálida familia extensa. La familia adoptiva mostró una notable sabiduría. Cuando Tatiana estaba en séptimo grado y su maestra le dijo a Inés Sfiligoy que su hija nunca debía contar en la escuela lo que le había pasado, la reacción de Inés fue cambiarla de inmediato de establecimiento. Vivir con un secreto habría sido una carga para Tatiana:

Ya no oculto lo que pasó. Cuando era más chica, sí. Estela Carlotto fue un día a la escuela, dio una charla informativa, me habían consultado antes y yo dije que estaba bien. [...] Así salió el tema. [...] En cierta manera, me ayudaban a desatar todo el nudo que tenía que no sabía cómo decirlo. Porque viste, cuando más ocultás algo, más feo es después contarlo, cuanto más tiempo pasa. [...] Bueno, me ayudó eso y después Estela dijo: "Acá, Tatiana". Y entonces yo ahí empecé a hablar y a contar delante de todos. Fue algo así muy teatral, pero para mí fue lo mejor.

Creo que lo que elegí es duro, el no negar de dónde soy, pero creo que tiene que ser así. [...] Decir lo que yo pienso aun frente a actitudes desubicadas de los otros. [...] La verdad es dura, pero es mejor que la mentira.

Tatiana empezó a trabajar con las Abuelas, reuniendo datos sobre las familias de los niños desaparecidos y registrándolos en el Banco Nacional de Datos Genéticos: "Las Abuelas necesitan ayuda y quiero trabajar con ellas porque lo que hacen es muy importante y es parte de mi vida". Lamentablemente, la historia de Tatiana y Laura Malena *no* es típica. Sus padres adoptivos no formaron parte del régimen represivo responsable de las desapariciones: las adoptaron de buena fe y se preocuparon profundamente por su salud psíquica. Los Sfiligoy creen en el derecho de las niñas a conocer sus orígenes e inclusive trataron de inculcarles respeto por sus padres desaparecidos, que habían mostrado un compromiso tan grande con sus

creencias. Por desdicha, la mayoría de los niños identificados desde entonces han estado en manos de personas que tuvieron un papel activo en la represión y que se negaron a dejarles conocer su historia y su identidad.

*"Tenía el pelo de mi hijo y caminaba como él, como en el aire"*

El hijo de Elena Santander, Alfredo Moyano, y su esposa uruguaya, María Asunción Artigas, fueron secuestrados en su casa de Buenos Aires en diciembre de 1977. María Asunción tenía un embarazo de dos meses. Elena recuerda:

Mi hijo no me llamó por dos o tres días, yo estaba muy inquieta. [...] No supe nada por años. [...] Un día las Abuelas, en un viaje de éstos, encontraron a unas personas en Canadá que habían estado con ellos y habían sido liberados y ellos mismos me mandaron el casete con todos los pormenores, hasta el momento en que nació mi nieta y cómo se llamaba, y cuánto pesaba. [...] Y en 1987 tuvimos la denuncia de una nena que fue la mía. La maestra del colegio donde la nena iba encontraba cosas raras en la nena, que era una nena adoptada, que era muy solita, que estaba muy sola. [...] El equipo de investigación investigó todo, fueron a ver. [...] Sacaron sangre y dio la pauta que la nena era. [...] El que figuraba como padre era pariente del jefe del Pozo, la cárcel clandestina. Él la había anotado como hija propia, de ellos. [...] El hombre había muerto ya, la señora siempre molestó y dijo que era su hija, hasta que se comprobó que no. [...] Después confesó. [...]

Fuimos al juzgado en Morón, estábamos toda la familia ahí. Nos dijeron que subiéramos arriba, al primer piso, que la miráramos de ahí [...] para no asustarla. Yo le vi el pelo y dije: "Ésta es mi nieta", tenía el pelo de mi hijo y caminaba como él, como en el aire. [...] La recuperé el 31 de diciembre, diez años después de la desaparición. [...] El juez nos presentó, le dijo: "Ésta es tu abuela, la mamá de tu papá, y ésta es la mamá de tu mamá. Son tus abuelas". La nena,

pobrecita, a mí me daba una pena [...] porque no sabía qué hacer. Nos dio un beso y todo. [...] Yo la acariciaba, nada más. [...]

Los primeros días lloraba, no quería comer, lloró, pateó, qué sé yo. [...] Me decía que quería verla [a la "madre"] y yo un día le dije: "Mirá, vos tenés que decirle eso al juez, él te va a aconsejar". El juez prohibió terminantemente que la vea. [...] Claro, ella en medio de todo le tenía afecto. [...] Pero cuando después ella se enteró de toda la verdad, no quiso verla más. [...] Le habían dicho que su mamá había muerto cuando ella nació y que el padre la había abandonado.

María Victoria se quedó conmigo tres meses. [...] Después la abuela por parte de su mamá quería tenerla y yo pensé que era lo más correcto, era la madre de su madre. [...] Ahora la nena vive en el Uruguay. Yo la veo. Voy cada tres meses en la medida que puedo. [...]

Mucha gente me ha dicho: "Si ya encontraste, ¿por qué seguís?" Y sí, yo sigo porque lo siento así. Y sigo porque me parece que estoy ayudando. Estoy ayudando a que otras puedan recuperar su familia, su historia [...] otros chicos, ¿no? ¿Por qué iba a dejar yo de venir si puedo dar mi ayuda? [...] Lamentablemente, hay gente que se va retirando, por enfermedad o por diversos motivos. [...] Se han muerto muchas Abuelas, pero por lo menos seguimos. [...] Espero que podamos seguir hasta que vengan más chicos. [...] Yo seguiré, yo me siento bien acá.<sup>20</sup>

*"La nena era demasiado linda, no la busque, no la va a encontrar"*

Eso le dijo su cuñado, un policía, a Elsa Pavón de Aguilar, cuando ésta buscaba a su nieta Paula Eva Logares Grinspon. Su hija, su yerno y su nieta de 23 meses fueron secuestrados en Uruguay en mayo de 1978. Dice Elsa:

Unos compañeros que vivían con los chicos, vivían dos parejas juntas, llaman al padre de mi yerno para informarle que los chicos habían desaparecido. [...] Yo no sabía nada de

desaparecidos, yo presumía que los podían matar, que los podían tener, pero no desaparecer, ni la mínima idea. [...] Me fui a buscar a los tres, pero cuando buscaba a los tres a veces cuando yo hablaba de los adultos, hasta los curas me insultaban, pero con la nena, no, me escuchaban.<sup>21</sup>

La estrategia de Elsa cambió. Con la idea de que si podía encontrar información sobre la niña tal vez podría desenredar la trama que la condujera a los padres, empezó a buscar a su nieta. En una de sus visitas a un tribunal de menores, cinco meses después de las desapariciones, conoció a cuatro Abuelas que estaban dedicadas a una tarea similar. Poco después se incorporó a la organización. Elsa dejó su puesto de técnica de laboratorio para entregarse por entero a la búsqueda de su nieta:

Mi cuñado me dice: "La nena era demasiado linda, no la busque, no la va a encontrar" [...] Mi marido me dice: "Basta, se terminó. Hasta acá llegamos. Te quedás en casa, no puede ser, que estás destruida". [...] Bueno, yo me enfermo, estoy 15 días en la cama con mucha temperatura, me tuvieron que dar antibióticos. Un día me siento en la cama y dije: la gran puta, si yo me muero, los chicos se pierden para siempre. ¿quién los va a buscar? Sabés que ahí se me cortó la fiebre.

En 1980, CLAMOR entregó a las Abuelas fotografías e información sobre el paradero de una niña que se parecía a Paula. Chicha Mariani quedó inmediatamente convencida de que se trataba en efecto de Paula. Cuando empezaron a seguir las pistas, decidieron no perder de vista a la niña y a la familia sospechosa, hasta que ésta, inesperadamente, se mudó sin dejar huellas. Tres años después, gracias a los carteles con fotos de los niños que cubrían las paredes de Buenos Aires, surgió otro indicio. Un hombre que quería vengarse del secuestrador reveló la identidad de la familia con la que Paula vivía. Las Abuelas reiniciaron su investigación. Vuelve a hablar Elsa:

Yo iba al colegio para verla salir, hice un trabajo enorme con los vecinos, iba a comprar la verdura en el barrio. [...] Me paraba a un lado, la miraba y no me animaba a hablarle. La llevé a mi cuñada para ver qué te parece, ella se quedó asombrada, y gritó, sí que es Paula. Mi cuñada le preguntó el nombre, y lo dijo. Llevé a mi marido, ¿te animás a ver a la nena? Sí, sí, voy. Fue, y cuando vino dijo: "No sabés cómo me miraba, es, es la nena".

Las Abuelas comprobaron que el presunto padre, Rubén Lavallén, que había sido el jefe de policía de la unidad donde Paula y sus padres estuvieron detenidos, la había anotado poco después del secuestro como nacida en octubre de 1977. Esto hacía que legalmente tuviera casi un año y medio menos que en la realidad (nació en junio de 1976). Otro intento de hacer que Paula desapareciera una segunda vez fue desbaratado por la suerte, como lo explica Elsa:

Una de las abogadas nuestras tenía una amiga que hacía mucho tiempo que no la visitaba y se la encuentra en la calle. La invita, vení. Va, y estaba en la misma casa de Paula, el mismo edificio, otro piso. La amiga tenía una hija que estaba muy triste, porque vino la nena de la planta baja a despedirse porque se va al Uruguay. La nena era Paula. Hicimos unas consultas, nos pusimos en acción, para que no la saquen del país, y no la sacaron.

El método utilizado para convencer a la justicia de la identidad de Paula fue largo y complicado. Había una considerable discrepancia entre su edad de acuerdo con las radiografías óseas y la que informaba su abuela. Los datos radiográficos indicaban que tenía aproximadamente seis años, pero su abuela sostenía que tenía siete y medio. Cuando en 1984 fue posible realizar análisis genéticos, éstos determinaron, con una probabilidad del 99,95 por ciento, que Paula era nieta de Elsa. Sin embargo, el juez a cargo del caso rechazó la demanda. Elsa apeló ante un tribunal superior. Concurrió a la corte acompañada por su marido y su hijo, cuyas presencias fueron

de importancia crucial en un poder judicial penetrado por el sexismo: "Ahí se decidió entregarme la nena. Yo ya no era una loca de Plaza de Mayo, en ese momento yo estaba acompañada por mi marido y mi hijo. Mi hijo es un oso grandote, tiene una cara de buenazo que no se puede creer, y mi marido era un tipo que tenía una presencia, un hombre serio, equilibrado, dulce, cariñoso. No estaba sola, estaba con dos hombres. Yo sola, no". En diciembre de 1984, Elsa se encontró por fin formalmente con su nieta en el juzgado. Paula tuvo una turbulenta reacción:

La nena arma un gran escándalo. Que yo le quería romper la familia. Yo la miraba y no decía nada. El juez dijo que yo era la mamá de la mamá, ella dijo que no, que ella conocía otra. El juez dijo que no. Sí, pero ella me crió, dice la nena. Pero no, nadie se lo pidió. [...] Mirá, acá hay fotos de tu papá y tu mamá, a ver si los reconocés. La nena las tiró, diciendo "son demasiado nuevas". De repente mira ésta y dice "ésta es bastante parecida a una que hay en mi casa". Gritando que esto, que otro, que no iba conmigo, que la habían criado. Yo le dije, "yo te estoy buscando hace un montón de tiempo". Hasta que dijo, "bueno, está bien", venía si le comprábamos el Billiken todos los lunes. [...] Gritando, por horas, en una de éstas le digo, "¿vos sabés cómo llamabas a tu papá? ¿No? Se llamaba Claudio, y vos le decías Calio", y se me quedó mirando y empezó a decir "Calio". Lo dijo dos, tres veces, a la tercera vez lo dice con la misma vocecita que tenía cuando era chica, se larga a llorar y se duerme. Luego se despertó bien, me tomó de la manita y se vino a casa.

En la casa de Elsa, Paula fue de inmediato al cuarto que usaba de chica, y empezó a buscar sus viejos juguetes. Sabía dónde estaba el baño y parecía completamente a sus anchas en el entorno. Ocho meses después, las radiografías de los huesos demostraron que su desarrollo era normal para su edad. Los médicos que habían atendido su caso señalaron que eso ocurría con frecuencia entre niños pequeños que habían sido separados de sus madres. El trauma de la separación había retardado su crecimiento pero, como en otros casos, el efecto era reversible.

Los secuestradores de Paula, sin embargo, lograron obtener derechos de visita y el juez dictaminó que debía seguir viéndolos; finalmente, la niña se negó rotundamente y anunció que no tendría más contactos con los torturadores de sus padres. Pasaron cuatro años más antes de que pudiera recuperar su verdadero nombre y la documentación legal que establecía su identidad. A los 18 años, Paula comentó sobre su experiencia:

Hubo momentos difíciles, como cuando hubo una entrevista en el juzgado con los que me tenían, mi abuela, mis tíos, un par de psicólogos y el juez. Fue muy corta, enseguida el juez la suspendió, fue un momento feo, difícil. [...] La última vez que apareció este tipo fue enfrente de la parada del colectivo, me gritó algo, entonces yo le saqué la lengua, y él se fue a la esquina, se subió a un auto y dio la vuelta, pasó por delante mío. [...] Cuando fui a verlo al juez le conté esto, lo que había pasado y medio como que el juez me hizo cargo a mí, que yo le saqué la lengua, que yo lo había provocado. Es el juez Fegoli, me dio una bronca terrible, yo lo que hice fue sacarle la lengua, él apareció. Si no hubiera aparecido, no le hubiera sacado la lengua. Pero también fue el primer juez que tuvo el coraje de restituir a una persona. [...] Si hubiera sido un juez absolutamente negativo, no estaría yo con mi familia. [...]

Cuando volví a casa, estuvimos haciendo terapia familiar [...] mi abuela antes de estar conmigo, antes de recibirme, ya hizo terapia y yo también después estuve haciendo terapia. [...] Según mi abuela la terapia me ayudó. Yo era una nena, yo jugaba en las sesiones, pero creo que sí, que fue muy importante. [...]

Hubo momentos felices. Fue toda una etapa muy importante, yo tengo muchas cosas marcadas de esa época, de cuando volví a casa. Fue muy lindo conocer a mis tíos, iban viniendo de a uno, o en pareja, para no apabullarme, los fui conociendo por separado [...] venían a casa y jugaban conmigo, fue toda una época [...]. Fue difícil y también muy lindo para mí. Tengo tres tías y un tío. Dos tías están casadas.

Tengo cuatro primos que nacieron después que yo. [...] Conocí a mi abuelo paterno y a su segunda mujer, y por ese lado tengo un tío que tiene mi edad y una tía que es más chica, está en la primaria. [...]

Yo estoy de acuerdo con que la verdad la diga el juez, con lo que hizo el juez conmigo. [...] El juez me lo dijo a mí cuando estaba en Tribunales, me lo dijo y trajo a mi abuela. [...] A mí no me habían dicho nada hasta ese momento. [...] Fue muy fuerte todo. [...]

Es muy importante el apoyo que tiene que darse a la persona restituida. Hay que apoyar mucho, hay cosas que hay que respetar y otras cosas que hay que poner límites. [...] Por ejemplo, yo cuando volví a casa, hice una lista de cosas que yo quería que me trajeran que tenía en la otra casa, unas muñecas preferidas, patines, qué sé yo. [...] Nunca me los trajeron. Yo los pedí un par de veces. [...] Al final no me los dieron, por una cuestión de que ahora yo tengo mis cosas, o sea tengo otras cosas, tengo otra familia y yo creo que eso era un capricho: "quiero eso". [...] Está bien. Entiendo que no me lo hayan dado. [...]

Hay que sostener a la persona que está viviendo todo un cambio [...] uno está reestructurando su vida, está dándose cuenta qué es o no. [...] Hay que apoyarla desde el punto de vista psicológico, desde el punto de vista afectivo, apoyarla y sostenerla, contenerla, desde todos lados, adonde se pueda. Es muy importante también que la familia tenga apoyo, porque para la familia también es muy difícil y tiene que estar contenida. [...] Es difícil para todos.<sup>22</sup>

La tarea de integrar a Paula a su familia duró años. Elsa señala que sólo desde hace poco ella y su nieta pueden reír, pelear y llorar juntas libremente. La reconstrucción de la identidad de Paula es un proceso constante, que ambas consideran esencial para que pueda crear una vida basada en la verdad.

## "Ésa es mi tía"

El 12 de mayo de 1978, a las dos de la mañana, un grupo de hombres armados irrumpió en la casa de Adriana Mirta Bai y Miguel Arellanos. Nya Quesada, madre de Adriana, recuerda:

Irrumpieron en su departamento, golpearon, rompieron la puerta y entraron. Ellos dormían tranquilamente, y ahí es donde se llevaron a los tres. [...] Mi hija era estudiante de arquitectura, ni ella ni el marido militaban. [...] Cuando vi que no me llamó al mediodía, yo llamé al hermano del marido [...] y fue él que se encontró con los vecinos que le dijeron que se los habían llevado a las dos de la mañana, ellos oyeron que ella lloraba y gritaba y llamaba a una vecina de al lado. [...]

Yo fui a ver a la vecina y ella oía que lo golpeaban a él, al marido. [...] Por la mañana del lunes, nos fuimos a hacer el *habeas corpus*, el primer *habeas corpus*. [...] He hecho cuántos, tantos, pero tantos que no tiene nombre. Y siempre decían que no sabían, que no sabían. [...] He corrido a cárceles de La Plata, iba por todos los lugares que me podían decir, y he hecho los trámites habidos y por haber. Le he escrito al Papa, he escrito a todos los derechos humanos de todos los lugares. Cuando vino la OEA, hemos hecho cola para estar las primeras, para la CONADEP. [...] Escribía a todos los países del mundo. [...] Lo mío ha sido un verdadero milagro. Porque mirá cuántas abuelas hay, y no ha aparecido el niño. El niño tenía dos años y medio cuando voltearon la puerta. [...] A los veinte días, suena el teléfono y le dicen a mi hermana Menchu: "Le hablan del juzgado de la minoridad, ¿usted tiene un sobrino que se llama Nicolás? Porque está acá. ¿Cuánto tiempo tiene?" "Dos años y medio", dice mi hermana. "No, parece que tuviera cuatro, porque sabe todo, contesta todo". Dijeron que el nene había aparecido en la puerta de la comisaría con dos valijas. [...] La secretaria del juez y la hija se lo llevaban a la casa y le tomaron tanto cariño, le ponían la TV y el nene decía cuando pasaba el aviso que decía "con la

participación de Menchu Quesada", el nene decía "ésa es mi tía". Y entonces ellas dijeron "¿qué es esto?" [...] Esto es como una novela, como una novela. [...] Lo llamaron al juez a la casa particular y le dijeron: "Mire, doctor, estamos que no podemos casi hablar. El nene ha dicho que Menchu Quesada es la tía, que está trabajando en este momento en el canal 9". Entonces el juez, a la mañana siguiente, llamó por teléfono al canal y pidió el número de mi hermana. [...] Entonces le dijo: "Señora, venga inmediatamente para acá". [...] El juez la puso ahí con Nicolás [...] y Menchu le abrió los brazos y él la miró, la miró un rato y fue corriendo y la abrazó. [...] Y el juez dijo: "Vengan mañana con la abuela, pero llévense al nene". [...]

Nunca la tv sirvió para una cosa tan sensacional. Es algo que hay que agradecerle a la tv que estas chicas vieron eso e inmediatamente... Si no el juez, ¿cómo sabe de nosotras?

En casa, el nene decía de golpe: "Abuela, tapáme, tapáme, vení al suelo y tapáme". Evidentemente era cuando la madre en esos días en la comisaría, tuvo que dormir con el nene. [...] Y después decía: "¿Sabés que vinieron los basureros?", porque había visto que metían todo en bolsas. [...] Estaban robando todo: un aparato de música, el televisor, una enciclopedia y todas las herramientas de mi yerno. [...] El horror que ha visto esa criatura.<sup>23</sup>

Nya cree haber sido increíblemente afortunada, ya que el juez a cargo del caso fue sensible y justo. La mayoría de los magistrados habrían enviado a Nicolás a un orfanato o lo habrían entregado en adopción ilegal a un represor. Si eso hubiera ocurrido, se habrían borrado todas las huellas del niño. Nya supone que su hija debe haber rogado que lo llevaran a un juzgado para que tuviera más posibilidades de reunirse con su familia.

Nicolás creció con Nya y su marido y tuvo la suerte de ir a una escuela en que la consideración del bienestar emocional de los niños era de primordial importancia. Nya comentó con satisfacción que en esa escuela celebraban el Día de la Familia en vez del Día de la Madre, por lo que Nicolás podía festejar con su familia junto a los demás niños.

*"Va a tener al nene, de cualquier forma lo va a tener, aunque la torturen"*

Haydée Lemos es una de las fundadoras de la organización de las Abuelas e intervino en muchos de los aspectos de su trabajo. En julio de 1977, su hija Mónica, embarazada de ocho meses, fue secuestrada junto con su esposo, Gustavo Lavalle, y su hija de 14 meses, María. Cinco días después, María apareció en el umbral de la casa de su abuela en un estado lamentable. Haydée siempre confió en que su hija había dado a luz a su criatura, aunque estuviera en la cárcel:

Mi hija era muy fuerte, la primera nena la tuvo así nomás en el hospital, prácticamente sola, ella le sostenía la cabeza. [...] Ella no se quejaba nunca, no sabíamos si sufría, si no sufría. [...] Yo pensé: ella va a tener al nene, de cualquier forma lo va a tener, aunque la torturen. [...] Yo y la otra abuela creíamos en el ejército, yo le dije, "nos van a llamar" y las dos preparamos una cajita con ropa. [...] Nosotras decíamos "los van a dejar libres", pero nunca más se supo nada, ni una señal, nada. [...]

Pero cuando pasaron diez años, Estela [Carlotto] encuentra a una amiga de su hija en una parada de colectivo, y conversando la amiga le dijo: "Sí, yo también estuve detenida, estuve en Bánfield". [...] Entonces Estela aprovechó para preguntarle, para que le dijese nombres, a ver si encontraba alguno de los conocidos, y ella dice: "Mirá, había un muchacho que se llamaba Gustavo Lavalle, que la señora había tenido familia, había tenido una nena". Y yo, mirá qué estúpida, como pensaba que tenía que ser un nene, no les llevé el apunte para nada, pensé que estaban equivocados.<sup>24</sup>

Haydée integró el equipo de investigación, que verificaba las numerosas pistas anónimas que recibían continuamente. Ya había perdido las esperanzas, cuando una de las pistas llevó a la identificación de su nieta:

Yo nunca tuve la ilusión de encontrarla. [...] Como cuando uno juega un billete de lotería, juega, pero... a lo mejor sale pero no... Yo ayudaba, nada más. Yo estaba clasificando fotografías, porque fue muy difícil al principio lo que hacíamos, tenía que ser seguro, seguro, si no cómo arriesgarse a decírselo al juez. [...] Y hubo unas denuncias sobre una mujer policía y cuando la obligan a ella a que se hagan todos los análisis de sangre y se coteja con todos los análisis de las Abuelas, salía que yo era la abuela.

Apenas nacida, María José fue apartada de su madre; vivió sus primeros diez años con una mujer policía y su marido, que la habían anotado como propia. Cuando la identificaron, Haydée tuvo sentimientos encontrados y se preguntó cuál sería el mejor curso de acción:

Yo tuve miedo, porque digo: "¿hago bien?" Si ella tenía una mamá y un papá. Ella lloró toda la noche y yo me asusté mucho. [...] Yo estoy pensando en la nena. [...] Pero a la mañana, cuando yo servía el desayuno, ella vino a la cocina y me dijo: "Señora, tengo un lunar en el brazo, igual que María".

María José se encontró con una gran familia: su hermana María, tíos, tías, sus abuelos paternos y su abuela materna. En la casa de Haydée compartía un cuarto con María y dormía en la misma cama y el mismo colchón que había usado su madre de jovencita. Haydée comenta lo siguiente:

La nena ya tiene 16 años. Está muy bien. Por eso la nena me gusta que la vean porque la abuela, ¿qué va a decir? ¿Que está mal? Y está muy bien. Problemas no tiene porque si no no le iría bien en el colegio. Le va bien en el colegio. Dibuja, pinta. Está en quinto año de inglés. Es dulce, es buena, se parece a mi hija. No en el físico, aunque en el físico un poquito también, pero en lo buena, lo sufrida, se parece mucho. Yo digo, esos diez años que la tuvieron esos policías, no le pudieron hacer nada. [...] Cuando llegó a mi casa, uno habla

de qué va a ser cuando sea grande y ella dijo: "Policía, mujer policía". Claro, mujer policía es lindo, tienen uniforme... en ese tiempo había una serie de televisión que la principal protagonista era una mujer policía. A mí me asustó porque digo, cómo ya... No dije nada, pero después nunca más lo dijo, nunca más.

María José y su hermana son de izquierda. El año pasado fueron todo el año a ayudar a una escuelita y a un geriátrico. [...] Y yo ahí me asusté porque digo: "Están haciendo lo que hacían los padres". ¡Estaban tan contentas! Pero también les gustan las fiestas y estar con sus amigos. [...] María José es una chica como cualquiera, no quiere que la hagan "diferente".

La misma María José reflexiona sobre algunos de los sucesos de su vida desde que volvió a su familia:

Es difícil aceptar todo lo que pasó, no conmigo, con lo de la restitución, porque después ya uno se hace su vida, seguís tu vida, sino lo que pasó a toda una generación. Eso es lo más difícil de entender. Todos se imaginan que no, que el trauma, el cambio, pero no. Lo que a uno más le cuesta es que uno no puede recuperar a los padres, porque ya está, eso es lo más difícil. Y lo mejor es que uno puede como encontrarse a sí mismo, y a partir de que uno se encuentra a sí mismo, puede pensar cosas para el futuro, cuando uno está bien consigo mismo adentro, con lo que le pasó y lo tiene claro, está con la verdad, con la realidad y así uno puede empezar a planear mejor su vida. Yo tuve la suerte de saber todo de más chiquita, es más difícil para alguien más grande. Es diferente. Una cosa es tener diez años, otra tener 18. Yo tuve suerte.<sup>25</sup>

María José estableció una fuerte relación con el juez a cargo de su caso, Juan Ramos Padilla, uno de los pocos magistrados que entendió la urgencia y la importancia del trabajo de las Abuelas: "Al principio yo no lo quería, le tenía miedo, cuando era chiquita. Él estaba más preocupado que yo en ese entonces. Después no. Yo lo requiero a mi juez, Juan Padilla,

yo siempre lo voy a visitar, tiene el despacho en el centro, entonces cada tanto paso. [...] Ahora tengo que ir porque vienen las fiestas. Es rebueno, yo lo quiero como un padre". Durante sus vacaciones de verano, María José disfruta con su familia extensa en el sur de la Argentina:

Yo quiero ir al sur. Es lindo allá. Allá tenemos familia, en San Antonio Oeste y en Viedma. Las Grutas es el balneario para la playa. Mi abuelo es de allá, del sur, tiene todos los hermanos, los sobrinos, para nosotros son tíos, primos cuartos, tíos cuartos, terceros, son parientes. Aparte que allá Lavalle es reconocido, Lavalle es el apellido nuestro. Vos decís Lavalle y dicen: "¡Ah!, Lavalle, lo poblaron todos ellos". Está lleno de parientes. Si todo el pueblo es de los parientes, el del hotel, el de la deriva. Fui el otro verano y dos años antes y me quedé con la familia.

María José tiene una amplia gama de intereses y un impresionante conocimiento de las artes, tanto de la Argentina como del exterior. Está considerando la posibilidad de estudiar bellas artes o "algo relacionado con la tierra". Tanto ella como su hermana tienen una activa participación en la Marcha de la Resistencia anual, un acto de 24 horas que las Madres de Plaza de Mayo y otros grupos de derechos humanos organizan para honrar a los desaparecidos y reclamar justicia.

### *"Conocer la verdad es la mejor terapia"*

La experiencia de las Abuelas en el proceso de restitución las ha llevado a reconocer un patrón característico en los niños que se enteran de sus orígenes. Conocer la verdad lastima, y lo habitual es que una fuerte reacción emocional siga a la noticia. Pero luego de esa primera fase crítica, que dura entre uno y tres días, los niños se vinculan con sus familias recuperadas, hacen preguntas detalladas y señalan a sus parientes cualquier signo de semejanza. Los integrantes del equipo interdisciplinario que asiste a las Abuelas en las restituciones

indicaron que los niños se identifican casi de inmediato con sus familias legítimas. Han observado que un gesto, una voz o una información determinada pueden convertirse en los agentes específicos que desencadenan viejos recuerdos y generan un momento de intuición, el "clic" que ayuda a los niños a reconectarse con el pasado.<sup>26</sup>

La Abuela Nélide de Navajas comenta lo siguiente:

La gente nos pregunta que cómo es posible que una criatura que ha convivido muchos años y ha recibido el amor y el cuidado de esta gente pueda restituirse y reacomodarse en forma tan inmediata en su nuevo hogar. Nos basamos en que sobre la mentira no se edifica absolutamente nada. Estos niños, en algunos casos, saben que son adoptados, en otros casos han sido inscriptos como propios, pero cuando ellos conocen a su verdadera familia, la cual deja que el niño vaya poco a poco experimentando en la presencia de sus familiares de sangre directos, las similitudes que ellos van buscando, ellos empiezan a mirar los ojos, el pelo, los dientes, la modalidad, ellos empiezan a ver a aquellos que dicen que es mi verdadera familia y en la que yo me voy a integrar. Porque ellos hasta ese momento, en la familia que los tuvo, no han encontrado un punto de contacto, en cambio, en forma inmediata, desde lo físico hasta lo espiritual, ellos van inmediatamente incorporándose a su verdadera familia. Lógicamente, aconsejados por nuestro cuerpo de psicólogos, se dice que los niños los dejemos, que ellos libremente vayan investigando, a medida que ellos preguntan, nosotros vamos satisfaciendo sus deseos de conocimiento, es decir, les presentamos, eso sí, las fotos, porque lo primero que preguntan es "¿cómo era mi mamá?" y "¿cómo era mi papá?" y ahí es el nudo del que ellos parten para ir reconstruyendo todo. Desde las fotografías hasta los objetos que pertenecieron al papá, ellos tratan de ir acumulándolos como algo propio, como un tesoro personal, y no admiren que nadie les diga: "Bueno, pero yo, esto yo lo tenía acá y quiero..." No, no, no, ya es de su pertenencia, es así, como ellos, poco a poco, en breves días, porque no estamos hablando de mucho

tiempo, estamos hablando de días, ellos ya se sienten totalmente reincorporados a su propia familia, totalmente identificados.<sup>27</sup>

Las Abuelas también han notado que, a pesar de su dolor al enterarse de la desaparición de sus padres, muchos niños sintieron un gran alivio al saber que no habían sido abandonados, sino que eran niños queridos. En el caso de Tatiana Sfiligoy, cuando aparecieron sus abuelas y conoció su historia, a los siete años, se angustió mucho. Su madre adoptiva, sin embargo, le recordó que no la habían abandonado, que sus padres fueron secuestrados y la dejaron contra su voluntad. La reacción de la niña fue inmediata: su angustia disminuyó y se quedó tranquila y en paz, a pesar de la triste noticia sobre la suerte corrida por sus padres. Estela de Carlotto lo expresó sucintamente: "conocer la verdad es la mejor terapia".<sup>28</sup>

Algunos menores manifestaron abiertamente su satisfacción por haber sido finalmente identificados. El día de la restitución a su familia, una niña, al escuchar que su abuela le decía: "Te busqué durante tanto tiempo", le contestó: "Y yo te estaba esperando, abuela".<sup>29</sup> En el caso de María José Lavalle Lemos, cuando el juez le habló de sus orígenes, ella le comentó que siempre había pensado que tenía otra casa, otra familia y un hermano.<sup>30</sup>

La verdad se convierte en una piedra angular de la identidad recuperada de los niños localizados. Al cambiar sus nombres, sus edades y sus identidades, los apropiadores los transformaron en objetos y los despojaron de su historia. Algunos niños se resistieron a los esfuerzos hechos para borrar todas las huellas de su pasado negándose a que les cambiaran el nombre. La significación del propio nombre como resto de la identidad refleja la relación con los padres, que son quienes se lo dieron.<sup>31</sup> Otros niños, obligados por los jueces a encontrarse con sus apropiadores, se negaron a hablar con ellos debido a las mentiras que les habían contado. A veces desafiaron abiertamente a los magistrados. Cuando el juez le dijo a Ximena Vicario: "Yo represento a tu padre y decido tu destino", la niña le contestó que no era su padre, porque su padre

había desaparecido. Cuando el juez la invitó a ver a su "mamá", Ximena le respondió que su madre había sido asesinada y que Siciliano no era su madre. Cuando se dirigía a ella como Romina, el nombre que le había puesto la mujer, la niña exigía su verdadero nombre, Ximena. Y cuando se produjo el encuentro con ella, la niña la enfrentó reprochándole sus mentiras.<sup>32</sup>

Un psicoanalista infantil que trabajó con las Abuelas en muchas restituciones se sintió profundamente impresionado por los niños recuperados:

Todos los chicos que conocí, restituidos, son muy inteligentes, diría casi superdotados. Y no es de extrañar que sea así, porque deben conocer alguna verdad profunda, inconscientemente, entonces deben [hacer algo así] como constituir un sistema de defensa frente a la mentira, muy poderoso para poder sobrevivir y tolerar la mentira [...] En cuanto a sujetos con capacidad de adaptaciones son casi seres excepcionales en todos los casos. Quizás es una consecuencia humana para la sobrevivencia, tolerar la mentira, la capacidad de poder tolerar la mentira y saber dónde no preguntar y qué sí preguntar, cómo manejarse, por eso son inteligentísimos, formadísimos.<sup>33</sup>

Los psicólogos se vieron en la obligación de reconocer que, al trabajar con las Abuelas, entraban a un territorio inexplorado. Las situaciones con que se encontraban, que iban desde la desaparición de los padres hasta la restitución de los hijos, eran nuevas y los obligaron a reconsiderar muchas de sus teorías y prácticas clínicas. Otro psicólogo, que trabajó con las Abuelas durante ocho años, reflexiona y comenta lo siguiente:

Las Abuelas nos enseñaron a reformular la cuestión de la identidad, fue un gran aprendizaje sobre la condición humana [...] Hubo que replantearse todo. Muchos de los psicólogos no entendían qué era eso de la "restitución". Ellas les explicaron. Lo que las Abuelas decían tenía sentido común y mucha sabiduría y nos ayudó a desarrollar nuevas perspecti-

vas y a repensar la psicología de la identidad [...] Hay un *antes* y un *después* de las Abuelas. Su contribución ha sido enorme y el crecimiento personal y profesional que tuvimos los que trabajamos con ellas ha sido imborrable.<sup>34</sup>

Las Abuelas se negaron a aceptar que el trauma que habían sufrido los niños pudiera definirse y enfrentarse integralmente en términos de relaciones individuales entre ellos y quienes los tenían a su cargo. Con coherencia, vieron el cuadro más general. Reconocieron que ignorar el trauma social y político situado en el centro de la vida de los niños impediría su recuperación, porque las identidades individuales se desarrollan como parte de un proceso social más amplio. Comprendieron que, para que los niños se convirtieran en agentes activos y crearan su propia vida, era preciso poner al descubierto el cruel mecanismo que los había transformado en objetos. La suya es una visión ecológica, que exige el reconocimiento de la verdad y la justicia como prerequisites fundamentales de un futuro saludable, tanto para los individuos como para la sociedad.

## CAPÍTULO 5

### Mentes cautivas, vidas cautivas

*La esfera de acción más efectiva para el éxito (...) será la afectiva. Las emociones y los sentimientos prevalecerán y prevalecerán sobre lo intelectual; dirigidas al subconsciente actuarán sobre el juicio crítico orientándolo hacia determinados efectos prefijados.*

MANUAL DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS  
SOBRE "OPERACIONES PSICOLÓGICAS"

Como vimos en capítulos anteriores, la separación de los niños de sus familias legítimas fue una de las estrategias del régimen militar. Orientada a resocializar a los niños y aterro-  
rizar a sus familias, la técnica fue estremecedoramente eficaz. Tras la caída del régimen, las Abuelas comprobaron que algunos de los secuestradores habían dejado el país y vivían en el extranjero con los niños. Las Abuelas solicitaron que las Naciones Unidas investigaran estas segundas desapariciones, insistieron en la diferencia entre apropiación y adopción y alertaron sobre los riesgos que las apropiaciones planteaban a la salud física y mental de los niños.

La idea de separar a los niños de sus familias por razones políticas a fin de suprimir su identidad no era nueva. Durante la Segunda Guerra Mundial, los nazis secuestraron a niños polacos, checos, yugoslavos y rusos y los entregaron a familias alemanas. Sólo de Polonia se llevaron a más de doscientos mil niños. Los supervivientes describieron métodos similares a los descubiertos por las Abuelas. "Se utilizaron métodos psicológicos para que un niño olvidara e incluso odiara a sus padres;

[...] el objetivo era generar en él un sentimiento de inferioridad con respecto a sus orígenes y de gratitud hacia los alemanes que lo habían rescatado de la degeneración del medio ambiente de su hogar.”<sup>1</sup>

Al final de la guerra, los Aliados omitieron devolver a esos menores “adoptados” a sus países de origen, con el argumento de que la mejor forma de beneficiarlos era dejarlos donde estaban. Surgieron inquietudes sobre la forma en que sufrirían los niños si se generaban “nuevos dramas” y se los sacaba de familias en posición acomodada para entregarlos a otras más pobres, lo cual posibilitó que permanecieran en Alemania. Sólo se repatrió al 15 por ciento de los niños polacos arrebatados a sus familias para germanizarlos. Cuando algunas de las adopciones se recusaron en los tribunales, muchos de los jueces —ellos mismos ex nazis— se pusieron del lado de las familias alemanas y fallaron en contra de la restitución. El último menor polaco repatriado, en 1953, hizo públicas ulteriormente las siguientes reflexiones: “Me había convertido en un nazi fanático. Lloré enfurecido cuando colgaron a los hombres condenados en el juicio de Nuremberg. Pasaron años antes de que dejara de odiar a los polacos, como me habían enseñado, y a los franceses, que ocuparon nuestra ciudad de Coblenza”.<sup>2</sup>

Más recientemente, en la década del setenta, las autoridades alemanas orientales declararon que los padres que trataban de huir hacia Occidente o eran culpables de espionaje no eran idóneos para criar a sus hijos; éstos se entregaban en adopción a familias oficialmente aprobadas. “Hoy resulta claro que el Estado actuó como un secuestrador”, dijo en 1991 Thomas Krueger, ministro de la juventud de Berlín.<sup>3</sup>

El caso de los niños Finaly en Francia, después de la Segunda Guerra Mundial, tiene una llamativa semejanza con la situación de algunos de los niños en la Argentina. Los Finaly eran judíos austríacos que se refugiaron en Francia, donde nacieron sus dos varones a fines de la década del treinta. En 1944, la Gestapo arrestó a la pareja y la deportó a Alemania. Los dos niños fueron enviados a una guardería de Grenoble, cuya directora se interesó especialmente en ellos y los hizo bautizar como católicos. Al término de la guerra, cuando pa-

rientes de los niños que vivían en Nueva Zelanda e Israel trataron de reclamarlos, su custodia se negó a devolverlos. Pasaron años de interminables procesos legales mientras los chicos crecían como católicos, ignorantes de su historia familiar. Cuando el Congreso Judío Mundial y la Iglesia Católica llegaron finalmente a un acuerdo sobre su custodia, no hubo manera de encontrarlos. Su custodia y apropiadora los había llevado clandestinamente a la España de Franco. Durante los siguientes cinco meses, su caso estuvo en los titulares de todos los grandes diarios franceses, mientras se desconocía su suerte. Por fin, en junio de 1953, ocho años después de que sus parientes iniciaran su búsqueda, los niños fueron hallados; previamente, los tribunales de Grenoble habían reconocido que habían sido secuestrados, y a fines de julio se reunieron con su familia en Israel. Ya adultos, expresaron su satisfacción por haber sido recuperados por sus familiares y tenido la oportunidad de volver a la fe judía.<sup>4</sup>

En Australia y los Estados Unidos, los pueblos indígenas sufrieron durante mucho tiempo intentos semejantes del grupo dominante por absorber a sus niños. En Australia, algunos de ellos eran tan pequeños cuando se los llevaron que no recordaban de dónde provenían ni quiénes eran sus padres. El gobierno blanco, que consideraba el modo de vida aborigen como una "amenaza positiva para el Estado", decidió que los niños debían adoptar los valores y el sistema de creencias de la cultura blanca dominante. Leyes y procedimientos autorizaban su traslado sin el consentimiento paterno, si ello iba en beneficio del "bienestar moral o físico del menor": era responsabilidad de los padres demostrar "que un niño tenía derecho a estar con ellos, y no a la inversa". Un niño podía ser apartado de su familia por el mero hecho "de ser aborigen".<sup>5</sup> Separados de sus familias y sus comunidades, muchos niños se avergonzaban del color de su piel y caían en una vida de aislamiento, desesperación y alcoholismo. Estas prácticas terminaron supuestamente en 1969 con la abolición de la Junta de Bienestar de los Aborígenes, pero durante este siglo el gobierno apartó de sus familias a uno de cada seis o siete niños aborígenes. En 1997, una investigación encargada por el gobierno admitió que la

práctica había sido genocida. El informe hablaba de la creación de una "generación robada": niños aborígenes de piel clara habían sido entregados en adopción a familias blancas, en tanto que los de piel oscura tenían como destino los orfanatos. El informe recomendaba que se celebrara un día de luto nacional y que el gobierno compensara a todos los afectados.<sup>6</sup>

En los Estados Unidos, los niños americanos nativos recibían adoctrinamiento a fin de subordinarlos a la mayoría blanca. En muchas reservaciones era obligatoria la concurrencia a las escuelas misioneras. Los niños estaban obligados a recibir instrucción en cristianismo e inglés, a la vez que estaban prohibidas la religión y las lenguas indígenas. Cuando en 1886 el comisionado norteamericano de asuntos indios comprobó que, en palabras de un estudioso reciente, las escuelas de día "permitían a los alumnos demasiada proximidad con sus familias y comunidades, y con ello una interacción continua con sus propias culturas",<sup>7</sup> el gobierno abrió internados donde los niños podían quedar efectivamente aislados de su cultura de origen. No se permitía que visitaran sus hogares; y una vez terminada su formación, se los colocaba durante tres años en casas de familias blancas. El sistema funcionó con frecuencia de acuerdo con lo previsto y los niños sólo volvían a ver a sus verdaderas familias cuando a los 17 o 18 años se los enviaba a sus comunidades. Sus largos años de alejamiento hacían de muchos de ellos parias funcionales; en algunos casos se convertían en agentes de la estructura de poder blanco y trataban de "socavar y en última instancia reemplazar las formas tradicionales poseídas por sus pueblos".<sup>8</sup>

El artículo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio define este último de la siguiente manera:

El genocidio comprende cualquiera de los siguientes actos, cometidos con la intención de destruir como tal, totalmente o en parte, un grupo nacional, étnico, racial o religioso: a) asesinar a integrantes del grupo; b) causar un grave daño corporal o mental a los integrantes del grupo; c) imponer deliberadamente al grupo condiciones de vida calculadas para

provocar su destrucción física total o parcial; d) imponer medidas destinadas a impedir los nacimientos dentro del grupo; e) *trasladar por la fuerza a niños del grupo a otro grupo* [subrayado de la autora].<sup>9</sup>

Según esta definición, hubo al parecer un genocidio en todos los casos antes analizados, excepto en el de Alemania Oriental. Sin embargo, algunos han criticado a las Naciones Unidas por definir el genocidio de manera demasiado restringida, ya que sostienen que también hay que incluir a los grupos políticos en la lista de víctimas posibles. Si se aceptara esta definición más amplia, el caso alemán oriental, en el que los niños fueron entregados a familias elegidas por el Estado, también encajaría.<sup>10</sup>

En la Argentina, las organizaciones de derechos humanos utilizan a menudo el término *genocidio* para calificar los crímenes cometidos por el Estado. Como hemos visto, los niños fueron separados por la fuerza de sus familias, y sus padres, los así llamados subversivos, desaparecieron. El informe de la ONU sobre la desaparición de menores en la Argentina (analizado más adelante) no llega a considerar "genocidio" este caso, pero afirma que "las actividades de los apropiadores pueden *compararse* con las descritas en la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio" (subrayado de la autora). El informe no sólo exhortaba a promulgar una legislación interna eficaz en relación con los niños cautivos, sino que también hacía un llamado a la cooperación internacional para elaborar mecanismos que ayudaran a encontrar a los menores que estaban fuera de la Argentina y restituirlos a sus familias legítimas.<sup>11</sup>

## "SEGUNDA DESAPARICIÓN"

En la Argentina, las demoras y obstáculos judiciales que enfrentaron las Abuelas luego de localizar a los niños robados posibilitaron que se produjera otra forma de abuso. En varios casos, los secuestradores huyeron a otros países con los

niños. Las Abuelas acuñaron la expresión *segunda desaparición* para describir este nuevo giro de los acontecimientos. Hacia 1987, sabían que al menos siete niños habían sido llevados de la Argentina a Paraguay, donde vivían con sus captores.<sup>12</sup> Paraguay estaba gobernado entonces por la dictadura más longeva del hemisferio, el régimen notoriamente corrupto del general Alfredo Stroessner, que se extendió entre 1954 y 1989. Paraguay era uno de los integrantes de la Operación Cóndor, la red de fuerzas de seguridad del cono sur que colaboraban para asegurar el secuestro de “subversivos” y su retorno forzado a sus países de origen.<sup>13</sup> Era un hecho descontado que el Paraguay, famoso por sus abusos contra los derechos humanos, se pondría del lado de los secuestradores. Era uno de los lugares más apropiados para que éstos se ocultaran.

Así, el médico militar Norberto Atilio Bianco y su esposa, Nilda Susana Wherli (véase el capítulo 1), huyeron a Paraguay en 1986 luego de que las autoridades argentinas ordenaran un análisis genético para establecer la identidad de los dos niños que reclamaban como propios. Sobre el mayor Bianco pesaba la acusación de haberlos secuestrado luego de su nacimiento en el hospital de Campo de Mayo, durante el cautiverio de su madre. El juez a cargo del caso viajó a Paraguay, donde solicitó la extradición de los apropiadores y la restitución de los niños a sus familias legítimas. Las autoridades de ese país no permitieron que ni él ni el embajador argentino vieran a los niños o a sus captores. Tras acusar a las Abuelas de inclinaciones marxistas leninistas típicas de los grupos “subversivos”, el fiscal general proclamó:

Los paraguayos somos por naturaleza contrarios a las presiones [...] en el ejercicio de la defensa de los DERECHOS HUMANOS de los reclamados DEBE NEGARSE LA EXTRADICIÓN [...] tiene razón la defensa cuando califica de persecución política. [...] Debe evitarse la intromisión de las “Abuelas de Plaza de Mayo” en los asuntos judiciales de nuestro país. Es grande su influencia como grupo de presión en la República Argentina, pero aquí debe ser rechaza-

da, en respeto a nuestra soberanía política, basada en la no injerencia de asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.<sup>14</sup>

A instancias de las Abuelas, el delegado argentino ante la OEA, Leandro Despouy, denunció la segunda desaparición de niños argentinos. Despouy instó a la OEA a ampliar la Convención Panamericana de Derechos Humanos a fin de brindar mayor protección a los derechos de los menores, e invocó también el Tratado de Montevideo, que establece la extradición de las personas acusadas de secuestro. Recién a principios de 1997 el mayor Bianco y su esposa fueron finalmente extraditados.<sup>15</sup>

En las Naciones Unidas, las Abuelas instaron a la Comisión de Derechos Humanos a constituir un grupo de expertos que investigara la situación y tomara medidas para que no hubiera más segundas desapariciones; los 43 países componentes de la comisión aceptaron por unanimidad conformar ese grupo.<sup>16</sup> El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, que adhirió a la decisión de la comisión, autorizó al secretario general a proporcionar toda la asistencia necesaria para su implementación. En abril de 1988 se puso a Theo van Boven, un diplomático holandés y ex director del Centro para los Derechos Humanos de la ONU, a cargo de la tarea.<sup>17</sup> Van Boven procedió a informar a los gobiernos argentino y paraguayo de sus planes de visitar ambos países y solicitó la cooperación de las autoridades. El gobierno argentino respondió afirmativamente a su solicitud, pero su par paraguayo le hizo saber que "la cuestión de los niños está en examen en los tribunales, y en estas circunstancias una visita a Paraguay no es oportuna porque podría considerarse como una interferencia en el proceso judicial".<sup>18</sup> Por consiguiente, el informe de la ONU sobre la situación de los niños se basó únicamente en la visita de Van Boven a la Argentina, incluidas las consultas que hizo allí con miembros de las organizaciones de derechos humanos, psicólogos, profesionales de la salud y funcionarios gubernamentales. Van Boven confirmó plenamente los puntos de vista de las Abuelas:

En los procedimientos judiciales, la rapidez y eficacia en el trámite de la prueba y en la ejecución de las medidas de reintegración del menor a su familia legítima dependieron de los jueces que tuvieron a su cargo los procedimientos. Algunos actuaron diligentemente, pero muchos dilataron innecesariamente las causas poniendo trabas procesales y negándose a ejecutar medidas solicitadas por los familiares de los niños. A menudo, pasaron años hasta que los jueces ordenaron las pruebas hemogenéticas que habrían de determinar la verdadera identidad del niño, poniendo así en evidencia que se habían cometido los delitos de sustracción, retención y ocultamiento de menor, supresión de estado civil y otros tales como la falsificación de instrumento público, pues los apropiadores, en general, inscribieron a los niños como propios y falsificaron los documentos necesarios para establecer su identidad.

Varios jueces omitieron tomar las medidas necesarias para impedir que los presuntos apropiadores se fugaran, abandonaran el país o se ocultaran, sustrayéndose así a su jurisdicción. En casos en que las medidas fueron ordenadas, las instituciones o fuerzas encargadas de la vigilancia de esas personas no parecen haber ejecutado con eficacia las órdenes judiciales, pues varios de los apropiadores lograron salir del país y actualmente residen en el Paraguay, donde han llevado a los niños.<sup>19</sup>

Las autoridades argentinas cuestionaron el informe Van Boven, e instados por ellas varios miembros de la Comisión de Derechos Humanos también lo objetaron, lo cual impidió que se sometiera a la amplia discusión y atención general que merecía.<sup>20</sup> En el plano nacional, las Abuelas pidieron al presidente Alfonsín, en noviembre de 1988, que presionara al gobierno paraguayo y designara a un defensor público especial a fin de acelerar los trámites legales en representación de los menores desaparecidos. El resultado de ello fue la creación de una comisión integrada por cuatro fiscales federales, con la misión de colaborar en la investigación y resolución de estos casos.<sup>21</sup>

Dos historias, en particular, despertaron una considerable atención de los medios debido a las trascendentes y complejas cuestiones éticas y políticas que planteaban. Los casos de Mariana Zaffaroni y los mellizos Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa ilustran los trágicos efectos del letargo judicial en la vida de estos niños y sus familias legítimas. Al crecer en las casas de sus secuestradores y empaparse de sus valores, estos niños quedaron colocados en una situación intolerable. Como carecían de la información y el apoyo que les habría proporcionado una visión alternativa del mundo, sus experiencias de vida fueron moldeadas por las comunidades militar y policial en que estaban inmersos. Los represores, que intentaron hacerlos suyos y convertirse en los "nuevos padres" que había imaginado el general Camps, llevaron a los niños a rechazar con violencia los valores e ideales de sus familias legítimas. Uno de los líderes de una rebelión contra el gobierno de Alfonsín en 1987, el coronel Mohamed Alí Seineldín, reconoció lo que había ocurrido: "Hicimos lo mejor que se podía hacer por ellos, les dimos nuestros hogares, nuestras propias familias".<sup>22</sup> Y los jovencitos incorporaron la visión del mundo de los represores.

## PIEZAS DE UN ROMPECABEZAS

Mariana Zaffaroni tenía 18 meses cuando fue secuestrada junto con sus padres en San Isidro, un suburbio de Buenos Aires, en septiembre de 1976. La familia había buscado refugio en la Argentina debido a la persecución motivada por sus actividades políticas en su país natal, Uruguay. Su desaparición en la Argentina es otro ejemplo de la forma en que las fuerzas represivas de los dos países coordinaban su accionar terrorista.

Las dos abuelas, Marta Zaffaroni en Brasil y María Ester Gatti en Uruguay, fueron participantes muy activas de la organización de las Abuelas en su búsqueda de la niña. Durante sus investigaciones, también descubrieron que la madre de Mariana, María Emilia Islas Gatti, tenía un embarazo de tres

meses en el momento de su secuestro. María Emilia, su marido Jorge Zaffaroni y la criatura que debió nacer en marzo de 1977 permanecen desaparecidos. En 1979 Marta Zaffaroni viajó a Chile para buscar a Mariana. Debido al antecedente de los niños Julien Grisonas (igualmente uruguayos; véase el capítulo 2), que habían sido hallados en ese país, tenía la esperanza de que también Mariana se encontrara allí, pero su viaje fue infructuoso. En 1983, Marta Zaffaroni pudo reunirse con un oficial argentino de inteligencia, integrante de la SIDE dirigida por el general Otto Paladino, que estaba a cargo del traslado secreto de prisioneros uruguayos desde Buenos Aires hasta Montevideo, capital del Uruguay. El oficial le dijo que Mariana estaba bien cuidada en manos de uno de sus amigos, otro miembro de la SIDE. Pero se negó a decir dónde estaba la niña y a identificar al apropiador.

En mayo de 1983, las abuelas de Mariana publicaron una solicitada en el diario *Clarín*, en la que pedían a la población argentina que las ayudara en su búsqueda. Veinte días después, CLAMOR recibió en Brasil una pista anónima con el nombre y la dirección del secuestrador. Las dos abuelas viajaron a Buenos Aires, donde pudieron ver a Mariana a la salida del colegio: no tuvieron ninguna duda acerca de su identidad. Sin embargo, su partida de nacimiento la identificaba como Daniela Romina Furci, hija de Miguel Ángel Furci y Adriana González, y se había modificado la fecha de nacimiento.

Las Abuelas iniciaron los trámites legales para reclamar a Mariana. Tres jueces se negaron a intervenir en el caso; el cuarto, por fin, ordenó los análisis genéticos en junio de 1985. En ese momento, Furci se presentó en una comisaría; afirmó que su esposa lo había dejado y se había llevado a la niña, y dijo desconocer su paradero. Pocos días después, también él había desaparecido. Furci había tenido activa participación en Automotores Orletti, el campo de concentración clandestino al que eran llevados prácticamente todos los ciudadanos uruguayos secuestrados en la Argentina. Gracias al testimonio de un superviviente del campo pudo establecerse que Mariana y su madre habían estado en él. En Uruguay, la huida de Furci provocó una oleada de indignación y se recolectaron y envia-

ron al presidente Alfonsín ochenta mil firmas exigiendo justicia.<sup>23</sup>

En ese momento, la abuela materna de Mariana, María Ester Gatti, recibió un telegrama y dos cartas firmadas por su nieta, por entonces de diez años de edad. De tono hostil, las cartas la acusaban de ser atea y miembro del Partido Comunista Uruguayo. En su planteo de cuestiones éticas y asuntos de familia y religión, reflejaban una visión confusa y de extrema derecha y revelaban el medio ambiente en el que se criaba o, más exactamente, se adoctrinaba a la niña. Su abuela comenta lo siguiente:

Esto ya me pinta de cuerpo entero qué clase de persona es, cuando una carta de esa naturaleza la hace firmar a una niña, utiliza el nombre de la niña, para firmar una carta que es una *mélange*, que mezcla la Biblia con los libritos de manuales de las fuerzas armadas [...] cuando recibo estas cartas yo me pregunto: ¿qué le enseñan? ¿Cómo la enseñan? ¿Qué valores le dan? Es evidente que todo lo que le enseñan no tiene nada que ver con lo que le hubieran enseñado los padres, ni con lo que hubiera aprendido si hubiera estado con cualquiera de sus abuelos.<sup>24</sup>

En 1989, luego del retorno secreto de los apropiadores a Buenos Aires, María Ester Gatti se reunió con Furci en un intento de llegar a una solución negociada. Cuando se comprobó que eso era imposible, las autoridades volvieron a ir tras la pista del hombre. En junio de 1992 se realizó el análisis genético y la pareja fue detenida poco después. Furci fue sentenciado a siete años de cárcel y Adriana González a tres. Se los consideró culpables de secuestro, detención ilegal de una menor y falsificación de documentos. La partera que había firmado el certificado de nacimiento admitió haber mentido y no haber estado presente en el parto. Al emitir la sentencia, el juez declaró: "En mi conocimiento, no hay precedentes de este tipo de casos: el robo sistemático, por parte de la policía secreta, del fruto de las entrañas de las personas a quienes torturaban y mataban. Si algo puede decirse es que debemos a estos

niños el relato de la verdad y el castigo del crimen".<sup>25</sup> Sin embargo, permitió que Mariana permaneciera con la familia Furci, ya que otorgó la guarda a la madre de Adriana González. Ésta, por su parte, fue liberada luego de pasar sólo tres meses en prisión, y Mariana, de 18 años, rechazó los intentos de sus abuelas legítimas de establecer una relación con ella. No estaba dispuesta a escuchar la verdad sobre sus orígenes. Le dijo al juez que no quería ver a su abuela materna porque "cada vez que la veo dice cosas que me duelen mucho".<sup>26</sup>

María Ester Gatti reflexiona:

Ella, es evidente y muy comprensible, no entiende la situación o no quiere entenderla para no sufrir. Rechaza muchas cosas que nosotros le decimos. Se da cuenta que si ella las acepta, se le van a desmoronar muchas ideas que tiene, muchas creencias. Y todo eso le va a producir sentimientos de culpa y muchas sensaciones que la van a deprimir. Ella lo que hace ahora es defender su vida. [...] Ella no quiere sufrir más. Quiere vivir, ¿cómo diría?, más en paz.<sup>27</sup>

Mariana mantiene una estrecha relación con Furci y lo visita con frecuencia en la cárcel, pero María Ester Gatti siente que ha dado a la joven el conocimiento que necesita, las piezas de un rompecabezas que finalmente le permitirá construir su propia historia. Su abuela cree que cuando Mariana se case y cree su propia familia, necesitará enfrentarse con su historia. Por el momento, se mantiene apartada y respeta los deseos de la muchacha.<sup>28</sup>

Estela de Carlotto expone el punto de vista de las Abuelas:

Entonces, un poco con el optimismo que nos caracteriza, las Abuelas de Plaza de Mayo decimos: Mariana ya sabe quién es, Mariana ya fue restituida, aunque no viva con su familia biológica, Mariana vive con su documento y su identidad, sabe su nombre. Ella va a transitar el resto de la vida con esa identidad, entonces eso y todo lo que le vaya surgiendo de dudas y preguntas en la medida en que ella, pobrecita, sola,

lo tenga que hacer, lamentablemente le van a dar los elementos para que algún día, se instale en ella la verdad y evidentemente haga una opción: o el asesino de sus papás o la libertad con su familia. Pero si así no fuera, de todas maneras, ya será una persona adulta, que elegirá su destino. En todo caso, en eso las Abuelas no tenemos ni la bola de cristal ni podemos tampoco avanzar como omnipotentes sobre la historia personal de cada uno de los chicos que encontramos.<sup>29</sup>

## ¿EL SECUESTRO GENERA DERECHOS?

Entre fines de mayo y comienzos de junio de 1994, la historia de Gonzalo y Matías Reggiardo Tolosa recibió una cobertura implacable de los medios argentinos. Una campaña televisiva bien lanzada por personalidades mediáticas conservadoras, artículos de primera plana en los diarios y numerosos programas de radio pusieron el caso de “los mellizos” (como se lo llamaba popularmente) en el centro de la atención de la nación. Su saga revela los horrores de la represión, el clima de impunidad que siguió al fin del régimen y la complicidad de los principales medios en la creación de una pesadilla, tanto para ellos como para su familia legítima.

En febrero de 1977, un comando conjunto policial y militar secuestró a María Rosa Tolosa y Juan Enrique Reggiardo, ambos estudiantes de arquitectura de 24 años, y a Antonia Oldani de Reggiardo, madre de Juan Enrique. Los tres siguen desaparecidos. En esos momentos, María Rosa estaba embarazada de siete meses. Un mes después, un llamado telefónico anónimo informó a la familia Tolosa que la pareja estaba en un campo de concentración del ejército, en las afueras de Buenos Aires. El mensaje sugería que se pusieran en contacto con monseñor Grasselli (véase el capítulo 2), secretario del influyente monseñor Tortolo, vicario general de las fuerzas armadas. Monseñor Grasselli confirmó que, en efecto, la pareja estaba en un campo de concentración y agregó que María Rosa muy probablemente daría a luz en una clínica a la que el ejér-

cito solía llevar a las embarazadas secuestradas. Poco después, otro llamado informó a los Tolosa que se había producido el nacimiento.

Sobrevivientes de La Cacha, el campo en cuestión, atestiguaron sobre la presencia de la familia en el campo, el desarrollo normal del embarazo de María Rosa y su traslado a otro lugar para el parto. En un intento de confundir y desorientar a quienes pudieran buscar a los niños, los guardias del campo informaron a los otros detenidos que María Rosa había tenido mellizas.<sup>30</sup> En realidad, María Rosa dio a luz a dos varones por cesárea en la cercana cárcel de mujeres de Olmos, probablemente el 27 de abril. Lo más factible es que la hayan matado poco después del parto. Los mellizos fueron anotados como hijos de Alicia Beatriz Castillo, esposa de Samuel Miara, y nacidos el 16 de mayo en un hospital de Buenos Aires.<sup>31</sup>

También conocido como "Covani" y "el turco González", Samuel Miara era un miembro activo de la policía, de triste fama por su crueldad en varios campos de concentración. En ellos escogía a los prisioneros que iban a ser "trasladados" y ejecutados. La sobreviviente Nora B. Durante lo identificó como el hombre que la violó en El Banco.<sup>32</sup> Ana María Careaga (véase el capítulo 1), con un embarazo de siete meses en ese momento, denunció que solía patearla en el vientre durante las sesiones de interrogatorios. Otro superviviente, Carlos D'Agostino, se refirió al brutal tratamiento que Miara infligía a los detenidos judíos.<sup>33</sup> Miara también se valía de su posición para amasar una fortuna personal. Con el saqueo de las casas de las víctimas, solía renovar el stock de aparatos domésticos de su negocio. Se creía, además, que estaba involucrado en varios secuestros en los que se pagaron grandes rescates para salvar la vida de sus víctimas.<sup>34</sup>

En 1984 las Abuelas lo acusaron de secuestrar a los mellizos. Cuando el juez ordenó que se hicieran los análisis genéticos a la pareja, no se la pudo hallar en ningún lado. En el momento de esta segunda desaparición, los chicos tenían ocho años.<sup>35</sup> A principios de 1987, las Abuelas informaron al Ministerio del Interior que los Miara vivían en Asunción, la capital del Paraguay. El juez Miguel Pons viajó a esa ciudad

y, armado con pruebas irrefutables, solicitó la extradición y el encarcelamiento de la pareja. En Paraguay los Miara vivían confortablemente, tenían relaciones sociales con otro secuestrador, el mayor Norberto Bianco, y disfrutaban de la protección de la policía paraguaya.

Por fin, en mayo de 1989, dos meses después del derrocamiento del general Stroessner, Interpol pudo atrapar a la pareja, que luego fue extraditada a la Argentina junto con los mellizos. En octubre, médicos y científicos del Banco Nacional de Datos Genéticos demostraron, con una probabilidad superior al 99,99 por ciento, que los niños, que ahora tenían 12 años, eran hijos de Reggiardo y Tolosa.<sup>36</sup> A pesar de los resultados de los análisis y de la confesión de Miara y su esposa de que no eran sus padres biológicos, el juez, de acuerdo con la recomendación del defensor de oficio de los mellizos —el ya mencionado doctor Carlos Tavares—, otorgó la guarda a la pareja. Tavares impugnó con éxito el análisis genético con argumentos procesales y la familia Tolosa recusó al juez Pons.

En 1990, luego de que otro juez, Ricardo Weschler, se hiciera cargo del caso, dos fallos de una corte de apelaciones ratificaron la validez de las pruebas genéticas y la identidad de los mellizos como integrantes de la familia Reggiardo Tolosa. Sin embargo, los niños siguieron viviendo con los Miara. Preocupado por su bienestar psicológico, uno de los fiscales federales a quienes el presidente Alfonsín había encargado acelerar y resolver los casos de desaparición de menores solicitó una opinión profesional sobre la atribución de la guarda a los Miara. Le tocó emitirla al doctor Ricardo Rodulfo, psicoanalista y profesor de psicología clínica de niños y adolescentes en la Universidad de Buenos Aires: "Debemos puntualizar que el ocultamiento de la verdad acerca del origen es una verdadera catástrofe psíquica que quebranta la continuidad de la trama generacional en la que el niño se apoya. [...] Consideramos, además, que contándose con los elementos probatorios acerca del legítimo origen de estos menores, demorar su restitución no sólo no halla justificación alguna, sino que se convierte día a día en una nueva forma de violencia".<sup>37</sup> Pero el juez Weschler desestimó la inquietud de Rodulfo: "No hay duda

que los Miara no son los padres, pero por ahora [diciembre de 1990] no voy a tomar ninguna medida en cuanto a la tenencia. Lo que pasa es que los chicos están bien. Eee, [...] son psicólogos. Yo soy padre y juez. Eso es lo importante".<sup>38</sup>

En mayo de 1993 se produjo un nuevo e importante acontecimiento: un juez anuló las partidas de nacimiento de los mellizos, en tanto otro falló que debían llevar el apellido de sus verdaderos padres pero que conservarían los nombres de pila que les pusieron sus secuestradores, a fin de "evitar confusiones". Los mellizos, ahora de 16 años, siguieron viviendo con Beatriz Miara.<sup>39</sup> En agosto, la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la OEA, urgida por un reclamo de las Abuelas, exhortó al gobierno argentino a resolver el problema de la guarda de los mellizos y le solicitó que, al menos, los entregara temporalmente a una familia sustituta y les brindara el asesoramiento psicológico de un profesional elegido por su familia legítima. La decisión sobre la restitución estaba ahora en manos de otro juez, Jorge Ballesteros.<sup>40</sup>

En noviembre de 1993, el juez Ballesteros envió a los mellizos a un hogar sustituto, y en diciembre falló que vivirían con Eduardo Tolosa, su tío materno. Por otra parte, prohibió el contacto con los Miara. En poco tiempo, los mellizos se reunieron con su abuelo paterno, sus tíos y tías y otros parientes, e iniciaron el proceso de conocimiento de su familia. El fallo del juez se basó en el artículo 8 de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, que establece el derecho a la preservación de la identidad, por el cual las Abuelas habían hecho un amplio *lobby* en la ONU (véase el capítulo 6).

Aquí entran en escena los principales medios de comunicación. En los meses siguientes, la vida de los mellizos fue escudriñada por las mismas agencias de comunicación masiva que habían guardado silencio sobre su secuestro y la desaparición de sus padres. Sucedió que los jóvenes tenían dificultades con su tío. La diferencia entre sus opiniones políticas generaba fricciones y lo acusaban de no permitirles concurrir a su colegio católico privado y de tratar de limitar su libertad. A pesar de la advertencia del juez Ballesteros de que para proteger su

salud psíquica y física los mellizos no debían participar en acontecimientos mediáticos, los productores de una serie de programas televisivos de gran audiencia se abalanzaron sobre ellos.

Tras aparecer en una emisión conducida por un político derechista, Alberto Albamonte, los mellizos se presentaron en algunos de los más populares programas del horario central (Chiche Gelblung, Daniel Hadad y Marcelo Longobardi, Bernardo Neustadt); en ellos expresaron de manera consecuente su deseo de vivir con los Miara, porque éstos “les habían dado todo su amor”. Imágenes y palabras cuidadosamente elegidas —Beatriz Miara abrazándolos, tomas de la película *La historia oficial* (un film argentino ganador de un Oscar, sobre una mujer que sospecha que su hija adoptada es hija de un desaparecido), la música adecuada y el uso incesante de términos clave como “patria”, “libertad”, “derechos” y “padre”— manipularon a la audiencia a favor de los Miara.<sup>41</sup> Sin hacer referencia alguna a la historia del caso, los programas de televisión criticaron la decisión del juez de restituir a los mellizos a su familia y expresaron comprensión por los secuestradores, a quienes llamaban “padres del amor” y para los que inclusive inventaron una nueva expresión: “padres históricos”. No se hacía mención a los padres legítimos y se pintaba negativamente a las Abuelas. En la casa del juez Ballesteros se entregó una caja que contenía dos granadas listas para explotar.<sup>42</sup>

Poco después, el juez modificó su fallo. Los mellizos fueron a vivir con una familia sustituta, donde se permitía la visita de los Miara, y volvieron a la escuela privada a la que antes asistían. Su tío, Eduardo Tolosa, renunció a la guarda. Si bien negó haberles coartado la libertad, reconoció que en los siete meses que estuvieron con él “tal vez había cometido algunos errores”. Señaló también que era imposible que en ese lapso los mellizos asimilaran plenamente la verdad de lo que les había pasado. Tolosa expresó su esperanza de que “el día de mañana los mellizos sabrán que fueron víctimas de la dictadura, al igual que su familia.”<sup>43</sup>

El periodista Horacio Verbitsky destacó el poco común tratamiento que los medios habían dado al caso de los herma-

nos, y lo comparó con el reciente secuestro de un recién nacido en un hospital de Buenos Aires. Los mismos diarios y revistas que ensalzaban a los "padres históricos" condenaban vehementemente el rapto del recién nacido, ofrecían miles de dólares como recompensa por cualquier información y exigían un duro y rápido castigo para dar un ejemplo a los violadores de la ley.<sup>44</sup> El análisis de Julio Strassera, el fiscal del juicio de 1985 a los comandantes, fue aún más punzante: consideraba las apariciones de los mellizos en televisión como parte de una campaña para legitimar el delito del secuestro, y señalaba que los periodistas implicados habían tenido excelentes relaciones con el régimen represivo. Sostenía que todo ello equivalía a un ataque al proceso de restitución, que había funcionado notablemente bien en el caso de todos los niños recuperados y devueltos a sus familias. Para él, los mellizos eran como los hijos de padres divorciados que le dicen al juez que quieren vivir con uno u otro de ellos, con la diferencia de que en este último caso "la información no se publicita ni se trata de demostrar, televisión mediante, que uno es bueno y otro es malo". Strassera también subrayaba que si el poder judicial hubiera funcionado adecuadamente, la situación de los mellizos se habría resuelto cinco o seis años antes.<sup>45</sup>

La Abuela Estela de Carlotto hace el siguiente comentario:

Nosotros suponemos que ésta es toda una campaña, que se realiza desde los apropiadores, que han formado lo que yo llamo el "club de los apropiadores" [...] para desarticular la institución Abuelas de Plaza de Mayo. [...] Nos desmerecen, nos quieren hacer decir cosas que no son ciertas [...] reivindicando a los apropiadores, aunque hubiesen sido los asesinos de sus padres. [...] Yo levanto el dedo acusador hacia ellos, y hacia la prensa amarilla, porque ellos son los que han posibilitado este caso y otros [...] llamando padres a los que son ladrones, así ante el público, ante millones de espectadores. [...] Esto, yo lo tomo como una amenaza, como que de los centenares que aún faltan también se van a ocupar, como para que los chicos nunca se reúnan con su familia y su historia.<sup>46</sup>

Por último, en diciembre de 1994, el juez Ballesteros condenó a Samuel Miara a siete años y medio de cárcel y a Alicia Miara a tres años. Como Miara había permanecido detenido sin proceso desde 1991 y la ley argentina cuenta cada día en esa situación como si fueran dos, un día después de la sentencia —y con rapidez poco común— la justicia permitió que saliera en libertad. A fines de 1994, Gonzalo y Matías vivían con una familia sustituta, veían semanalmente a los Miara y no tenían contacto ni con su tío ni con su abuelo.<sup>47</sup>

## LA APROPIACIÓN NO ES ADOPCIÓN

En un informe preparado para el Primer Congreso Argentino sobre Adopción, realizado en 1986, las Abuelas enuncian algunas de las importantes diferencias entre apropiación y adopción. Destacaron el hecho de que, en esta última, los padres u otros parientes renuncian libre y conscientemente a sus derechos parentales, en tanto que las madres y los padres de los niños que desaparecieron o nacieron en cautiverio no estaban en condiciones de ejercer sus derechos como tales. Sus familiares, desconocedores de estos “trámites de adopción”, del paradero de los niños y hasta de su misma existencia, estaban igualmente imposibilitados de participar en el proceso.

El juez Juan M. Ramos Padilla, que actuó con rapidez y honorabilidad en estos casos, comentó con pesar en uno de sus fallos que la apropiación de menores en la Argentina tenía una pena de tres a diez años de cárcel, en tanto que el castigo para quien roba con un arma un automóvil es de nueve a veinte años. También él hizo hincapié en la diferencia entre apropiación y adopción: “La situación que nos ocupa, rodeada de fraudes y falsificación, en donde no existe ley ni verdad sino simplemente el dominio absoluto de los apropiadores, enferma lo que debe ser una relación paterno-filial, con el consecuente perjuicio a la psiquis del apropiado y a la sociedad toda, que encuentra menoscabados valores tan importantes como la verdad, la justicia, la identidad y la familia”. Por otra parte, desestimó el argumento de que los niños secuestrados habían

estado bien atendidos, rodeados de comodidades materiales y tratados como "propios" por los apropiadores: "Acciones como la que juzgo [...] no permiten la posibilidad de que se avalore como atenuante la simple circunstancia de que los niños fueron rodeados de bienestar o lujo y aun de cierto cariño. [...] Podría también asimilarse esta condición al trato que se da a un animal doméstico, a quien se le rodea de lujos e incluso de cariños, pero con el único objeto de producir satisfacción a su dueño".<sup>48</sup>

Tal como lo señala la renombrada psicóloga y psicoanalista Eva Giberti:

Mientras los profesionales tratamos de pensar, las Abuelas mantienen su tarea de rescate de niños que, a diferencia de los adoptivos, *no fueron abandonados por sus padres*, sino arrancados de su lado. [...] Cuando hablo de la esclavitud de estos niños no recorro a una metáfora: en ellos ha sido anulada la posibilidad de elegir o de continuar con la historia de sus vidas, tal como fuera iniciada en el ámbito de una familia original. [...] en lugar de continuar con la probable historia de su vida, al lado de sus familiares, han sido *sometidos a una mutación*.<sup>49</sup>

Giberti señala que si los cientos de niños que desaparecieron contaran sus historias, el resultado sería una enorme conmoción social. El miedo a esa posibilidad motoriza el esfuerzo sancionado por el Estado de transformar y neutralizar sus experiencias, al permitir que permanezcan con sus apropiadores y negar lo que realmente ocurrió. Como consecuencia, los niños pagan un precio y "se los convierte en ausentes de sí mismos, extranjeros con respecto de su identidad original". Giberti cree que su rescate es no sólo una cuestión de justicia sino también un acto necesario para reparar un equilibrio social dañado; de lo contrario, persistirá una especie de insania social.<sup>50</sup>

Esta autora también señala que las apropiaciones han obligado a la comunidad profesional que se ocupa de las adopciones a abordar nuevas cuestiones y dilemas. Las familias que

adoptaron niños de buena fe empezaron a interrogarse sobre sus orígenes, y los mismos niños hacían preguntas sobre su historia. Cada vez era más notorio que la experiencia de las Abuelas tendría influencia sobre las leyes referidas a la guarda y la adopción y que se abría un nuevo campo de trabajo para la organización (véase el capítulo 6).

## LOS NIÑOS CAUTIVOS ESTÁN EN RIESGO

Las Abuelas señalan que los niños secuestrados y nacidos en cautiverio están en riesgo por muchas razones: la separación violenta de sus madres, el ocultamiento de su historia, las mentiras sistemáticas y constantes en que se funda su vida familiar y su deliberado aislamiento de las redes de información social que les permitirían conocer el pasado reciente de su país, y con ello de sí mismos.<sup>51</sup> Estos factores, sostienen las Abuelas, ponen en peligro la salud física y mental de los niños; sólo la restitución puede crear las condiciones óptimas para su desarrollo saludable.

El informe de Theo van Boven llegaba a las mismas conclusiones:

[Los niños] viven actualmente en medios familiares que, en vista de las atrocidades cometidas en el pasado y de la participación que en ellas les cupo a los jefes de esas familias, son una afrenta a los principios humanitarios y de derechos humanos internacionalmente reconocidos. En tales circunstancias, se les está negando la oportunidad para desarrollarse física, mental, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad; [...] corren el peligro de no ser educados en un espíritu de tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal. En efecto, siguen siendo tratados como el "botín" de una "guerra sucia", y esta situación persiste en la medida en que no se reconozca y haga efectivo su derecho a mantener su identidad y a vivir con sus familias legítimas. [...] El autor del presente informe ha llegado a la firme conclusión de que, casi sin

excepción, el retorno del niño a su familia legítima va en el "interés superior del niño" y es una exigencia imperativa de la justicia.<sup>52</sup>

El conocido psicoanalista Fernando Ulloa, quien supervisó el tratamiento psicológico de algunos de los niños restituidos a sus familias, observó que la gran mayoría de los menores recuperados, pese a las terribles heridas que habían sufrido, se beneficiaban enormemente con el proceso de restitución. También expresó sus preocupaciones por los niños aún en cautiverio:

Quando quienes se presentan como padres, habiendo sido apropiadores, secuestradores, están en poder de un secreto atroz, del que son responsables o partícipes más o menos directos, entonces los efectos sobre los niños apropiados son muy terribles. Cuando se convive familiarmente con una situación así, esta verdad se filtra: a través de vacilaciones, de dudas. [...] Se puede afirmar que los chicos apropiados conocen la verdad.

Las dinámicas emocionales que impregnan la relación entre el apropiador y la víctima distan de ser saludables:

Muchas veces, los apropiadores desarrollan un despliegue que tiene todas las connotaciones del amor intenso, que es un amor fetichista. Porque es la única forma que tienen ellos, con ese despliegue de amor a sus "hijos trofeos", para negar su crimen. Como si dijeran: "No es cierto que nosotros somos criminales cuando tenemos tanto amor y dedicación por estos chicos". Esto es, paradójicamente, el efecto más siniestro. Aquí sí el sujeto está sometido a la tremenda contradicción de tener que convivir, por un lado, con los signos que simulan amor, pero que en realidad encubren un crimen del que ellos son víctimas. Esto es lo que se llama el efecto fetichista: cuando se establece a través de este simulacro, inclusive sentido, del amor un velo sobre el crimen.<sup>53</sup>

Alicia Lo Giúdice, una psicoanalista y psicóloga infantil que trabajó con algunos de los niños restituidos, advierte de manera similar sobre lo nociva que puede ser la apropiación:

El chico queda como objeto para los apropiadores [...]. En el caso de una nena que tenía casi dos años cuando la secuestran, ella puede conservar su nombre porque ella seguía diciendo cómo se llamaba. Pero los apropiadores le hacen como reprimir todo lo vivido hasta ese momento, cuando ella ya hablaba, casi controlaba esfínteres, tiene que olvidarse de su mamá y de su papá. [...] La hicieron pasar por recién nacida [...] la obligaron a renegar de lo vivido. Es como si ella dijera bueno, yo no viví eso. [...] Es un mecanismo muy fuerte para un chico donde su psiquismo todavía está en vías de formación. Por eso es tan grave la situación. El accionar de las Abuelas es decir, no, acá pasaron las cosas que pasaron, busquemos a los chicos y ubiquemos las cosas como son.<sup>54</sup>

## CARTA ABIERTA A UN JUEZ

Mientras se desarrollaba la saga de los mellizos Reggiardo Tolosa, Adriana Calvo de Laborde —integrante de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y una de las pocas mujeres que dio a luz en cautiverio y no fue asesinada (véase el capítulo 1)— escribió una carta abierta a uno de los jueces intervinientes en el caso de los mellizos. En ella le recordaba que había sido secuestrada cuando estaba en el sexto mes y medio de embarazo y que, vendada y esposada, dio a luz a su hija en el piso de un patrullero. En ese momento se juró que dedicaría su vida a asegurarse de que se conociera la verdad y triunfara la justicia. Había compartido su cautiverio con muchas otras mujeres valerosas, seis de las cuales también estaban embarazadas. Ninguna de ellas sobrevivió. En su carta al juez Weschler decía que era testigo del deseo de esas madres de que sus hijos vivieran con sus familias legítimas. En su propio caso, señalaba, nadie podría convencerla de que, en

el caso de que la hubieran asesinado, su hija habría estado mejor en manos de los represores.<sup>55</sup>

En 1995, la hija de Calvo de Laborde, Teresa, festejó sus 18 años y habló de lo que podría haber sido su vida si la hubiesen mantenido en cautiverio:

Es como un milagro que mi mamá me haya podido tener y que no me hayan robado. Creo que el mío es uno de los pocos casos en que dejaron a un recién nacido con su madre y no lo entregaron a familias relacionadas con las fuerzas de seguridad. En ese caso, mi vida hubiera sido totalmente distinta: me hubiesen dado otra educación y otro pensamiento. Tal vez estaría viviendo con un militar y su mujer, y los amaría. Pero no sabría la verdad, porque en esos casos nunca se dice la verdad. Si yo estuviera viviendo con un padre que me dice que me robó o que me compró, que torturó o era amigo de los torturadores, no sé si lo podría seguir queriendo.<sup>56</sup>

Los niños aún cautivos no tienen voz. El proceso de recuperación de su identidad y su verdad puede extenderse muchos años más. Por eso el Banco Nacional de Datos Genéticos conservará muestras de sangre de sus parientes hasta el año 2050. Es posible que algunos de los niños hayan escuchado el mensaje de las Abuelas. Algunos de ellos, sin duda, empezarán a cuestionar su historia y sus orígenes. Las Abuelas creen que, finalmente, cuando se conviertan en adultos, algunos responderán a la llamada y empezarán a buscar a sus familias legítimas. En efecto, eso es lo que ya está empezando a suceder: como lo muestra con más detalle el próximo capítulo, más de cien jóvenes se pusieron en contacto con la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y pidieron ayuda para encontrar la verdad sobre sus orígenes. En palabras de uno de ellos, un varón de 19 años: "Lo que quiero, por ahora, es saber la verdad, después veré qué hago".<sup>57</sup> Las Abuelas los esperan para ayudarlos y apoyarlos en su búsqueda.

## CAPÍTULO 6

### Una nueva estrategia: el derecho a la identidad

*Esta gente que estuvo haciendo estas cosas quiso modificar lo que es la naturaleza, modificar la esencia nuestra, cada persona es y tiene una historia. {...} De una historia uno no puede insertarse en otra historia {...} nosotros lo sabemos por los niños que hemos recuperado: todos han dicho algo acerca de esto, que se han sentido mal, que han vivido con una mano en la cabeza que los apretaba, con una angustia grande en el corazón. {...} Éstas son expresiones de los mismos niños restituidos.*

BERTA SCHUBAROFF

La creación en 1987 del Banco Nacional de Datos Genéticos señaló un momento importante en la evolución del trabajo de las Abuelas. El banco les proporcionó el saber científico que necesitaban para fortalecer sus argumentos y probar en los tribunales la filiación de los niños encontrados. Pero eso no era suficiente. Constantemente surgían obstáculos legales a su trabajo. Por ejemplo, la abuela de Ximena Vicario comprobó que carecía de atribuciones legales debido a una añeja ley referente a la guarda que prohibía que los familiares no parentales (abuelos, tíos y hermanos) fueran parte interviniente en los casos de custodia. La ley sólo se modificó, finalmente, tras las presiones ejercidas por las Abuelas sobre los legisladores.<sup>1</sup>

Por otra parte, cuando los casos investigados terminaban en los tribunales, los apropiadores frecuentemente se negaban a

permitir que los niños se hicieran análisis en el Banco, y muchas veces los jueces omitían cuestionar la legitimidad de las adopciones o las partidas de nacimiento notoriamente falsas que se presentaban. Las Abuelas comprendieron desde el comienzo mismo que los tribunales, aunque trabajaran adecuadamente, no eran suficientes por sí solos: la ley de adopción vigente y su reglamentación ayudaban a encubrir las desapariciones de menores y protegían a los secuestradores. Se necesitaba algo más fundamental para resguardar los derechos de los niños desaparecidos.

Ya en 1986, en el primer Congreso Argentino de Adopción, las Abuelas impugnaron el sistema cerrado vigente, porque el mantenimiento del secreto sobre los orígenes hacía posible las adopciones ilegítimas. Ese secreto, sostenían, también era perjudicial para los niños que habían sido adoptados legalmente: dada la publicidad que rodeaba la actividad de su asociación, era inevitable que esos niños se preguntaran sobre sus orígenes y el destino de sus padres. Las Abuelas abogaban por nuevas ideas e instrumentos legales que hicieran que las adopciones protegieran verdaderamente el bienestar de *todos* los niños. Éstos debían saber la verdad acerca de sus orígenes. También criticaban la ley argentina por no exigir que los padres de sangre fueran citados durante el trámite, ya que su ausencia facilitaría el tráfico de niños.<sup>2</sup>

## LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD

En 1985, influido por los argumentos de las Abuelas, el gobierno argentino presentó ante el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas que redactaba una convención sobre los derechos del niño un artículo referido a los derechos de éste a su identidad y a la vida con su familia de origen. La Asamblea General aprobó en noviembre de 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño, y en septiembre del año siguiente ésta había obtenido las veinte ratificaciones necesarias para alcanzar el estatus de ley internacional. Hacia fines de 1997 había

sido ratificada por 191 estados, lo que la convertía en el tratado de derechos humanos de más amplia aceptación en la historia. Para mayo de 1998, entre los estados miembros de la ONU sólo faltaba aún la ratificación de Estados Unidos y Somalia.<sup>3</sup>

La convención se concentra primordialmente en el “mayor beneficio del niño”. Sus 54 artículos cubren un vasto número de campos, desde los derechos de los niños a estar exentos de la explotación sexual y económica hasta su derecho a una alimentación, una vivienda, una educación y una atención sanitaria adecuadas. Los artículos comprenden tres rubros: provisión (el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas), protección (el derecho a estar amparado de actos o prácticas nocivas) y participación (el derecho a ser escuchado en decisiones que afecten su propia vida). La convención constituye el cuerpo más importante de leyes internacionales sobre derechos de los niños y sus normas son de aplicación obligatoria para los gobiernos que la ratificaron.<sup>4</sup>

La convención de 1989 abrió nuevos horizontes, ya que creó nuevos derechos, como el artículo 8 sobre la preservación de la identidad del niño, e introdujo nuevos conceptos legales, como el artículo 21 sobre la adopción, que reconoce que “la adopción en otro país puede ser considerada como otro medio de cuidar del niño, en el caso de que éste no pueda ser colocado en un hogar de guarda o entregado a una familia adoptiva o no pueda ser atendido de manera adecuada en el país de origen.”<sup>5</sup> Las Abuelas, que cumplieron un papel clave en la formulación y elaboración de los términos del artículo 8, trabajaron en estrecho contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina en su redacción —una notable hazaña para unas mujeres que carecían de toda instrucción formal en derecho internacional—.<sup>6</sup>

La formulación original propuesta por el gobierno argentino era muy fuerte:

El niño tiene el derecho inalienable a conservar su verdadera y genuina identidad personal, legal y familiar. En caso de que el niño haya sido fraudulentamente privado de algu-

nos o todos los elementos de su identidad, el Estado debe darle protección y asistencia especiales con vistas a restablecer tan pronto como sea posible su verdadera y genuina identidad. Esta obligación del Estado incluye, en particular, la restitución del niño a sus relaciones de sangre para su crianza.<sup>7</sup>

La versión final reflejó los compromisos necesarios para hacer que el artículo obtuviera la adhesión de los otros integrantes del grupo de trabajo. Los representantes de algunos países no querían verse obligados a incluir el concepto de "identidad" en sus leyes nacionales. Otros no querían generar conflictos con tecnologías reproductivas como la inseminación artificial o la fecundación *in vitro*. Otros, por fin, se preguntaban si el artículo 8 sería compatible con las leyes que permiten el aborto.<sup>8</sup>

Tal como fue aprobado, el artículo 8 proclama lo siguiente:

1. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.
2. Cuando un niño sea privado ilegalmente de algunos de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad.<sup>9</sup>

Aunque no es tan específico como en su redacción original, el artículo 8 llena un importante vacío legal, ya que obliga al Estado a respetar el derecho del niño a preservar su identidad y tomar medidas para restablecerla cuando ha sido puesta en peligro. El Parlamento argentino ratificó la convención en octubre de 1990, si bien objetó cuatro aspectos: el momento en que se inicia la vida, las adopciones internacionales, la planificación familiar y la presencia de niños en los ejércitos. Incorporada a la jurisprudencia argentina, la Convención sobre los Derechos del Niño se ha convertido en parte del cuerpo de leyes concernientes a la niñez.<sup>10</sup>

Es significativo, de todos modos, que en el concepto de identidad, que la convención no define, subsista cierta ambigüedad. Si bien en el artículo 8 se mencionan de manera explícita sus elementos —“la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la ley”—, la lista no es exhaustiva; así, en el futuro podrían surgir diferentes interpretaciones del “derecho a la identidad”, que incorporaran distintos elementos. El estudioso del derecho George A. Stewart descompone la identidad en cuatro categorías interpretativas:

La identidad familiar incluye a los padres naturales, la familia y los antepasados, así como el apellido. Se prevé aquí que la identidad tribal comprenda la identidad étnica, cultural y religiosa. La identidad biológica incluye la información médica y genética sobre uno mismo y sus antepasados y parientes consanguíneos, y también datos históricos como el lugar y la fecha de nacimiento y el registro de sucesos importantes para la persona. La identidad política es la nacionalidad.<sup>11</sup>

Las cuestiones de la identidad y sus diversas interpretaciones plantean en el derecho internacional una discusión que puede tener implicaciones de largo alcance para los movimientos de derechos humanos en todo el mundo.

La convención establecía la creación de un Comité de Derechos del Niño de la ONU, para supervisar y ayudar a los gobiernos a adaptar sus leyes y prácticas nacionales a lo dispuesto por ella. Dicho comité, compuesto por diez miembros de diversas profesiones y nacionalidades, revisa los informes sobre los planes de implementación de los países que ratificaron la convención. De manera similar, las Abuelas, que habían apoyado activamente la promulgación de una convención internacional de protección de los niños, trabajaron vigorosamente para implementarla, instruyendo tanto al público como a los profesionales sobre sus términos. La incorporación de la convención al derecho argentino representó un aporte a sus esfuerzos por realizar grandes cambios en el sistema de adopción y, en especial, por poner fin al secreto que caracterizaba el trámite.<sup>12</sup>

Estela de Carlotto hace el siguiente comentario:

Acá las Abuelas somos buscadoras de algo, y la gente ya nos caratula como "buscadoras de identidad", cuando se refieren al artículo 8 de la Convención, que es [...] según dicen en el exterior, el artículo argentino, así lo llaman, porque eso fue peleado por nosotros porque fue el artículo de la identidad. [...] A partir de nosotros y acompañados por sectores de la sociedad y también del propio Estado, se consiguió incorporar no solamente el artículo 8 sino también el 7 y el 11, que son artículos que hablan de los derechos del niño a ser él mismo, a tener su familia, identidad, etcétera, y cómo recuperarla y cómo el Estado tiene la obligación de restituírsela [...], también aquellos chicos sacados ilícitamente del país, es el artículo 11, que tienen que ser devueltos al país de origen, mediante tratados bilaterales entre los dos países, el país en el cual vive el chico que salió ilícitamente y el país de origen de la criatura, o sea que también da una apoyatura al tema del regreso de los chicos que hayan sido sacados del país, robados por los militares, policías o cómplices.<sup>13</sup>

En 1990, las Abuelas le señalaron al presidente Menem que como la Argentina había ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, él estaba obligado a tomar medidas para que los menores desaparecidos recuperaran su identidad. Sin embargo, el inminente indulto presidencial de los integrantes de las juntas legitimaría en sustancia el cautiverio de los niños y los condenaría a la ignorancia de sus verdaderas familias y a una vida junto a los asesinos de sus padres.<sup>14</sup> Dieciocho meses después de su elección, Menem seguía en silencio con respecto a los niños desaparecidos. Las Abuelas consideraban que el gobierno era responsable de su inacción y afirmaban que era una cuestión de mero sentido común y estaba dentro de lo razonable que el Estado de derecho interviniera y reparara el daño que había hecho el Estado terrorista. En consecuencia, exhortaban a la comunidad internacional de derechos humanos a velar para que el gobierno argentino cumpliera su compromiso de convertir el derecho a la identi-

dad en una realidad.<sup>15</sup> A su turno, ese derecho a la identidad pasó a ser el fundamento legal sobre el cual las Abuelas elaboraron sus argumentos.

El caso de Emiliano Carlos Tortrino Castro se convirtió, dentro de la justicia argentina, en la piedra de toque del reconocimiento y la aplicación del derecho a la identidad. La causa se centraba en la cuestión de la obligatoriedad del análisis genético del joven para comprobar su filiación biológica. Emiliano había desaparecido junto con su madre, María Carmen Tortrino, en marzo de 1977, cuando tenía ocho meses; su padre había corrido la misma suerte unos meses antes. El niño tenía una característica identificatoria visible: una fisura palatina. Inmediatamente después de su desaparición, las dos familias empezaron a buscarlo. Unos días más tarde, su abuelo paterno se enteró de que un niño con el paladar hendido había aparecido en la calle y estaba bajo la custodia de un juez. En abril, éste lo entregó a una pareja, autorizada a darle su apellido. En cuestión de semanas, el niño había perdido su identidad; en menos de seis meses, el trámite de adopción estaba terminado.

En 1988, con la ayuda de dos fiscales designados por el presidente Alfonsín, las Abuelas empezaron a intervenir en el caso; se ofrecieron a proponer testigos y solicitaron que se efectuaran los análisis genéticos del niño para establecer su identidad. Los padres adoptivos recusaron la orden del juez que disponía la realización de dichos análisis, y el fiscal general se puso de su lado, con el argumento de que no sólo quería "proteger la intimidad" de Emiliano, sino que el análisis compulsivo amenazaba la "integridad física y psíquica del menor".<sup>16</sup> En 1995, el caso llegó a la Corte Suprema, que no se pronunció sobre el análisis genético obligatorio; declaró cerrado el caso, con la mención del estatuto de limitaciones. Las Abuelas respondieron lanzando una campaña nacional e internacional para reunir un millón de firmas y enviarlas a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, como protesta contra el fallo de la Corte Suprema.<sup>17</sup>

Abogados especializados en derechos humanos, como Alcira E. Ríos —profesora de derecho civil de la familia en la Universidad

de Buenos Aires y una de las asesoras jurídicas de las Abuelas—, respaldan la obligatoriedad del análisis genético de los niños:

Creo que los análisis tienen que ser compulsivos en el caso de los chicos, no pueden ser compulsivos en relación al adulto, porque sería como obligar a alguien, sería contrario al principio constitucional de la defensa en juicio. Sería obligar a alguien a confesar contra sí mismo. En cambio, el menor, víctima de delito, vos estás investigando un delito, el juez penal está obligado a investigar este delito y si tiene que ordenar un análisis, lo tiene que ordenar porque la disposición tutelar la tiene el juez y es el que va a decidir si hay que hacer o no hacer el análisis del menor. El menor no está en condiciones de decidir si quiere o no quiere analizarse, aparte, no sería afectar el principio constitucional de la confesión, porque el menor es víctima, no es el imputado.<sup>18</sup>

Finalmente, en diciembre de 1996, la Corte Suprema concordó con el razonamiento de Alcira Ríos: falló que podía ordenarse la realización de análisis obligatorios aun cuando los “padres” adoptivos o el niño se opusieran a ellos. Esta decisión, que representa una significativa victoria para las Abuelas, ayudará a resolver algunos de sus casos hoy en la justicia.<sup>19</sup>

El caso de Simón Antonio Riquelo, en el vecino Uruguay, ha planteado problemas similares. En 1976, cuando sólo tenía veinte días, quedó separado de su madre, Sara Méndez Lompodio, al ser ésta secuestrada en Buenos Aires. Tras pasar cuatro años en la cárcel, Sara, junto con las Abuelas, inició la larga búsqueda de su hijo. En 1987, ella y el padre del niño, Mauricio Gatti (que murió de un ataque cardíaco en 1991), encontraron en Montevideo a un chico que, en su opinión, podía ser su hijo. El niño había sido adoptado por un pariente del oficial militar a cargo del secuestro de Sara. La justicia uruguaya consideró legítima la oposición de los padres adoptivos al análisis de sangre y Sara llevó su caso hasta la Corte Suprema. A fines de 1997, ésta falló en su contra. No hay nada que Sara pueda hacer dentro del poder judicial uruguayo. Es probable que en el futuro lleve su caso al nivel internacional.<sup>20</sup>

## LA COMISIÓN NACIONAL POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD

En 1991, el gobierno abrió los archivos que contenían información sobre los nazis que vivieron en la Argentina desde la Segunda Guerra Mundial. Las organizaciones de derechos humanos exigieron de inmediato que también se hicieran públicos los que contuvieran datos sobre los desaparecidos argentinos. Los voceros de las fuerzas armadas y de seguridad afirmaron que no había registros sobre éstos y que el último presidente *de facto*, el general Reynaldo Bignone, había ordenado la incineración de los archivos. Las Abuelas señalaron que, aunque no hubiera archivos formales, había muchos "archivos vivos", como el general Ramón Camps, que era responsable de la muerte de más de cinco mil personas.<sup>21</sup>

En julio de 1992, las Abuelas se reunieron con el presidente Menem e insistieron en que el gobierno creara una comisión para buscar activamente a los niños desaparecidos. Como resultado de ese encuentro, la Oficina de Derechos Humanos fue elevada al rango de subsecretaría, lo que otorgó un mayor alcance al accionar y las decisiones de su responsable, por entonces Alicia Pierini. Lo más importante, sin embargo, fue que el gobierno creó la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, cuya finalidad es "impulsar la búsqueda de niños desaparecidos y determinar el paradero de niños secuestrados y desaparecidos con identidad conocida y de niños nacidos en ocasión de encontrarse la madre privada ilegítimamente de libertad; y para aportar al cumplimiento del compromiso asumido por el Estado Nacional al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño."<sup>22</sup>

La comisión está compuesta por siete miembros: dos fiscales designados por el procurador general, dos personas elegidas por las Abuelas (quienes, para mantener su independencia y libertad de crítica, no la integran personalmente) y tres integrantes de la Subsecretaría de Derechos Humanos, incluido su responsable.<sup>23</sup> Un elemento decisivo para su éxito es que la comisión, como el Banco Nacional de Datos Genéticos, no se dedica exclusivamente a las personas desaparecidas víctimas del terrorismo de Estado. También investiga los casos de ni-

ños que perdieron su identidad de otra manera, por ejemplo a causa de las adopciones ilegítimas y el tráfico infantil. Desde su creación, han acudido a ella más de un centenar de jóvenes en busca de ayuda para identificar sus orígenes y establecer su historia familiar.<sup>24</sup>

De tal modo, las Abuelas pudieron poner en consideración de la comisión los casos más apremiantes —entre ellos los de los mellizos Reggiardo Tolosa, Emiliano Carlos Tortrino Castro y el mayor Atilio Bianco y su esposa—, para cuya resolución aquélla podía usar sus facultades, maniobrando a través de los enredos legales y las dilaciones judiciales. Las investigaciones de la comisión descubrieron 55 casos más de desapariciones de mujeres embarazadas y niños, que anteriormente no habían sido denunciados a la organización de las Abuelas.<sup>25</sup> Los abogados de éstas comprobaron que la existencia de la comisión facilitaba su tarea, ya que sus constantes intercambios con los representantes del poder judicial daban a los fiscales una comprensión más profunda de las complejidades de las causas.

Sin embargo, las Abuelas comprendieron que, pese a algunos progresos, era necesario que siguieran vigilantes. En diciembre de 1993, junto con otras organizaciones que trabajaban por los derechos de los niños, crearon un comité independiente para supervisar la implementación de la Convención sobre los Derechos de los Niños en la Argentina.<sup>26</sup> Tras el éxito obtenido con la inclusión del derecho a la identidad en la convención y en el derecho argentino, las Abuelas procuraban asegurarse de que la justicia incorporara este nuevo derecho a su práctica.

#### PRIMER ÉXITO: LA ANULACIÓN DE UNA ADOPCIÓN

En 1991 se anuló por primera vez en la Argentina una adopción “plena” a causa del recién establecido derecho a la identidad.<sup>27</sup> Luego de que los análisis genéticos demostraran que la identidad de la niña había sido fraguada, el juez Héctor Armando Nattero declaró nula y sin efecto la adopción de Ximena Vicario (véase el capítulo 4). Alcira Ríos lo explica:

Muchos de los chicos están adoptados con adopción plena. La ley de adopción en la Argentina establece la pérdida de la identidad biológica y la inclusión en la familia adoptante y no se puede revisar. [...] Cuando nosotros iniciamos la nulidad de la adopción plena en el caso de Ximena Vicario, todo el mundo estaba atento porque acá nunca se había anulado una adopción plena. En este país no hay antecedentes de nulidad de adopción plena, es la primera adopción plena que se anula. [...] La base de esto es la ley del derecho a la identidad. Cuando los análisis de sangre mostraron quién era ella, se demostró fraude en el proceso de adopción, y como el derecho de familia es imprescriptible, es inalienable, su adopción fue anulada. [...] Tengo la sentencia de primera instancia, sentencia de la Cámara y sentencia de la Corte. Esto abre el camino para la nulidad de otras adopciones. [...] Aunque sean grandes, los mismos chicos van a poder pedir la nulidad de adopción. Por eso es importante la sentencia. Y el derecho a la identidad ahora tiene rango constitucional, porque la Convención de los Derechos del Niño fue incorporada en la reforma de la Constitución Nacional.<sup>28</sup>

El fallo legal que dispuso que los mellizos Reggiardo Tolosa recuperaran su apellido y se les entregaran los documentos correspondientes también se basó en el derecho a la identidad. Después de que los análisis genéticos demostraron que no eran hijos del policía Samuel Miara y que no había relación biológica entre ellos, la corte restableció su identidad y designó un tutor. Miara ya no tenía derechos sobre ellos.

En la actualidad, las Abuelas manejan varios otros casos en que es necesario efectuar el análisis genético para verificar la identidad de los niños. Una vez que se los identifique con certeza, es posible que también sus adopciones lleguen a anularse. Como argumentaron las Abuelas, el hecho de que la justicia argentina reconociera plenamente el derecho a la identidad fue y es esencial para establecer quiénes son realmente los niños localizados.

## IMPACTO EN LA LEY DE ADOPCIÓN

La experiencia de las Abuelas en la lucha por recuperar a los niños desaparecidos, junto con la inclusión del derecho a la identidad en la Constitución reformada, están cambiando la forma de considerar la adopción en la Argentina. Las Abuelas no se oponen a la adopción misma, sino a los reglamentos, procedimientos y prácticas que no contemplan el mayor beneficio de los niños. Chicha Mariani expresa con energía sus puntos de vista:

Yo creo que la adopción es totalmente legítima y necesaria. Con todos los recaudos que se deben tomar para que el chico no sea nunca sacado de su madre o de su familia, como pasa acá, mucho. [...] Y el chico tiene que tener derecho a su identidad. [...] Tengo una opinión pésima sobre las adopciones internacionales y pienso que no se deben hacer. [...] En 1983, en Ginebra, caímos en una agencia de adopción internacional, tenían álbumes donde ofrecían chicos como una cosa natural. Eso nos espantó. [...] Trasladar a un chico es como trasladar una planta a un ambiente, una planta se seca si la cambiás de ambiente, un ser humano sufre y además la discriminación... Me parece terrible cambiarlos de su tierra y sacarlos de su ambiente. Las raíces son una cosa poderosa y la prueba está en miles de casos que uno conoce, no de desaparecidos, pero de gente que vuelve a sus raíces y quiere buscar lo suyo.<sup>29</sup>

El pensamiento de las Abuelas coincide con el de Maria Josefina Becker, vicedirectora de la Fundación Nacional para el Bienestar del Menor Abandonado de Brasil, FUNABEM (Fundação Nacional para o bem-estar do menor abandonado). Becker expresa un punto de vista latinoamericano sobre la adopción internacional:

Otro problema relacionado con la adopción internacional radica en la ignorancia de las consecuencias que surgen de la adopción a mediano y largo plazo, particularmente respecto

a los niños de diferente origen étnico. Se presume que en la mayoría de los casos los padres adoptivos lo aceptarán sinceramente, lo amarán y harán todo lo posible por protegerlo contra toda forma de discriminación. Sin embargo, con el tiempo el niño será un adolescente y luego un adulto. El hecho de que el niño haya sido adoptado por una familia no significa necesariamente que ha sido igualmente adoptado por una sociedad o un país. ¿Qué problemas enfrentará entonces un joven negro o que tenga rasgos indígenas o una mezcla racial para lograr su propia identidad, en sus relaciones con sus semejantes y para integrarse en la sociedad? [...] No debemos olvidar el derecho que tiene el adolescente a conocer sus raíces. ¿Cómo reaccionará ante el hecho de que se romó una decisión que lo privaba de una nacionalidad y se le daba otra sin que él pudiera opinar?<sup>30</sup>

Estas nuevas cuestiones y formas de pensar surgen directamente de las luchas de las Abuelas. Éstas presentaron su trabajo y analizaron el derecho a la identidad en el Segundo Simposio Interdisciplinario sobre la Adopción en el Cono Sur, realizado en Buenos Aires en noviembre de 1994; otra participante en el mismo encuentro, una profesional del campo de la adopción, destacó su exhortación al cambio:

La institución de la adopción merece otra mirada más abierta, acorde con una nueva ideología que rescate el valor de la libertad, la importancia de la verdad y el respeto por los derechos personales, en especial el derecho a la identidad. [...] El conocimiento de la propia génesis es un factor esencial para la construcción de la subjetividad de los adoptivos [...] Se hace imprescindible una nueva construcción ideológica y jurídica de la adopción, más flexible, más abierta, más respetuosa de la dignidad y de la individualidad de cada persona, en tanto seres únicos e irrepetibles, con derecho a una vida que merezca ser vivida.<sup>31</sup>

Con la influencia de las Abuelas y el apoyo de algunos profesionales y políticos, los legisladores comenzaron en 1994 a

redactar una nueva ley de adopción que tomara en cuenta el derecho a la identidad. Graciela Fernández Meijide, entonces miembro del Parlamento, fue una de las proponentes de la nueva ley:

Es curioso, por ejemplo, que sociedades como las de Estados Unidos que tienen el hábito de decirle la verdad a cualquiera sobre su enfermedad, aunque esa enfermedad sea mortal y que a nosotros nos parece muy cruel, se resistan a decir la verdad a un ser humano que por un tiempo es chico, pero que después es un adulto, esto es colonización. Esto es un adulto colonizando a un chico, sólo un colonizador no le respeta la identidad a un colonizado, y esto no importa cuál haya sido el origen de la adopción, puede ser absolutamente normal y legal, como es un niño que ha sido abandonado, que quedó huérfano, que ha sido sacado por un juez y que es recibido por una familia que es lo común que ocurre, puede ser peor aún si aparece desde un delito, como fue durante la dictadura, donde hubo un robo de un chico que es entregado. Puede ser la práctica horrible que cada vez es más común, que es la de comprar chicos y trasladarlos de un país a otro. Cualquiera de los métodos que se usen, es un hipócrita quien diga que lo hacen por una cuestión humanitaria si no está dispuesto a decir la verdad, porque no le está respetando al otro ser humano, que es el chico, su derecho a la identidad.

La ley anterior de adopción en la Argentina en general tenía más la mirada en defensa de los intereses de los adultos que de los chicos. Nuestra ley pone énfasis en el derecho del niño, de ahí que haya varias cuestiones que exigen entre otras, que se les diga la verdad, que son adoptados, y de quién, si se sabe, y si existe la familia biológica, una de las exigencias de la ley es que desde un primer momento actúe un juez, y que el juez vigile todo el procedimiento. El juez debe guardar en su juzgado todos los antecedentes de la familia biológica y el joven a los 16 años tiene derecho a exigir el acceso a esa información para eventualmente buscar a su familia, si quiere hacerlo.<sup>32</sup>

La nueva legislación también establece que la ilegalidad en el trámite de adopción es un argumento suficiente para anularla. La Abuela Antonia Segarra ahonda en este aspecto:

Cuando se compruebe que un niño ha sido robado, debe ser revocada esa adopción, debería ir detenida la pareja que los robó y también inmediatamente entregarlo a su verdadera familia. Queremos que eso quede como ley para no tener que lucharlo caso por caso. Que quede en la jurisprudencia. [...] No es que Abuelas esté en contra de las adopciones. Nosotras decimos que nuestros nietos fueron robados. ¿Por qué decimos que fueron robados? Porque los padres no los abandonaron y nosotros, las familias, tampoco los hemos abandonado a nuestros nietos, ni las tías a los sobrinos, siempre los hemos buscado desde el primer momento, por eso decimos, son niños robados.<sup>33</sup>

La nueva legislación fue aprobada por la Cámara de Diputados en 1994 y por el Senado a principios de 1997. En su versión final, la ley otorga a los niños adoptados el derecho a saber que lo son, y pleno acceso a los expedientes de su adopción a los 18 años. Si bien no prohíbe explícitamente las adopciones internacionales, exige que quienes deseen adoptar tengan una residencia mínima de cinco años en la Argentina. Si se pone en vigor, esta condición hará prácticamente imposibles esas adopciones. El gobierno argentino sostiene que antes de someterlas a consideración, es preciso que se elabore todo un cuerpo de leyes de protección de la infancia; de lo contrario, las adopciones internacionales pueden convertirse en una cobertura de la venta y el tráfico de niños.

#### OTRAS CONSECUENCIAS IMPORTANTES DEL DERECHO A LA IDENTIDAD

Las adopciones ilegales y el tráfico de niños son graves problemas en América Latina.<sup>34</sup> En la Argentina, de acuerdo con un informe de investigación de Defensa de los Niños Interna-

cional, la venta y el tráfico infantiles llegaron a su máximo nivel durante los años de la dictadura; pero la práctica ha continuado, y se estima que se concretan unas 12 mil adopciones ilegales por año. Una madre adoptiva denunció: "En 1986 me pasaron el dato de una boutique ubicada en XX, donde en la parte posterior funcionaba algo así como una agencia de adopción que estaría desde el proceso militar. La hermana de una conocida compró un bebé pagando U\$S 8.000".<sup>35</sup>

En el interior del país, en algunas de las regiones más pobres, no es inhabitual que haya testigos que prestan falso testimonio sobre nacimientos. La hermana Martha Pelloni, una conocida activista comunitaria, acusó en un testimonio ante la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a miembros del poder judicial de participar en la adopción ilegal y el tráfico de niños.<sup>36</sup> Un informe elaborado en 1993 por la Corte Suprema de la provincia de Corrientes reconocía que los niños se entregaban sin ninguna supervisión ni regulación. La hermana Martha declaró ante la corte:

Desde que llegué a Goya, ajena a este tema, comenzaron a llamarme por teléfono reclamando justicia sobre chicos correntinos que ahora están en Italia, Francia, Alemania, Estados Unidos. Cuando pedía a los denunciantes que se hicieran presentes, me encontraba con una única respuesta: el llanto y el miedo. Me pregunté qué poderes provinciales hacían que esta gente reaccionara de tal modo.<sup>37</sup>

En 1994, el caso de Carlitos García, en la provincia del Chaco, suscitó enorme atención. El niño fue adoptado por un torero español y su mujer, en flagrante violación de la ley argentina en la materia. El juez a cargo del caso había intervenido en una cantidad anormalmente elevada de adopciones, dada la población y el número de nacimientos en la región.<sup>38</sup> El caso se convirtió en un símbolo de la facilidad con que se producían adopciones internacionales a pesar de la oposición del gobierno. Hubo denuncias de que en la Argentina actuaba una agencia de adopciones internacionales con sede en Oslo, Noruega, que había intervenido en la adopción de más de tres

mil niños latinoamericanos y asiáticos por parte de familias europeas.<sup>39</sup> Peor aún: hay narcotraficantes que han estado implicados en la venta de niños.<sup>40</sup>

Recientemente se creó una red nacional de lucha contra el tráfico de niños. La fundación privada Identidad de Origen, puesta en marcha por el ex senador de la provincia de Buenos Aires Ricardo Ivoskus, lanzó una campaña para hacer *lobby* en el Congreso contra cualquier tipo de legislación que pueda desembocar en la aceptación de las adopciones internacionales. Ivoskus, que ha asumido un papel protagónico en esta lucha, puso al descubierto la corrupción existente en el poder judicial que permitió que se realizaran esas adopciones ilegales.<sup>41</sup> La Abuela Elsa Oesterheld se lamenta: "La gente viene del extranjero y se llevan chicos de acá, la venta de chicos es absolutamente común. [...] Nosotros hablamos siempre del Banco Nacional de Datos Genéticos, para que los padres depositen su sangre y los chicos puedan, un día, conocer sus orígenes".<sup>42</sup>

El derecho a la identidad puede ser invocado y probablemente lo será en relación con las recién desarrolladas tecnologías de la reproducción asistida. En su libro *De la cigüeña a la probeta*, la feminista argentina Susana Sommer se pregunta: "¿Cuál será la respuesta cuando los nacidos por fecundación in vitro o por madres de alquiler se pregunten sobre su identidad?"<sup>43</sup> Los niños concebidos gracias a la inseminación artificial, la fecundación in vitro y otras tecnologías reproductivas podrán invocar el derecho a la identidad cuando soliciten información sobre sus orígenes genéticos.<sup>44</sup> Cuando estas nuevas modalidades de reproducción se hagan más comunes en la Argentina, los expertos legales, los especialistas en ética y las feministas se verán ante la difícil tarea de conciliarlas con el derecho a la identidad.<sup>45</sup>

También en los Estados Unidos el secreto que rodea la adopción y las cuestiones de identidad se ha convertido en objeto de una polémica. En la mayoría de los estados norteamericanos rige todavía una política de expedientes reservados y el origen de los adoptados sigue siendo un secreto bien guardado. Las agencias de adopción, los juzgados y los hospitales se niegan a divulgar cualquier información familiar a los

adoptados o a los padres biológicos que buscan a sus descendientes. Las partidas de nacimiento de los niños adoptados no reflejan su verdadera historia.<sup>46</sup> Betty Jean Lifton, escritora y consejera en adopción, describió conmovedoramente la búsqueda de sus raíces que emprende el niño adoptado, y su lucha por constituir un yo auténtico después de experimentar desvinculaciones y pérdidas que la sociedad, por lo común, omite reconocer.<sup>47</sup> Una red de miembros del triángulo de adopción —adoptados, padres biológicos y padres adoptivos— trabaja hoy intensamente por un sistema de adopciones saludable, en que tanto éstas como los expedientes sean abiertos y se reconozca el derecho de los adoptados a conocer sus orígenes.<sup>48</sup> Sin embargo, como Estados Unidos no ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, los adoptados no pueden respaldar sus demandas de cambio invocando el derecho a la identidad.

La capacidad de afirmar la memoria y la propia historia es esencial para ese derecho. Erik Erikson nos mostró que la identidad se desarrolla tanto a partir de las relaciones vitales inmediatas como de la propia percepción más amplia de la historia y la continuidad con el pasado.<sup>49</sup> El trabajo de las Abuelas coincide con sus concepciones e incorpora a la esfera legal el principio de que los seres humanos no son unidades aisladas y que los sentimientos de pertenencia y conexión son componentes necesarios de una identidad saludable.

La lucha por los derechos humanos empieza con las cuestiones cotidianas. Guiadas por el amor a sus hijos y nietos, las Abuelas iniciaron su búsqueda, en un primer momento como individuos que enfrentaban tragedias personales, más adelante como parte de un movimiento. Finalmente, su obra trascendió lo particular y resultó en la creación de un nuevo principio legal y ético que hoy ha sido incorporado a la legislación internacional sobre derechos humanos. Como escribió convincentemente Eleanor Roosevelt en 1958:

¿Dónde comienzan, después de todo, los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de casa; tan cerca y tan pequeños, que no pueden verse en ninguno de los

mapas del mundo. Y sin embargo SON el mundo de las personas individuales; el barrio [...]; el colegio o la facultad [...]; la fábrica, la granja o la oficina. [...] Si los derechos tienen poco significado allí, también lo tendrán en otros lugares. Sin una acción ciudadana preocupada por defenderlos cerca del hogar, buscaremos en vano el progreso en el más vasto mundo.<sup>50</sup>

Inspirados en el ejemplo de las Abuelas, ciudadanos de otros países empiezan a movilizarse. Actualmente, familiares de menores desaparecidos durante la guerra civil en El Salvador se han organizado para denunciar las desapariciones y encontrar a los niños. La Asociación Pro-Búsqueda de los Niños documentó la desaparición de 156 niños e identificó a 24. Una de las historias recientes es particularmente sorprendente: Gina Marie Craig (su nombre de adopción) cayó en poder de soldados salvadoreños y fue adoptada por una pareja norteamericana de Ohio. La niña siguió insistiendo en que sabía que su familia estaba viva. El análisis genético demostró que tenía razón, y Gina intenta hoy volver a vincularse con su amplia familia en una zona rural de El Salvador. "Nadie me creía, pero mi corazón siempre lo supo", dijo Gina Marie en una entrevista hecha en 1996. Probablemente haya docenas de niños con historias similares.<sup>51</sup> Prácticamente en todos los países del mundo que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la identidad afectará sus prácticas y trámites de adopción y contribuirá a impedir el tráfico y la venta de niños.

Estela de Carlotto sintetiza los éxitos de las Abuelas en la creación de nuevos mecanismos y prácticas que ayudarán a todos los niños:

Sin ser letradas ni doctoras, sólo abuelas, y con la colaboración inestimable de profesionales comprometidos con nuestra causa, logramos concretar un hecho que derrotaría en la realidad el perverso designio de los apropiadores de nuestros nietos. [...] Por nuestra iniciativa, desde 1987 funciona en Buenos Aires el Banco Nacional de Daros Genéticos, único en

el mundo; [...] este Banco guardará nuestra sangre y la de las familias hasta el año 2050. [...]

En el campo de las leyes propendemos a cambiar las que resultan ya leyes obsoletas y valoran al niño y su familia desde una óptica virreinal: ley de adopción, ley de patronato, etcétera. En el orden internacional, imponer los artículos 7 y 8, 11 y 12 de la Convención por los Derechos de los Niños, fue objeto de nuestra especial dedicación y trabajo junto a otros organismos nacionales e internacionales.

En cuanto al terreno psicológico, hemos abierto el debate nacional e internacional sobre el derecho del niño a vivir con su familia de sangre, de la que fue arrancado violentamente durante un período político de facto, y a reivindicar los beneficios de la restitución como una verdad reparadora y necesaria para el crecimiento del niño en libertad. [...] <sup>52</sup>

## CAPÍTULO 7

### La política de la memoria

*Mi terror de olvidar es más grande que el de tener demasiado que recordar. Dejemos que los hechos acumulados sobre el pasado sigan multiplicándose. Dejemos que crezca el torrente de libros y monografías, aunque sólo los lean los especialistas. Dejemos que los ejemplares no leídos descansen en los anaqueles de las bibliotecas, de manera tal que si algunos son eliminados o retirados, otros queden. De manera tal que quienes lo necesiten puedan comprobar que esta persona sí vivió, que esos acontecimientos realmente se produjeron, que esta interpretación no es la única.*

YOSEF H. YERUSHALMI, ZAKHOR (1989)

Tras la caída del régimen militar en 1983, las leyes de amnistía del presidente Alfonsín y los indultos presidenciales de Menem permitieron que los culpables de atrocidades salieran en libertad. Estas medidas aseguraron la impunidad y fortalecieron la conspiración de silencio, e hicieron posible que una parte de la sociedad siguiera creyendo en la "historia oficial". En los pocos procesos iniciados, las conexiones de los criminales con la estructura de poder, junto con las prolongadas dilaciones judiciales, hicieron que se dictaran sentencias leves o que los casos contra ellos se desestimaran.

A fines de 1994, el gobierno de Menem promulgó la ley 24.411, que ofrece compensaciones económicas a los parientes de los asesinados o desaparecidos. Las Abuelas, como todas las otras organizaciones de derechos humanos excepto las Madres

de Plaza de Mayo, interpretan esta ley como la admisión gubernamental del genocidio perpetrado por el Estado durante la dictadura, y la apoyaron. Sin embargo, no se prevé ninguna sanción legal para los responsables de los crímenes.<sup>1</sup> En 1995, el ex capitán de la armada Adolfo Francisco Scilingo confesó haber participado en el asesinato de presos políticos que habían sido drogados y arrojados al Río de la Plata desde aeronaves en vuelo.<sup>2</sup> Ese mismo año, el comandante en jefe del ejército, teniente general Martín Antonio Balza, admitió públicamente que las fuerzas armadas habían secuestrado, asesinado y torturado durante la represión, pero negó la existencia de listas con información sobre los desaparecidos, y los obispos argentinos anunciaron que harían “un examen de conciencia” sobre el papel de la Iglesia en la época de la dictadura.<sup>3</sup> Ninguna de estas declaraciones tuvo como consecuencia tipo alguno de medida.

## LA CULTURA DE LA IMPUNIDAD

Bajo la bandera de la “pacificación” y la “reconciliación”, en la Argentina ha florecido una cultura de la impunidad. Los crímenes impunes del régimen generaron un clima en el que la gente considera cada vez más que la violencia policial, la falta de independencia del poder judicial y la corrupción gubernamental endémica son aspectos normales y cotidianos de la vida argentina.<sup>4</sup> Como se verificó con frecuencia en todo el mundo, la impunidad es enemiga de la democracia, porque impide la reconciliación social. Cuando no se cumplen los requisitos de una auténtica reconciliación —verdad y justicia, admisión de los delitos cometidos y castigo—, el perdón es imposible. La reconciliación no puede dictarse desde arriba.<sup>5</sup>

Como acto de violencia, la impunidad también tiene graves consecuencias para los individuos y las familias que tratan de recuperarse del trauma psicosocial causado por las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. La represión dañó al menos a tres generaciones: los padres de los desaparecidos, los desaparecidos y sus hijos. Y es probable que los efec-

tos a largo plazo del hecho de crecer en un clima que legitima el crimen y niega la realidad sean nocivos para el bienestar mental y espiritual de las futuras generaciones de argentinos.<sup>6</sup>

En mayo de 1990, un grupo internacional, el Tribunal Permanente de los Pueblos, se reunió en Buenos Aires para analizar el caso de la Argentina como parte de sus sesiones sobre los crímenes contra la humanidad en América Latina.<sup>7</sup> Tras escuchar los testimonios de las víctimas de la represión y revisar una amplia documentación, el tribunal señaló: "Bajo aquella justificación del perdón, el olvido o la reconciliación, se van dejando intactas las estructuras, los mecanismos y las actitudes que materializaron en el pasado, y que siguen materializando en el presente, estos crímenes que ofenden a la humanidad como tal, que destruyen las posibilidades de convivencia civilizada entre los hombres."<sup>8</sup> Según este mismo tribunal, la impunidad cumplía al menos tres objetivos: protegía a quienes habían cometido delitos, permitía que la historia se escribiera desde el punto de vista del opresor y culpaba del caos económico y social creado por la dictadura a los sectores más marginados y explotados de la población. Se había convertido en un elemento estructural de la realidad argentina y perpetuaba una desigual distribución de poder y la explotación de los trabajadores, cuyo estatus, derechos y condiciones laborales se deterioraban rápidamente. Por otra parte, el tribunal señalaba el peligro que la impunidad representaba para la consolidación de la democracia en la Argentina: "Nosotros denunciarnos, acompañados por la gran mayoría del pueblo argentino, como absolutamente errónea la pretensión de alcanzar la paz y ayudar a la convivencia democrática negando los valores sobre los que esa paz y esa convivencia se construyen: la vida, la libertad, la igualdad, la verdad y la justicia".<sup>9</sup>

Durante el gobierno de Menem las políticas económicas favorecieron el libre mercado y fueron fuertemente denunciadas por los partidos de la oposición y los sindicatos. Miembros de primer nivel de ese gobierno estuvieron en el centro de escándalos que implicaban presunciones de narcotráfico y extorsión. La corrupción tampoco se limita a los niveles superio-

res. La brutalidad y la corrupción policiales son comunes. Muchos oficiales hoy ubicados en puestos de mando participaron directamente en la represión; como estaban bajo el control de los militares, disfrutaban de total impunidad. El poder judicial no parece estar mucho mejor. El caso de María Soledad Morales, los sangrientos atentados contra la embajada israelí y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), el asesinato de José Luis Cabezas son sólo algunos de los ejemplos más obvios de lo que las Abuelas llaman “la actual impunidad en acción”.

## LA POLÍTICA DEL RECUERDO

Al analizar los mecanismos que impiden el desarrollo de la democracia en América Latina, Eduardo Galeano emplea la expresión “secuestro de la historia”: “A los muertos de hambre, el sistema les niega hasta el alimento de su memoria. Para que no tengan futuro, les roba el pasado. *La historia oficial está contada desde, por y para los ricos, los blancos, los machos y los militares*”.<sup>10</sup> El trabajo de las Abuelas representa un vigoroso contrapunto al secuestro de la historia en la Argentina.

Como señala el historiador Yosef Hayim Yerushalmi al describir la historia de los judíos: “Lo que llamamos ‘olvidar’ en un sentido colectivo se produce cuando los grupos humanos omiten —ya sea deliberada o pasivamente, por rebelión, indiferencia o indolencia o como resultado de alguna destructiva catástrofe histórica— transmitir a su posteridad lo que saben del pasado”.<sup>11</sup> Al relatar sus historias y perseguir la verdad, las Abuelas trabajan para impedir esa omisión y garantizar que los responsables de atrocidades no obtengan una victoria sobre la historia. El trabajo cotidiano de las Abuelas, sus testimonios personales y los retratos de los desaparecidos que aparecen en sus publicaciones son un desafío a la amnesia histórica. Impiden que las víctimas se transformen en una masa anónima. Cada vez que las Abuelas encuentran a un niño desaparecido, surge un cuadro detallado de la forma en que la

dictadura implementó una metodología de terror que tuvo en su mira a los miembros más vulnerables de la sociedad. Cada historia contiene un hilo que vincula a la policía, los militares y los servicios de inteligencia con las desapariciones. No obstante, los perpetradores negaron la evidencia y trataron, sin éxito, de silenciar a las Abuelas.

La psiquiatra norteamericana Judith Herman ha analizado la relación entre crimen y silencio:

A fin de eludir la responsabilidad por sus crímenes, los autores harán todo lo que puedan por promover el olvido. El secreto y el silencio son sus primeras líneas de defensa, pero si el primero falla, el autor atacará agresivamente la credibilidad de la víctima y a cualquiera que la apoye. Si la víctima no puede ser completamente silenciada, el autor tratará de asegurarse de que nadie la escuche o le ofrezca ayuda. Para ello, organizará una impresionante masa de argumentos, desde la negativa más flagrante hasta las racionalizaciones más sofisticadas. Después de cada atrocidad, lo habitual es oír las mismas justificaciones: nunca sucedió; la víctima alucina; la víctima miente; la víctima fantasea; la víctima es manipuladora; la víctima está manipulada; la víctima se lo buscó (es masoquista); la víctima exagera (es histriónica) y, en todo caso, es hora de olvidar el pasado y mirar hacia adelante.<sup>12</sup>

Las Abuelas desafiaron el silencio y la negación prestando testimonio sobre los crímenes de la dictadura: plantearon un reto al aturdimiento y el olvido activo fomentados por la cultura de la impunidad. Centrarón su puntería sobre la política de la memoria, sobre lo que se recuerda y cómo se recuerda y sobre la distorsión del documento histórico. Saben que el silencio y el olvido facilitan el juego de los poderosos y que la personalización de los desaparecidos y el señalamiento de los asesinos son los primeros pasos en la recuperación de la verdad.

La Abuela Delia Califano habla de sus relatos cotidianos:

Te cuento que para mí es una necesidad transmitir esto, nosotros tenemos un departamento en Mar del Plata, restos

de la época de bonanza. Cualquier extraño que se me sienta al lado en la playa le cuento mi historia, busco la forma de sacar el tema y contarlo, creo que es una necesidad, descargar de pronto tensiones y un poco difundir lo que ha ocurrido, es un poco mantener la memoria. Es como un complemento de toda la tarea nuestra, nuestra tarea, ir a radios, canales, es un poco transmitir la historia, mantener la memoria viva, es como una necesidad que la gente sepa. [...] A veces es alguien que se me sienta en el tren, tengo media hora de viaje y sale la conversación, por lo general en la actualidad empieza con la carestía y mientras esto no termine en manos de los militares, aguantemos la carestía y ahí sale el tema militares y ahí meto yo las desapariciones. Es como una búsqueda de comunicar lo que ocurrió a gente que no ha estado, que no ha sido directamente violentada por este motivo.<sup>13</sup>

La decisión de las Abuelas de *no* olvidar y seguir documentando la metodología del terror las llevó a participar en la fundación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), puesta en marcha en Costa Rica en 1981. La Abuela María Alexiu de Ignace fue presidente de la organización desde 1991 hasta 1993. La FEDEFAM, que hizo gestiones ante las Naciones Unidas y la OEA para que éstas reconocieran las desapariciones forzadas como un crimen contra la humanidad, se opuso vigorosamente a las leyes de amnistía y los indultos presidenciales en la Argentina y otros países latinoamericanos.<sup>14</sup> En 1993, en las Naciones Unidas, la FEDEFAM auspició el testimonio de una de las niñas recuperadas, Laura Scaccheri, que después de ocho años fue restituida a su familia legítima. Laura solicitó a la Comisión de Derechos Humanos que apoyara la restitución de los mellizos Reggiardo Tolosa a su familia y cuestionó la idea de que debían ser ellos mismos quienes decidieran con quién vivir:

Ahora vivo con mi familia. Allí con ellos, pude preguntar, mirar para atrás poco a poco, llorar y reír, con cariño y sobre todo sin mentiras. Si se logró mi restitución y la de otros cin-

cuenta chicos, ¿por qué se hace tan difícil las que faltan? [...] Como por ejemplo un caso vigente en Argentina, el de los mellizos Reggiardo Tolosa, en el que se pretende que ellos elijan. Eso es delegar a los chicos lo que tendrían que hacer los adultos. ¿Puede un chico que ha vivido durante años con alguien elegir cambiar? Creo que no. En mi caso fue muy difícil entender que me hayan mentido tanto tiempo, en todo.<sup>15</sup>

## MIRAR HACIA EL FUTURO

Las Abuelas hablan a menudo de la importancia de la memoria colectiva, porque quieren que el pasado sea recordado. Sin embargo, como lo demuestra la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, su objetivo es el futuro. Han insistido cada vez más en el trabajo con los jóvenes, porque será la próxima generación la que herede el país y continúe su obra. Las Abuelas saben que trabajadores, grupos comunicarios, estudiantes —todos los que cuestionan las injusticias del sistema— bien pueden ser los próximos blancos de la represión, si la democracia no se arraiga sólidamente en la Argentina.

En 1990, las Abuelas publicaron un libro de prosa y poesía, *Algún día...*, escrito por dos jóvenes, Mariana Eva Pérez y Yamila Grandi, que esperan encontrar algún día a sus hermanos nacidos en cautiverio. Sus madres estaban embarazadas cuando las secuestraron.<sup>16</sup> Mariana Eva Pérez tenía 15 meses cuando sus padres desaparecieron. Nos cuenta lo que sabe sobre su hermano:

Se sabe por el testimonio de una mujer que estuvo en la Escuela de Mecánica de la Armada con mi mamá, que es donde la tenían detenida, y que después la liberaron y estuvo en el exilio, que mi mamá tuvo a mi hermano, que fue varón, el 15 de noviembre de 1978 [...] que había pesado tres kilos y pico, que el parto fue normal, que nació sano y que lo tuvo tres o cuatro días con ella, al bebé, que le puso el nombre Rodolfo Fernando. [...] Esto era algo raro porque apenas

nacían se los sacaban. [...] Mi mamá tenía mucho miedo que la trasladaran, porque hasta ese momento la habían tratado muy bien, tenía miedo que ahora que ya no estaba embarazada la trasladaran y la torturaran o la mataran. Y bueno, eso es lo que se sabe después, sale de la ESMA, tres o cuatro días después del parto, con mi hermano en los brazos y ahí es cuando esta chica que cuenta esto la ve por última vez. [...]

Yo crecí con mis abuelos, con mucho amor, la única nieta [...] me crié muy bien y con respecto al tema de mis papás siempre me contaron todo, apenas tuve edad para entenderlo. [...] Cuando tenía ocho o nueve años me contaron que tenía un hermano porque me sacaron sangre para el Banco de Datos Genéticos. Yo no entendía muy bien para qué era eso, era muy confuso eso. Mi abuela me explicó que era para encontrar a mi hermano. Me puse contenta, yo siempre quería un hermano. [...] Bueno, después vino todo el asunto de pensar que no lo tenía y rebelarme contra eso. [...] Después empecé a ponerme en la búsqueda de Abuelas, a apoyarlas mucho más. Ya iba con el brazo así, al Banco, y decía: "pínchenme".<sup>17</sup>

Su abuela, Argentina Pérez, recuerda:

Mariana siempre fue muy espontánea. [...] A mí me contó la maestra de primer grado que un día se paró y le dijo: "Señorita, ¿puedo decir algo?", dice. "Sí, Mariana." Y ella: "Para mis compañeros: yo quiero que sepan mis compañeros que yo tengo padres desaparecidos". Entonces todos los chicos empezaron, "señorita, ¿qué es eso?", y entonces ella se vio obligada a contar qué era lo de padres desaparecidos.<sup>18</sup>

Mariana agrega:

A mí me pareció importante contarle porque es como que yo me identifico mucho con eso, es mi historia, soy yo. Entonces, cuando me importa una persona, cuando quiero que me conozca, lo primero que hago es decirle eso, no me conoce si no sabe eso. [...] Y no es sólo por mi hermano, es por

todos los chicos. [...] Voy bastante seguido a lo de las Abuelas, doy una vuelta por ahí. Para ver qué están haciendo, para ver si puedo ayudar en algo.

En 1992, las Abuelas festejaron el decimoquinto aniversario de su organización con un seminario de tres días sobre las cuestiones de la identidad, la filiación y la restitución. En la ceremonia de clausura, luego de la intervención de los diversos paneles y las alocuciones de sociólogos, médicos, psicólogos, asistentes sociales y abogados, hablaron los niños recuperados y los hermanos de los niños nacidos en cautiverio. Mariana entiende plenamente la importancia de su papel:

El año pasado estuvimos hablando cuando fue el seminario de Abuelas, el día del cierre del seminario. [...] Y lo que planteamos fue que el trabajo de Abuelas tenía que continuar. Cuando las Abuelas no puedan continuar más, que ya están viejitas, cuando no puedan continuar más, que no se preocupen, que ahora estamos nosotros para seguir el trabajo de ellas. [...] El futuro de Abuelas estaría en manos nuestras y en eso estamos todos los chicos de acuerdo. [...] Fijarnos como meta encontrar hasta el último chico, e inclusive después de eso, tratar de que no se olvide todo lo que pasó acá, que no se repita. [...] Ya apenas terminó el proceso la gente ya andaba diciendo cuando venían las Abuelas y las Madres, que para qué remover el pasado [...] lo importante es que esto no se olvide, que no vuelva a pasar por nada del mundo.

Las voces de los jóvenes empiezan a ser escuchadas. En octubre de 1995, estudiantes secundarios protestaron por el uso de las instalaciones de la ESMA para un torneo de natación. Los jóvenes señalaron que en ella habían torturado y matado a miles de personas, y que tratar de legitimar su uso como sede de un acto deportivo era una afrenta a la memoria de los desaparecidos. De los ciento veinte participantes que se esperaban, sólo se presentaron veinte.<sup>19</sup> En términos más generales, muchos de los que hoy concurren a colegios y universidades conmemoran a los estudiantes desaparecidos durante la dicta-

dura y se comprometen con los valores por los que murieron muchos de ellos. Se niegan a aceptar la desocupación, la pobreza, la falta de educación y servicios de salud, las viviendas en mal estado y todas las otras injusticias de la sociedad argentina actual.<sup>20</sup> En octubre de 1996, inspirados por las Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires recordaron públicamente a noventa ex alumnos que fueron asesinados o desaparecieron durante la dictadura. El acto, llamado "Puente de la memoria", y una exposición sobre la vida de los estudiantes desaparecidos, atrajeron a cientos de personas.<sup>21</sup>

En 1995, unos setenta jóvenes de entre 16 y veinte años crearon HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio). Entre sus demandas fundamentales se cuentan la anulación de las leyes de amnistía y los indultos presidenciales, para que se pueda procesar a los asesinos de sus padres y lograr la restitución de los niños desaparecidos a sus familias de origen. Miguel Santucho, uno de sus integrantes, de veinte años, describe la organización:

HIJOS es muy heterogéneo. Hay distintas edades, distintos pensamientos políticos, distintas culturas. En la agrupación no hay escalafón jerárquico, no hay ni presidente, ni representante, ni nada. Acá se trabaja en comisiones, cada comisión es independiente, las decisiones políticas se toman en la asamblea semanal donde se hace un esfuerzo muy grande para consensuar [...] Estamos en HIJOS porque sentimos que nos falta algo, tenemos una identidad incompleta por varios motivos, depende de cada historia personal [...] Tengo mi mamá desaparecida y yo no tengo de ella más que cuentos o recuerdos de otra persona, o anécdotas, o fotos, pocas, no puedo llenar ese vacío, y me doy cuenta que el motivo por el que no está mamá es porque representaba algo al nivel social, era un sujeto social que la clase dominante quiso hacer desaparecer [...] Sus lazos sociales con otra gente tenían que ser destruidos [...] Sólo con la reconstrucción de esos lazos sociales puedo yo reclamar parte de mi identidad y obtener justicia [...] Nuestra organización es totalmente independiente, pero no-

sotros sabemos que si hoy estamos se debe a los veinte años de lucha de las Madres, de las Abuelas, de los familiares.<sup>22</sup>

En la celebración de los “primeros mil jueves” de las Madres de Plaza de Mayo, realizada el 27 de junio de 1996, HIJOS tuvo una presencia muy visible y bienvenida. Uno de sus miembros declaró a la prensa: “Para nosotros, los HIJOS, esta ronda de las Madres significa el contacto con nuestra historia y con la lucha de nuestros padres. Los que creyeron en la victoria de la muerte, se equivocaron: veinte años después, aquí estamos nosotros para decir ‘presente’ ”.<sup>23</sup>

El 29 de octubre de 1996, primer aniversario de la asunción de Antonio Bussi como gobernador de la provincia de Tucumán, HIJOS organizó protestas en esa provincia y en Buenos Aires. Entrenado por el Pentágono, Bussi había aprendido en Vietnam técnicas de contrainsurgencia que después aplicó en esa provincia. Con la denominación de “Día de la vergüenza nacional”, HIJOS marchó hacia la Plaza de Mayo con la compañía de activistas de los derechos humanos. Los representantes de los partidos políticos estuvieron notoriamente ausentes del acto.<sup>24</sup> HIJOS recibió amenazas y algunos de sus integrantes han sido detenidos. La organización se reunió con el ministro del interior, Carlos Corach, para solicitar un *habeas corpus* “preventivo” para sus miembros, e hizo responsable al gobierno por los eventuales ataques contra ellos. El ministro les ofreció protección policial, que rechazaron con estas palabras: “No queremos la policía en la puerta de nuestras casas. Son los mismos que asesinaron a nuestros padres. Lo que queremos es que depuren las fuerzas de seguridad. Son sus miembros los que nos están amenazando, tienen información, saben nuestros teléfonos y nuestras direcciones”.<sup>25</sup>

La lucha de las Abuelas por la identificación y restitución de sus nietos desaparecidos es, como la mayor parte de las actividades de las mujeres, esencial, cotidiana y realista. Las cualidades que llevan a la arena pública —fortaleza, paciencia y vigilancia— son fundamentales para el establecimiento de una verdadera democracia. Al mantener viva la memoria histórica, han asumido un papel que las abuelas a menudo desem-

peñan en la vida de sus comunidades: contar las historias que generan un sentimiento de identidad y objetivos comunes entre los miembros de la familia. Su negativa a rendirse a la complacencia y el silencio afirma la continuidad de la vida y brinda esperanzas. Mediante la recuperación de la identidad de sus nietos, ponen en marcha el esencial proceso de construcción de una identidad social argentina histórica e incluyente, una identidad que es, en sí misma, necesaria para sanar esta sociedad profundamente herida y sentar los cimientos de una democracia viva.

Contra el olvido, contra las cuentas pendientes, nadie puede hablar con más elocuencia que las Abuelas de Plaza de Mayo:

No hay que olvidar, ni callar. Nuestro deber es mantener viva la memoria, repetir incansablemente los horrores del genocidio argentino. Y no dejar pasar ningún hecho, por insignificante que parezca, sin emitir opinión y aclarar y difundir la verdad, toda la verdad para el esclarecimiento de muchos que todavía se niegan a comprender.<sup>26</sup>

## Epílogo 2000

El trabajo de la Asociación de Abuelas enfrentó importantes acontecimientos en estos dos últimos años. Los juicios a los militares por el secuestro de bebés (un delito no amparado por las leyes de amnistía) que iniciaron los jueces Roberto Marquevich, Adolfo Bagnasco y María Servini de Cubría despertaron gran interés y fomentaron la expectativa de que aún pueda alcanzarse cierta medida de justicia. Al mismo tiempo, prosiguen los desafíos a la actividad de las Abuelas: dos jóvenes, presuntamente hijas de detenidos desaparecidos que vivieron con sus apropiadores, se negaron a someterse a los análisis genéticos que demostrarían su verdadera identidad. Por último, los esfuerzos por mantener vivo el recuerdo de los detenidos desaparecidos tomaron nuevas y creativas direcciones, en particular gracias a las iniciativas de los jóvenes. En esta puesta al día analizo estos sucesos.

### LOS JUICIOS A LOS MILITARES POR EL ROBO DE BEBÉS

El 9 de junio de 1998, el juez federal Roberto Marquevich ordenó el arresto del ex líder de las juntas Jorge Rafael Videla. La noticia sorprendió a la población en general e incluso a las organizaciones de derechos humanos. Videla pasó un mes en la cárcel de Caseros y luego se lo autorizó a permanecer en detención domiciliaria debido a su edad (tenía 73 años). El juez Marquevich había investigado la apropiación de dos niños por el mayor Norberto Bianco en Campo de Mayo y lle-

gado a la conclusión de que esos delitos (así como la apropiación de otros tres niños por otros individuos) eran el resultado de órdenes dadas en el nivel más alto del ejército. Markevich dictaminó que Videla, como comandante en jefe de esta fuerza, era responsable de esas acciones como "autor mediato"<sup>1</sup> y que aquellas órdenes tenían la finalidad de separar a los niños de sus familias legítimas a fin de despojarlos de sus identidades. Los abogados de Videla argumentaron que ya había sido juzgado por esos delitos, pero la Cámara Federal coincidió con Markevich y declaró que se lo acusaba de "nuevos hechos". Su arresto se mantiene.<sup>2</sup>

Alcira Ríos, la abogada de las Abuelas que trabajó en este caso, explicó que la decisión de Markevich ya prueba que hubo un plan sistemático para el secuestro de los hijos de los detenidos desaparecidos:

El plan sistemático está probado en la causa Videla, por eso el juez ordena la detención de Videla. [...] Había un médico que era el jefe del hospital clandestino de Campo de Mayo, que asegura que había órdenes escritas y verbales. Que estas órdenes se llamaban "Plan de Operaciones de Inteligencia del Ejército". Cuando se le preguntó quién había dado las órdenes, dijo "la comandancia en jefe". Eso es lo que permitió detener a Videla y ordenar la prisión preventiva.<sup>3</sup>

Cinco meses después, el ex almirante Emilio Eduardo Massera tuvo que presentarse ante los tribunales para responder por dos acusaciones. En noviembre de 1998 la jueza María Servini de Cubría ordenó su arresto por haber participado en la apropiación de Javier Gonzalo Penino Viñas, un bebé nacido en la ESMA en septiembre de 1977. Cecilia Viñas, su madre, había sido llevada a la maternidad clandestina de ese centro desde Mar del Plata dos semanas antes del parto. Una semana después de dar a luz la separaron de su bebé y sigue desaparecida. Jorge Vildoza, jefe de uno de los grupos de tareas de la ESMA, fugitivo de la justicia y de quien se dice que vive en el extranjero, se apoderó del niño. El segundo procesamiento de Massera se produjo pocos días más tarde, esta vez

a cargo del juez Adolfo Bagnasco, quien trabajó en los últimos años en una causa que procura incriminar a los más altos rangos de las fuerzas armadas por la desaparición de 194 niños durante la dictadura. Massera, como Videla, quedó detenido en su domicilio por tener más de setenta años.

El juez Bagnasco y el fiscal Eduardo Freiler recibieron el testimonio de docenas de ex detenidos desaparecidos que viven en la Argentina y en el exterior, así como de personal que actuó en los campos, quienes atestiguaron, entre otras cosas, que en la ESMA hubo mujeres embarazadas, que fueron asesinadas luego de dar a luz y que sus hijos están actualmente desaparecidos. Estos testimonios representan un fuerte respaldo al argumento que sostiene que hubo una práctica sistemática apuntada a los hijos de los detenidos desaparecidos.<sup>4</sup>

El fiscal Freiler señala lo siguiente:

Los testimonios reiteran que, por lo menos a partir de una de las primeras etapas de la dictadura, han existido —con conocimiento de las autoridades militares— partos en los que estaba previsto un tratamiento de las embarazadas posterior al alumbramiento que consistía en separarlas de sus hijos recién nacidos. Que en la gran mayoría de los casos estas mujeres no han vuelto a aparecer, al igual que sus hijos, que salvo excepciones están desaparecidos. Que había una metodología para esto: determinadas personas, determinados médicos se encargaban de los partos, ciertos oficiales estaban asignados a retirar y llevarse a los niños con destino aún desconocido. [...] Que había una conexidad entre las fuerzas para este fin (Aeronáutica-Marina, por ejemplo) usando determinados centros de detención, básicamente la ESMA y Campo de Mayo. Que el hecho de que esto haya persistido en el tiempo muestra la existencia de un sistema para que ocurra así.

Freiler niega que estos crímenes puedan prescribir, porque “se trata de delitos que hoy se continúan cometiendo. Los menores siguen desaparecidos, su desaparición se está ejecutando hoy, y hasta que aparezcan”.<sup>5</sup>

Ramón Torres Molina, uno de los abogados de las Abuelas

que trabaja en esta causa, explicó la diferencia entre este juicio y el que se realizó en 1985 contra las primeras tres juntas militares, en lo que se refiere al secuestro de niños:

Cuando se hizo el juicio a las juntas militares se juzgaron seis casos de desaparición de menores y en dos hubo condena, pero la Cámara consideró que no estaba probado un plan sistemático de sustracción de menores, que no era un plan orquestado. [...] Con el avance de las investigaciones se logró detectar un acta donde se mencionaba la destrucción de documentación ordenada por el Ministerio del Interior y por el comando en jefe del ejército en el año 1983, donde se hacía mención sobre la forma de proceder en los casos en que se encontraran menores, hijos de "subversivos" (así decía el plan). [...] La responsabilidad por el plan sistemático responde a la división del país en zonas, áreas y subáreas. [...] Por ejemplo, nosotros tenemos en tal zona militar, en tal lugar, un cierto número de desaparecidos y entonces queremos ver quién era el responsable de esa zona, área o subárea en la época de las desapariciones. [...] Esto es como un nuevo juicio a las juntas militares, pero por sustracción de menores.<sup>6</sup>

En marzo de 2000, Martín Balza, ex comandante en jefe del ejército que en 1995 admitió públicamente los abusos cometidos por la fuerza, fue convocado a testificar por el juez Bagnasco. Balza declaró que aunque no vio órdenes escritas, creía que la desaparición de los hijos de los detenidos desaparecidos era el resultado de una "práctica sistemática" y no un accionar esporádico y al azar. Estela de Carlotto destacó la importancia de su declaración, habida cuenta del alto rango del general y sus muchos años de experiencia profesional en el ejército. Sin lugar a dudas, su testimonio fortaleció la investigación de Bagnasco.<sup>7</sup>

Ésta siguió progresando fluidamente y más y más integrantes de las fuerzas armadas fueron detenidos, hasta que el 31 de marzo de 2000, el general retirado Santiago Omar Riveros se negó a comparecer ante la corte e impugnó la competencia de

la justicia civil para juzgarlo. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (Consufa) coincidió con él y solicitó al juez Bagnasco que le remitiera el caso: "que remita dicha causa al Consejo Supremo [...] y ponga a su disposición al imputado, ya que este tribunal se ha declarado competente para conocer en la misma".<sup>8</sup> La disputa sobre la competencia llegó a la Corte Suprema. En agosto de 2000 la Corte finalmente dispuso que el caso debe quedar en manos de la justicia civil.

También a principios de 2000, la jueza Servini de Cubría ordenó la detención de seis oficiales navales retirados en Mar del Plata, por el secuestro de hijos de detenidos desaparecidos. Durante la represión, todos ellos habían servido en la Base de Buzos Tácticos de esa ciudad y tuvieron hijos entre 1976 y 1980. Sin embargo, los análisis genéticos establecieron que cinco de ellos eran efectivamente los padres biológicos de sus hijos, razón por la cual fueron liberados, aunque la investigación prosigue para determinar su posible participación en otros secuestros. Esta investigación era una derivación del procesamiento del suboficial Policarpo Vázquez, también de Mar del Plata, quien en 1999 confesó la apropiación ilegal de una beba nacida en la ESMA en 1977. Desde que Servini de Cubría empezó a trabajar en estas causas, tanto ella como su secretario legal, Ricardo Parodi, recibieron amenazas de muerte, y el auto de la magistrada sufrió en dos oportunidades ataques que estuvieron a punto de sacarlo de la autopista, mientras ella se dirigía a tomar testimonios. Algunos de sus testigos también fueron amenazados. Servini de Cubría sospecha que la armada colabora con los oficiales procesados y solicitó al representante legal de esa fuerza que se haga cargo de la situación y ponga fin al hostigamiento. Ricardo Gil Lavedra, actual ministro de justicia, la llamó para expresarle "la enorme preocupación del gobierno".<sup>9</sup> Recientemente se informó que también el juez Marquevich sufrió amenazas de muerte y ataques.<sup>10</sup>

## UN DESAFÍO RECIENTE AL TRABAJO DE LAS ABUELAS

Dos jóvenes, María Natalia Alonso y Evelin Karina, presuntas hijas de detenidos desaparecidos y que viven con sus apropiadores, se han negado a someterse a los análisis genéticos que podrían probar sus verdaderas identidades, a pesar del fallo de la Corte Suprema que determina que ese análisis debe ser obligatorio en los casos de niños robados. La Corte estableció que el descubrimiento de la verdad con respecto a un posible delito era de la máxima importancia e invalidaba cualquier argumento en contra de los exámenes genéticos. Como dijo hace poco el penalista Bernardo Beiderman:

La identidad personal interesa al orden público y su determinación, en caso de fundado cuestionamiento, no puede quedar librada a la mera voluntad de quien la afirma a su favor o de quien se la impone a otro. De aquí lo ineludible de una decisión judicial sobre bases probatorias inequívocas.<sup>11</sup>

Laura Conte, presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales y coordinadora de su equipo de psicólogos, con vasta experiencia en salud mental y derechos humanos, comentó la cuestión del rechazo de los análisis:

Ahora los chicos son grandes y mucho de lo que han recibido de los represores los inhibe de poder expresarse, encontrarse con lo suyo. [...] Cuando se dice "tienen el derecho al no análisis de sangre, tienen el derecho a repudiar la familia, a no reconocerla, a no querer saber nada", yo creo que no se está hablando ni desde la psicología profunda ni desde lo legal, porque el derecho de uno empieza donde el derecho del otro termina. [...] Los chicos ya son grandes y se les hace muy difícil el contacto constante con lo que los intoxica. [...] Creo que es como una imposibilidad, como alguien en la esclavitud, que no puede amar, porque el amor tiene que ver con el deseo, con la libertad. [...] Porque si piensan que el represor no es su padre, tienen que revisar años, incluso de cosas que

les han dado y que les han resuelto, es una situación muy difícil de atravesar. [...] No pueden elegir porque no tienen todos los elementos para elegir.<sup>12</sup>

La situación de estas dos jóvenes tiene algún parecido con los casos mencionados en el capítulo 5, en los que los niños que crecieron con sus apropiadores se identificaban con sus valores y estilos de vida y se resistían a construir una relación con sus familias de origen. Sin embargo, en estos casos recientes, la negativa de las jóvenes a someterse a los análisis genéticos pone en peligro la recuperación de sus verdaderas identidades. El fallo de la Corte Suprema, no obstante, es claro e inequívoco: el análisis genético es obligatorio y representa "el medio para alcanzar los valores más altos: la verdad y la justicia".<sup>13</sup> Es de esperar que las muchachas comprendan la importancia de conocer sus verdaderas historias e identidades y acepten hacerse los análisis, aun cuando *a posteriori* decidan no establecer vínculos con sus familias de origen.

#### LA GRAN AYUDA DE LOS JÓVENES EN LA REIVINDICACIÓN DE LA MEMORIA

En vigoroso contraste con lo ocurrido con las jóvenes recién mencionadas, varios casos de identificación de hijos secuestrados de detenidos desaparecidos apoyaron la creencia de las Abuelas de que, en determinadas circunstancias, los jóvenes mismos asumirán la iniciativa de recuperar sus identidades.

En 1998, Javier Gonzalo Penino Viñas (antes mencionado en esta actualización) se puso en contacto con la jueza Servini de Cubría y solicitó la realización de los análisis genéticos de abuelidad a fin de averiguar su verdadera identidad. Había visto en Internet que existía una acusación contra su "padre" y quería saber cuál era su identidad real. Se estableció que había nacido en la ESMA y que, como siempre habían sostenido las Abuelas, era hijo de Cecilia Viñas y Hugo Penino. También en 1998, Andrea Vivian Hernández Hobbas, secuestrada cuando tenía cinco años, se puso en contacto con las

Abuelas porque quería obtener información sobre su familia de origen. Pudo hacerlo y conoció a uno de sus hermanos, que había vivido en el extranjero. En 1999, María Carolina Guallane, que había concurrido al Banco Nacional de Datos Genéticos porque sospechaba que era hija de desaparecidos, pudo recuperar su identidad y se reunió con sus dos abuelas y conoció decenas de parientes. La madre de María Carolina estaba embarazada en el momento de su secuestro, y la joven expresó su intención de buscar a su hermano/a. Y en el corriente año, María de las Victorias Ruiz, secuestrada junto con sus padres cuando tenía 14 meses, pudo establecer su verdadera identidad y reunirse con su hermano Marcelo, identificado diez años atrás. María de las Victorias se había puesto en contacto con las Abuelas luego de ver su propia foto de niña en un artículo del diario *Página 12*.

Un informe de febrero de 2000 de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad enumera a 174 jóvenes (de entre 19 y 24 años) que concurrieron a la comisión entre enero de 1993 y diciembre de 1999 en busca de ayuda con respecto a sus historias personales.<sup>14</sup> Es probable que la reciente película de David Blaustein, *Botín de guerra*, acerca de la obra de las Abuelas y la identificación de niños, aliente a presentarse a otros jóvenes que tienen dudas sobre su verdadera identidad.

El trabajo de las Abuelas se extiende hacia el futuro con nuevas y emocionantes posibilidades. Dos jóvenes estudiantes de psicología cercanas a la Asociación, Tatiana Sfiligoy y María Lavalle Lemos (véase el capítulo 4), hijas de detenidos desaparecidos, querían que el trabajo interdisciplinario de las Abuelas fuera conocido por los estudiantes universitarios, particularmente los de psicología. Ambas muchachas comprendieron la importancia de educar a una nueva generación de psicólogos que estén preparados para abordar las múltiples cuestiones relacionadas con el derecho a la identidad, y no sólo en lo que se refiere a los niños secuestrados sino también a personas en otras situaciones, como la adopción. En 1998 se acercaron a Alicia Lo Giúdice, coordinadora del equipo de psicólogos de la Asociación de Abuelas, y organizaron con ella una serie de talleres con el apoyo de la cátedra de psicología,

ética y derechos humanos de la Universidad de Buenos Aires. En estos talleres y otras actividades nació la idea de crear una "cátedra" sobre el derecho a la identidad con sede en la Facultad de Psicología. Pero éste no sería un mero proyecto académico más. Lo Giúdice propuso que un centro asistencial del Hospital de Clínicas, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, fuera parte integrante del proyecto. La cátedra coordinaría los servicios, la enseñanza y la investigación, con el objetivo de sistematizar el conocimiento recogido por las Abuelas en sus muchos años de lucha y generar nuevos conocimientos que integraran teoría y práctica. Como un paso audaz y hasta hoy inédito en los medios académicos argentinos, el proyecto se concibe como una sociedad entre la Universidad de Buenos Aires, la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad y la Asociación de Abuelas. De concretarse, ésta será la primera vez que una organización de derechos humanos obtenga apoyo estatal para una actividad de servicio, en respuesta a la fuerte impresión de que el Estado debe hacer algo para mitigar el sufrimiento de quienes han sido víctimas de algunas de sus prácticas anteriores.<sup>15</sup>

Otro proyecto originalmente concebido por algunos de los jóvenes que trabajan con las Abuelas es la "reconstrucción de la identidad de los desaparecidos —archivo biográfico familiar de Abuelas de Plaza de Mayo"—. El objetivo de este proyecto es el siguiente: "Reconstruir la historia de los desaparecidos con hijos nacidos durante su cautiverio que les fueron apropiados, a través de los relatos de sus familiares y allegados, para recuperar sus historias de vida a fin de conservar la memoria y garantizar en el tiempo el derecho a la identidad". Este proyecto hará posible que los jóvenes localizados sepan cómo pasaban el tiempo sus padres, qué les gustaba hacer, a qué escuelas concurrían, quiénes eran sus amigos y colegas, qué comidas preferían, cuáles eran sus puntos de vista y compromisos políticos, cuáles eran sus pasatiempos, etc. En síntesis, conocer la textura de la vida diaria de sus padres. Se reconstruirá la vida de aproximadamente 480 hombres y mujeres detenidos desaparecidos por medio de entrevistas con más de dos mil personas. Las entrevistas serán transcritas y

las cintas, así como la documentación gráfica, las fotos y los videos, se pondrán a disposición del público. Las Abuelas imaginan este archivo como una especie de complemento del Banco Nacional de Datos Genéticos, que conservará hasta el año 2050 la sangre de los familiares de los niños desaparecidos y permitirá su identificación biológica. En palabras de Mariana Pérez, una de las jóvenes que trabajan en este proyecto, "con el archivo vamos a recuperar la identidad integral de los desaparecidos, ésa que quedó desdibujada detrás de un número".<sup>16</sup>

Por último, HIJOS atravesó un promisorio desarrollo en relación con las Abuelas. Como se menciona en el último capítulo (véase la entrevista a Miguel Santucho), su trabajo se lleva a cabo a través de comisiones. El grupo tiene una estructura de tipo horizontal que hace hincapié en el desarrollo de redes regionales descentralizadas. Una de las comisiones establecidas en el último año es la de "hermanos", cuya tarea es trabajar con las Abuelas en la restitución de los niños desaparecidos. La comisión tiene hoy filiales en Santiago del Estero, Río Cuarto, Córdoba (capital), Tucumán, Rosario, Santa Fe y la ciudad de Buenos Aires, y se reúne con frecuencia para fortalecer la red y elaborar políticas coherentes para su actividad. María Lavalle Lemos, integrante de HIJOS/Hermanos, explica lo siguiente:

La propuesta de HIJOS es tomar la experiencia de las Abuelas y abrir un espacio dentro de HIJOS, un espacio propio. [...] Uno de los puntos básicos de HIJOS es justamente la restitución de chicos, o como ellos dicen, "de nuestros hermanos apropiados". [...] Estamos trabajando hace un año con las diferentes comisiones, y muy bien. [...] Nosotros llevamos nuestras propuestas a la comisión directiva de Abuelas, para que sea claro que nosotros somos otro organismo de derechos humanos, por más que nosotros seamos jóvenes. HIJOS es otro organismo de derechos humanos, con otra política, con otra forma de manejarse, y lo que planteábamos era hacer cosas en conjunto y no que éramos un grupo de apoyo de ellas, éramos otro organismo. [...] Y ahora vamos a tener un encuentro de abogados, abogados de HIJOS con los abogados de Abuelas, nos

vamos a juntar para abrir una causa en conjunto por un caso en Rosario que están llevando los chicos de HIJOS, entonces sería muy positivo [...] sería la primera causa que abre HIJOS por apropiación y hacerlo en conjunto con Abuelas es mucho más fuerte y muestra una unidad.<sup>17</sup>

Como lo muestra esta breve actualización de lo ocurrido en los dos últimos años, las nuevas iniciativas y acontecimientos en el trabajo de la Asociación de Abuelas no tienen fin. Su objetivo en todos ellos es siempre el mismo: verdad y justicia para las dos generaciones a las que les fueron arrebatadas sus vidas. En 1986, cuando se promulgó la ley de punto final, que excluía el rapto de menores y la falsificación de su estado civil del plazo de sesenta días, las Abuelas señalaron lo absurdo que era separar el secuestro de los padres de la desaparición de los niños. Decían entonces:

Pero estos menores, ¿aparecieron espontáneamente en los cuarteles, en las comisarías, en los centros clandestinos de detención? ¿Cómo se puede desligar el hecho de la alteración de la identidad de los menores, del secuestro de sus padres? La mayoría de los niños que fueron víctimas de la "supresión del estado civil" nacieron durante el cautiverio de sus madres. No podemos luchar por la restitución de esos menores, olvidando el sufrimiento de sus madres, nuestras hijas. [...] Queremos recuperar a los niños secuestrados. Pero seguiremos pidiendo, como el primer día, verdad y justicia para ellos y para sus padres.<sup>18</sup>

Esta declaración es tan válida hoy como hace 14 años. El trabajo de las Abuelas continúa sin desmayos.

APÉNDICE 1  
**Esbozos biográficos  
de las Abuelas entrevistadas**

**ELSA PAVÓN DE AGUILAR**

Elsa Pavón de Aguilar nació en Buenos Aires en 1936; su madre era pobre, soltera y católica no practicante. Elsa asistió sólo un año y medio al colegio primario y luego trabajó como empleada doméstica. Cuando tenía 17 años se casó con el que había sido su patrón, un hombre de 47 años. Sus cuatro hijos fueron educados en el judaísmo, la fe de su marido. Tras separarse de él y más tarde enviudar a los 33 años, volvió a casarse y quedó nuevamente viuda a los 49. Completó su educación de adulta y obtuvo los títulos de enfermera y técnica de laboratorio.

En 1978 desapareció la mayor de sus hijos, Mónica, junto con su marido y su hija de 23 meses, Paula, en Uruguay, donde se habían trasladado para escapar a la persecución política. En ese momento, Elsa dejó de trabajar para dedicarse a la búsqueda de sus familiares desaparecidos. En 1983, las Abuelas encontraron a Paula, que vivía en Buenos Aires con la familia de un policía, bajo una identidad falsa. Luego de un año de trabajo para demostrar su identidad y una vez realizado el análisis genético, Paula retornó a su familia de origen.

Como parte de su actividad con las Abuelas, Elsa libró un exitoso combate de seis años para conseguir que los documentos de identidad de Paula llevaran su verdadero nombre. En 1991 obtuvo el título de psicóloga social. Vive en Buenos Aires.

## OTILIA LESCANO DE ARGÑAÑARAZ

Otilia Lescano de Argañaraz nació en 1914 en una familia católica de clase media de Santiago del Estero. Cuando tenía 15 años se mudó a la provincia de Córdoba, donde trabajó durante muchos años como profesora de música en una escuela rural pobre y militó en el sindicato docente. Se casó y enviudó dos veces y tuvo cinco hijos de su primer matrimonio. Su familia tiene una larga tradición de militancia en la Unión Cívica Radical.

En 1976, su hijo César, miembro de un grupo guerrillero, el ERP, murió en el ataque a los cuarteles de Villa María. En 1977, su hija María de las Mercedes, embarazada de seis meses, fue secuestrada junto con su marido en la ciudad de Mar del Plata. Por testimonios de sobrevivientes del mismo campo donde estuvo detenida su hija, Otilia cree que durante su cautiverio dio a luz un bebé. No tuvo más informaciones sobre su hija, su yerno, o la criatura.

Otilia se unió a las Abuelas poco después de la desaparición de su hija y ha sido un pilar de la organización en Córdoba, donde peleó contra la falta de recursos y la atmósfera conservadora de la provincia. En 1993 (con Amelia Herrera de Miranda) representó a las Abuelas en el VIII Encuentro Nacional de Mujeres, en San Miguel de Tucumán. Vive en Córdoba con uno de sus nietos.

## EMMA SPIONE DE BAAMONDE

Emma Spione de Baamonde nació en una familia católica de clase media en Buenos Aires, en 1915. Tras terminar la escuela primaria, hizo cursos de corte y confección, cocina y economía doméstica. Se casó a los 25 años y tuvo tres hijos; enviudó a los 74 años. Durante muchos años trabajó como voluntaria en la Liga Argentina contra el Cáncer, donde se dedicó especialmente a ayudar a los pacientes que viajaban del interior a Buenos Aires a afrontar la experiencia hospitalaria.

Uno de sus hijos, Miguel Ángel, desapareció en 1976. Su

esposa y su hijo de tres años, Martín, corrieron la misma suerte un año y medio después, en 1978. Durante cinco años, Emma y las Abuelas se embarcaron en una extensa e infructuosa búsqueda del niño, pero en 1983 un juez les informó que Martín estaba bien y había estado viviendo en la casa de una tía materna. La familia había negado que estuviera con ellos, no quería tener ningún contacto con Emma y calificaba a su hijo de "comunista". Emma pudo volver a relacionarse con su nieto. Jamás apareció información alguna sobre el paradero de su hijo y su nuera.

Emma empezó a trabajar con las Abuelas en la década del setenta; después de la muerte de su esposo vivió dos años en la sede de la organización, a la que convirtió en su segundo hogar. Mientras estuvo allí recibió muchas amenazas de muerte y finalmente, cuando se produjo el forzamiento del local, volvió a su casa. Emma murió en Buenos Aires en 1998.

#### DELIA GIOVANOLA DE CALIFANO

Delia Giovanola de Califano nació en 1926 en La Plata, la capital de la provincia de Buenos Aires, en una familia católica de clase media. Casada a los 19 años, enviudó a los 37 y tuvo que tener tres empleos para poder mantenerse junto con su hijo. Trabajaba como maestra y fue directora de una escuela primaria. Volvió a casarse a los 43 años.

Su hijo, Jorge Oscar Ogando, desapareció junto con su esposa, Stella Maris Montesano, en 1976; Stella Maris estaba embarazada de ocho meses. Gracias al testimonio de una mujer que estuvo en el mismo campo de detención que ambos, Delia sabe que su nieto nació allí y que era un varón rubio y de ojos azules. Una carta anónima informó a la CONADEP dónde estaban enterrados su hijo y su nuera, pero Delia no pudo localizar las tumbas. Como su hijo era adoptado, sólo los familiares de su nuera depositaron muestras de sangre en el Banco Nacional de Datos Genéticos.

Es una de las fundadoras de la asociación. Problemas de salud le impidieron trabajar con las Abuelas durante dos años.

Luego de un reemplazo total de la cadera que le efectuaron en 1994, retomó parcialmente sus actividades en la organización. Vive con su segundo esposo en la provincia de Buenos Aires.

## ESTELA BARNES DE CARLOTTO

Estela Barnes de Carlotto nació en Buenos Aires en 1930, dentro de una familia católica de clase media. Decidió dedicarse tempranamente a la educación y consiguió su primer empleo a los 21 años, como maestra primaria. Ejerció la docencia durante 27 años y fue directora de una escuela. Casada en 1954, tuvo cuatro hijos.

En 1977 secuestraron a su esposo, Guido, quien apareció 25 días después, luego de que Estela juntara el dinero que sus raptores solicitaban como rescate. Tres meses más tarde desapareció Laura, su hija mayor, integrante de la organización Montoneros, que estaba embarazada de dos meses y medio. Sobrevivientes del mismo campo en que estuvo encarcelada testificaron que en junio de 1978 tuvo un varón al que llamó Guido. En agosto del mismo año Laura fue asesinada y su cuerpo entregado a la familia. Estela dejó de inmediato su trabajo para dedicarse a la búsqueda de su nieto, sobre el que hasta el momento no ha habido ninguna otra información.

Estela se incorporó a las Abuelas en 1978. Fue vicepresidenta hasta 1989, cuando asumió la presidencia de la organización. Ha presentado el trabajo de las Abuelas en muchos lugares del mundo y testifica anualmente sobre los niños desaparecidos en las reuniones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza. En junio de 1999 el gobierno de Francia le otorgó la "Orden de la Legión de Honor". En junio de 2000 la Universidad de Massachusetts en Boston le confirió un doctorado "honoris causa" en reconocimiento de la labor de la asociación. Vive en La Plata con su marido.

## HAYDÉE VALLINO DE LEMOS

Haydée Vallino de Lemos nació en Buenos Aires en 1919, en el seno de una familia obrera católica. Terminó la escuela primaria, trabajó durante muchos años como modista, se casó y tuvo tres hijos. Su marido, un camisero, murió con el corazón destrozado poco después del secuestro de dos de sus hijos. Haydée no ha intervenido en política pero le preocupan mucho los desocupados, la falta de justicia económica y las luchas de los ancianos y los pobres. Cuando le preguntó a la hija que le quedaba de dónde sacaba sus ideas sobre el mundo, la respuesta fue: "De vos, mamá", y a continuación su hija le recordó cómo había hecho Haydée hincapié en la conciencia social y la responsabilidad para con la sociedad durante su infancia.

En 1977 desaparecieron sus hijos Mario Alberto y Mónica María, embarazada de ocho meses. Mónica María dio a luz una niña en cautiverio. La niña, María José, fue entregada a una mujer policía y su marido, quienes la anotaron como propia. Diez años después, las Abuelas la identificaron; luego de que los análisis genéticos demostraran su identidad, María José retornó a su familia legítima. Hoy está vinculada con una amplia familia extensa que incluye a una hermana mayor. (véase capítulo 4.)

Haydée participa en la organización de las Abuelas desde 1977, ya que fue una de sus fundadoras. En la actualidad vive con María José en Buenos Aires. Sus dos nietas son activistas por los derechos humanos y se preocupan por la justicia social tal como lo hicieron sus padres.

## MARÍA ISABEL CHOROBİK DE MARIANI

María Isabel Chorobik de Mariani (a quien sus amigos conocen como "Chicha") nació en la provincia de Mendoza en 1923, dentro de una familia católica de clase media. Creció en un hogar pacífico y afectuoso en el que sus padres alentaron su interés por las artes. Se dedicó a la carrera docente y durante 25 años presidió el departamento de estética de un colegio

secundario, en el que enseñó música, educación visual e historia del arte. En su segunda década, se casó con un músico, Enrique José Mariani, con quien tuvo un hijo.

En 1976 asesinaron a su nuera, Diana Teruggi, y secuestraron a su nieta, Clara Anahí, de tres meses, en La Plata. Su hijo, Daniel, miembro de la organización Montoneros, pasó a la clandestinidad, pero fue capturado y asesinado en 1977. Chicha dejó la docencia y se dedicó a la búsqueda de su nieta. Recibió información confiable de que ésta había sido "adoptada" por una familia "poderosa".

Chicha es una de las fundadoras de las Abuelas y fue su presidente por más de diez años. Viajó extensamente en representación de la organización y habló en muchas reuniones y conferencias internacionales sobre derechos humanos. El gobierno francés le otorgó en 1989 un reconocimiento oficial por su trabajo en ese campo. Ese mismo año dejó de participar activamente en la organización, pero continúa buscando a su nieta desaparecida. Vive en La Plata con su madre.

## RAQUEL RADÍO DE MARIZCURRENA

Raquel Radío de Marizcurrena nació en 1931 en Villa Ramallo, una pequeña ciudad de la provincia de Buenos Aires; era una de los ocho hijos de una familia católica perteneciente a la clase trabajadora. Tenía cinco años cuando murió su madre y 12 cuando perdió a su padre. Terminó la escuela primaria pero no pudo continuar su educación porque tuvo que ayudar a su hermana mayor a cuidar a la familia. Casada a los 21 años, Raquel tuvo dos hijos y se dedicó a las tareas de la casa. Enviudó a los 57 años. Le interesa mucho la justicia social y admiraba a Eva Perón por su trabajo en beneficio de los pobres.

En 1976, el día que su hijo Andrés cumplía 24 años, la policía irrumpió en su casa y lo secuestró junto con su esposa, Liliana Beatriz, embarazada de cuatro meses. Todas las investigaciones sobre ellos y su nieto han sido infructuosas.

Raquel cree que su nieto vive con una familia influyente y rica, porque en varias revistas de noticias sociales ha visto fotos de un

chico que es exactamente igual a su marido cuando era niño. Es una de las fundadoras de la Asociación de las Abuelas e intervino en la identificación de Pablito Moyano, uno de los niños hallados que volvió a su familia de origen. Vive en Acassuso, en el Gran Buenos Aires, y trabaja diariamente en la sede de las Abuelas.

## AMELIA HERRERA DE MIRANDA

Amelia Herrera de Miranda nació en un pueblo de la provincia de Córdoba en 1923, en una familia católica obrera. Terminó la escuela primaria, trabajó de modista, se casó en su segunda década y tuvo tres hijos. Uno de ellos, un varón, murió en un accidente motociclístico.

En 1976 desaparecieron su hija Amelia, su yerno Roberto Francisco Lanuscou y los tres hijos de la pareja. Más adelante, Amelia Herrera averiguó las circunstancias de esa desaparición: una unidad conjunta de la policía y el ejército había atacado y demolido la casa de sus hijos; en el hecho, su yerno murió a causa de la explosión de una granada y su hija recibió un disparo en la cabeza. En el incendio resultante murieron dos de los niños. Según los vecinos, la tercera, una niña de seis meses, fue alejada del lugar en una ambulancia.

En 1982, las Abuelas se pusieron en contacto con Amelia, porque tenían información sobre ciertas tumbas sin nombre que parecían ajustarse al perfil de su hija y su familia. Luego de la exhumación se confirmó que, efectivamente, las tumbas correspondían a su hija, su yerno y dos de sus nietos, de cuatro y cinco años. No había rastros de la niña menor. Desde entonces, Amelia tuvo una participación activa en la Asociación de Abuelas. El hallazgo de los restos de su hija y dos de sus nietos fue muy importante para ella, y ese éxito contribuyó a sostenerla en su búsqueda de su nieta desaparecida. En 1993 representó (con Otilia Argañaraz) a la asociación en el VIII Encuentro Nacional de Mujeres en San Miguel de Tucumán.

Su marido, Juan Miranda, uno de los pocos hombres que militó activamente en la organización de las Abuelas, murió en 1995. Amelia vive sola en Buenos Aires.

## NÉLIDA GÓMEZ DE NAVAJAS

Nélida Gómez de Navajas nació en Buenos Aires en 1927, en una familia católica de clase media. Casada a los 21 años y viuda a los 43, tuvo dos hijos. Ejerció la docencia durante diez años y luego tuvo un cargo administrativo en una cooperativa de ahorros durante otros 27, hasta su jubilación.

Luego de que su hija Cristina, una socióloga, desapareciera en 1976, Nélida encontró una carta suya dirigida a su esposo, en la que le decía que tenía un retraso de dos meses en la menstruación y creía estar embarazada. Cristina estaba casada con Julio César Santucho, hermano de Mario Santucho, el jefe del ERP, una de las dos grandes organizaciones guerrilleras de la Argentina. Sobrevivientes del mismo campo clandestino al que la llevaron informaron que la torturaron salvajemente debido a su relación con la familia Santucho. No ha habido ninguna otra información ni sobre ella ni sobre el niño.

Nélida viajó extensamente en representación de las Abuelas y llevó su mensaje particularmente a España, donde tiene parientes, y a Italia. Católica devota, está decepcionada con el papel de la Iglesia argentina durante la dictadura.

Trabaja en la organización de las Abuelas desde principios de la década del ochenta y vive con su hijo en Buenos Aires.

## ELSA SÁNCHEZ DE OESTERHELD

Elsa Sánchez de Oesterheld nació en la ciudad de Buenos Aires en 1925, en un hogar católico de clase media cuyos miembros eran conscientes de sus orígenes obreros. Le gustaban las humanidades y la literatura y era una lectora voraz. Terminó la escuela secundaria, se casó a los 22 años y tuvo cuatro hijas. Su marido, libre pensador y humanista, era el conocido escritor de ciencia ficción Héctor Germán Oesterheld.

En 1977, la dictadura le arrebató a sus cuatro hijas y su esposo. Pudo recuperar el cuerpo de una de las hijas pero no tuvo ninguna otra información con respecto a los restantes

miembros de su familia. Dos de las jóvenes estaban embarazadas: Diana, de seis meses y medio, y Marina, de ocho meses.

Elsa cree que la conducción de Montoneros, uno de los dos principales grupos guerrilleros de la Argentina, actuó irresponsablemente y se aprovechó de los jóvenes, a quienes adoctrinó sin darles tiempo para reflexionar. Ella trató en vano de alertar a su marido y sus hijas sobre las contradicciones entre sus creencias humanistas y la ideología de los Montoneros. Pero se negaban a escucharla.

En 1985, las Abuelas se acercaron a ella luego de enterarse de que dos de sus hijas desaparecidas estaban embarazadas. Elsa viajó por América Latina en representación de la asociación; la participación en conferencias sobre los derechos humanos hizo que conociera la riqueza y vastedad de las luchas que en ese campo se libran en otros países y no sólo en la Argentina. La entusiasmó particularmente la vitalidad de los movimientos de las mujeres y los pueblos indígenas en América Latina. Vive sola en Buenos Aires.

## ARGENTINA ROJO DE PÉREZ

Argentina Rojo de Pérez nació en 1923 en la provincia de Córdoba, en una familia obrera católica. Abandonó la escuela en quinto grado, cuando tenía 12 años, y empezó a trabajar. Terminó la educación primaria a los 19 años. Se casó ya cercana a los treinta y se dedicó a ayudar a su marido en su almacén y verdulería. Tuvieron un hijo.

Argentina y su esposo fueron amenazados y atacados en su casa varias veces durante la década del setenta. En 1978 desaparecieron su hijo, José Manuel, y su nuera, Patricia Julia Roisinblit (hija de Rosa Roisinblit, hoy vicepresidenta de la Asociación de Abuelas); ambos eran miembros de Montoneros. Su nuera estaba en su octavo mes de embarazo. Quedó la hija de la pareja, Mariana, de 15 meses. El testimonio de sobrevivientes del campo en que Patricia estuvo detenida reveló que en noviembre de 1978 tuvo un varón al que llamó Rodolfo

Fernando. No ha habido ninguna otra información sobre la pareja desaparecida ni el niño.

Argentina se enteró de la existencia de la organización de las Abuelas a través de Rosa Roisinblit. Enviudó en 1989, a los 66 años, y hoy vive sola en Buenos Aires en estrecho contacto con su nieta Mariana.

## ROSA TARLOVSKY DE ROISINBLIT

Rosa Tarlovsky de Roisinblit nació en 1919 en la provincia de Santa Fe, en el seno de una familia de inmigrantes judíos. Su padre había sido un adinerado hacendado, pero después de la Primera Guerra Mundial perdió su fortuna a causa de la recesión. Tanto él como su mujer y la hermana mayor de Rosa eran sionistas comprometidos. Tras terminar el colegio primario, Rosa empezó a estudiar obstetricia a los 15 años. También llegó a ser una experta asistente quirúrgica. Se casó poco después de los treinta años y tuvo una hija, Patricia Julia. Enviudó a los 53, varios años antes del golpe.

En 1978 desaparecieron Patricia, estudiante de medicina, y su marido, José Manuel Pérez, ambos miembros de la organización Montoneros. En el esbozo biográfico anterior nos referimos a la incertidumbre sobre su suerte y la del varón que presuntamente tuvo Patricia en cautiverio.

Rosa empezó a trabajar con otras Abuelas en 1979 y viajó extensamente en representación de la organización, para asistir a conferencias internacionales y hacer presentaciones sobre el tema de los niños y los derechos humanos. En junio de 2000 la Universidad de Massachusetts en Boston le otorgó un doctorado "honoris causa" en reconocimiento de la labor de la asociación. En la actualidad es vicepresidente de la asociación, vive sola en Buenos Aires y está en estrecho contacto con su nieta, Mariana.

## ANTONIA ACUÑA DE SEGARRA

Antonia Acuña de Segarra nació en 1934 en la provincia de Tucumán y es hija de una madre soltera perteneciente a una familia católica de clase media. La madre se casó cuando Antonia era pequeña, y la niña trabó una buena relación con su padrastro. Terminó el colegio secundario en Buenos Aires y se casó poco después de los veinte años. Tuvo tres hijos.

Su hija mayor, Alicia Estela, que tenía un embarazo de dos meses y medio, desapareció junto con su compañero, Carlos María Mendoza, en 1978. Pocos días después también desapareció su otra hija, Laura Beatriz, con su compañero Pablo Torres; ella estaba embarazada de ocho meses. Por último, corrió la misma suerte su hijo Jorge. No ha habido otras informaciones sobre ninguno de ellos.

Antonia residía en Mar del Plata, pero como sus hijos vivían en Buenos Aires, decidió trasladarse a la capital para buscarlos. Pronto se conectó con las Abuelas y decidió trabajar con el grupo, porque era la única organización que buscaba a los niños y sus padres. Antonia concurrió a todas las reuniones de la FEDEFAM desde 1983, para presentar el caso de los menores desaparecidos en la Argentina. Su intervención en esa federación hizo que las Abuelas tuvieran un mayor conocimiento de las atrocidades cometidas en otros países de América Latina, y contribuyó a fomentar un vínculo especial de solidaridad entre ellas. Antonia y su marido siguen viviendo en Mar del Plata.

## REINA ESSES DE WAISBERG

Reina Esses de Waisberg nació en Buenos Aires en 1919 y fue uno de los siete hijos de una familia judía de clase media. Terminó la escuela primaria y empezó a trabajar a los 16 años, cuando el negocio de su padre quebró. Luego de la muerte de su madre a causa de un aborto clandestino, se hizo cargo de sus hermanos. Se casó poco después de los veinte años y tuvo dos hijos. Dedicada a la familia y la casa, tuvo una existencia muy

cómoda mientras vivió su marido. Enviudó varios años antes del golpe.

En 1977, su hijo Ricardo y su compañera Valeria Beláustegui Herrera, integrantes del ERP, fueron secuestrados en la casa que compartían, junto con su hija Tania, de 15 meses. En esos momentos Valeria estaba en su segundo mes de embarazo. Seis meses después, y todavía embarazada, fue vista en uno de los centros clandestinos de detención. Reina recuperó a Tania, pero posteriormente las fuerzas de seguridad trataron de secuestrarla una vez más. El apoyo de Mónica Pastora Aranda, ayudante doméstica de Reina, y la intervención de un pariente que era militar desbarataron el intento.

La abuela materna de Tania, Matilde Herrera (una de las autoras de *Identidad: despojo y restitución*), militó activamente en la organización de las Abuelas. Cuando murió, en 1990, Tania instó a Reina a incorporarse a la asociación. Reina vive hoy en Buenos Aires acompañada por Mónica Pastora Aranda.

## ALBA LANZILLOTTO

Alba Lanzillotto nació en 1928 en La Rioja; era una de los siete hijos de un hogar católico de clase media. Se casó con el poeta y periodista Ariel Ferraro y tuvo dos hijos. Quedó viuda a los 61 años. Alba trabajaba como profesora secundaria y sentía que una de sus responsabilidades como docente era suscitar en sus alumnos una idea de justicia e igualdad. Esta actitud, y su militancia en apoyo de los pobres —siguiendo el ejemplo de monseñor Angelelli, el obispo progresista de La Rioja asesinado en 1976—, le valieron una estadía de dos semanas en la cárcel. Tras salir de prisión en 1977, se exilió en España, donde vivió hasta 1984.

Alba tenía 19 años cuando nacieron sus hermanas Ana María y María Cristina, mellizas para las que era como una madre. Ambas hermanas desaparecieron en 1976, cuando Ana María estaba en su octavo mes de embarazo. Estaba casada con Domingo Mena, un importante miembro del ERP. Alba recibió información sobre el nacimiento del niño, un varón.

Al regresar de España, se incorporó a las Abuelas y empezó a trabajar en el boletín de informaciones. Representó a la asociación en las reuniones semanales de una comisión del Senado que se ocupaba de la reforma de las leyes de guarda y adopción. Actualmente es la secretaria de la asociación. Alba y su familia mantienen lazos estrechos con los tres hijos sobrevivientes de sus hermanas desaparecidas. Vive en Buenos Aires con su hija, su yerno y sus nietos.

## NYA QUESADA

Nya Quesada nació en 1920 en un pueblo de la provincia de Buenos Aires, en el seno de una familia humilde de convicciones políticas anarquistas. La paz, la solidaridad y la creencia en la humanidad se destacaban como los valores más importantes de la vida. Tuvo una infancia despreocupada y feliz y disfrutaba mucho de la lectura.

Tras terminar la escuela primaria, inició una carrera en las artes; ha sido actriz durante toda su vida adulta. Se casó veinteañera con el actor y artista gráfico Antonio Bai, y tuvo una hija, Adriana Mirta Bai Quesada, que estudió arquitectura.

Adriana, su marido y su hijo de dos años y medio, Nicolás, desaparecieron en 1978. Veinte días después del secuestro, la hermana de Nya, Menchu, una conocida actriz de teatro y televisión, recibió una llamada telefónica de un juzgado de menores donde habían dejado a Nicolás. Una de las secretarias del tribunal lo había llevado a su casa; mientras veía un programa de televisión en el que se mencionó el nombre de Menchu, Nicolás exclamó que ésa era su tía. Un juez insólitamente sensible devolvió al niño a su familia legítima. (Véase capítulo 4.)

El marido de Nya, que padecía asma, quedó extremadamente angustiado por la desaparición de su hija y nunca recuperó la salud. Murió en 1980. En 1981, una de las amigas de Nya recibió un llamado telefónico de una mujer que se identificó como Adriana y mencionó episodios de su pa-

sado que sólo la verdadera Adriana podría haber conocido. Contra todos los pronósticos, Nya aún espera volver a ver a su hija. Lamenta que su nutrida agenda actoral no le permita participar tan activamente como quisiera en la Asociación de Abuelas. Vive en Buenos Aires con su hermana Menchu y Nicolás.

## ELENA SANTANDER

Elena Santander nació en Buenos Aires en 1929, en un hogar católico de clase media. Después de terminar la escuela primaria, se dedicó a ayudar a su madre en las tareas hogareñas y más adelante empezó a trabajar como modista. Se casó veinteañera y tuvo tres hijos. Enviudó pocos años antes del golpe.

En 1975, la casa de Elena fue saqueada y ella secuestrada junto con su hijo, Alfredo Moyano, y su nuera, María Asunción Artigas. Estuvieron detenidos cinco días, durante los cuales Elena presenció las torturas infligidas a Alfredo. En 1977, Alfredo y María Asunción, que estaba embarazada de dos meses, volvieron a ser secuestrados. Gracias a testimonios de sobrevivientes del mismo campo al que los llevaron, Elena supo que su nuera había tenido una nena.

Las Abuelas identificaron a esta niña, María Victoria, en 1987, gracias a la información proporcionada por una de sus maestras. Se había apoderado de ella el hermano del policía a cargo del campo, quien la anotó como propia. Después de que los análisis genéticos demostraran la identidad de María Victoria, la niña volvió a su familia de origen y fue a vivir a Uruguay con sus abuelos maternos.

Elena trabajó con la Asociación de Abuelas durante muchos años a pesar de que su salud se deterioró luego del secuestro de su hijo y su familia. Vivía en Buenos Aires con un hermano y murió en febrero de 1996.

## BERTA SCHUBAROFF

Berta Schubaroff nació en Buenos Aires en 1928; sus padres eran obreros judíos que habían emigrado de Rusia. Terminó su educación secundaria en una escuela de arte y amaba dibujar, pintar y hacer música. Se casó veinteañera con el poeta y periodista Juan Gelman, tuvo dos hijos y se dedicó por completo a su familia. Luego de diez años de matrimonio, decidió separarse de su marido porque sentía que "más allá del matrimonio y los hijos había algo más".

En 1976 desaparecieron su hijo de veinte años, Marcelo Ariel, su hija Nora Eva, y la mujer de Marcelo, María García Irureta Goyena, que tenía un embarazo de siete meses y medio. Su hija fue liberada tres días después, pero su hijo y su nuera permanecieron en cautiverio. Berta y su hija se exiliaron en España en 1979. A fines de 1984, de regreso en la Argentina, Berta se incorporó a la asociación y desde entonces fue una activa participante del grupo. En 1989 el Equipo Argentino de Antropología Forense identificó los restos de Marcelo en una tumba NN de un cementerio de Buenos Aires. En abril de 2000 la nieta de Berta fue identificada en el Uruguay. La joven tiene 23 años y vive en Montevideo. Berta ha reclamado, hasta ahora sin éxito, ser recibida por el presidente del Uruguay, Jorge Battle, para obtener más informaciones sobre su caso. El presidente Battle recibió a su ex-marido Juan Gelman y Berta pide un trato semejante y poder conocer a su nieta.

Berta es actualmente tesorera de la asociación. Es una consumada escultora y trabaja fundamentalmente con cerámica y arcilla. Vive en Buenos Aires con su hija y su nieto.

## SONIA TORRES

Sonia Torres nació en 1929 en la provincia de Córdoba, en una familia católica (no practicante) de clase media alta. Su padre era dentista y miembro del Senado argentino. Ella quiso estudiar arquitectura pero sus padres no se lo permitieron,

ya que en su opinión era una carrera para hombres. Le sugirieron que estudiara farmacia, una carrera más apropiada para mujeres. Mientras cursaba sus estudios de esa disciplina, se casó y finalmente tuvo tres hijos. Se separó de su marido luego de 14 años de matrimonio. Aunque no era peronista, admiraba a Eva Perón por su compromiso con la justicia social y los pobres.

En 1975, Sonia y sus hijos fueron detenidos. Ella y el menor quedaron libres pocos días después. Los otros dos siguieron detenidos y fueron torturados durante casi un mes. En 1976, su hija Silvina Mónica, estudiante de ciencias económicas que estaba embarazada de siete meses, fue secuestrada junto con su compañero, Daniel Orozco. Sonia se enteró de que su hija había tenido un varón y que había estado en el campo de La Perla, uno de los centros clandestinos de detención más infames de Córdoba. Aunque su investigación la condujo a descubrir la identidad de la mujer que delató a Silvina, no pudo obtener ninguna otra información sobre su hija desaparecida y su familia.

Tras las desapariciones, Sonia viajó a Buenos Aires y se vinculó con las Abuelas. Sigue trabajando con ellas y de vez en cuando asiste a sus reuniones en Buenos Aires. Es propietaria y administradora de una farmacia en Córdoba, donde vive sola.

## APÉNDICE 2

### **Declaración de principios y testimonio de las Abuelas de Plaza de Mayo, 21 de julio de 1982**

Las abuelas firmantes<sup>1</sup> constituimos, desde octubre de 1977, un grupo que surgió espontáneamente como consecuencia de la desaparición de nuestros hijos y de nuestros nietos, o de nuestras hijas o nueras embarazadas. Nos presentamos peticionando ante las autoridades correspondientes, así como ante las fuerzas de seguridad que habían intervenido en los "operativos" y finalmente concurrimos a la Plaza de Mayo uniéndonos al reclamo de tantas madres con hijos desaparecidos. Mientras buscábamos a nuestros hijos, exigiendo para ellos el amparo de la ley y de la justicia, supimos que la búsqueda de los niños debía orientarse hacia lugares específicos: Casas-cunas, Institutos del menor, orfelinatos, Juzgados de Menores, etcétera. A partir de esa toma de conciencia, allí, en Plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno que no daba respuestas, las madres de madres decidimos unirnos para peticionar por los niños desaparecidos, naciendo así el Movimiento de Abuelas. Pasado el tiempo y ante la persistencia de nuestro estado de despojo, a pesar del incesante reclamo, hemos resuelto constituir la Asociación Civil "Abuelas de Plaza de Mayo". No nos mueve ningún objetivo político. Nadie nos ha convocado, ni nos impulsa, ni instrumenta. Estamos contra la violencia y contra cualquier tipo de terrorismo, privado o estatal. Queremos la paz, la fraternidad y la justicia. Anhelamos para la Argentina la vigencia de un sistema democráti-

co, respetuoso de los derechos fundamentales de la persona humana. Creyentes o no, adherimos a los principios de la moral judeo-cristiana. Rechazamos la injusticia, la opresión, la tortura, el asesinato, los secuestros, los arrestos sin proceso, las detenciones seguidas de desapariciones, la persecución por motivos religiosos, raciales, ideológicos o políticos. En cuanto a nuestros hijos detenidos desaparecidos, exigimos su aparición con vida y el total esclarecimiento de lo ocurrido desde su detención y posterior desaparición. En lo que respecta a nuestros nietos, pedimos que se esclarezca el destino dado a todos y cada uno de los niños desaparecidos en la República Argentina desde 1975, así como de los bebés nacidos en los campos de detención donde fueron conducidas sus jóvenes madres embarazadas y que se reintegre estos niños a sus familiares, respetando sus derechos: a la vida, a mantener su identidad, a vivir con su familia legítima. Sabemos que existen muchísimos hogares argentinos en la misma situación. Por esa razón hemos decidido formar una Asociación Civil que llevará el nombre de Abuelas de Plaza de Mayo, para ayudarnos entre nosotras y prestar asistencia a las víctimas de los hechos reseñados. Para lograr de las autoridades del país, civiles, militares y judiciales, la restitución de los niños desaparecidos a sus familiares hasta tanto sus padres, hoy desaparecidos, sean liberados. Con ese fin efectuaremos gestiones, actos y publicaciones que consideremos convenientes, dentro del respeto a las leyes y al orden público. Deseamos trabajar para construir una Argentina donde exista la Justicia. Donde nadie pueda ser detenido y hecho desaparecer como ha ocurrido con nuestros hijos y nietos. Donde tenga vigencia el derecho y se pueda vivir en un clima de libertad, de tolerancia y respeto. Donde sean respetados cada uno de los derechos de los niños, universalmente reconocidos.<sup>2</sup>

APÉNDICE 3  
**Carta de Estela Barnes de Carlotto  
a su nieto desaparecido**

CARTA A MI NIETO DESAPARECIDO  
26 DE JUNIO DE 1996

Hoy cumples 18 años... Y quiero contarte cosas que no sabes y expresarte sentimientos que no conoces.

Tus abuelos formamos parte de esa generación que asigna a cada fecha un valor especial y singular. El nacimiento de un nieto es una de esas fechas. El bautismo (o no), los primeros pasos, la comunión (o no), la caída del primer diente, el jardín de Infantes, el delantal blanco y el pedido de: abuelita enseñame las tablas. Son momentos que trascienden. Por eso esta fecha en que cumples 18 años pasará a ser especial y singular como todas las otras en que no pudimos vivirla contigo. Porque te robaron de los brazos de tu mamá Laura a las pocas horas de nacer, en un hospital militar, esposada, custodiada, para luego furtiva y arteramente robarte para un destino incierto.

Estarás creciendo en tus soñadores y bellos 18 años con otro nombre, Guido. No son tu papá y tu mamá los que festejaron contigo el ingreso a la adultez sino tus ladrones.

Lo que no se imaginan es que en tu corazón y tu mente llevas sin saberlo todos los arrullos y canciones que Laura en la soledad del cautiverio susurró para ti, cuando te movías en su vientre.

Y despertarás un día sabiendo cuánto te quiso y te queremos todos. Y preguntarás un día dónde puedo hallarlos. Y buscarás en el rostro de tu madre el parecido y descubrirás que te gusta la opera, la música clásica o el jazz (¡qué antigüedad!) como a tus abuelos. Escucharás a Sui Generis, o a Almendra, o a Papo, sintiéndolos en lo profundo de tu ser porque así lo sentía Laura.

Despertarás querido nieto algún día de esa pesadilla y nacerás para tu liberación.

Te estoy buscando. Te espero.

Con mucho amor.

Tu abuela Estela

## Siglas

|         |                                                                                     |
|---------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| AAA     | Alianza Anticomunista Argentina, también conocida como Triple A                     |
| AAAS    | American Association for the Advancement of Science                                 |
| ANCLA   | Agencia de Noticias Clandestinas                                                    |
| APDH    | Asamblea Permanente por los Derechos Humanos                                        |
| CEA     | Conferencia Episcopal Argentina                                                     |
| CELS    | Centro de Estudios Legales y Sociales                                               |
| CGT     | Confederación General del Trabajo                                                   |
| CI      | Cadena Informativa                                                                  |
| CIDH    | Comisión Interamericana de Derechos Humanos                                         |
| CONADEP | Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas                                 |
| EAAF    | Equipo Argentino de Antropología Forense                                            |
| ERP     | Ejército Revolucionario del Pueblo                                                  |
| ESMA    | Escuela Superior de Mecánica de la Armada                                           |
| FEDEFAM | Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos |
| HIJOS   | Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio                |
| IACHR   | Inter American Commission on Human Rights (véase CIDH)                              |

|        |                                                                                                                                                                 |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MTP    | Movimiento Todos por la Patria                                                                                                                                  |
| NN     | Ningún Nombre, también Noche y Niebla<br>( <i>Nacht und Nebel</i> )                                                                                             |
| OEA    | Organización de los Estados Americanos                                                                                                                          |
| PRT    | Partido Revolucionario de los Trabajadores                                                                                                                      |
| SERPAJ | Servicio Paz y Justicia                                                                                                                                         |
| SIDE   | Secretaría de Informaciones del Estado                                                                                                                          |
| UFR    | Mouvement International pour l'Union Fraternelle Entre les Races et les Peuples (Movimiento Internacional por la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos) |

## Notas

### CAPÍTULO 1. NO SÓLO UN GOLPE MÁS

1. Citado en John Simpson y Jana Bennett, *The Disappeared and the Mothers of the Plaza* (Nueva York, St. Martin's Press, 1985), p. 76.
2. Raquel Ángel, "Una fecha marcada a sangre y fuego - Memoria de un día trágico", en *Madres de Plaza de Mayo*, marzo de 1986, pp. 4-5.
3. En *The Invention of Argentina* (Berkeley, University of California Press, 1991), Nicolas Shumway describe una corriente del pensamiento político argentino que ve el país como una entidad "enferma" cuya "salud" sólo puede restablecerse mediante una "cirugía drástica", como los golpes y la eliminación de los "subversivos" (p. 166).
4. Citado en Daniel Frontalini y María Cristina Caiati, *El mito de la guerra sucia* (Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1984), p. 22.
5. Amnesty International, *Argentina: The Military Juntas and Human Rights-Report of the Trial of the Former Junta Members* (Londres, Amnesty International, 1987), p. 14; Juan E. Méndez, *Truth and Partial Justice in Argentina: An Update*, An Americas Watch Report (Washington, DC, Americas Watch, 1991), pp. 7, 11. El general Videla fue a la vez comandante en jefe del ejército y presidente desde marzo de 1976 hasta marzo de 1981. Los miembros de la segunda junta (desde marzo hasta diciembre de 1981) fueron el teniente general Roberto Viola, presidente y comandante del ejército; el almirante Armando Lambruschini, comandante de la armada; y el brigadier general Omar Graffigna, comandante de la fuerza aérea. Los integrantes de la tercera junta (desde diciembre de 1981 hasta junio de 1982) fueron el teniente general Leopoldo Galtieri, presidente y comandante del ejército; el almirante Jorge Anaya, comandante de la armada; y el brigadier gene-

ral Basilio Lami Dozo, comandante de la fuerza aérea. Tras la derrota de las Malvinas, se armó una junta "interina"; el teniente general Reynaldo Benito Bignone fue designado para presidir la transición a un gobierno civil electo.

6. David Rock, *Argentina, 1516-1987: From Spanish Colonization to Alfonsín* (Berkeley, University of California Press, 1987), pp. 346-347.
7. *Ibid.*, pp. 349-353. Muchas mujeres militaron activamente en las organizaciones guerrilleras, preponderantemente masculinas. Se hallará un fascinante estudio de su papel y sus experiencias en Marta Diana, *Mujeres guerrilleras: la militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas* (Buenos Aires, Planeta, 1996).
8. Rock, *Argentina...*, *op. cit.*, p. 355.
9. Rock, *Argentina...*, *op. cit.*, pp. 358-360.
10. *Ibid.*, p. 363. Véase también Ignacio González Janzen, *La Triple A* (Buenos Aires, Contrapunto, 1986).
11. Martin Edwin Andersen, *Dossier Secreto: Argentina's Desaparecidos and the Myth of the "Dirty War"* (Boulder, Colo., Westview Press, 1993), pp. 118-119.
12. Frontalini y Caiati, *El mito...*, *op. cit.*, p. 72.
13. Emilio F. Mignone, *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino* (Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales/Ediciones del Pensamiento Nacional, 1991) p. 54.
14. Ambos citados en Penny Lernoux, *Cry of the People: The Struggle for Human Rights in Latin America - The Catholic Church in Conflict with U. S. Policy* (Nueva York, Penguin Books, 1991), p. 164. Los generales Viola y Galtieri, miembros de la segunda y la tercera juntas, respectivamente, recibieron entrenamiento en la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos, en Fort Benning, Georgia (información proporcionada por SOA Watch en Washington, DC).
15. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, p. 64.
16. "Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN)", en FEDEFAM, noviembre de 1984, p. 22.
17. Citado en Frontalini y Caiati, *El mito...*, *op. cit.*, p. 11.
18. Eduardo Luis Duhalde, *El estado terrorista argentino* (Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983), pp. 118-125.
19. Jacobo Timerman, *Prisoner without a Name, Cell without a Number* (Nueva York, Vintage Books, 1982), pp. 102.
20. Noam Chomsky y Edward S. Herman, *The Washington Connection and Third World Fascism*, vol. 1 de *The Political Economy of Human Rights* (Boston, South End Press, 1979),

- pp. 265-266. Véase también Andersen, *Dossier...*, *op. cit.*, p. 146.
21. Barbara Stallings, *Banker to the Third World: U. S. Portfolio Investment in Latin America, 1900-1986* (Berkeley, University of California Press, 1987), pp. 100, 234.
  22. Iain Guest, *Behind the Disappearances: Argentina's Dirty War against Human Rights and the United Nations* (Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1990), p. 28.
  23. William L. Shirer, *The Rise and Fall of the Third Reich: A History of Nazi Germany* (Nueva York, Simon and Schuster, 1960), pp. 957-958.
  24. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, *Las cifras de la guerra sucia* (Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1988), p. 17.
  25. Noemí Ulla y Hugo Echave, *Después de la noche: diálogo con Graciela Fernández Meijide* (Buenos Aires, Contrapunto, 1986), p. 83.
  26. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, p. 66, y entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
  27. *Ibid.*, p. 91.
  28. Citado en *ibid.*, p. 69.
  29. *Nunca más: The Report of the Argentine National Commission on the Disappeared* (Nueva York, Farrar, Straus, and Giroux, 1986), p. 413 [417-418]. (Los números entre corchetes corresponden a la foliación de la edición argentina de 1984). Véase también Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, *Abogados desaparecidos* (Buenos Aires, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, 1988).
  30. Citado en Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, p. 56.
  31. *Nunca más*, *op. cit.*, pp. 245-246 [257].
  32. Duhalde, *El estado terrorista...*, *op. cit.*, p. 95.
  33. *Nunca más*, *op. cit.*, pp. 10-20 [16-26].
  34. *Ibid.*, pp. 51-55, 199 [54-58, 214].
  35. "Los campos", en *Testimonios*, 20 de septiembre de 1984, pp. 5-11.
  36. Amnesty International, *Testimony on Secret Detention Camps in Argentina* (Londres, Amnesty International, 1980), p. 18.
  37. *Nunca más*, *op. cit.*, pp. 273, 308 [283, 320].
  38. Timerman, *Prisoner without a Name...*, *op. cit.*, p. 148.
  39. Horacio Verbitsky, *The Flight: Confessions of an Argentine Dirty Warrior*, traducción de Esther Allen (Nueva York, New Press, 1996), en especial pp. 17-57.

40. Laura Beatriz Bonaparte, *Militares en la Argentina y su método de tortura interminable* (Copenhague, Rehabilitation and Research Center for Torture Victims, 1984).
41. *Nunca más, op.cit.*, p. 223 [236].
42. *Ibid.*, pp. 215-221 [229-234].
43. Alipio Paoletti, *Como los nazis, como en Vietnam* (Buenos Aires, Edición Cañón Oxidado, 1987), pp. 31, 69.
44. Se hallará un análisis de la tortura sexual de presas políticas en Ximena Bunster, "Surviving Beyond Fear: Women and Torture in Latin America", en Marjorie Agosin (comp.), *Surviving Beyond Fear: Women, Children, and Human Rights in Latin America* (Fredonia, NY, White Pine Press, 1993), pp. 98-125.
45. *Nunca más, op. cit.*, p. 37 [42].
46. Paoletti, *Como los nazis...*, *op. cit.*, pp. 303, 93.
47. *Ibid.*, pp. 92, 93, 101.
48. Citado en Tina Rosenberg, *Children of Cain: Violence and the Violent in Latin America* (Nueva York, William Morrow, 1991), p. 89.
49. Ana María Careaga, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
50. Sin embargo, algunas mujeres embarazadas fueron muertas junto con las criaturas que llevaban en su seno. Abuelas de Plaza de Mayo, *Niños desaparecidos en la Argentina desde 1976* (Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1990), pp. 128-130, menciona a Adriana Gatti Casal, Hilda Inés Olivier de Santilli, Ana María del Carmen Pérez de Azcona y Liliana Sofía Barrios de Castro. Recientemente se agregaron a estos nombres los de Susana Elena Pedrini y Olga Silvia Souto. Además, en Cañuelas, en 1976, se encontró un cadáver femenino quemado y no identificado, con un feto de nueve meses aún atado al cordón umbilical, junto con otros seis cuerpos: resultado, probablemente, de una ejecución masiva (correspondencia con Alejandro Inchaurregui, 5 de septiembre de 1995).
51. *Nunca más, op. cit.*, pp. 288-300 [302-313].
52. *Ibid.*, pp. 288-289 [303].
53. *Ibid.*, pp. 294-300 [307-313].
54. "Fue ubicado en Paraguay el prófugo mayor Bianco", en *Informaciones*, n° 13 (abril-mayo de 1987), pp. 18-20; "El pasado que vuelve", en *Página 12*, 7 de marzo de 1997.
55. *Nunca más, op. cit.*, pp. 271-272 [281].
56. *Ibid.*, pp. 290-292 [304-306]; y Adriana Calvo de Laborde, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
57. Alicia Partnoy, *The Little School: Tales of Disappearance and Survival in Argentina* (Pittsburgh, Cleis Press, 1986), p. 124.

58. Emilio F. Mignone, *Witness to the Truth: The Complicity of Church and Dictatorship in Argentina*, 1976-1983, traducción de Philip Berryman (Maryknoll, NY, Orbis Books, 1988), pp. 2, 20, 19. Los cuatro sacerdotes resistentes eran Enrique Angelelli, obispo de La Rioja; Jaime de Nevares, obispo del Neuquén; Miguel Hesayne, obispo de Viedma; y Jorge Novak, obispo de Quilmes.
59. Citado en *ibid.*, pp. 5-6, 11, 36.
60. *Ibid.*, p. 111.
61. *Ibid.*, pp. 57, 110-118.
62. *Ibid.*, pp. 46, 42.
63. *Ibid.*, pp. 44-45. Mignone se reunió tres veces con Pio Laghi luego de la desaparición de su hija, y lo describe como conocedor de la naturaleza represiva del sistema, pero temeroso de levantar la voz. El nuncio le reconoció que el gobierno estaba en manos de criminales; pero cuando Mignone se lo mencionó al almirante Massera, dos años después, éste dijo: "Me extraña que Laghi diga eso porque juega al tenis conmigo cada 15 días" (p. 45).
64. Citado en *ibid.*, p. 107.
65. *Ibid.*, pp. 132-133, 143.
66. Judith Laikin Elkin, "Quincentenary: Colonial Legacy of Anti-Semitism", en *Report on the Americas* 25, n° 4 (febrero de 1992), pp. 4-7; Robert Weisbrot, *The Jews of Argentina: From the Inquisition to Perón* (Filadelfia, Jewish Publication Society of America, 1979), pp. 15-56, 200-201.
67. Ronald H. Dolkart "The Right in the Década Infame, 1930-1943", en Sandra McGee Deutsch y Ronald H. Dolkart (comps.), *The Argentine Right: Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present* (Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1993), p. 87.
68. Simon Wiesenthal, *The Murderers among Us: The Wiesenthal Memoirs*, compilado por Joseph Wechsberg (Nueva York, McGraw-Hill, 1967), pp. 337-338. Wiesenthal afirma que luego de la Segunda Guerra Mundial, Buenos Aires se convirtió en el puerto de destino de una organización clandestina, ODESSA, que protegía a los criminales nazis, les proporcionaba documentos falsos y los ayudaba a instalarse en el país. Véanse también Jorge Camarasa, *Los nazis en la Argentina* (Buenos Aires, Legasa, 1992), y Ann Louise Bardach, "Argentina Evades Its Nazi Past", en *New York Times*, 22 de marzo de 1997.
69. Weisbrot, *The Jews of Argentina...*, *op. cit.*, p. 252. Por ejemplo, en 1962 fue secuestrada y torturada una joven estudiante judía, Graciela Narcisa Sirota. Uno de sus secuestradores le grabó una esvástica de siete centímetros en el pecho derecho mientras le explicaba: "Esto es una venganza por Eichmann". Cuando su padre

- fue a la policía, no lo atendieron; ni siquiera se avinieron a tomarle la denuncia cuando se conoció la identidad de los secuestradores.
70. Morton M. Rosenthal, "Argentinian Jews in Danger", en *ADL Bulletin*, noviembre de 1976, p. 5. Entre ellos se incluían obras de Mussolini, Hitler y Goebbels.
  71. Timerman, *Prisoner without a Name...*, op. cit., pp. 73-74.
  72. *Nunca más*, op. cit., p. 72 [74-75].
  73. *Ibid.* [75].
  74. *Ibid.*, p. 71 [74].
  75. Edy Kaufman y Beatriz Cymberknopf, "La dimensión judía en la represión durante el gobierno militar en la Argentina (1976-1983)", en Leonardo Senkman (comp.), *El antisemitismo en la Argentina* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989), pp. 258-259. CO.SO.FAM, *La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983)*. Barcelona, marzo de 1999.
  76. Marcos Aguinis, *Un país de novela: viaje hacia la mentalidad de los argentinos* (Buenos Aires, Planeta, 1988), p. 177.
  77. Andersen, *Dossier Secreto...*, op. cit., pp. 175-183.
  78. Guest, *Behind the Disappearances...*, op. cit., pp. 101, 489.
  79. Horacio Verbitsky, "Una experiencia de difusión clandestina y participación popular", en Horacio Verbitsky (comp.), *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina, 1976-1978* (Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1985) p. 6. Véase también Andrew Graham-Yooll, *A Matter of Fear: Portrait of an Argentinian Exile* (Westport, Conn., Lawrence Hill, 1982), pp. 90-97.
  80. Rodolfo Walsh, "Escuela de Mecánica de la Armada/Historia de la guerra sucia en la Argentina", en Verbitsky (comp.), *Rodolfo Walsh...*, op. cit., pp. 13-36.
  81. De *Cadena Informativa*, en *ibid.*, p. 38.
  82. Verbitsky, "Una experiencia de difusión clandestina...", en *ibid.*, p. 11.
  83. Raúl Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos*, (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985), p. 75.
  84. El nombre de la fundadora de las Madres se escribe de diferente forma en distintas fuentes. Uso la que aparece en Madres de Plaza de Mayo, *Nuestros hijos* (Buenos Aires, Contrapunto, 1987), 1, p. 11, según sugerencia de Hebe de Bonafini, presidenta de las Madres.
  85. Jean-Pierre Bousquet, *Las Locas de la plaza de Mayo* (Buenos Aires, El Cid Editor, 1982); "Historia de las Madres", en *Madres de Plaza de Mayo*, enero de 1985, p. 6; Jo Fisher, *Mothers of the Disappeared* (Boston, South End Press, 1989); Marysa Navarro, "The Personal Is Political: Las Madres de Plaza de Mayo", en Susan

- Eckstein (comp.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements* (Berkeley, University of California Press, 1989), pp. 241-258; Marguerite Guzmán Bouvard, *Revolutionizing Motherhood: The Mothers of the Plaza de Mayo* (Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1994); Matilde Mellibovsky, *Círculo de amor sobre la muerte* (Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1990).
86. Citada en Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos*, op. cit., p. 35.
  87. Ulla y Echave, *Después de la noche...*, op. cit., pp. 82-83.
  88. Arlette Welty-Domon, *Sor Alicia: un sol de justicia* (Buenos Aires, Contrapunto, 1987), pp. 27-28.
  89. Uki Goñi, *Judas: la verdadera historia de Alfredo Astiz- el infiltrado* (Buenos Aires, Sudamericana, 1996). Entre las 12 personas había tres Madres: Azucena Villaflor de DeVincenti, María Eugenia Ponce de Bianco y Esther Ballestrino de Careaga. Los otros nueve eran Alice Domon, Léonie Duquet, Gabriel Eduardo Horane, José Julio Fondevilla, Nélide Raquel Bulit, Ángela Auad de Genovés, Horacio A. Elbert, Patricia Oviedo y Remo Berardo.
  90. Welty-Domon, *Sor Alicia...*, op. cit., pp. 113-122.
  91. Aída de Suárez, citada en Fisher, *Mothers of the Disappeared...*, op. cit., p. 89; Azucena, citada en Mellibovsky, *Círculo de amor...*, op. cit., p. 118.
  92. Guest, *Behind the Disappearances...*, op. cit., pp. 174-175.
  93. Bousquet, *Las Locas...*, op. cit., p. 155.
  94. Organización de los Estados Americanos (OEA), Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina* (Washington, DC, Organización de los Estados Americanos, 1980), p. 7.
  95. Un estudio sobre los entierros de NN en la provincia de Buenos Aires durante la década del setenta y principios de la del ochenta reveló un importante aumento durante el gobierno de las juntas. Además, la edad, el género y el momento y la causa de la muerte de estos cuerpos concuerdan estrechamente con las desapariciones denunciadas. Véase Clyde Collins Snow y María Julia Bihurrier, "An Epidemiology of Homicide: *Ningún Nombre* Burials in the Province of Buenos Aires from 1970 to 1984", en Thomas B. Jabine y Richard P. Claude (comps.), *Human Rights and Statistics* (Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1992), pp. 329-363.
  96. "Lo que la OEA no publicó", en *Testimonios*, 12 de abril de 1984, pp. 3-7.
  97. Emilio F. Mignone, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
  98. Jorge Camarasa, Rubén Felice y Daniel González, *El juicio: proce-*

- so al horror (Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1985), pp. 108-109.
99. Guest, *Behind the Disappearances...*, *op. cit.*, p. 74.
  100. Ragnar Hagelin, *Mi hija Dagmar* (Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1984).
  101. Paul Heath Hoeffel y Juan Montalvo (seudónimo del científico argentino César Chelala), "Missing or Dead in Argentina", en *New York Times Magazine*, 21 de octubre de 1979, pp. 44-45 y sigs.; "Los campos de concentración", en *Testimonios*, 20 de septiembre de 1984, p. 5. Véase también Commission Argentine des Droits de l'homme, *Argentine: Dossier d'un génocide* (París, Flammarion, 1978).
  102. Amnesty International, *Testimony on Secret Detention Camps...*, *op. cit.*; Guest, *Behind the Disappearances...*, *op. cit.*, p. 69.
  103. Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos*, *op. cit.*, p. 132.
  104. Guest, *Behind the Disappearances...*, *op. cit.*, p. 239.
  105. OEA, *Informe sobre la situación...*, *op. cit.*, pp. 136-145.
  106. Bousquet, *Las Locas...*, *op. cit.*, pp. 177-178.
  107. Alfredo Eric Calcagno y Eric Calcagno, *La Deuda Externa explicada a todos (los que tienen que pagarla)*. (Buenos Aires, Catálogos, 1999), p. 48.
  108. Gary W. Wynia, *Argentina: Illusions and Realities* (Nueva York, Holmes and Meier, 1986), pp. 113-114.
  109. Bousquet, *Las Locas...*, *op. cit.*, pp. 163-164.
  110. Camarasa, Felice y González, *El juicio...*, *op. cit.*, pp. 50-51.
  111. Veiga, *Las organizaciones de derechos humanos*, *op. cit.*, p. 46.
  112. Citada en *ibid.*, p. 41.
  113. Wynia, *Argentina...*, *op. cit.*, pp. 3-29. En ese capítulo se transcribe una interesante conversación telefónica entre Galtieri y el presidente Reagan en la que éste advierte al general argentino sobre los posibles efectos de la guerra en las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina.
  114. María Sonderéguer, "Aparición con vida (el movimiento de derechos humanos en Argentina)", en Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, vol. 2, *Derechos humanos. Obreros. Barrios* (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985), p. 23.
  115. *Ibid.*, pp. 24-26; Andersen, *Dossier Secreto...*, *op. cit.*, p. 304. Véase también Centro de Estudios Legales y Sociales, *Auto-amnistía: legalizar la impunidad* (Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, s.f.).
  116. Juan E. Méndez, *Truth and Partial Justice in Argentina...* *op. cit.*, p. 11.

117. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, *Derechos humanos, democracia y el futuro de la APDH* (Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1985), p. 15.
118. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, p. 71. Véase también Americas Watch, *The State Department Misinforms: A Study of Accounting for the Disappeared in Argentina*, An Americas Watch Report (Nueva York, Americas Watch, 1983), p. 4. Allyson Brisk, "The Politics of Measurement: The Contested Count of the Disappeared in Argentina", en *Human Rights Quarterly* 16, (1994), pp. 676-692.
119. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, p. 161. Además, el CELS publicó en 1986 una lista de 692 nombres de represores que actuaban en los campos clandestinos de detención; véase Centro de Estudios Legales y Sociales, *Terrorismo de estado: 692 responsables* (Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1986).
120. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 154-155.
121. Camarasa, Felice y González, *El juicio...*, *op. cit.*, p. 67.
122. *Ibid.*, pp. 94-101.
123. *Ibid.*, pp. 187-188.
124. "El sentido ético de la vida es no matar", en *El Diario del Juicio*, 11 de junio de 1985.
125. Citado en Amnesty International, *Argentina: The Military Juntas and Human Rights...*, *op. cit.*, p. 46; véase Camarasa, Felice y González, *El juicio...*, *op. cit.*, pp. 11-17. El general Videla y el almirante Massera fueron condenados a prisión perpetua. El brigadier Agosti fue sentenciado a cuatro años y seis meses de cárcel, el general Viola a 17 años y el almirante Lambruschini a ocho años. Todos quedaron perpetuamente inhabilitados para ocupar cargos públicos. Los otros cuatro militares —Graffigna, Galtieri, Anaya y Lami Dozo— fueron absueltos.
126. Méndez, *Truth and Partial Justice...*, *op. cit.*, p. 48.
127. *Ibid.*, p. 49.
128. Bouvard, *Revolutionizing Motherhood...*, *op. cit.*, pp. 201-202.
129. *Ibid.*, p. 205. Véase también Amnesty International, *Argentina - The Attack on the Third Infantry Regiment Barracks at La Tablada: Investigations into Allegations of Torture, "Disappearances," and Extrajudicial Executions* (Nueva York, Amnesty International, 1990).
130. Méndez, *Truth and Partial Justice...*, *op. cit.*, pp. 65-67.
131. *Ibid.*, pp. 68-69.
132. Tribunal Permanente de los Pueblos, *La impunidad juzgada: el caso argentino* (Buenos Aires, Fundación Servicio Paz y Justicia, 1992), p. 104.

## CAPÍTULO 2. LAS ABUELAS SE ORGANIZAN

1. Abuelas de Plaza de Mayo, *Niños desaparecidos. Jovenes localizados. En la Argentina desde 1976 a 1999*. (Buenos Aires, Temas, 1999) y comunicación personal, marzo 2000. Las Abuelas sitúan el nacimiento de su asociación en una reunión informal realizada en octubre de 1977, en oportunidad de una manifestación durante la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Cyrus Vance, a la Argentina. Sin embargo, María Isabel Chorobik de Mariani cree hoy que su primera reunión fue en noviembre, porque ése fue el mes en que Vance viajó al país. Entrevista realizada por la autora, La Plata, 9 de diciembre de 1994.
2. *Nunca Más, op.cit.*, p. 286 [299].
3. Citado en Amnesty International, *The Missing Children of Argentina: A Report of Current Investigations* (Nueva York, Amnesty International, 1985), p. 3.
4. Mignone, *Derechos humanos y sociedad...*, *op. cit.*, pp. 116-117. Además, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.
5. Un documento emitido por el Ministerio del Interior durante la dictadura daba instrucciones sobre el procedimiento a seguir con los hijos de los detenidos y desaparecidos. Fue destruido por el ejército poco antes del retorno a la democracia. Véase "Conferencia de prensa sobre destrucción de documentación, impunidad y reivindicación del terrorismo de Estado", en *Informaciones*, n° 21 (noviembre 1988-enero 1989), pp. 27-28.
6. Judith Filc, *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983* (Buenos Aires, Biblos, 1997).
7. Hernán Dinamarca y Marisol Santelices, *¿Dónde están?: la historia de los 13 niños uruguayos desaparecidos* (Montevideo, Ediciones La República, 1989).
8. Asociación Pro-Búsqueda de los Niños, "Los niños desaparecidos: un reto de la posguerra", trabajo presentado en el XIII Congreso de FEDEFAM, San Salvador, 20 a 25 de noviembre de 1995.
9. María Isabel Chorobik de Mariani, entrevista realizada por la autora, La Plata, 9 de diciembre de 1994. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
10. En una de sus primeras reuniones, una Madre recogió un clavo oxidado del suelo y se lo puso en la solapa. "Es un símbolo de sufrimiento, como los clavos de Cristo", dijo. Posteriormente, otras Madres empezaron a usar clavos para reconocerse entre sí. Véase *Madres de Plaza de Mayo*, febrero de 1985, p. 15.

11. Haydée Vallino de Lemos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
12. Raquel Radío de Marizcurrena, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
13. Delia Giovanola de Califano, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
14. Julio Nosiglia, *Botín de guerra* (Buenos Aires, Cooperativa Tierra Fértil, 1985), p. 90. Las 12 Abuelas originales eran María Isabel Chorobik de Mariani, Beatriz H. C. Aicardi de Neuhaus, Eva Márquez de Castillo Barrios, Alicia Zubasnabar de la Cuadra, Vilma Delinda Sesarego de Gutiérrez, Mirta Acuña de Baravalle, Haydée Vallino de Lemos, Leontina Puebla de Pérez, Delia Giovanola de Califano, Raquel Radío de Marizcurrena, Clara Jurado y María Eugenia Cassinelli de García Irureta Goyena. Más adelante se les unió Julia de Grandi.
15. *Ibid.*, p. 91.
16. Rosa Tarlovsky de Roisinblit, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
17. Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 92.
18. Matilde Herrera y Ernesto Tenenbaum, *Identidad: despojo y restitución* (Buenos Aires, Contrapunto, s.f.), p. 23.
19. Citado en *ibid.*, p. 24.
20. Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 42.
21. *Ibid.*, p. 113.
22. *Ibid.*, pp. 108-109.
23. Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, p. 28.
24. Estela Barnes de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
25. Otilia Lescano de Argañaraz, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
26. Emma Spione de Baamonde, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
27. Citado en Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 105.
28. Antonia Acuña de Segarra, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
29. Citado en Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 146.
30. *Ibid.*, pp. 32, 33.
31. Mignone, *Witness to the Truth...*, *op. cit.*, p. 14.
32. Citado en Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, p. 30.
33. Citado en Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 147.

34. Citado en *ibid.*, p. 103.
35. Nélica Gómez de Navajas, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
36. Abuelas de Plaza de Mayo/Grandmothers of Plaza de Mayo, *Missing Children Who Disappeared in Argentina between 1976 and 1983* (Buenos Aires, Grandmothers of Plaza de Mayo, 1988), p. 3.
37. Abuelas de Plaza de Mayo, *Los niños desaparecidos y la justicia* (Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1988), pp. 151-161.
38. *Ibid.*, pp. 151-152.
39. Abuelas, *Missing Children...*, *op. cit.*, p. 26.
40. Jaime Wright, correspondencia con la autora, 24 de agosto y 23 de septiembre de 1994. CLAMOR no es una sigla; el nombre está tomado de Salmos 88, 2: "presta oído a mi clamor". Sus fundadores fueron Jan Rocha, Luiz Eduardo Greenhalgh y Jaime Wright, y comenzó sus actividades en 1978. Con el retorno a la democracia en el cono sur en 1987, CLAMOR consideró que su misión se había cumplido y se disolvió.
41. Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, pp. 41, 43.
42. Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, pp. 140-141.
43. Abuelas, *Niños desaparecidos...*, *op. cit.*, p. 92.
44. Wright, correspondencia con la autora.
45. Irene Barki, *Pour ces yeux-là... La face cachée du drame argentine: Les enfants disparus* (París, La Découverte, 1988), p. 168.
46. Magda Van Malder, secretaria general de la UFER, correspondencia con la autora, 7 de mayo de 1995. La UFER, con sede en Bruselas, Bélgica, es una federación de grupos e individuos que trabajan en favor del entendimiento, la cooperación y el intercambio interculturales e interraciales, en el espíritu de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Uno de sus representantes en Ginebra, C. M. Eya Nchama, se convirtió en un resuelto partidario y amigo de las Abuelas.
47. Citado en César Chelala, "Grandmothers of the 'Disappeared'", en *Christian Science Monitor*, 6 de octubre de 1986.
48. Nosiglia, *Botín de guerra*, *op. cit.*, p. 198.
49. Citado en Christopher Joyce y Eric Stover, *Witnesses from the Grave: The Stories Bones Tell* (Nueva York, Ballantine Books, 1992), pp. 226-227.
50. Víctor B. Penchaszadeh, entrevista realizada por la autora, Nueva York, 18 de mayo de 1995. La prueba de paternidad se realiza mediante el uso de marcadores genéticos como los antígenos de los glóbulos rojos y los antígenos HLA de los glóbulos blancos. Los HLA se emplean como marcadores habituales porque constituyen un sistema genético extremadamente variable, lo cual hace muy im-

probable que dos individuos no relacionados compartan el mismo tipo. Se encontrará más información en Richard H. Walker (comp.), *Inclusion Probabilities in Parentage Testing* (Arlington, Va., American Association of Blood Banks, 1983).

51. Eric Stover, entrevista realizada por la autora, Boston, 9 de agosto de 1994. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista. Véase también Rita Arditti, "Genetics and Justice: The Grandmothers of Plaza de Mayo Enroll Scientists in Their Struggle for Human Rights", en *Woman of Power*, otoño de 1988, pp. 42-44.
52. Citado en Simson L. Garfinkel, "Genetic Trails Lead to Argentina's Missing Children", en *Boston Globe*, 12 de junio de 1989.
53. Joyce y Stover, *Witnesses from the Grave...*, op. cit., p. 221.
54. Ana María Di Lonardo, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
55. Ana María Di Lonardo, Pierre Darlu, Max Baur, Cristian Orrego y Mary-Claire King, "Human Genetics and Human Rights - Identifying the Families of Kidnapped Children", en *American Journal of Forensic Medicine and Pathology* 5 (1984), pp. 339-347.
56. Barbara Beckwith, "Science for Human Rights - Using Genetic Screening and Forensic Science to Find Argentina's Disappeared", en *Science for the People* 19, n° 1 (enero-febrero de 1987), p. 6. El examen de abuelidad se inicia con el análisis de sangre de los abuelos (o tíos) y el niño en cuestión. Mediante la observación de determinados marcadores genéticos, los médicos pueden establecer si ciertas combinaciones de ellos son heredados de los abuelos o un producto del azar. Cuando se toma en cuenta la distribución de marcadores genéticos en la población argentina, es posible determinar si un niño procede de una familia en particular con una certeza de hasta el 99,95 por ciento (esta "probabilidad de inclusión" nunca llega al cien por ciento). Inicialmente se utilizaba la tipificación de histocompatibilidad (de HLA). Más tarde se agregaron otras técnicas: la tipificación de ADN y el secuenciamiento de ADN mitocondrial. En la actualidad se usa el análisis de ADN debido a su mayor exactitud. En 1988, cuando sólo se utilizaba el sistema HLA, se produjo una identificación errónea en el caso de una niña. Los críticos de las Abuelas se valieron de este hecho para atacar el análisis genético y, más en general, la actividad de la asociación.

Se encontrará más información sobre el uso de la genética en la identificación de niños secuestrados en Víctor B. Penchaszadeh,

- "Abduction of Children of Political Dissidents in Argentina and the Role of Human Genetics in Their Restitution", en *Journal of Public Health Policy*, n° 13 (1992), pp. 291-305, y "Genetic Identification of Children of the Disappeared in Argentina", en *Journal of the American Medical Women's Association* 52, n° 1 (invierno de 1997), pp. 16-27.
57. "Recibidas por Alfonsín", en *Informaciones*, n° 8 (abril de 1986), pp. 7-8.
  58. Jorge Luis Berra, *Banco Nacional de Datos Genéticos: la identificación de los niños desaparecidos en la Argentina* (Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, s.f.).
  59. "La creación del Banco de Datos Genéticos", en *Informaciones*, n° 13 (abril-mayo de 1987), pp. 9-10.
  60. "Se restituyó una niña nacida en cautiverio", en *Informaciones*, n° 13 (abril-mayo de 1987), p. 14.
  61. Ana María Di Lonardo, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. En julio de ese mismo año, el gobierno francés otorgó a la doctora Di Lonardo el título de Chevalier de l'Ordre Nationale du Mérite. La distinción, creada por el general De Gaulle en 1963, reconoce las actividades destacadas de un individuo en la ciencia, la política y el servicio público.
  62. "Banco Nacional de Datos Genéticos", en *Informaciones*, n° 20 (septiembre-octubre de 1988), p. 18.
  63. "Entrevista con el presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín", en *Informaciones*, n° 21 (noviembre de 1988-enero de 1989), pp. 2-3.
  64. "Niegan que se planee eliminar el Banco de Datos Genéticos", en *Informaciones*, n° 27 (febrero-abril de 1990), p. 11. El artículo apareció originalmente en *La Prensa* del 22 de abril de 1990.
  65. "Allanamiento al Banco Nacional de Datos Genéticos", en *Informaciones*, n° 31 (marzo-mayo de 1991), p. 18.
  66. Joyce y Stover, *Witnesses from the Grave...*, *op. cit.*, pp. 239-256. También Mimí Doretta, conversación telefónica con la autora, 16 de agosto de 1994.
  67. Citado en Eric Stover, "Scientists Aid Search for Argentina's 'Desaparecidos'", en *Science*, 4 de octubre de 1985, pp. 56-57.
  68. Clyde Snow, conversación telefónica con la autora, 24 de enero de 1996. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta conversación.
  69. Joyce y Stover, *Witnesses from the Grave...*, *op. cit.*, pp. 225-226.
  70. Víctor B. Penchaszadeh, "Implicaciones sociales y científicas de nuestra lucha", en Estela Barnes de Carlotto, Alicia Lo Giúdice, Víctor B. Penchaszadeh y Juan Carlos Volnovich (comps.), *Filiación, identidad, restitución: 15 años de lucha de Abuelas de*

Plaza de Mayo (Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1995), pp. 32-34.

71. Mauricio Cohen Salama, *Tumbas anónimas: informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal* (Buenos Aires, Equipo Argentino de Antropología Forense/Catálogos, 1992). En 1990, el EAAF identificó los restos de María Adelia Garín de De Angeli, que tenía un embarazo de dos meses en el momento de su desaparición en 1977. Como en los casos de Liliana Pereyra y Laura Carlotto, se estableció que la habían asesinado luego de dar a luz (pp. 271-272).

### CAPÍTULO 3. DEL TERROR A LA RESISTENCIA

1. María del Carmen Feijoo y Mónica Gogna, "Women in the Transition to Democracy", en Elizabeth Jelin (comp.), *Women and Social Change in Latin America* (Londres, Zed Books, 1990), p. 82.
2. Citado en Eduardo Varela-Cid y Luis Vicens, *La imbecilización de la mujer* (Buenos Aires, El Cid Editor, 1984), p. 103.
3. *Ibid.*, pp. 3-4, 10-15.
4. Alicia Lombardi, *Las Madres de Plaza de Mayo: un enfoque feminista* (Buenos Aires, ATEM, IV Jornadas de Mujeres, 1985); Fisher, *Mothers of the Disappeared*, *op. cit.*; Navarro, "The Personal Is Political...", *art. cit.*, pp. 241-258; Guzmán Bouvard, *Revolutionizing Motherhood...*, *op. cit.*
5. Elena Santander, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 27 de octubre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista. En este sentido, las Abuelas (lo mismo que las Madres) son un ejemplo del marco de "conciencia femenina" propuesto por la historiadora Temma Kaplan para explicar el activismo político de mujeres que en otros aspectos son "tradicionales". Véase Kaplan, "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918", en *Signs* 7 (1982), pp. 545-566.
6. Nya Quesada, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
7. Citado en Norbert Lechner, "Some People Die of Fear: Fear as a Political Problem", en Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (comps.), *At the Edge: State Terror and Resistance in Latin America* (Berkeley, University of California Press, 1992), p. 26. Véase también Marguerite Feitlowitz, *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture* (Nueva York, Oxford University Press, 1998).

8. Elsa Sánchez de Oesterheld, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
9. Berta Schubaroff, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista. Véase también, Marcelo Kisilevsky, "Testimonio de una lucha contra el olvido y la impunidad: diálogo con Berta Schubaroff", en *Nueva Sión*, 19 de enero de 1990, pp.8-9.
10. Raquel Radío de Marizcurrera, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
11. Haydée Vallino de Lemos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
12. Otilia Lezcano de Argañaraz, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
13. Rosa Tarlovsky de Roisinblit, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
14. Ignacio Martín-Baró, "Political Violence and War as Causes of Psychosocial Trauma in El Salvador", en *International Journal of Mental Health* 18 (1989), pp. 10-11.
15. Estela Barnes de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
16. Cohen Salama, *Tumbas anónimas...*, op. cit., pp. 169-174.
17. Antonia Acuña de Segarra, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
18. Elsa Pavón de Aguilar, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1993.
19. Elizabeth Janeway, *Powers of the Weak* (Nueva York, Alfred A. Knopf, 1980), pp. 161-162.
20. Nélide Gómez de Navajas, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
21. Amelia Herrera de Miranda, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
22. Dorothy Dinnerstein, "What Does Feminism Mean?", en Adrienne Harris e Ynestra King (comps.), *Rocking the Ship of State: Toward a Feminist Peace Politics* (Boulder, Colo., Westview Press, 1989), p. 14.

23. Sonia Torres, entrevista realizada por la autora, Córdoba, 2 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
24. María Isabel Chorobik de Mariani, entrevista realizada por la autora, La Plata, 9 de diciembre de 1994.
25. Argentina Rojo de Pérez, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.
26. Delia Giovanola de Califano, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
27. Alba Lanzillotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 26 de octubre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
28. Reina Esses de Waisberg, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 25 de octubre de 1996. A menos que se indique lo contrario, las citas siguientes corresponden a esta entrevista.
29. Judith Lewis Herman, *Trauma and Recovery* (Nueva York, Basic Books, 1992), p. 192.
30. "Los niños desaparecidos y la conciencia argentina", en *Informaciones*, n° 8 (abril de 1986), p. 2.
31. Sara Ruddick, *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace* (Boston, Beacon Press, 1989), p. 51.
32. Nancy Saporita Sternbach, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryk y Sonia E. Álvarez, "Feminisms in Latin America: From Bogotá to San Bernardo", en Barbara Laslett, Johanna Brenner y Yesim Arat (comps.), *Rethinking the Political: Gender, Resistance, and the State* (Chicago, University of Chicago Press, 1995), pp. 240-281; las citas corresponden a las pp. 242 y 245.
33. *Ibid.*
34. "VIII Encuentro Nacional de Mujeres", en *Informaciones*, n° 36 (enero-diciembre de 1993), p. 20.
35. Lourdes Arizpe, "Foreword: Democracy for a Small Two-Gender Planet", en Jelin (comp.), *Women and Social Change...*, *op. cit.*, pp. xiv-xx.

## CAPÍTULO 4. LA LOCALIZACIÓN DE LOS NIÑOS

1. Jaime Wright, correspondencia con la autora, 24 de agosto de 1994.
2. Duhalde, *El estado terrorista argentino*, *op. cit.*, p. 190.
3. Elsa Sánchez de Oesterheld, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.

4. Estela Barnes de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
5. "Porque un niño secuestrado o nacido en cautiverio debe ser restituido a su legítima familia", en *Informaciones*, n° 13 (abril-mayo de 1987), p. 26; "Segundo Seminario Nacional sobre 'niños desaparecidos, su restitución'", en *Informaciones*, n° 18 (marzo-mayo de 1988), pp. 3-8; Equipo Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, *El secuestro-apropiación de niños y su restitución* (Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1989); Laura J. de Conte, en "Identidad, filiación, apropiación, adopción y restitución", en Carlotto *et al.* (comps.), *Filiación, identidad...*, *op. cit.*, pp. 91-101.  
Los psicólogos que trabajan con los niños recuperados han comprobado que la perspectiva teórica de la psicoanalista francesa Piera Aulanger sobre la relación entre el desarrollo psíquico saludable del niño y el mundo interno de los padres —en especial de la madre— es útil y pertinente para sus esfuerzos. Alicia Lo Giudice, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
6. Reina Esses de Waisberg, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.
7. Tania María Waisberg, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.
8. María Isabel Chorobik de Mariani, entrevista realizada por la autora, La Plata, 9 de diciembre de 1994.
9. Citado en Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, p. 86. Véase también César Chelala, "100 Grandmothers, Still Searching", en *Washington Post*, 27 de diciembre de 1985. El escritor uruguayo Eduardo Galeano escribió dos composiciones breves inspiradas en lo ocurrido a Tamara: véanse "1983, Buenos Aires: las abuelas detectives" y "1983, Lima: Tamara vuela dos veces", en *Memoria del fuego*, vol. 3, *El siglo del viento* (México, Siglo XXI, 1986), pp. 321-323.
10. Citado en Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, p. 86.
11. Lidia Castagno de Visentini, "Los verdaderos padres son los padres psicológicos", partes 1 y 2, en *La Capital* (Rosario), 29 y 30 de marzo de 1984; "Verdad y ley para los niños recuperados: un diálogo con Françoise Dolto", en *Psyche*, octubre de 1986, pp. 4-6. Se encontrará una detallada refutación de estos argumentos en Equipo Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo, "Abuelas opinan sobre Dolto", en *Psyche*, diciembre de 1986, pp. 11-12, y Marie Pascale Chevance-Bertin, "Mémoire pour l'impensable - le cas des enfants de disparus Argentins volés par des militaires ou des policiers", presentado en la Université Paris-VII, 1986-1987.

12. Estela de Carlotto, entrevista citada, Buenos Aires. Véase también, Abuelas de Plaza de Mayo, *Restitución de niños* (Buenos Aires, Eudeba, 1997).
13. Ignacio Martín-Baró, "War and the Psychosocial Trauma of Salvadoran Children", en sus *Writings for a Liberation Psychology*, compilados por Adrienne Aron y Shawn Corne (Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1994), pp. 122-135.
14. Citado en "Preocupación por un memorándum de circulación interna en la Corte Suprema de Justicia de la Nación", en *Informaciones*, n° 15 (agosto-septiembre de 1987), p. 17.
15. Juan Carlos Martínez, *La Abuela de Hierro* (Buenos Aires, Fundación Servicio Paz y Justicia, 1995). Matilde Artés, "Sacha", *Crónica de una desaparición: La lucha de una abuela de Plaza de Mayo* (Madrid, Espasa Calpe, 1997).
16. "Dificultades en la restitución", en *Informaciones*, n° 8 (abril de 1986), pp. 8-10.
17. "Adoption Dispute in Argentina", en *Boston Globe*, 4 de enero de 1989.
18. "Ximena clama al juez Fégoli", en *Informaciones*, n° 26 (diciembre de 1989-enero de 1990), p. 12; "Ximena Vicario", en *Informaciones*, n° 27 (febrero-abril de 1990), pp. 7-10; "Comunicados: sentencia judicial sobre la adopción de Ximena Vicario", en *Informaciones*, n° 32 (junio-noviembre de 1991), pp. 10-11.
19. Tatiana Sfiligoy, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
20. Elena Santander, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
21. Elsa Pavón de Aguilar, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
22. Paula Eva Logares Grinspon, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
23. Nya Quesada, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
24. Haydée Vallino de Lemos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
25. María José Lavalle Lemos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.

26. Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, pp. 215-230; de Conte, en "Identidad, filiación...", *art. cit.*
27. Nélida Gómez de Navajas, entrevista realizada por la autora, Cambridge, Mass., 30 de octubre de 1989.
28. Estela de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Cambridge, Mass., 30 de octubre de 1989.
29. *Ibid.*
30. Herrera y Tenenbaum, *Identidad...*, *op. cit.*, p. 183.
31. Alicia Lo Giúdice, "La cajita: subjetividad y traumatismo", trabajo presentado en Pensar la niñez: Primer Encuentro Psicoanalítico Interdisciplinario, Buenos Aires, noviembre de 1992.
32. Estela de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Cambridge, Mass.
33. Marcelo Bianchedi, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
34. Arturo Galiñanes, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

## CAPÍTULO 5. MENTES CAUTIVAS, VIDAS CAUTIVAS

1. Marc Hillel y Clarissa Henry, *Of Pure Blood* (Nueva York, McGraw-Hill, 1976), p. 157.
2. Citado en *ibid.*, p. 226.
3. Citado en "E. Germany Took Infants, Data Say", en *Boston Globe*, 14 de mayo de 1991.
4. Jacob Kaplan, *L'Affaire Finaly* (París, Les Éditions du Cerf, 1993).
5. Peter Read, *The Stolen Generations: The Removal of Aboriginal Children in New South Wales, 1883 to 1969*, New South Wales, Ministry of Aboriginal Affairs (Sydney, Government Printer, 1982), pp. 5, 6.
6. Alan Thornhill, "Australia Rues Removal of Aboriginal Children", en *Boston Globe*, 21 de mayo de 1997; Commonwealth of Australia, *Bringing Them Home: Report of the National Inquiry into the Separation of Aboriginal and Torres Strait Islander Children from Their Families* (Sydney, Human Rights and Equal Opportunity Commission, 1997).
7. Jorge Noriega, "American Indian Education in the United States: Indoctrination for Subordination to Colonialism", en M. Annette Jaimes (comp.), *The State of Native America: Genocide, Colonization, and Resistance* (Boston, South End Press, 1992), p. 380.
8. *Ibid.*, p. 381.

9. United Nations, *Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide* (Nueva York, United Nations, 1991).
10. Kurt Jonassohn, "What Is Genocide?", en Helen Fein (comp.), *Genocide Watch* (New Haven, Yale University Press, 1992), pp. 17-26. Véase también Barbara Harff, "Recognizing Genocides and Politicides", en *ibid.*, pp. 27-41.
11. Theo van Boven, *Prevention of the Disappearance of Children* (UN Economic and Social Council, Commission on Human Rights, 1988), p. 15.
12. "Texto de la presentación de Abuelas en la O.N.U.", en *Informaciones*, n° 17 (diciembre de 1987-febrero de 1988), pp. 10-12.
13. Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina, *Semillas de Vida/Nemity Ra* (Asunción, Paraguay, Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina, s.f.), p. 19.
14. Citado en "Novedades en el caso Bianco", en *Informaciones*, n° 15 (agosto-septiembre de 1987), pp. 12-13.
15. "Estudiará la OEA la situación de los hijos de desaparecidos", en *La Prensa*, 14 de noviembre de 1987; "El pasado que vuelve - Extraditaron al ex-mayor Bianco", en *Página 12*, 7 de marzo de 1997; Marta Gurvich, "The Dirty War's Family Secrets", en *In These Times*, 28 de abril de 1997, pp. 27-30.
16. Andrea Rodríguez, "Hijos de desaparecidos, otro tema", en *Informaciones*, n° 17 (diciembre de 1987-febrero de 1988), pp. 7-8. Este artículo se publicó originalmente en *Página 12*, 11 de marzo de 1988.
17. Van Boven era un vigoroso defensor de los derechos humanos, y el gobierno argentino había obstruido la renovación de su contrato con la ONU en 1982. Véase Hans Thoolen, introducción a Theo van Boven, *People Matter: Views on International Human Rights Policy* (Amsterdam, Meulenhoff, 1982), p. 8.
18. Van Boven, *Prevention of the Disappearance...*, *op. cit.*, p. 1.
19. *Ibid.*, p. 11.
20. Theo van Boven, correspondencia con la autora, 18 de diciembre de 1995. También escribió lo siguiente:  
En ese momento me desilusionó profundamente que las autoridades argentinas y algunos miembros de la subcomisión, a instancias de esas mismas autoridades, objetaran ciertos aspectos de mi informe. En realidad, el gobierno argentino quería usar ese informe como un medio de presionar a Paraguay y esperaba que yo presentara una imagen en blanco y negro: Paraguay el malo y Argentina la buena. En mi trabajo dejé en claro que Paraguay estaba obstruyendo la causa de la justicia, pero también hice cier-

tas críticas al funcionamiento de los mecanismos oficiales en la Argentina, en particular de varios sectores del poder judicial. Todavía creo que esa crítica estaba plenamente justificada, pero aparentemente las autoridades argentinas no la recibieron con beneplácito.

21. "Entrevista con el Presidente de la Nación, Dr. Raúl Alfonsín", en *Informaciones*, n° 21 (noviembre de 1988-enero de 1989), pp. 2-3; "Abuelas en las Naciones Unidas", en *Informaciones*, n° 22 (febrero-abril de 1989), pp. 11-12.
22. Citado en Juan Jorge Fariña y M. Brinton Lykes, "Cuestiones éticas y epistemológicas ante la experimentación psicológica con niños", en *Actas del Congreso Nacional de Ética* (Buenos Aires, Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Universidad de Buenos Aires, 1991).
23. Mariela Salaberry, *Mariana: tú y nosotros - Diálogo con María Ester Gatti* (Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1993), pp. 53-102.
24. Citado en *ibid.*, p. 96.
25. Nathaniel C. Nash, "Argentines Contend for War Orphans' Hearts", en *New York Times*, 11 de mayo de 1993.
26. María Ester Gatti, conversación telefónica con la autora, 22 de diciembre de 1994.
27. Citado en Salaberry, *Mariana...*, *op. cit.*, p. 101.
28. María Ester Gatti, conversación telefónica citada.
29. Estela Barnes de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
30. "De la apropiación a la verdad: la verdadera historia de un largo camino hacia la vida", en *Informaciones*, n° 36 (enero-diciembre de 1993), pp. 50-52.
31. Andrea Rodríguez, *Nacidos en la sombra: la historia secreta de los mellizos Reggiardo Tolosa y el subcomisario Miara* (Buenos Aires, Sudamericana, 1996), pp. 46, 149.
32. A. R., "Una violación", en *Página 12*, 2 de junio de 1994.
33. Rodríguez, *Nacidos en la sombra...*, *op. cit.*, pp. 106, 121.
34. Julio Spina y Olga Viglicca, "Retrato de familia con secuestro", en *El Porteño*, junio de 1989.
35. Rodríguez, *Nacidos en la sombra...*, *op. cit.*, pp. 141-142, 157-158. Las Abuelas, que por entonces creían que los mellizos eran los hijos de Adalberto Rossetti y Liliana Ross, una joven estudiante de medicina desaparecida en 1976, se referían a ellos como "Rossetti Ross".
36. *Ibid.*, p. 194.
37. Citado en "Mellizos Reggiardo Tolosa", en *Informaciones*, n° 29 (agosto-octubre de 1990), p. 15.

38. Citado en Jorge Llistosella, "Cómo enloquecer menores", en *El Porteño*, mayo de 1992.
39. Alejandra Rey, "Los Reggiardo Tolosa ya dejan de ser Miara", en *Página 12*, 19 de mayo de 1993.
40. "La CIDH reclamó al gobierno por los mellizos Reggiardo Tolosa", en *Página 12*, 21 de agosto de 1993.
41. Véanse el folleto y el film de la UTPBA (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires), *La construcción de la noticia: estudio de un caso de manipulación de la información* (Buenos Aires, 1994).
42. Rodríguez, *Nacidos en la sombra...*, *op. cit.*, p. 248.
43. "Mellizos Reggiardo-Tolosa: denuncian campaña para justificar el secuestro", en *El Día*, 29 de junio de 1994. "Tolosa renunció a la guarda de los mellizos y podrán visitar a Miara", en *El Día*, 2 de junio de 1994.
44. Horacio Verbitsky, "El muro de Berlín", en *Página 12*, 5 de junio de 1994.
45. "Un caso muy difícil", en *Página 12*, 2 de junio de 1994; "Mellizos Reggiardo Tolosa..." *art.cit.*
46. Estela de Carlotto, entrevista citada, Buenos Aires.
47. Rodríguez, *Nacidos en la sombra...*, *op. cit.*, pp. 262-264.
48. Citado en Abuelas de Plaza de Mayo, *Los niños desaparecidos y la justicia*, *op. cit.*, pp. 106, 105.
49. Eva Giberti, *La adopción* (Buenos Aires, Sudamericana, 1987), pp. 206-208, subrayado en el original.
50. *Ibid.*, p. 210
51. "Primer Congreso Argentino de Adopción", en *Informaciones*, n° 10 (septiembre de 1986), pp. 4-8.
52. Van Boven, *Prevention of Disappearance...*, *op. cit.*, p. 14.
53. Fernando Ulloa, "La verdad se filtra", en *Página 12*, 5 de junio de 1994.
54. Alicia Lo Giúdice, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
55. Adriana Calvo de Laborde, "Carta abierta al Dr. Weschler", en *Página 12*, 2 de enero de 1992.
56. Citado en Silvina Climis, "La vida pudo más", en *Clarín*, 16 de abril de 1995.
57. Citado en "En busca de uno mismo", en *Clarín*, 2 de abril de 1995.

## CAPÍTULO 6. UNA NUEVA ESTRATEGIA: EL DERECHO A LA IDENTIDAD

1. "Proyectos - Abuelas de Plaza de Mayo", en *Informaciones*, n° 28 (mayo-julio de 1990), p. 30.
2. "Primer Congreso Argentino de Adopción", en *Informaciones*, n° 10 (septiembre de 1986), pp. 4-8; "Jornadas interdisciplinarias sobre adopción", en *Informaciones*, n° 24 (julio-agosto de 1989), p. 4.
3. Conversación telefónica con el Departamento Legal de las Naciones Unidas en Nueva York, 29 de abril de 1998. El presidente Clinton firmó la convención en 1995, pero sólo podrá incorporarse al derecho norteamericano tras su aprobación por el Senado. Véase Cynthia Price Cohen, "United States Signs the Convention on the Rights of the Child", en *International Journal of Children's Rights* 3 (1995), pp. 281-282.
4. Thomas Hammarberg, "The UN Convention on the Rights of the Child - and How to Make It Work", en *Human Rights Quarterly* 12 (1990), pp. 97-105.
5. United Nations, *United Nations Convention on the Rights of the Child* (Nueva York, United Nations, 1990).
6. María Teresa Flores, en "Identidad, filiación, apropiación, adopción y restitución: área jurídica", en Carlotto *et al.* (comps.), *Filiación, identidad...*, *op. cit.*, pp. 143-144.
7. Citado en George A. Stewart, "Interpreting the Child's Right to Identity in the UN Convention on the Rights of the Child", en *Family Law Quarterly* 26 (1992), p. 223.
8. Jaime Sergio Cerda, "The Draft Convention on the Rights of the Child: New Rights", en *Human Rights Quarterly* 12 (1990), pp. 115-119.
9. *United Nations Convention on the Rights of the Child*.
10. Norberto Ignacio Liwski y Horacio David Pacheco, *Acerca de las reservas argentinas a la Convención Internacional de los Derechos del Niño - Ley nacional 23.849* (Buenos Aires, Sección Argentina de Defensa del Niño Internacional, 1991).
11. Stewart, "Interpreting the Child's Right...", *art. cit.*, pp. 225-226.
12. "Encuentros en apoyo del proyecto sobre Derechos del Niño en las Naciones Unidas", en *Informaciones*, n° 20 (septiembre-octubre de 1988), p. 15.
13. Estela Barnes de Carlotto, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994. El artículo 7 declara:

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.
2. Los Estados Partes velarán por la aplicación de estos derechos de conformidad con su legislación nacional y las obligaciones que hayan contraído en virtud de los instrumentos internacionales pertinentes en esta esfera, sobre todo cuando el niño resultara de otro modo apátrida.

El artículo 11 declara:

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.
2. Para este fin, los Estados Partes promoverán la concertación de acuerdos bilaterales o multilaterales o la adhesión a acuerdos existentes.

*Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño* (1990)

14. "Al Dr. Carlos Saúl Menem", en *Informaciones*, n° 30 (noviembre de 1990-febrero de 1991), p. 13.
15. "El obstinado silencio del Presidente", en *Informaciones*, n° 30 (noviembre de 1990-enero de 1991), p. 12; "Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas - 47° sesión", en *Informaciones*, n° 31 (marzo-mayo de 1991), pp. 3-5.
16. Citado en "Hijos de desaparecidos: traban análisis genético", en *Clarín*, 2 de febrero de 1995.
17. Alcira E. Ríos, correspondencia con la autora, 5 de agosto de 1996, y entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1996.
18. Alcira E. Ríos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994. Véase también Alcira E. Ríos, "La pericia inmunogenética en los casos de los menores víctimas de desaparición forzada", trabajo presentado a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (ca. 1996).
19. "Alegoría de las Abuelas con la Corte", en *Clarín*, 29 de diciembre de 1996.
20. Se encontrará un análisis detallado de este caso en Carlos Amorín, *Sara buscando a Simón* (Montevideo, Ediciones de Brecha, 1996). Además, Carlos Amorín, entrevista telefónica realizada por la autora, 4 de mayo de 1998.
21. No existe certeza alguna de que se haya destruido toda la documentación en papel. En abril de 1997, el ex oficial de la armada Adolfo Scilingo afirmó que en 1983 se habían ocultado en un banco suizo archivos secretos sobre los desaparecidos, por orden del entonces

- comandante en jefe del arma, almirante Rubén Franco. Véase "Ex-Argentine Officer Says 'Dirty War' Files in Swiss Vault", en *Boston Globe*, 5 de abril de 1997.
22. "Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad de las Personas", en *Informaciones*, n° 35 (agosto-diciembre de 1992), pp. 20-22.
  23. Alicia Pierini, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
  24. Lita Abdala (una integrante de la comisión elegida por las Abuelas), entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 1° de noviembre de 1996.
  25. Borrador del informe de febrero 2000 de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, preparado por Claudia Carlotto.
  26. "Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño", en *Informaciones*, n° 36 (enero-diciembre de 1993), p. 36.
  27. La ley argentina contempla dos tipos de adopción: la simple y la plena. La "simple" confiere derechos al adoptado como miembro de la familia adoptiva pero no extingue los derechos y responsabilidades de su familia de origen. Los adoptados están autorizados a agregar el apellido de ésta a sus nombres, y la adopción puede revocarse. La adopción "plena" hace que el adoptado ya no sea miembro de su familia de origen. Es irrevocable y aquél no puede recuperar la filiación con su familia original. Véase Defensa de los Niños Internacional, *Venta y tráfico de niños en Argentina - Investigación* (Buenos Aires, Defensa de los Niños Internacional/Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, 1989), pp. 68-70.
  28. Alcira Ríos, entrevista citada, 27 de diciembre de 1994.
  29. María Isabel Chorobik de Mariani, entrevista realizada por la autora, La Plata, 9 de diciembre de 1994.
  30. Maria Josefina Becker, "The Pressure to Abandon", en *International Children's Rights Monitor* 5 (1988), pp. 12-13.
  31. Norma López Faura, "El derecho a la identidad biológica en la adopción", trabajo presentado en el Segundo Simposio Interdisciplinario sobre la Adopción en el Cono Sur, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1994.
  32. Graciela Fernández Meijide, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
  33. Antonia Acuña de Segarra, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
  34. Véanse, por ejemplo, Defence for Children International, *Protecting Children's Rights in International Adoptions: Selected Documents on the Problem of Trafficking and Sale of Children*

- (Ginebra, Defence for Children International, 1989); María Elena Méndez de Díaz, Nora Miselem Rivera y Jamileth Díaz Guerrero, *La adopción: el tráfico de menores en Honduras* (Tegucigalpa, Centro de Estudios de la Mujer, 1992); "Black Market in Adoptions Described in Guatemala", en *Boston Globe*, 14 de septiembre de 1997; "Detienen a una banda que robaba bebés y los vendía" y "El tráfico de menores, un gran negocio", en *Clarín*, 20 de septiembre de 1997.
35. Defensa de los Niños Internacional, *Venta y tráfico...*, op. cit., p. ii.
  36. Mariana Carbajal, "Otra denuncia sobre bebés comprados en Corrientes", en *Página 12*, 27 de diciembre de 1994. La hermana Martha Pelloni es nacionalmente conocida debido a su papel de liderazgo en la provincia de Catamarca, donde organizó las marchas de silencio para protestar contra el encubrimiento de la violación y el asesinato de una joven, María Soledad Morales, en 1990.
  37. "Admiten que en Goya se trafican niños", en *Página 12*, 25 de noviembre de 1993. Véase también "Operativo por tráfico de bebés", en *Clarín*, 11 de junio de 2000.
  38. "El paraíso de las adopciones", en *Clarín*, 12 de diciembre de 1994.
  39. "Denuncian ventas de bebés a Noruega", en *La Voz del Interior* (Córdoba), 30 de noviembre de 1993.
  40. "Indagaron a los narcotraficantes que tenían al niño secuestrado", en *La Nación*, 27 de marzo de 1994.
  41. Carlos Rodríguez, "Exportados sin permiso", en *Página 12*, 10 de septiembre de 1996. Véase también Alfredo Silletta, *El grito de los inocentes: tráfico y venta de niños en la Argentina - Adopciones ilegales, robo y prostitución infantil* (Buenos Aires, Corregidor, 1996).
  42. Elsa Sánchez de Oesterheld, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
  43. Susana E. Sommer, *De la cigüeña a la probeta: los peligros de la aventura científica* (Buenos Aires, Planeta, 1994), p. 185.
  44. Stewart, "Interpreting the Child's Right...", art. cit., p. 232.
  45. Gustavo A. Bossert, "Problemas jurídicos que se abren a partir de los avances científicos en materia de procreación", en Alicia Pierini (comp.), *El derecho a la identidad: los avances científicos, la regulación jurídica y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (ley 23.849)* (Buenos Aires, Eudeba, 1993), p. 93-117. Véase también Rita Arditti y M. Brinton Lykes, "Recovering Identity - The Work of the Grandmothers of Plaza de Mayo", en *Women's Studies International Forum* 15 (1992), pp. 461-471.
  46. E. Wayne Carp, "The Sealed Adoption Records Controversy in Historical Perspective: The Case of the Children's Home Society in

- Washington, 1895-1988", en *Journal of Sociology and Social Welfare* 19, n° 2 (junio de 1992), pp. 27-57.
47. Betty Jean Lifton, *Lost and Found: The Adoption Experience* (Nueva York, Harper and Row, 1988), y *Journey of the Adopted Self: A Quest for Wholeness* (Nueva York, Basic Books, 1994).
  48. Véase el boletín de informaciones *Chain of Life - A Progressive Adoption Newsletter* (P. O. Box 8081, Berkeley, CA 94707).
  49. Véase Erik H. Erikson, *Childhood and Society*, segunda edición (Nueva York, W. W. Norton, 1963).
  50. Citado en Blanche Wiesen Cook, "Eleanor Roosevelt and Human Rights: The Battle for Peace and Planetary Decency", en Edward P. Crapol (comp.), *Women and American Foreign Policy: Lobbyists, Critics, and Insiders* (Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1992), p. 114.
  51. Steve Fainaru, "El Salvador: Searching for a Stolen Past", serie de tres artículos, en *Boston Globe*, 14, 15 y 16 de julio de 1996. La historia de Gina Marie aparece en el artículo del 15 de julio, "Imelda (Gina) Struggles for Identity".
  52. Estela Barnes de Carlotto, prólogo a Pierini (comp.), *Derecho a la identidad...*, op. cit., p. 14. Véase también, Abuelas de Plaza de Mayo, *Juventud e Identidad. 20 Años de lucha*. (Buenos Aires, Espacio, 1999).

## CAPÍTULO 7. LA POLÍTICA DE LA MEMORIA

1. "Ley 24.411", en *Informaciones*, n° 37 (enero-diciembre de 1994), p. 24; Javier Calvo, "Dura interna por los desaparecidos", en *Clarín*, 8 de diciembre de 1996; María Adela Antokoletz, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994. Actualmente hay dos grupos de Madres de Plaza de Mayo. En 1986, tras la vuelta a la democracia, varias de sus integrantes —críticas de algunas de las posiciones de la organización e insatisfechas con la conducción de Hebe de Bonafini, la presidenta— se apartaron y constituyeron su propia organización. El nuevo grupo, Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, incluye a varias Madres que habían sido parte del grupo original, así como a su vicepresidente, María Adela Antokoletz. Los dos grupos difieren en la cuestión de las exhumaciones y la identificación de los restos de los desaparecidos y en la de las reparaciones económicas a sus familias. Las Madres conducidas por Hebe de Bonafini se oponen a las

- exhumaciones, ya que creen que desvían la atención de los asesinos, y consideran que las reparaciones económicas son un insulto a la dignidad humana y a los desaparecidos. La Línea Fundadora, como la Asociación de Abuelas, respalda tanto unas como otras.
2. Verbitsky, *The Flight...*, *op. cit.*
  3. Ricardo Kirschbaum, "Un cambio en la doctrina", en *Clarín*, 27 de abril de 1995; "'Examen de conciencia' por la represión ilegal", en *Clarín*, 30 de abril de 1995.
  4. Alma Guillermoprieto, *The Heart That Bleeds: Latin America Now* (Nueva York, Vintage Books, 1995), pp. 119-150. Véase también Bell Gale Chevigny y Paul Chevigny, *Police Violence in Argentina: Torture and Police Killings in Buenos Aires*, An Americas Watch and Centro de Estudios Legales y Sociales Report (Nueva York, Americas Watch; Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1991).
  5. Charles Harper, "From Impunity to Reconciliation", en Charles Harper (comp.), *Impunity: An Ethical Perspective* (Ginebra, WCC Publications, 1996), pp. viii-xviii.
  6. Diana Kordon *et al.*, *La impunidad: una perspectiva psicosocial y clínica* (Buenos Aires, Sudamericana, 1995). Véase también Luis Pérez Aguirre, "The Consequences of Impunity in Society", en *Justice, Not Impunity* (Ginebra, International Commission of Jurists, 1992), pp. 107-120.
  7. Tribunal Permanente de los Pueblos, *La impunidad juzgada...* *op. cit.*
  8. *Ibid.*, p. 8.
  9. *Ibid.*, p. 103.
  10. Eduardo Galeano, *Nosotros decimos no. Crónicas (1963-1988)* (Buenos Aires, Catálogos, 1993, segunda edición) subrayado en el original, p. 367.
  11. Yosef Hayim Yerushalmi, *Zakhor: Jewish History and Jewish Memory* (Nueva York, Schocken Books, 1989), p. 109.
  12. Judith Lewis Herman, "Crime and Memory", en *Bulletin of the American Academy of Psychiatry Law* 23 (1995), p. 13.
  13. Delia Giovanola de Califano, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.
  14. María Alexiu de Ignace, correspondencia con la autora, 22 de septiembre de 1996. Para ponerse en contacto con la FEDEFAM, dirigirse a Apartado Postal 2444, Carmelitas 1010-A, Caracas, Venezuela.
  15. "Una niña desaparecida en Argentina habla ante la Comisión de Derechos Humanos", en *Informaciones*, n° 36 (enero-diciembre de 1993), p. 6.

16. Mariana Eva Pérez y Yamila Grandi, *Algún día...* (Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1990).
17. Mariana Eva Pérez, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993. A menos que se indique lo contrario, las siguientes citas corresponden a esta entrevista.
18. Argentina Rojo de Pérez, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.
19. "Pocos alumnos en un torneo", en *Clarín*, 22 de octubre de 1995.
20. Osvaldo Bayer, "El patio de los estudiantes vivos", en *Página 12*, 4 de noviembre de 1995.
21. Martín Granovsky, "Los chicos del Buenos Aires (que ya no están)", en *Página 12*, 23 de octubre de 1996. Sobre las Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, véase la nota 1 del presente capítulo.
22. Miguel Hernán Santucho, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 31 de octubre de 1996. Véanse también Sergio Ciancaglini y Martín Granovsky, *Nada más que la verdad: el juicio a las juntas* (Buenos Aires, Planeta, 1995), pp. 338-339, y Juan Gelman y Mara La Madrid, *Ni el flaco perdón de Dios: hijos de desaparecidos* (Buenos Aires, Planeta, 1997).
23. Citado en "Habrá otros mil jueves", en *Página 12*, 28 de junio de 1996.
24. "Día de la Vergüenza con los HIJOS marchando y los adultos en casa", en *Página 12*, 30 de octubre de 1996.
25. "Víctimas de amenazas, los HIJOS le reclamaron al ministro Corach", en *Página 12*, 21 de mayo de 1996.
26. "Acerca de la memoria - nunca lo olvides", en *Informaciones*, n° 36 (enero-diciembre de 1993), p. 22.

## EPÍLOGO 2000

1. "Autor mediato es el que, dominando el hecho y poseyendo las demás características especiales de la autoría, se sirve de otra persona (instrumento) para la ejecución de la acción típica. [...] El rasgo fundamental de la autoría mediata reside en que el autor no realiza personalmente la acción ejecutiva, sino mediante otro; y lo que caracteriza el dominio del hecho es la subordinación de la voluntad del instrumento a la del autor mediato." *Cfr.* Enrique Bacigalupo, *Derecho Penal*, Parte General, pp. 325 y ss. Citado en Centro de Estudios Legales y Sociales, *Informe 1998 del Centro de Estudios Legales y Sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 1999, p. 98.
2. Gerardo Young, "Detienen a Videla en un caso por robo de bebés",

- en *Clarín*, 10 de junio de 1998. Silvana Boschi, "Robo de bebés, delito permanente", en *Clarín*, 11 de septiembre de 1999.
3. Alcira Ríos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
  4. Lila Pastoriza, "Una maternidad para el robo de bebés en la ESMA", en *Página 12*, 20 de noviembre de 1998.
  5. Lila Pastoriza, "Ahora ampliaremos la imputación a Videla, Galtieri y Bignone", en *Página 12*, 23 de julio de 1998.
  6. Ramón Torres Molina, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.
  7. Silvana Boschi, "Balza dijo que hubo un accionar sistemático para el robo de bebés", en *Clarín*, 24 de marzo de 2000.
  8. "Bagnasco dirá que no", en *Página 12*, 5 de mayo de 2000.
  9. Daniel Gutman, "Un duro reclamo de la jueza Servini a la Armada", en *Clarín*, 17 de mayo de 2000.
  10. "Un revólver en la sien del juez", en *Página 12*, 18 de mayo de 2000.
  11. Bernardo Beiderman, "Saber es necesidad de todos", en *Clarín*, 29 de mayo de 2000.
  12. Laura Conte, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 19 de febrero de 2000.
  13. Daniel Gutman, "La dura construcción del ayer", en *Clarín*, 23 de mayo de 2000.
  14. Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, *Informe febrero 2000*, Buenos Aires.
  15. Alicia Lo Giúdice, entrevista realizada por la autora, 27 de marzo de 2000.
  16. Daniel Gutman, "Tras las biografías perdidas", en *Clarín*, 29 de junio de 1999.
  17. María Lavallo Lemos, entrevista realizada por la autora, Buenos Aires, 17 de marzo de 2000. La hermana de María, María José, nació en cautiverio y fue restituida a su familia cuando tenía diez años. Véase el capítulo 4.
  18. "Ley de Punto final: el no de Abuelas", en *Informaciones* n° 11, enero de 1987, pp. 3-4.

## APÉNDICE 2. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

1. Dieciséis Abuelas firmaron la declaración.
2. Extraída de los archivos de las Abuelas.

## Bibliografía

### LIBROS Y ARTÍCULOS

- Abuelas de Plaza de Mayo. *Filiación, identidad, restitución: 15 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo*, compilado por Estela Barnes de Carlotto, Alicia Lo Giúdice, Víctor Penchaszadeh y Juan Carlos Volnovich. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1995.
- *Juventud e Identidad. 20 Años de lucha*. Buenos Aires, EspaciO, 1999.
- *Missing Children Who Disappeared in Argentina between 1976 and 1983*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1988.
- *Niños desaparecidos. Jovenes localizados. En la Argentina desde 1976 a 1999*. Buenos Aires, Temas, 1999.
- *Niños desaparecidos en la Argentina desde 1976*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1990.
- *Los niños desaparecidos y la justicia*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1988.
- *Restitución de niños*. Buenos Aires, Eudeba, 1997.
- Aguinis, Marcos. *Un país de novela: viaje hacia la mentalidad de los argentinos*. Buenos Aires, Planeta, 1988.
- Aguirre, Luis Pérez. "The Consequences of Impunity in Society". En *Justice, Not Impunity*. Ginebra, International Commission of Jurists, 1992, pp. 107-120.
- Americas Watch. *The State Department Misinforms: A Study of Accounting for the Disappeared in Argentina*. An

- Americas Watch Report. Nueva York, Americas Watch, 1983.
- Amnesty International. *Argentina - The Attack on the Third Infantry Regiment Barracks at La Tablada: Investigations into Allegations of Torture, "Disappearances," and Extrajudicial Executions*. Nueva York, Amnesty International, 1990.
- *Argentina: The Military Juntas and Human Rights: Report of the Trial of the Former Junta Members*, 1985. Londres, Amnesty International, 1987.
- *The Missing Children of Argentina: A Report of Current Investigations*. Nueva York, Amnesty International, 1985.
- *Testimony on Secret Detention Camps in Argentina*. Londres, Amnesty International, 1980.
- Amorín, Carlos. *Sara buscando a Simón*. Montevideo, Ediciones de Brecha, 1996.
- Andersen, Martin Edwin. *Dossier Secreto: Argentina's Desaparecidos and the Myth of the "Dirty War"*. Boulder, Colo., Westview Press, 1993 [traducción castellana: *Dossier secreto: el mito de la "guerra sucia"*, Buenos Aires, Planeta, 1993].
- Ángel, Raquel. "Una fecha marcada a sangre y fuego - Memoria de un día trágico". *Madres de Plaza de Mayo*, marzo de 1986, pp. 4-5.
- Arditti, Rita. "Genetics and Justice: The Grandmothers of Plaza de Mayo Enroll Scientists in Their Struggle for Human Rights". *Woman of Power*, otoño de 1988, pp. 42-44.
- Arditti, Rita, y M. Brinton Lykes. "Recovering Identity - The Work of the Grandmothers of Plaza de Mayo". *Women's Studies International Forum* 15 (1992), pp. 461-471.
- Arizpe, Lourdes. "Foreword: Democracy for a Small Two-Gender Planet". En Elizabeth Jelin (comp.), *Women and Social Change in Latin America*. Londres, Zed Books, 1990, pp. xiv-xx.
- Artés, Matilde, "Sacha", *Crónica de una desaparición: La lucha de una Abuela de Plaza de Mayo*. Madrid, Espasa Calpe, 1997.

- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. *Las cifras de la guerra sucia*. Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1988.
- *Derechos humanos, democracia y el futuro de la APDH*. Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1985.
- Asociación Pro-Búsqueda de los Niños. "Los niños desaparecidos: un reto de la posguerra". Presentación en el Decimotercer Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos, San Salvador, 20 a 25 de noviembre de 1995.
- Australia, Commonwealth of. *Bringing Them Home: Report of the National Inquiry into the Separation of Aboriginal and Torres Strait Islander Children from Their Families*. Sydney, Human Rights and Equal Opportunity Commission, 1997.
- Barki, Irene. *Pour ces yeux-là... La face cachée du drame argentin: les enfants disparus*. París, La Découverte, 1988.
- Becker, Maria Josefina. "The Pressure to Abandon". *International Children's Rights Monitor* 5 (1988), pp. 12-13.
- Beckwith, Barbara. "Science for Human Rights - Using Genetic Screening and Forensic Science to Find Argentina's Disappeared". *Science for the People* 19, n° 1 (enero-febrero de 1987), p. 6.
- Berra, Jorge Luis. *Banco Nacional de Datos Genéticos: la identificación de los niños desaparecidos en la Argentina*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, s.f.
- Bonaparte, Laura Beatriz. *Militares en la Argentina y su método de tortura interminable*. Copenhaguen, Rehabilitation and Research Center for Torture Victims, 1984.
- Bossert, Gustavo A. "Problemas jurídicos que se abren a partir de los avances científicos en materia de procreación". En Alicia Pierini (comp.), *El derecho a la identidad: los avances científicos, la regulación jurídica y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849)*. Buenos Aires, Eudeba, 1993, pp. 93-117.
- Bousquet, Jean-Pierre. *Las Locas de la Plaza de Mayo*. Buenos Aires, El Cid Editor, 1982.

- Bouvard, Marguerite Guzmán. *Revolutionizing Motherhood: The Mothers of the Plaza de Mayo*. Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1994.
- Boven, Theo van. Véase Van Boven, Theo.
- Brysk, Alyson. "The Politics of Measurement: The Contested Count of the Disappeared in Argentina". *Human Rights Quarterly* 16 (1994), pp. 676-692.
- Bunster, Ximena. "Surviving Beyond Fear: Women and Torture in Latin America". En Marjorie Agosín (comp.), *Surviving Beyond Fear: Women, Children, and Human Rights in Latin America*. Fredonia, NY, White Pine Press, 1993, pp. 98-125.
- Calcagno, Alfredo Eric y Eric Calcagno. *La Deuda Externa explicada a todos (los que tienen que pagarla)*. Buenos Aires, Catálogos, 1999.
- Camarasa, Jorge. *Los nazis en la Argentina*. Buenos Aires, Legasa, 1992.
- Camarasa, Jorge, Rubén Felice y Daniel González. *El juicio: proceso al horror*. Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1985.
- Carlotto, Estela Barnes de. "Prólogo". En Alicia Pierini (comp.), *El derecho a la identidad: los avances científicos, la regulación jurídica y los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (Ley 23.849)*. Buenos Aires, Eudeba, 1993, pp. 13-15.
- Carp, E. Wayne. "The Sealed Adoption Records Controversy in Historical Perspective: The Case of the Children's Home Society of Washington, 1895-1988". *Journal of Sociology and Social Welfare* 19, n° 2 (junio de 1992), pp. 27-57.
- Centro de Estudios Legales y Sociales. *Autoamnistía: legalizar la impunidad*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, s.f.
- *Informe 1998 del Centro de Estudios Legales y Sociales*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- *Terrorismo de Estado: 692 responsables*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1986.
- Cerda, Jaime Sergio. "The Draft Convention on the Rights of the Child: New Rights". *Human Rights Quarterly* 12 (1990), pp. 115-119.

- Chevance-Bertin, Marie Pascale. "Mémoire pour l'impensable - le cas des enfants de disparus Argentins volés par des militaires ou des policiers". Presentado en la Université de Paris-VII, 1986-1987.
- Chevigny, Bell Gale, y Paul Chevigny. *Police Violence in Argentina: Torture and Police Killings in Buenos Aires*. An Americas Watch and Centro de Estudios Legales y Sociales Report. Nueva York, Americas Watch; Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1991.
- Chomsky, Noam, y Edward S. Herman. *The Washington Connection and Third World Fascism*. Vol. 1 de *The Political Economy of Human Rights*. Boston, South End Press, 1979 [traducción castellana: *Washington y el fascismo del Tercer Mundo*, México, Siglo XXI].
- Ciancaglini, Sergio, y Martín Granovsky. *Nada más que la verdad: el juicio a las juntas*. Buenos Aires, Planeta, 1995.
- Cohen Salama, Mauricio. *Tumbas anónimas: informe sobre la identificación de restos de víctimas de la represión ilegal*. Buenos Aires, Equipo Argentino de Antropología Forense/Catálogos, 1992.
- Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina. *Semillas de vida/Nemity Ra*. Asunción del Paraguay, Comisión de Familiares de Paraguayos Detenidos Desaparecidos en la Argentina, s.f.
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). *Nunca Más: The Report of the Argentine National Commission on the Disappeared*. Nueva York, Farrar, Straus, and Giroux, 1986 [original castellano: *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, 1984].
- Commission Argentine des Droits de l'homme. *Argentine: Dossier d'un génocide*. París, Flammarion, 1978.
- Conte, Laura J. de. En "Identidad, filiación, apropiación, adopción y restitución". En Estela Barnes de Carlotto, Alicia Lo Giudice, Víctor Penchaszadeh y Juan Carlos Volnovich (comps.), *Filiación, identidad, restitución: 15*

- años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1995, pp. 91-101.
- Cook, Blanche Wiesen. "Eleanor Roosevelt and Human Rights: The Battle for Peace and Planetary Decency". En Edward P. Crapol (comp.), *Women and American Foreign Policy: Lobbyists, Critics, and Insiders*. Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1992, pp. 91-118.
- CO.SO.FAM. *La violación de los derechos humanos de argentinos judíos bajo el régimen militar (1976-1983)*. Barcelona, marzo de 1999.
- Defence for Children International. *Protecting Children's Rights in International Adoptions: Selected Documents on the Problem of Trafficking and Sale of Children*. Ginebra, Defence for Children International, 1989.
- Defensa de los Niños Internacional. *Venta y tráfico de niños en Argentina - Investigación*. Buenos Aires, Defensa de los Niños Internacional/Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, 1989.
- Di Lonardo, Ana María, Pierre Darlu, Max Baur, Cristian Orrego y Mary-Claire King. "Human Genetics and Human Rights - Identifying the Families of Kidnapped Children". *American Journal of Forensic Medicine and Pathology* 5 (1984), pp. 339-347.
- Diana, Marta. *Mujeres guerrilleras: la militancia de los setenta en el testimonio de sus protagonistas femeninas*. Buenos Aires, Planeta, 1996.
- Dinamarca, Hernán, y Marisol Santelices. *¿Dónde están?: la historia de los 13 niños uruguayos desaparecidos*. Montevideo, Ediciones La República, 1989.
- Dinnerstein, Dorothy. "What Does Feminism Mean?" En Adrienne Harris e Ynestra King (comps.), *Rocking the Ship of State: Toward a Feminist Peace Politics*. Boulder, Colo., Westview Press, 1989, pp. 13-23.
- "Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN)". FEDEFAM, noviembre de 1984, pp. 22-29.
- Dolkart, Ronald H. "The Right in the Década Infame, 1930-1943". En Sandra McGee Deutsch y Ronald H. Dolkart

- (comps.), *The Argentine Right: Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present*. Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1993, pp. 65-98.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El estado terrorista argentino*. Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.
- Elkin, Judith Laikin. "Quincentenary: Colonial Legacy of Anti-Semitism". *Report on the Americas* 25, n° 4 (febrero de 1992), pp. 4-7.
- Equipo Interdisciplinario de Abuelas de Plaza de Mayo. "Abuelas opinan sobre Dolto". *Psyche*, diciembre de 1986, pp. 11-12.
- *El secuestro-apropiación de niños y su restitución*. Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1989.
- Erikson, Erik H. *Childhood and Society*, segunda edición. Nueva York, W. W. Norton, 1963 [traducción castellana: *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Hormé, 1983].
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. *Abogados desaparecidos*. Buenos Aires, Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, 1988.
- Fariña, Juan Jorge, y M. Brinton Lykes. "Cuestiones éticas y epistemológicas ante la experimentación psicológica con niños". En *Actas del Congreso Nacional de Ética*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Investigaciones Éticas, Universidad de Buenos Aires, 1991.
- Feijoo, María del Carmen, y Mónica Gogna. "Women in the Transition to Democracy". En Elizabeth Jelin (comp.), *Women and Social Change in Latin America*. Londres, Zed Books, 1990, pp. 79-114.
- Feitlowitz, Marguerite. *A Lexicon of Terror: Argentina and the Legacies of Torture*. Nueva York, Oxford University Press, 1998.
- Filc, Judith. *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Biblos, 1997.
- Fisher, Jo. *Mothers of the Disappeared*. Boston, South End Press, 1989.
- Flores, María Teresa. En "Identidad, filiación, apropiación, adopción y restitución: área jurídica". En Estela Barnes de Carlotto, Alicia Lo Giúdice, Víctor Penchaszadeh y Juan

- Carlos Volnovich (comps.), *Filiación, identidad, restitución: 15 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1995, pp. 140-146.
- Frontalini, Daniel, y María Cristina Caiati. *El mito de la guerra sucia*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales, 1984.
- Fundación Servicio Paz y Justicia. *La impunidad juzgada: el caso argentino*. Buenos Aires, Fundación Servicio Paz y Justicia, 1992.
- Galeano, Eduardo. "1983, Buenos Aires: las abuelas detectives" y "1983, Lima: Tamara vuela dos veces". En *Memoria del fuego*, vol. 3, *El siglo del viento*. México, Siglo XXI, 1986, pp. 321-323.
- *Nosotros decimos no. Crónicas (1963-1988)*. Buenos Aires, Catálogos, segunda edición, 1993.
- Gelman, Juan, y Mara La Madrid. *Ni el flaco perdón de Dios: hijos de desaparecidos*. Buenos Aires, Planeta, 1997.
- Giberti, Eva. *La adopción*. Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- Goñi, Uki. *Judas: la verdadera historia de Alfredo Astiz - el infiltrado*. Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- González Janzen, Ignacio. *La Triple A*. Buenos Aires, Contrapunto, 1986.
- Graham-Yooll, Andrew. *A Matter of Fear: Portrait of an Argentinian Exile*. Westport, Conn., Lawrence Hill, 1982 [traducción castellana: *Retrato de un exilio*, Buenos Aires, Sudamericana, 1985].
- Guest, Iain. *Behind the Disappearances: Argentina's Dirty War against Human Rights and the United Nations*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1990.
- Guillermoprieto, Alma. *The Heart That Bleeds: Latin America Now*. Nueva York, Vintage Books, 1995.
- Gurvich, Marta. "The Dirty War's Family Secrets". In *These Times*, 28 de abril de 1997, pp. 27-30.
- Hagelin, Ragnar. *Mi hija Dagmar*. Buenos Aires, Sudamericana/Planeta, 1984.
- Hammarberg, Thomas. "The UN Convention on the Rights of the Child - and How to Make It Work". *Human Rights Quarterly* 12 (1990), pp. 97-105.

- Harff, Barbara. "Recognizing Genocides and Politicides". En Helen Fein (comp.), *Genocide Watch*. New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 27-41.
- Harper, Charles. "From Impunity to Reconciliation". En Charles Harper (comp.), *Impunity: An Ethical Perspective*. Ginebra, wcc Publications, 1996, pp. viii-xviii.
- Herman, Judith Lewis. "Crime and Memory". *Bulletin of the American Academy of Psychiatry Law* 23 (1995), pp. 5-17.
- *Trauma and Recovery*. Nueva York, Basic Books, 1992.
- Herrera, Matilde, y Ernesto Tenenbaum. *Identidad: despojo y restitución*. Buenos Aires, Contrapunto, s.f.
- Hillel, Marc, y Clarissa Henry. *Of Pure Blood*. Nueva York, McGraw-Hill, 1976.
- Hoeffel, Paul Heath, y Juan Montalvo (seudónimo de César Chelala). "Missing or Dead in Argentina". *New York Times Magazine*, 21 de octubre de 1979, pp. 44-45 y sigs.
- Janeway, Elizabeth. *Powers of the Weak*. Nueva York, Alfred A. Knopf, 1980.
- Jonassohn, Kurt. "What Is Genocide?". En Helen Fein (comp.), *Genocide Watch*. New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 17-26.
- Joyce, Christopher, y Eric Stover. *Witnesses from the Grave: The Stories Bones Tell*. Nueva York, Ballantine Books, 1992.
- Kaplan, Jacob. *L'Affaire Finaly*. París, Les Éditions du Cerf, 1993.
- Kaplan, Temma. "Female Consciousness and Collective Action: The Case of Barcelona, 1910-1918". *Signs* 7 (1982), pp. 545-566.
- Kaufman, Edy, y Beatriz Cymberknopf. "La dimensión judía en la represión durante el gobierno militar en la Argentina (1976-1983)". En Leonardo Senkman (comp.), *El antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989, pp. 235-273.
- Kisilevsky, Marcelo. "Testimonio de una lucha contra el olvido y la impunidad: diálogo con Berta Schubaroff". *Nueva Sión*, 19 de enero de 1990, pp. 8-9.

- Kordon, Diana, *et al.* *La impunidad: una perspectiva psico-social y clínica*. Buenos Aires, Sudamericana, 1995.
- Lechner, Norbert. "Some People Die of Fear: Fear as a Political Problem". En Juan E. Corradi, Patricia Weiss Fagen y Manuel Antonio Garretón (comps.), *At the Edge: State Terror and Resistance in Latin America*. Berkeley, University of California Press, 1992, pp. 26-35.
- Lernoux, Penny. *Cry of the People: The Struggle for Human Rights in Latin America - The Catholic Church in Conflict with U. S. Policy*. Nueva York, Penguin Books, 1991.
- Lifton, Betty Jean. *Journey of the Adopted Self: A Quest for Wholeness*. Nueva York, Basic Books, 1994.
- *Lost and Found: The Adoption Experience*. Nueva York, Harper and Row, 1988.
- Liwski, Norberto Ignacio, y Horacio David Pacheco. *Acerca de las reservas argentinas a la Convención Internacional de los Derechos del Niño - Ley nacional 23.849*. Buenos Aires, Sección Argentina de Defensa del Niño Internacional, 1991.
- Lo Giúdice, Alicia. "La cajita: subjetividad y traumatismo". Trabajo presentado en Pensar la niñez: Primer Encuentro Psicoanalítico Interdisciplinario. Buenos Aires, noviembre de 1992.
- Lombardi, Alicia. "Las Madres de Plaza de Mayo: un enfoque feminista". Trabajo presentado en la cuarta conferencia de la Asociación de Trabajo y Estudios de la Mujer. Buenos Aires, 1985.
- López Faura, Norma. "El derecho a la identidad biológica en la adopción". Trabajo presentado en el Segundo Simposio Interdisciplinario sobre Adopción en el Cono Sur. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1994.
- Madres de Plaza de Mayo. *Nuestros hijos*. Dos volúmenes. Buenos Aires, Contrapunto, 1987.
- Martín-Baró, Ignacio. "Political Violence and War as Causes of Psychosocial Trauma in El Salvador". *International Journal of Mental Health* 18 (1989), pp. 3-20.
- "War and the Psychosocial Trauma of Salvadoran Children". En *Writings for a Liberation Psychology*,

- compilado por Adrianne Aron y Shawn Corne. Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1994, pp. 122-135.
- Martínez, Juan Carlos. *La Abuela de Hierro*. Buenos Aires, Fundación Servicio Paz y Justicia, 1995.
- Mellibovsky, Matilde. *Círculo de amor sobre la muerte*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1990.
- Méndez, Juan E. *Truth and Partial Justice in Argentina: An Update*. An Americas Watch Report. Washington DC, Americas Watch, 1991.
- Méndez de Díaz, María Elena, Nora Miselem Rivera y Jamileth Díaz Guerrero. *La adopción: el tráfico de menores en Honduras*. Tegucigalpa, Centro de Estudios de la Mujer - Honduras, 1992.
- Mignone, Emilio F. *Derechos humanos y sociedad: el caso argentino*. Buenos Aires, Centro de Estudios Legales y Sociales/Ediciones del Pensamiento Nacional, 1991.
- *Witness to the Truth: The Complicity of Church and Dictatorship in Argentina, 1976-1983*. Traducción de Philip Berryman. Maryknoll, NY, Orbis Books, 1988 [original castellano: *Iglesia y dictadura: el papel de la Iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1986].
- Navarro, Marysa. "The Personal Is Political: Las Madres de Plaza de Mayo". En Susan Eckstein (comp.), *Power and Popular Protest: Latin American Social Movements*. Berkeley, University of California Press, 1989, pp. 241-258.
- Noriega, Jorge. "American Indian Education in the United States: Indoctrination for Subordination to Colonialism". En M. Annette Jaimes (comp.), *The State of Native America: Genocide, Colonization, and Resistance*. Boston, South End Press, 1992, pp. 371-402.
- Nosiglia, Julio E. *Botín de guerra*. Buenos Aires, Cooperativa Tierra Fértil, 1985.
- Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Informe sobre la si-*

- tuación de los derechos humanos en Argentina*. Washington DC, Organización de los Estados Americanos, 1980.
- Paoletti, Alipio. *Como los nazis, como en Vietnam*. Buenos Aires, Ediciones Cañón Oxidado, 1987.
- Partnoy, Alicia. *The Little School: Tales of Disappearance and Survival in Argentina*. Pittsburgh, Cleis Press, 1986.
- Penchaszadeh, Víctor B. "Abduction of Children of Political Dissidents in Argentina and the Role of Human Genetics in Their Restitution". *Journal of Public Health Policy* 13 (1992), pp. 291-305.
- "Genetic Identification of Children of the Disappeared in Argentina". *Journal of the American Medical Women's Association* 52, n° 1 (invierno de 1997), pp. 16-27.
- En "Implicaciones sociales y científicas de nuestra lucha". En Estela Barnes de Carlotto, Alicia Lo Giúdice, Víctor Penchaszadeh y Juan Carlos Volnovich (comps.), *Filiación, identidad, restitución: 15 años de lucha de Abuelas de Plaza de Mayo*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1995, pp. 32-35.
- Pérez, Mariana Eva, y Yamila Grandi. *Algún día...* Buenos Aires, Abuelas de Plaza de Mayo, 1990.
- Price Cohen, Cynthia. "United States Signs the Convention on the Rights of the Child". *International Journal of Children's Rights* 3 (1995), pp. 281-282.
- Read, Peter. *The Stolen Generations: The Removal of Aboriginal Children in New South Wales, 1883 to 1969*. New South Wales, Ministry of Aboriginal Affairs. Sydney, Government Printer, 1982.
- Ríos, Alcira E. "La pericia inmunogenética en los casos de los menores víctimas de desaparición forzada". Trabajo presentado a la Comisión Nacional sobre el Derecho a la Identidad, ca. 1996.
- Rock, David. *Argentina, 1516-1987: From Spanish Colonization to Alfonsín*. Berkeley, University of California Press, 1987 [traducción castellana: *Argentina, 1516-1987: desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*, Buenos Aires, Alianza, 1989].
- Rodríguez, Andrea. *Nacidos en la sombra: la historia secreta*

- de los mellizos Reggiardo Tolosa y el subcomisario Miara. Buenos Aires, Sudamericana, 1996.
- Rosenberg, Tina. *Children of Cain: Violence and the Violent in Latin America*. Nueva York, William Morrow, 1991.
- Rosenthal, Morton M. "Argentinian Jews in Danger". *ADL Bulletin*, noviembre de 1976, pp. 4-5.
- Ruddick, Sara. *Maternal Thinking: Towards a Politics of Peace*. Boston, Beacon Press, 1989.
- Salaberry, Mariela. *Mariana: tú y nosotros - Diálogo con María Ester Gatti*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1993.
- Shirer, William L. *The Rise and Fall of the Third Reich: A History of Nazi Germany*. Nueva York, Simon and Schuster, 1960 [traducción castellana: *Historia del Tercer Reich*, Barcelona, Océano, 1980].
- Shumway, Nicolas. *The Invention of Argentina*. Berkeley, University of California Press, 1991 [traducción castellana: *La invención de la Argentina: historia de una idea*, Buenos Aires, Emecé, 1993].
- Silletta, Alfredo. *El grito de los inocentes: tráfico y venta de niños en la Argentina - Adopciones ilegales, robo y prostitución infantil*. Buenos Aires, Corregidor, 1996.
- Simpson, John, y Jana Bennett. *The Disappeared and the Mothers of the Plaza*. Nueva York, St. Martin's Press, 1985.
- Snow, Clyde Collins, y María Julia Bihurriet. "An Epidemiology of Homicide: Ningún Nombre Burials in the Province of Buenos Aires from 1970 to 1984". En Thomas B. Jabine y Richard P. Claude (comps.), *Human Rights and Statistics*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1992, pp. 329-363.
- Sommer, Susana E. *De la cigüeña a la probeta: los peligros de la aventura científica*. Buenos Aires, Planeta, 1994.
- Sonderéguer, María. "Aparición con vida (el movimiento de derechos humanos en Argentina)". En Elizabeth Jelin (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*, vol. 2, *Derechos*

- humanos. Obreros. Barrios*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pp. 7-32.
- Stallings, Barbara. *Banker to the Third World: U. S. Portfolio Investment in Latin America, 1900-1986*. Berkeley, University of California Press, 1987.
- Sternbach, Nancy Saporta, Marysa Navarro-Aranguren, Patricia Chuchryk y Sonia E. Álvarez. "Feminisms in Latin America: From Bogotá to San Bernardo". En Barbara Laslett, Johanna Brenner y Yesim Arat (comp.), *Rethinking the Political: Gender, Resistance, and the State*. Chicago, University of Chicago Press, 1995, pp. 240-281.
- Stewart, George A. "Interpreting the Child's Right to Identity in the UN Convention on the Rights of the Child". *Family Law Quarterly* 26 (1992), pp. 221-233.
- Stover, Eric. "Scientists Aid Search for Argentina's 'Desaparecidos'". *Science*, 4 de octubre de 1985, pp. 56-57.
- Thoolen, Hans. "Introduction" a Theo van Boven, *People Matter: Views on International Human Rights Policy*. Amsterdam, Meulenhoff, 1982, pp. 5-12.
- Timerman, Jacobo. *Prisoner without a Name, Cell without a Number*. Nueva York, Vintage Books, 1982 [original castellano: *Preso sin nombre, celda sin número*, Buenos Aires, El Cid Editor, 1982].
- Tribunal Permanente de los Pueblos. *La impunidad juzgada: el caso argentino*. Buenos Aires, Fundación Servicio Paz y Justicia, 1992.
- Ulla, Noemí, y Hugo Echave. *Después de la noche: diálogo con Graciela Fernández Meijide*. Buenos Aires, Contrapunto, 1986.
- United Nations. *Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide*. Nueva York, United Nations, 1991.
- *United Nations Convention on the Rights of the Child*. Nueva York, United Nations, 1990.
- Utpba (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires). *La construcción de la noticia: estudio de un caso de manipulación de la información*. Buenos Aires, 1994 (folleto y película).

- Van Boven, Theo. *Prevention of the Disappearance of Children*. UN Economic and Social Council, Commission on Human Rights, 1988.
- Varela-Cid, Eduardo, y Luis Vicens. *La imbecilización de la mujer*. Buenos Aires, El Cid Editor, 1984.
- Veiga, Raúl. *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.
- Verbitsky, Horacio. *The Flight: Confessions of an Argentine Dirty Warrior*. Traducción de Esther Allen. Nueva York, New Press, 1996 [original castellano: *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995].
- (comp.). *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978*. Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1985.
- "Verdad y ley para los niños recuperados: un diálogo con Françoise Dolto". *Psyche*, octubre de 1986, pp. 4-6.
- Walker, Richard H. (comp.). *Inclusion Probabilities in Parentage Testing*. Arlington, Va., American Association of Blood Banks, 1983.
- Walsh, Rodolfo. "Escuela de Mecánica de la Armada/Historia de la guerra sucia en la Argentina". En Horacio Verbitsky (comp.), *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978*. Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1985, pp. 13-36.
- Weisbrot, Robert. *The Jews of Argentina: From the Inquisition to Perón*. Filadelfia, Jewish Publication Society of America, 1979.
- Welty-Domon, Arlette. *Sor Alicia: un sol de justicia*. Buenos Aires, Contrapunto, 1987.
- Wiesenthal, Simon. *The Murderers among Us: The Wiesenthal Memoirs*, compilado por Joseph Wechsberg. Nueva York, McGraw-Hill, 1967 [traducción castellana: *Los asesinos entre nosotros: memorias de Wiesenthal*, Barcelona, Noguer, 1967].
- Wynia, Gary W. *Argentina: Illusions and Realities*. Nueva York, Holmes and Meier, 1986.
- Yerushalmi, Yosef Hayim. *Zakhor: Jewish History and Jewish Memory*. Nueva York, Schocken Books, 1989.

## BOLETINES DE INFORMACIONES

*Chain of Life - A Progressive Adoption Newsletter*. P. O. Box 8081, Berkeley, CA 94707.

*Informaciones*. Boletín de las Abuelas de Plaza de Mayo. Buenos Aires, 1986-1994.

*Testimonios*. Boletín de los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

## ENTREVISTAS

### Abuelas de Plaza de Mayo

Aguilar, Elsa Pavón de, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1993.

Argañaraz, Otilia Lescano de, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

Baamonde, Emma Spione de, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.

Califano, Delia Giovanola de, Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Carlotto, Estela Barnes de, Cambridge, Mass., 30 de octubre de 1989; Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993 y 22 de diciembre de 1994.

Lanzillotto, Alba, Buenos Aires, 26 de octubre de 1993.

Lemos, Haydée Vallino de, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.

Mariani, María Isabel Chorobik de, La Plata, 9 de diciembre de 1994.

Marizcurrena, Raquel Radío de, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.

Miranda, Amelia Herrera de, Buenos Aires, 1º de noviembre de 1993.

Navajas, Nélida Gómez de, Cambridge, Mass., 30 de octubre de 1989; Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.

Oesterheld, Elsa Sánchez de, Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.

Pérez, Argentina Rojo de, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.

Quesada, Nya, Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.  
Roisinblit, Rosa Tarlovsky de, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.  
Santander, Elena, Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.  
Schubaroff, Berta, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.  
Segarra, Antonia Acuña de, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.  
Torres, Sonia, Córdoba, 2 de diciembre de 1993.  
Waisberg, Reina Esses de, Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.

### **Menores recuperados**

Lavalle Lemos, María José, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.  
Logares Grinspon, Paula Eva, Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.  
Sfiligoy, Tatiana, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.

### **Otros**

Abdala, Lita, Buenos Aires, 1º de noviembre de 1996.  
Amorín, Carlos, entrevista telefónica, 4 de mayo de 1998.  
Antokoletz, María Adela, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1994.  
Bianchedi, Marcelo, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.  
Careaga, Ana María, Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.  
Conte, Laura, Buenos Aires, 19 de febrero de 2000.  
Di Lonardo, Ana María, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993 y 31 de octubre de 1996.  
Doretti, Mimí, entrevista telefónica, 16 de agosto de 1994.  
Fernández Meijide, Graciela, Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.  
Galiñanes, Arturo, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.  
Gatti, María Ester, entrevista telefónica, 22 de diciembre de 1994.  
Laborde, Adriana Calvo de, Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.

Lavalle Lemos, María, Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.  
Lo Giúdice, Alicia, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993 y  
27 de marzo de 2000.  
Mignone, Emilio F., Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.  
Penchaszadeh, Víctor B., Nueva York, 18 de mayo de 1995.  
Pérez, Mariana Eva, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1993.  
Pierini, Alicia, Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.  
Ríos, Alcira E., Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994, 5 de  
noviembre de 1996 y 29 de febrero de 2000.  
Santucho, Miguel Hernán, Buenos Aires, 31 de octubre de  
1996.  
Snow, Clyde, entrevista telefónica, 24 de enero de 1996.  
Stover, Eric, Boston, 9 de agosto de 1994.  
Torres Molina, Ramón, Buenos Aires, 10 de febrero de 2000.  
Waisberg, Tania María, Buenos Aires, 30 de octubre de 1996.

## Lista de ilustraciones

Abuelas en actividad  
María Isabel Chorobik de Mariani  
Elsa Pavón de Aguilar  
Otilia Lescano de Argañaraz  
Emma Spione de Baamonde  
Delia Giovanola de Califano  
Estela Barnes de Carlotto  
Raquel Radfó de Marizcurrena  
Amelia Herrera de Miranda  
Nélida Gómez de Navajas  
Elsa Sánchez de Oesterheld  
Argentina Rojo de Pérez con Mariana Pérez  
Rosa Tarlovsky de Roisinblit  
Antonia Acuña de Segarra  
Reina Esses de Waisberg  
Alba Lanzillotto  
Nya Quesada  
Elena Santander  
María Victoria Moyano  
Berta Schubaroff  
Sonia Torres  
Tatiana Sfiligoy  
Tania Waisberg  
"Buscamos dos generaciones", afiche  
"Niños desaparecidos - Busquémolos", afiche premiado de  
Jorge Proz

"Embarazada", afiche

"Restitución es regreso a la vida - Mi abuela me sigue buscando... díganle dónde estoy", afiche

Manifestación: "¿Dónde están los centenares de bebés nacidos en cautiverio?"

Manifestación: "Niños desaparecidos"

Manifestación: un policía enfrenta a las Abuelas

Cartelera en la oficina de las Abuelas: "Niños localizados"

Pañuelo de las Abuelas

## Índice analítico y de nombres

- AAA. Véase Alianza Anticomunista Argentina
- AAAS. Véase American Association for the Advancement of Science
- abogados, desapariciones de, 39
- Acíndar, 36
- adopción: anulación de la, 220, 221; apropiación distinguida de la, 205, 206; internacional, 212, 213, 225, 226; legislación que rige la, 222-226
- adopción internacional, 212, 213, 225, 226
- Agencia de Noticias Clandestinas (ANCLA), 56
- Agosti, brigadier Orlando Ramón, 29, 285 n 125
- Aguilar, Elsa Pavón de, 103, 121, 171-176, 255
- Aguinis, Marcos, 54
- Albamonte, Alberto, 203
- Alberte, Bernardo, 30
- Alemania nazi, 30
- Alemania Oriental: apropiación de niños en, 188
- Alfonsín, Raúl, 31, 51, 66-69, 70-73, 101, 103, 105, 166, 194, 195, 197, 201, 217, 231
- Alianza Anticomunista Argentina (AAA), 33, 100
- Allen, Fred, 101
- Allende, Salvador, 33
- Alonso, María Natalia, 248
- Álvarez, Sonia E., 137
- Amadeo, Mario, 75, 85-86
- American Association for the Advancement of Science (AAAS), 101, 102, 106
- americanos nativos, 190
- Amnistía Internacional, 22, 49, 62, 99, 277 n 5, 279 n 36, 285 n 125
- análisis genético, 100-106, 109-111, 166, 192-194, 198, 200-202; obligatorio, 217, 218; y el derecho a la identidad, 220, 221, 222, 223, 226, 227, 228

- Anaya, almirante Jorge, 277  
n 5, 285 n 125
- Angelelli, Enrique Ángel, 51-52, 266, 221 n 58
- antisemitismo, 52-54, 83
- Antokoletz, María Adela, 58
- antropología forense, 106-108
- APDH. Véase Asamblea Permanente por los Derechos Humanos
- apropiación de niños: adopción distinguida de la, 205-206; daño psicológico causado por la, 205-209
- Aramburu, cardenal Juan Carlos, 50, 90
- Aramburu, Pedro Eugenio, 32
- Arellanos, Miguel, 177
- Arellanos, Nicolás, 177-178
- Argañaraz, María de las Mercedes, 256
- Argañaraz, Otilia Lescano de, 88, 118, 135, 140, 256
- Argentine Information Service Center (AISC), 21-22, 100
- Arns, Evaristo, 94, 95
- arqueología, 106
- Artés, Carla Rutila, 165-166
- Artés, Graciela, 165
- Artigas, María Asunción, 170, 268
- Arze, Tamara, 163-164
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), 60, 67, 83, 226
- asesinatos, 33, 86, 120; de abogados, 38-39
- Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos, 209
- Asociación Pro-Búsqueda de los Niños, 229
- Astiz, teniente de navío Alfredo, 59, 62, 283 n 89
- Aulagnier, Piera, 294 n 5
- Auschwitz, 26
- Australia: apropiación de niños aborígenes en, 189-190
- Autoamnistía, ley de, 43
- Automotores Orletti, 196
- Azcona, Ana María del Carmen Pérez de, 280 n 50
- Baamonde, Emma Spione de, 88, 256-257
- Baamonde, Martín, 257
- Bagnasco, Adolfo, 243, 245, 246, 247
- Bai Quesada, Adriana Mirra, 177, 183
- Ballesteros, Jorge, 202-203
- Balza, teniente general Martín Antonio, 232, 246
- Banco Nacional de Datos Genéticos, 25, 103, 104, 131, 169, 201, 210, 211, 219, 227, 229, 237, 250, 252, 257, 290, 311
- Baravalle, Mirta Acuña de, 90-91, 287 n 14
- Barreiro, mayor Ernesto, 70-71

- Becker, María Josefina, 222-223
- Beiderman, Bernardo, 248
- Beláustegui Herrera, Valeria, 25-26
- Belluscio, Augusto César, 165
- Berardo, Remo, 283 n 89
- Bianco, María Eugenia Ponce de, 283 n 89
- Bianco, mayor Norberto Atilio, 47, 192-193, 201, 220, 243
- Bignone, general Reynaldo Benito, 66, 219, 277 n 5
- Blaustein, David, 250
- Bolivia, 110; refugiados políticos de, 36
- Bonafini, Hebe de, 67, 304 n 1
- Bonamín, Victorio, 50
- Borges, Jorge Luis, 30, 63-64
- Brasil, 96-110; exiliados argentinos en, 94; refugiados políticos de, 36
- Britos, Laura Malena Jotar. *Véase* Jotar Britos, Laura Malena
- Britos, Tatiana Ruarte. *Véase* Ruarte Britos, Tatiana
- Brundtland, Gro Harlem, 63
- Buenos Aires Herald, The*, 56
- Bulit, Nélida Raquel, 283 n 89
- Bussi, general Antonio Domingo, 51, 242
- Cabezas, José Luis, 234
- Cabezas, Thelma Dorothy Jara de, 114
- Cadena Informativa*, 56-57
- Caiati, María Cristina, 33, 277, 278, 316
- Califano, Delia Giovanola de, 128, 236-237, 257, 287 n 14
- Cambridge (Massachusetts) Hospital, Programa de Víctimas de la Violencia, 131-132
- Campeonato Mundial de fútbol, 60, 120-121
- Campo de Mayo, centro de detención, 46-47, 192
- campos de concentración, 1, 44; nazis, 26, 41. *Véase también* centros clandestinos de detención
- Camps, general Ramón Juan, 34-35, 50, 75-77, 195, 219
- cantidad de desaparecidos, 67
- carapintadas*, 71-72
- Careaga, Ana María, 45-46, 200
- Careaga, Esther Ballestrino de, 283 n 89
- Carlotto, Estela Barnes de, 86-87, 94, 96, 110, 120, 127, 161, 169-170, 184, 198-199, 204, 216, 229-230, 246, 258
- Carlotto, Laura, 86, 94-95, 120-121, 258
- Carter, Jimmy, 62
- Castillo Barrios, Eva Márquez de, 287 n 14

- Castro, Liliana Sofía Barrios de, 280 n 50
- Cavallo, Domingo, 234
- CEA. *Véase* Conferencia Episcopal Argentina
- CELS. *Véase* Centro de Estudios Legales y Sociales
- Centro de Estudios Legales y Sociales, 38, 60, 67
- centros clandestinos de detención, 40-42, 44, 45, 47-48; "instalaciones" para las mujeres embarazadas en los, 46-47; sacerdotes en los, 49-50
- CGT Brasil, 64-65
- Chamorro, capitán de navío Rubén Jacinto, 47
- Chile, 110; gobierno de Allende en, 33; niños desaparecidos descubiertos en, 95-96, 196; golpe militar en, 8; refugiados políticos de, 36
- Chuchryk, Patricia, 137
- CIDH. *Véase* Comisión Interamericana de Derechos Humanos
- ciencia forense, 101-102, 106-112
- CLAMOR. *Véase* Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur
- Clarín*, 63, 196
- Clinton, Bill, 300 n 3
- colaboracionistas, 41-42
- Colegio Nacional de Buenos Aires, 241
- Colombia, 110
- Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, 57, 60
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 60
- Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, 210, 219
- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), 54, 96, 101-102, 177, 257
- Comité de Familiares de las Víctimas de la Represión (en Israel), 54, 67-68
- Comité Homosexual Argentino (CHA), 131
- Comité por la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (CLAMOR), 95-97, 159, 196, 288 n 40
- comunismo, 36, 57; judíos acusados de, 53-54
- CONADEP. *Véase* Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas
- Concilio Vaticano II, 51
- Confederación General del Trabajo, 64-65
- Conferencia Episcopal Argentina (CEA), 49-50, 66, 89, 90, 91
- Congreso Argentino de Adopción, 212

- Congreso argentino. Véase Parlamento argentino
- Congreso Judío Mundial, 189
- Consejo Mundial de Iglesias, 93
- Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, 68, 247
- Consufa. Véase Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas
- conspiración de silencio, 26, 58, 231
- Conte, Laura, 248
- Convención Panamericana de Derechos Humanos, 193
- Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, 190-191
- Copa del Mundo de fútbol, 60, 120-121
- Corach, Carlos, 235, 242
- Cordobazo, 32
- Cordovero, Daisy, 26
- Cordovero, Matilde, 26
- corrupción, 234-235
- Corte Suprema, Argentina, 64, 85, 165, 167, 218, 235
- Cortiñas, Nora de, 65
- Craig, Gina Marie, 229-230
- Dausset, Jean, 105
- De Angeli, María Adelia Garín de, 291 n 71
- de la Cuadra, Alicia Zubas-nabar de, 78-79, 85, 87, 88, 92, 287 n 14
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 66-67, 288 n 46
- Defence of Children Interna-tional. Véase Defensa de los Niños Internacional
- Defensa de los Niños Interna-cional, 225-226
- "derecho de opción", 31
- Derechos Humanos, Comi-sión de, 103
- Derechos Humanos, Oficina de, 219
- Derian, Patricia, 62-63
- desaparecidos con vida, 76
- Desarrollo y Paz, 87
- desindustrialización, 37
- Despouy, Leandro, 193
- Di Lonardo, Ana María, 102, 105, 289 n 54
- Dinnerstein, Dorothy, 125
- Doctrina de la Seguridad Con-tinental, 36
- Doctrina de la Seguridad Na-cional (DSN), 34-37
- "doctrina de West Point", 34
- "Documento final de la Junta Militar sobre la guerra con-tra la subversión y el terro-rismo", 66
- Domon, Alice, 58-59, 61, 283 n 89
- "dos demonios", teoría de los, 68
- Duquet, Léonie, 58-59, 61, 283 n 89
- Durán Sáenz, mayor Pedro, 44
- Durante, Nora B., 200
- EAAF. Véase Equipo Argentino de Antropología Forense

- Editorial Milicia, 53
- Eichmann, Adolf, 53, 281 n 69
- ejecuciones masivas, 43-44
- Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), 32, 68, 256, 262, 266
- Ejércitos Latinoamericanos, Undécima Conferencia de los, 29
- El Día*, 99
- El Olimpo (centro de detención), 45
- El Periodista de Buenos Aires*, 68
- El Salvador, 35, 110; asesinatos en, 119; desapariciones de niños en, 76, 228-229
- El Vesubio (centro de detención), 44
- Elbert, Horacio A., 283 n 89
- Encuentro Nacional de Mujeres, 140, 256
- Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), 111, 120
- Erikson, Erik, 228
- ERP. Véase Ejército Revolucionario del Pueblo
- escuadrones de la muerte, 33, 37-38
- Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), centro de detención, 44, 47, 51, 55-57, 59, 61, 107, 114, 238-239, 240, 244
- ESMA. Véase Escuela de Mecánica de la Armada
- España, 86, 244
- esperanza, 127; de "ojos abiertos", 125; metodología de la, 97
- estado de sitio, 30, 33
- Estados Unidos, 110, 213; adopción y cuestiones de identidad en, 227-228; apropiación de niños americanos nativos en, 189-190; Departamento de Defensa de, 34; hegemonía económica de, en América Latina, 35; programas de contrainsurgencia de, 34; y la investigación de las violaciones de derechos humanos, 60-62
- Etiopía, 110
- Evelyn Karina, 248
- Fabricaciones Militares, 64
- Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, 57, 60
- Falcone, María Claudia, 44
- FEDEFAM. Véase Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), 237-265

- feminismos latinoamericanos, 137-139
- Fernández, Roque, 234
- Fernández Meijide, Graciela, 67, 224
- Ferraro, Ariel, 266
- Filipinas, 110
- Finaly, familia, 188
- Firmenich, Mario, 72
- Fondevilla, José Julio, 283 n 89
- Fondo Monetario Internacional, 37
- Fossati, Inés Ortega de, 48
- Francia, 61, 244; apropiación de niños judíos en, 188; deportación de judíos de, por los nazis, 26; método represivo de, en Indochina y Argelia, 35
- Franco, almirante Rubén, 17, 302 n 21
- Franco, Francisco, 38, 189, 301 n 21
- Fratrasi, Generosa, 48
- Freiler, Eduardo, 245
- Frondizi, Arturo, 33
- Frondizi, Silvio, 33
- Frontalini, Daniel, 33, 277, 278, 316
- Frydenlund, Knut, 63
- Fundación France Liberté, 105
- Fundación Nacional para el Bienestar del Menor Abandonado, de Brasil (FUNABEM), 222
- Furci, Miguel Ángel, 196-197
- Galeano, Eduardo, 118, 235
- Galletti, doctor, 83
- Galtieri, general Leopoldo, 64, 65, 244, 285 n 125, 278 n 14, 284 n 113, 290 n 59
- García, Carlitos, 226
- García, Miriam Lewin de, 54
- García Candeloro, Martha, 44
- García Irureta Goyena, María Eugenia Casinelli de, 287 n 14
- Gardel, Carlos, 24
- Gatti, María Emilia Islas, 197
- Gatti, María Ester, 195-198
- Gatti, Mauricio, 218
- Gatti Casal, Adriana, 280 n 50
- Gelblung, Chiche, 203
- Gelman, Juan, 269
- Gelman, Marcelo Ariel, 269
- Gelman, Nora Eva, 269
- genocidio, definición del, por las Naciones Unidas, 189-191
- Genovés, Ángela Auad de, 283 n 89
- Gestapo, 188
- Giberti, Eva, 206-207
- Gil Lavedra, Ricardo, 247
- Giscard d'Estaing, Valéry, 61
- González, Adriana, 196-198
- Graffigna, brigadier Omar, 285 n 125
- Gran Bretaña: guerra con. Véase guerra de las Malvinas

- Grandi, Julia de, 88-89, 287 n 14
- Grandi, Yamila, 238
- Grasselli, Emilio T., 90, 199
- Green, Enrique Horacio, 52
- Greenhalgh, Luiz Eduardo, 287 n 14
- grupos de tareas, 39, 44, 57, 59
- Guallane, María Carolina, 250
- Guatemala, 35, 110; desapariciones en, 37
- guerra de las Malvinas, 31, 64, 65-66, 277 n 5
- guerra de Vietnam, 242
- "guerra sucia", 22, 35-36; inmunidad para los crímenes cometidos durante la, 71; metodología de la represión en la, 36-44
- guerrillas, 31-33, 37; en el exilio, 64-65; salvadoreña, 76. Véanse también Ejército Revolucionario del Pueblo; Montoneros
- Guest, Iain, 37
- Gutiérrez, Vilma Delinda Sesarego de, 287 n 14
- habeas corpus*, recurso de, 39, 56, 57, 120
- Hadad, Daniel, 203
- Hagelin, Dagmar, 62
- Herman, Judith Lewis, 131
- Hermanos, 252
- Hernández Hobbas, Andrea Vivian, 249
- Herrera, Matilde, 266
- Hesayne, Miguel, 281 n 58
- HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio), 241-242
- "historia oficial", 119-121, 122, 231
- historia oficial, La* (película), 203
- Hitler, Adolf, 37
- Honduras, 35, 110; entrenamiento de Contras en, 65
- Horane, Gabriel Eduardo, 283 n 89
- Hospital Durand, 102; Servicio de Inmunología, 104
- identidad: derecho a la, 210-212, 220-224, 227-229, 250-251, 301 n 18, 302 n 22, 302 n 25, 302 n 31, 303 n 45, 304 n 52, 307 n 14, 311-312, 318, 320
- pérdida de la, 221; prueba legal de la, 165; recuperación de la, 242
- Identidad de Origen, 227
- Iglesia Católica, 49-52, 60, 89-92, 140, 189, 232, 262
- Ignace, María Alexiu de, 237
- impunidad, cultura de la, 232-235
- indultos presidenciales, 72-73, 140, 216-217, 231-232, 241
- Inquisición, 52-53

- Inter-American Defense College, 34, 57
- Interior, Ministerio del (Argentina), 40-41, 82-83, 286 n 5
- Interpol, 200-201, 244
- Italia, 86, 244
- irr, 36
- Janeway, Elizabeth, 122
- Jotar Britos, Laura Malena, 98, 167-170
- Juan Pablo II, papa, 50, 92
- judíos, 45, 60, 83, 126, 200, 235; persecución nazi de los, 26, 188; y el terrorismo de Estado, 52-54
- juicio a las juntas, 66-70
- Julien Grisonas, Anatole, 95-97
- Julien Grisonas, Victoria, 95-97
- Junta de Bienestar de los Aborígenes, 189
- Junta de Defensa Interamericana, 39
- Jurado, Clara, 287 n 14
- Kaplan, Temma, 291 n 5
- King, Mary-Claire, 101
- Klarsfeld, Serge, 20
- Krueger, Thomas, 188
- Kurdistán iraquí, 110
- La Cacha, centro de detención, 200
- La Opinión*, 36, 56
- La Perla, centro de detención, 270
- La Prensa*, 85
- Laborde, Adriana Calvo de, 48, 209
- Laborde, Teresa, 209
- Laghi, Pio, 51, 90, 281 n 63
- Lambruschini, almirante Armando, 277 n 5, 285 n 125
- Lami Dozo, general Basilio, 277 n 5, 285 n 125
- Lanuscou, familia, 108
- Lanusse, Alejandro, 32
- Lanzillotto, Alba, 128-129, 266-267
- Lanzillotto, Ana María, 266
- Lanzillotto, María Cristina, 266
- Lavalle, Gustavo, 179
- Lavalle Lemos, María José, 179-182, 259
- Lavalle Lemos, María, 179-180
- Lavallén, Rubén, 173, 175
- Lemos, Haydée Vallino de, 79-80, 118, 179-181, 259, 287 n 14
- Lemos, Mario Alberto, 259
- Lemos, Mónica María, 179, 259
- Levingston, general Roberto M., 32
- ley de autoamnistía. Véase autoamnistía, ley de
- ley de obediencia debida. Véase obediencia debida, ley de
- ley de punto final. Véase punto final, ley de

- leyes de amnistía, 70-72, 140, 231, 241  
 Lifton, Betty Jean, 227  
 Liga Argentina contra el Cáncer, 256  
 Liga Argentina por los Derechos del Hombre, 57, 60  
 Lo Giudice, Alicia, 209, 250, 251  
 Logares Grinspon, Paula Eva, 102, 111, 161, 171-176  
 Longobardi, Marcelo, 203  
 López Rega, José, 33  
 Luz y Fuerza, sindicato de, 32  
  
 Madres de Plaza de Mayo, 58-60, 62, 64-67, 79-82, 89, 94, 114, 182, 231-232, 242, 291 n 5, 304 n 1  
 Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, 241, 304 n 1  
 Marcha de la Resistencia, 182  
 "Marcha por la vida", 66  
 Mar del Plata, Base de Buzos Tácticos, 247  
 Mariani, Clara Anahí, 260  
 Mariani, Daniel, 260  
 Mariani, María Isabel Chorobik de ("Chicha"), 22, 74-79, 83, 84, 87-90, 94, 97, 100, 103, 110-111, 127-128, 162-164, 222, 259-260, 287 n 14  
 Marizcurrena, Andrés, 260  
 Marizcurrena, Liliana Beatriz, 260  
 Marizcurrena, Raquel Radío de, 80-81, 118, 121, 129-130, 134-135, 260-261, 287 n 14  
 Markevich, Roberto, 243, 244, 247  
 Marsteller, Burston, 62  
 Martín-Baró, Ignacio, 119, 164  
 Martínez de González, María Luisa, 48  
 Martínez de Hoz, José Alfredo, 30, 36-37, 114  
 marxismo, 35  
 Massera, almirante Emilio Eduardo, 29, 49, 61, 64, 244, 245, 281 n 63, 285 n 125  
 McNamara, Robert S., 34  
 Medellín, conferencia de, 51  
 medios: control gubernamental de los, 55-56; dirigidos a las mujeres, 113-116; y los mellizos Reggiardo Tolosa, 199, 202-203  
 memoria colectiva, 27, 70, 236-243  
 memoria: colectiva, política de la, 235-238  
 Mena, Domingo, 266  
 Méndez Lompodio, Sara, 218  
 Mendoza, Carlos María, 265  
 Menem, Carlos Saúl, 17, 72-73, 216, 219, 231, 233, 301  
 Menéndez, general Luciano Benjamín, 35, 64

- Mengele, Joseph, 52, 107  
 Menotti, César Luis, 63  
 Metz, Graciela Alicia Romero de, 49  
 México, 110  
 Meyer, Marshall, 83  
 Miara, Alicia Beatriz Castillo de, 200-205  
 Miara, Samuel, 200-205, 221  
 miedo, cultura del, 116-119  
 Mignone, Emilio, 38, 61, 67, 75, 90, 101, 281 n 63  
 Mignone, Isabel, 101  
 Miranda, Amelia Herrera de, 108, 124, 128, 135, 139, 261  
 Miranda, Juan, 135, 261  
 Missetich, Antonio, 22  
 Mitterand, Danielle, 105  
 Mondale, Walter, 60  
 Montes, monseñor, 90  
 Montesano, Stella Maris, 257  
 Montoneros, 32, 56, 59, 64, 68, 72, 86, 258, 260, 263, 264  
 Morales, María Soledad, 234, 303 n 36  
 Moreno Ocampo, Luis, 69  
 Movimiento Internacional por la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos (UFER), 96, 228 n 46  
 Movimiento Todos por la Patria (MTP), 71-72  
 movimientos de mujeres, 138  
 Moyano, Alfredo, 170  
 Moyano, María Victoria, 170-171, 268  
 Moyano, Pablito, 129, 261  
 mujeres embarazadas: examen de los restos de, 107; secuestro de, 78-83, 86, 88, 94-95, 121, 162, 170, 179, 195, 199-200, 210, 220-221, 244; tortura de, 44-49  
*Nacht und Nebel Erlass* (decreto de la noche y la niebla), 37  
 Naciones Unidas, 100, 187, 237; Centro de Derechos Humanos, 61, 193; Comisión de Derechos Humanos, 96, 167, 193, 194, 237, 258; Comité sobre los Derechos del Niño, 215; Consejo Económico y Social, 96, 193; Convención sobre la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, 190-191; Convención sobre los Derechos del Niño, 202, 212-214, 219, 221, 228, 229, 300, 310 n 13  
 Nattero, Héctor Armando, 220  
 Navajas, Nélida Gómez de, 22, 93, 124, 131, 183-184, 262  
 Navarro-Aranguren, Marysa, 137  
 nazis, 26, 30, 36, 37, 41, 44, 107, 110-111; en la Argentina, 52, 219; secuestro de niños por los, 187-189

- Nchama, C. M. Eya, 288 n 46  
 Neuhaus, Beatriz H. C.  
     Aircardi de, 287 n 14  
 Neustadt, Bernardo, 203  
 Nevares, Jaime de, 281 n 58  
*New York Times Magazine*,  
     *The*, 62  
 Nicaragua, 35, 65  
 Nixon, Richard M., 34  
 NN, Ningún Nombre, también  
     Noche y Niebla (*Nacht und*  
     *Nebel*) 47, 84, 85, 160,  
     168; tumbas de, 43, 108  
 Nosiglia, Eduardo, 21  
 Novak, Jorge, 281 n 58  
*Nunca más* (libro), 67-68  
 Nuremberg, juicio de, 188
- obediencia debida, ley de, 71-  
     73  
 ODESSA, 281 n 68  
 O'Donnell, Guillermo, 116  
 OEA. Véase Organización de  
     los Estados Americanos  
 Oesterheld, Elsa Sánchez de,  
     116-117, 138, 159-160,  
     227, 262-263  
 Oesterheld, Héctor Germán,  
     262  
 Ogando, Jorge Oscar, 257  
 Onganía, teniente general  
     Juan Carlos, 31-34, 58  
 Operación Cóndor, 192  
 Organización de los Estados  
     Americanos (OEA), 60, 61,  
     83, 93, 177, 193, 237;  
     Comisión Internacional  
     de Derechos Humanos,  
     202  
 Organización Internacional  
     del Trabajo, 55  
 Orozco, Daniel, 270  
 Orrego, Cristian, 101  
 Oviedo, Patricia, 283 n 89
- Pablo VI, papa, 91-92, 94  
 Paladino, general Otto, 196  
 Pan American Airways, 36  
*Para Ti*, 114  
 Paraguay, 47; segunda des-  
     aparición de niños lleva-  
     dos al, 191-194  
 Parlamento argentino, 70,  
     71, 104, 214, 225  
 Parodi, Ricardo, 247  
 Partido Revolucionario de los  
     Trabajadores (PRT), 32  
 Partnoy, Alicia, 49  
 Pastora Aranda, Mónica, 266  
 Pegenaute, Lidia, 78  
 Pelloni, Martha, 226, 303 n  
     36  
 Penchaszadeh, Víctor B., 100-  
     101, 103, 110-111  
 Penino, Hugo, 249  
 Penino Viñas, Javier Gonzalo,  
     244, 249  
 Pereyra, Jorgelina de (Coque),  
     107, 109  
 Pereyra, Liliana, 107, 291 n  
     71  
 Pérez, Argentina Rojo de,  
     128, 239, 263-264  
 Pérez, José Manuel, 264

- Pérez, Leontina Puebla de, 287 n 14
- Pérez, Mariana Eva, 238-239, 252, 263
- Pérez Esquivel, Adolfo, 62-63, 67
- Perlanda López, Felipe, 50
- Perón, Eva (Evita), 31, 260, 270
- Perón, Isabel, 29, 30, 33, 113
- Perón, Juan Domingo, 31, 32
- peronismo, 31, 32
- Perú, 110
- Picchi, monseñor, 85
- Pierini, Alicia, 219
- Pinochet, Augusto, 30, 38
- "Plan Andinia", 53
- Plaza, Antonio José, 50
- poder, fuentes de, 124-130
- políticas económicas, 36-37, 63-64
- Polonia: secuestro de niños de, por parte de los nazis, 187-188
- Pons, Delia, 84
- Pons, Miguel, 200-201
- Pozo de Bánfield, centro de detención, 46, 48
- Prats, general Carlos, 33
- Premio Nobel de la Paz, 62-63
- Primatesta, cardenal Raúl, 90
- Primer Congreso Argentino de Adopción, 205
- Proceso de Reorganización Nacional, Estatuto del, 30, 55
- Proceso, El*, 30, 226
- Programa de Asistencia Militar, 34
- PRT. Véase Partido Revolucionario de los Trabajadores
- "Puente de la Memoria", 241
- punto final, ley de, 70-71, 73
- Quesada, Menchu, 178, 267
- Quesada, Nya, 116, 127, 134, 177-178, 267-268
- Ramos Padilla, Juan M., 182, 205
- raptos. Véase secuestros
- Reagan, Ronald, 37
- Reggiardo, Antonia Oldani de, 199, 200
- Reggiardo, Juan Enrique, 199
- Reggiardo Tolosa, mellizos, 195, 199-205, 209, 220-221, 238, 298 n 35
- Relaciones Exteriores, Ministerio de (Argentina), 213
- restitución, proceso de, 160-165; ataques de los medios contra el, 203-204; beneficios psicológicos de, 208; ejemplos de, 167-182; obstáculos al, 165-167; y el aprendizaje de la verdad, 182-186
- Rico, coronel Aldo, 71
- Ríos, Alcira E., 218, 220-221, 244
- Riquelo, Simón Antonio, 218
- Riveros, general Santiago Omar, 39, 246

- Riveros, Rosa Mery, 163, 164  
 Rocha, Jan, 287 n 14  
 Rockefeller, David, 36  
 Rockefeller, Nelson, 34  
 Rodolfo, Ricardo, 201-202  
 Roisinblit, Patricia Julia, 263, 264  
 Roisinblit, Rosa Tarlovsky de, 82, 87, 98, 118-119, 264  
 Roosevelt, Eleanor, 228-229  
 Ross, Liliana, 298 n 35  
 Rossetti, Adalberto, 298 n 35  
 Roualdes, coronel Roberto, 29  
 Ruarte Britos, Tatiana, 98, 167-170, 184, 250  
 Rubinstein, Pablo, 102  
 Ruddick, Sara, 137  
 Ruffo, Eduardo Alfredo, 166  
 Ruiz, Marcelo, 250  
 Ruiz, María de las Victorias, 250  
 Ruiz Guiñazú, Magdalena, 69  
 Salud Pública, Departamento de, 103  
 Salud y Acción Social, Ministerio de (Argentina), 105  
 Sánchez de Bustamante, general Tomás, 38-39  
 Santander, Elena, 115, 117, 130-131, 138, 170-171  
 Santilli, Hilda Inés Olivier de, 280 n 50  
 Santucho, Cristina, 262  
 Santucho, Julio César, 262  
 Santucho, Mario, 262  
 Santucho, Miguel, 241, 252  
 Scaccheri, Laura, 237  
 Schubaroff, Berta, 117, 121-122, 123-124, 126, 133, 139-140, 211, 269  
 Scilingo, Adolfo Francisco, 232, 301 n 21  
 Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE), 39, 166, 196  
 secuestros: campaña de los medios para legitimar los, 204; confesiones de los autores, 231-232; de adolescentes, 44, 115-116; de monjas, 58-59, 244; de mujeres (*véase también* mujeres embarazadas, secuestro de), 43-44; de niños, 60, 70, 73, 74-78, 107, 161-162, 165-168, 171-173, 177, 179, 195-196, 207, 220-221; metodología de los, 39-41  
 Segarra, Alicia Estela, 265  
 Segarra, Antonia Acuña de, 89, 120-121, 124-125, 130, 135-136, 225, 265  
 Segarra, Jorge, 265  
 Segarra, Laura Beatriz, 265  
 segunda desaparición, 191-195  
 Segunda Guerra Mundial, 52, 187, 219  
 Seineldín, coronel Mohamed Alí, 71, 195  
 Semana Trágica, 52  
 Seminario Internacional sobre Filiación, Identidad y Restitución, 110

- SERPAJ. Véase Servicio Paz y Justicia
- Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), 60, 62
- Servini de Cubría, María, 243, 244, 247, 249
- Sfiligoy, Carlos, 168-169
- Sfiligoy, Inés, 168-169
- Sfiligoy, Tatiana. Véase Ruarte Britos, Tatiana
- Shumway, Nicolas, 277 n 3
- Siciliano, Susana, 166-167, 185
- SIDE. Véase Secretaría de Informaciones del Estado
- silencio, conspiración de, 26, 58, 231-232
- Simposio Interdisciplinario sobre la Adopción en el Cono Sur, 223
- sindicatos, 31-33, 64-65; represión de los, 36-37, 55-56
- sionismo, 36, 53, 264
- Sirota, Graciela Narcisa, 281 n 69
- Snow, Clyde, 107-108, 111
- Somalia, 213
- Sommer, Susana, 227
- Sternbach, Nancy Saporta, 137
- Stewart, George A., 215
- Stover, Eric, 101, 102, 109-110
- Strassera, Julio César, 69, 70, 204
- Stroessner, general Alfredo, 192, 201
- Suárez, Aída de, 59
- "subversivos", 21, 34, 35; el clero visto como, 51-52; familiares de los 42, hijos de, 17, 21, 246
- Suecia, 62
- Swift-Armour, 234
- Tavares, Carlos, 167, 201
- tecnologías reproductivas, 227
- Teruggi, Diana, 260
- Thatcher, Margaret, 65
- Timerman, Jacobo, 36, 42, 64
- Tolosa, Eduardo, 202, 203
- Tolosa, María Rosa, 199, 200
- Torres, Pablo, 265
- Torres, Silvina Mónica, 113, 270
- Torres, Sonia, 113, 126, 133-134, 269-270
- Torres Molina, Ramón, 245
- Tortolo, Adolfo Servando. Véase Tortolo, monseñor
- Tortolo, monseñor, 199
- Torrino, María Carmen, 217
- Torrino Castro, Emiliano Carlos, 217, 220
- tortura, 40-43; confesiones de autores de, 231-232; de familias, 42-43; de judíos, 53-54; de mujeres, 43-49; la jerarquía católica y la, 51
- tráfico de niños, 219-220, 225-227, 229-280
- "traslados", 42-43, 46-47
- Tratado de Montevideo, 193
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, 34

- trauma psicosocial, 164-165, 185-186
- Tribunal Permanente de los Pueblos, 233
- Triple A. *Véase* Alianza Anticomunista Argentina
- Tróccoli, Antonio, 51
- U. S. Steel, 36
- Ubalini, Saúl, 64-65
- UFER. *Véase* Movimiento Internacional por la Unión Fraternal entre las Razas y los Pueblos
- Ulloa, Fernando, 208
- Unión de Mujeres Argentinas, 138
- Uruguay, 95-96; desapariciones de niños en, 75-76, 195, 196, 218; refugiados políticos de, 36, 195-196
- Valenzi, Silvia Isabella, 47-48
- Van Boven, Theo, 61, 194, 207-208, 297 n 17, 297 n 20
- Vance, Cyrus, 53
- Vaquero, general José Antonio, 75
- Vargas Carreno, Edmundo, 94
- Vázquez, Policarpo, 247
- Venezuela, 110
- Verbitsky, Horacio, 203-204
- Vicario, Ximena, 166-167, 184-185, 211, 220
- Videla, teniente general Jorge Rafael, 29, 30, 33, 49-50, 56, 58, 59, 60, 64, 67, 73, 114, 167, 201, 243, 244, 245, 277 n 5, 285 n 125
- Vildoza, Jorge, 244
- Villaflor de DeVincenti, Azucena, 58, 59-60, 81, 134-135, 277 n 5, 283 n 89
- Viñas, Cecilia, 244, 249
- Viola, teniente general Roberto, 36, 64, 114, 277 n 5, 278 n 14, 285 n 125
- violación, 44, 45, 71; sobrevivientes de, 132
- violaciones de los derechos humanos, 21, 71, 111; amnistía para las, *véase* leyes de amnistía; en Paraguay, 192, 193; indultos para las, *véase* indultos presidenciales; investigaciones internacionales sobre las, 60-63; juicio a los integrantes de las juntas por las, 69-70; patrón de las, 39-40; recolección de evidencia sobre, 37; y la "cultura del miedo", 116-117
- violencia sexual, 43-44
- Waisberg, Reina Esses de, 25, 26, 130, 140, 162, 265-266
- Waisberg, Ricardo, 25, 266
- Waisberg, Tania, 26, 162-163, 266
- Walsh, Rodolfo, 56-57
- Wernich, Christian von, 50
- Weschler, Ricardo, 201-202
- Wherli, Nilda Susana, 192

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| Wiesenthal, Simon, 281 n 68 | Yugoslavia, 110             |
| Wright, Jaime, 94, 287 n 14 |                             |
|                             | Zaffaroni, Jorge, 196       |
| Yerushalmi, Yosef Hayim,    | Zaffaroni, Mariana, 195-196 |
| 231, 235-236                | Zaffaroni, Marta, 195-196   |